



INFORME ANUAL 2014



Amper, S.A.

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2014

Informe de gestión

Ejercicio 2014

(Junto con el informe de auditoría
independiente)



KPMG Auditores S.L.
Edificio Torre Europa
Paseo de la Castellana, 95
28046 Madrid

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

A los Accionistas de
Amper, S.A.

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Amper, S.A. (la “Sociedad”), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Amper, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Amper, S.A. a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafos de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 2 de la memoria adjunta, en la que se indica que durante el ejercicio 2014 la Sociedad ha incurrido en pérdidas de 79.372 miles de euros lo que, junto con las pérdidas incurridas en ejercicios anteriores, ha provocado que su patrimonio neto a 31 de diciembre de 2014 sea negativo en 105.118 miles de euros. Adicionalmente, a dicha fecha el importe total del pasivo corriente excede del total de activo corriente en 126.051 miles de euros. Ante esta situación, con fecha 15 de diciembre de 2014, la Sociedad y varias de sus sociedades dependientes, presentaron ante el Juzgado Mercantil de Madrid la comunicación prevista en el artículo 5 bis de la Ley Concursal. Asimismo, el acuerdo de refinanciación, que estaba en negociación a la fecha de formulación de las cuentas anuales de 2014, tal y como se recoge en la citada nota 2, ha sido firmado con fecha 13 de abril de 2015, si bien incluye como condiciones suspensivas, entre otras, la obtención de un mínimo de 16 millones de euros a través de una ampliación de capital de Amper, S.A., y la firma de un acuerdo con uno de sus proveedores por el que éste se comprometa a reestablecer las líneas de crédito por unos importes determinados. Estas condiciones, junto con otros factores mencionados en la nota 2, indican la existencia de una incertidumbre material sobre la capacidad de la Sociedad para continuar con sus operaciones. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 9 de la memoria adjunta, en la que se indica que durante el ejercicio 2014, la Sociedad ha registrado un gasto por importe de 3.286 miles de euros en relación con la resolución del litigio que mantenía con la sociedad Cable Andino, S.A. como consecuencia del acuerdo alcanzado con dicha sociedad con fecha 19 de septiembre de 2014, y que establece una indemnización por el equivalente a este importe en dólares estadounidenses, siempre que se materialice el acuerdo de refinanciación al que se hace referencia en la nota 2 de la memoria adjunta. Si dicho acuerdo de refinanciación no se produjera, el importe de la obligación a la que tendría que hacer frente la Sociedad ascendería a 17.131 miles de dólares estadounidenses más intereses moratorios desde 2001, lo que supondría un importe total aproximado de 73 millones de dólares estadounidenses a la fecha del acuerdo, equivalente aproximadamente a 60 millones de euros de acuerdo con el tipo de cambio aplicable al 31 de diciembre de 2014, a lo que habría que sumar los intereses moratorios que se hayan devengado desde la fecha del acuerdo hasta el 31 de diciembre de 2014. Los Administradores de Amper, S.A. han formulado las cuentas anuales de 2014 considerando que dicho acuerdo de refinanciación, el cual se encuentra sometido a ciertas condiciones suspensivas, tal y como se indica en el párrafo anterior, se perfeccionará tras el cumplimiento de éstas. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

KPMG Auditores, S.L.



Manuel Martín Barbón
15 de abril de 2015



Miembro ejerciente:
KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2015 N° 01/15/00032
SELLO CORPORATIVO: 99,00 EUR

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 2 de julio.

AMPER, S.A.

Cuentas Anuales del Ejercicio 2014

A continuación se transcriben las Cuentas Anuales de AMPER, S.A, formuladas en la sesión del Consejo de Administración de AMPER, S.A. de 31 de marzo de 2015. La transcripción consta de 65 folios de papel común con el emblema de AMPER en la parte superior izquierda, numerados del 1 al 65 a pie de página. Todas las páginas están visadas por el Secretario del Consejo de Administración a efectos de identificación, y en la última página constan las firmas de todos los miembros del Consejo de Administración.

AMPER, S.A.
BALANCES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Miles de Euros)

ACTIVO	31.12.2014	31.12.2013
ACTIVO NO CORRIENTE	69.834	134.647
Inmovilizado intangible (Nota 5)	276	422
Inmovilizado material (Nota 6)	460	523
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 7)	68.940	126.804
Inversiones financieras a largo plazo (Nota 7)	158	520
Activos por impuesto diferido (Nota 11)	---	6.378
ACTIVO CORRIENTE	3.213	3.764
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.128	3.475
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios (Nota 7)	455	327
b) Clientes empresas del grupo y asociadas (Notas 7 y 13.2)	1.585	3.009
d) Otros deudores varios (Nota 6)	774	---
c) Activos por impuesto corriente (Nota 11)	314	139
Otros activos financieros	10	10
Periodificaciones a corto plazo	---	10
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	75	269
TOTAL ACTIVO	73.047	138.411

PASIVO	31.12.2014	31.12.2013
PATRIMONIO NETO	(105.118)	(25.746)
FONDOS PROPIOS (Nota 8)	(105.159)	(25.787)
Capital	2.207	44.135
Prima de emisión	---	21.967
Reservas	(25.925)	(12.669)
Acciones y participaciones en patrimonio propias	(2.069)	(2.185)
Resultado del ejercicio	(79.372)	(77.035)
AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	41	41
Operaciones de cobertura	41	41
PASIVO NO CORRIENTE	48.901	58.415
Provisiones a largo plazo (Nota 9)	2.129	1.420
Otros pasivos financieros (Nota 10.3)	---	7.052
Deudas con Empresas del Grupo a L/P (Notas 10 y 13.2)	46.772	48.272
Pasivos por impuestos diferidos (Nota 11)	---	1.671
PASIVO CORRIENTE	129.264	105.742
Provisiones a corto plazo (Nota 9)	1.765	483
Deudas con entidades de crédito (Nota 10)	110.847	100.437
Otros pasivos financieros (Nota 10.3)	8.963	---
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.689	4.822
Proveedores	4.562	2.316
Proveedores Empresas del Grupo (Nota 13.2)	302	222
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 11)	330	330
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	2.495	1.954
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	73.047	138.411

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2014.

AMPER, S.A.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Miles de Euros)

	31.12.2014	31.12.2013
Importe neto de la cifra de negocios (Nota 12)	3.590	5.913
Otros ingresos de explotación	162	352
Gastos de personal (Nota 15)	(3.804)	(4.057)
- Sueldos, salarios y asimilados	(3.095)	(3.219)
- Cargas sociales	(709)	(838)
Otros gastos de explotación	(9.351)	(2.908)
- Servicios Exteriores	(9.134)	(3.313)
- Tributos	(15)	(21)
- Deterioro y variación de provisiones comerciales (Notas 7.3 y 9)	(202)	426
Amortización del inmovilizado (Notas 5 y 6)	(259)	(274)
Excesos de provisiones (Nota 9)	494	---
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado (Nota 6)	(4)	---
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros (Nota 7)	(55.157)	(58.252)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(64.329)	(59.226)
Gastos financieros (Nota 12)	(10.861)	(9.706)
Diferencias de cambio	429	(91)
RESULTADO FINANCIERO	(10.432)	(9.797)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(74.761)	(69.023)
Impuestos sobre beneficios (Nota 11)	(4.611)	(8.012)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	(79.372)	(77.035)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(79.372)	(77.035)

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014.

AMPER, S.A.
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Miles de Euros)

	31.12.2014	31.12.2013
RESULTADO DEL EJERCICIO (de la cuenta de pérdidas y ganancias) (I)	(79.372)	(77.035)
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (II)	---	1.380
- Por cobertura de flujos de efectivo	---	---
Variación de valor en el ejercicio	---	---
- Por ganancias y pérdidas con acciones propias	---	(352)
- Por otras operaciones	---	1.732
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)	---	---
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)	(79.372)	(75.655)

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos al 31 de diciembre de 2014.

AMPER, S.A.

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Miles de Euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas y Rtdos. Negativos de Ejer. Anteriores	Acciones Propias	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	TOTAL
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	38.285	17.873	7.674	(2.759)	(20.021)	41	41.093
Total ingresos y gastos reconocidos	---	---	1.732	---	(77.035)	(352)	(75.655)
Aplicación del resultado del ejercicio 2012							
- A Reservas	---	---	(20.021)	---	20.021	---	---
Operaciones con accionistas							
- Aumentos (reducciones) de capital	5.850	4.094	---	---	---	---	9.944
- Operaciones con acciones propias (netas)	---	---	(926)	574	---	352	---
Otras operaciones	---	---	(1.128)	---	---	---	(1.128)
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	44.135	21.967	(12.669)	(2.185)	(77.035)	41	(25.746)
Total ingresos y gastos reconocidos	---	---	---	---	(79.372)	---	(79.372)
Aplicación del resultado del ejercicio 2013							
- A Reservas	---	---	(77.035)	---	77.035	---	---
Operaciones con accionistas							
- Reducciones de capital	(41.928)	---	41.928	---	---	---	---
- Aplicación de reservas para compensación de pérdidas	---	(21.967)	21.967	---	---	---	---
- Operaciones con acciones propias (netas)	---	---	(116)	116	---	---	---
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	2.207	---	(25.925)	(2.069)	(79.372)	41	(105.118)

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2014.

AMPER, S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Miles de Euros)

	31.12.14	31.12.13
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(3.462)	(19.892)
Resultado antes de impuestos	(74.761)	(69.023)
Ajustes al resultado:	65.253	68.323
(+) Amortización del inmovilizado	259	274
(+/-) Correcciones valorativas por deterioro	54.395	58.252
(+/-) Variación de provisiones	202	---
(+/-) Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	4	---
(+/-) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	762	---
(-) Ingresos financieros	(307)	---
(+) Gastos Financieros	10.432	9.797
(+) Excesos de provisiones	(494)	---
Cambios en el capital corriente	6.046	(13.469)
(+/-) Deudores y otras cuentas a cobrar	1.094	(1.418)
(+/-) Otros activos corrientes	(843)	34
(+/-) Acreedores y otras cuentas a pagar	2.861	743
(+/-) Variación Créditos con Empresas del Grupo	---	(11.247)
(+/-) Otros pasivos corrientes	2.934	(1.581)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	---	(5.723)
(-) Pagos de intereses	---	(5.686)
(-) Otros cobros/pagos de explotación	---	(37)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(54)	2.436
Pagos por inversiones	(54)	(69)
(-) Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	(54)	(69)
Cobros por inversiones	---	2.505
(+) Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	---	1.887
(+/-) Otros activos financieros	---	618
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	3.322	16.426
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	4.000	10.167
(+/-) Adquisición de Acciones Propias	---	223
(+/-) Ampliación de Capital	---	9.944
(+) Enajenación instrumentos de patrimonio propio	4.000	---
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	(678)	6.259
(+) Emisión	3.322	6.259
Deudas con Entidades de Crédito	5.247	6.259
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas	(1.925)	---
(-) Devolución y amortización	(4.000)	---
Deudas con Entidades de Crédito	(4.000)	---
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas	---	---
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	---	---
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO O EQUIVALENTES (A + B + C)	(194)	(1.030)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	269	1.299
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO (E + F)	75	269

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondientes al 31 de diciembre de 2014.

AMPER, S.A.

MEMORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.

Amper, S.A. (la Sociedad) se constituyó en España, de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, el 19 de enero de 1971, por transformación de la Sociedad Limitada Amper Radio, S.L., no habiendo modificado su denominación social desde la constitución. Su domicilio social se encuentra en la C/ Marconi, 3 (P.T.M.) de Tres Cantos – 28760 - Madrid.

Su objeto social, de acuerdo con sus estatutos, es la investigación, desarrollo, fabricación, reparación, comercialización, ingeniería, instalación y mantenimiento de sistemas y equipos de telecomunicación y electrónica y sus componentes, así como la adquisición, tenencia, administración, mediación, gravamen o disposición de toda clase de bienes muebles e inmuebles, acciones, participaciones sociales y valores mobiliarios en general. Estas actividades podrán ser desarrolladas por la Sociedad total o parcialmente y, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto social idéntico o análogo.

Amper, S.A. forma parte del Sector "Comunicaciones y Servicios de Información", Subsector "Electrónica y Software". Las acciones de Amper cotizan en bolsa y están incluidas desde el 01 de julio de 2005 en el Ibex Small Cap.

La Sociedad es cabecera de un grupo de entidades dependientes, y de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Amper del ejercicio 2014 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, en su reunión de su Consejo de Administración celebrado el día 31 de marzo 2015. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Amper del ejercicio 2013, fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Amper, S.A. celebrada el 26 de mayo de 2014 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Durante el ejercicio 2014, la actividad de Amper, S.A. se concentró en la prestación de servicios a las sociedades del Grupo como sociedad holding de las mismas.

Amper, S.A. es la sociedad de mayor activo de un conjunto de sociedades sometidas a una misma unidad de decisión según lo dispuesto en la Norma 13ª de las Normas de Elaboración de Cuentas Anuales. La Sociedad forma la unidad de decisión conjuntamente con el Grupo Amper Sistemas, Sociedad Limitada de Finanzas y Telecomunicación, S.A.U., Grupo Hemisferio Norte Brasil, Amper do Brasil y Grupo eLandia. El importe agregado de activos, patrimonio neto, cifra de negocios y resultado del conjunto de las citadas sociedades es como sigue (en miles de euros):

	2014	2013
Activos consolidados	168.075	336.820
Patrimonio Neto consolidado	(140.607)	(57.502)
Cifra de Negocios consolidada	155.097	263.574
Resultado consolidado	(75.034)	(78.285)

Las sociedades dependientes y asociadas, junto con su actividad y domicilio social, se exponen en el Anexo I.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

Marco Normativo de Información Financiera aplicables a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales así como la Circular 1/2008 de 30 de enero, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias, así como las normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de la Sociedad. Las cuentas anuales del ejercicio 2014 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2014, que han sido formuladas el 31 de marzo de 2015, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2013 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de mayo de 2014.

Principios contables obligatorios no aplicados

Se han tenido en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las cuentas anuales adjuntas. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio haya dejado de aplicarse.

Aspectos críticos de la valoración

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- El importe recuperable de las Inversiones en el Patrimonio de empresas del grupo (véase Nota 4.c), así como el importe recuperable de los activos por Impuesto diferido.
- La probabilidad de ocurrencia y el impacto en los pasivos de importes indeterminados o contingentes (véase Nota 4.i).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2014, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Principio de empresa en funcionamiento

Las presentes cuentas anuales se han formulado asumiendo el principio de empresa en funcionamiento, es decir, que la actividad de la Sociedad Dominante y su Grupo continuará en el futuro. Los Administradores de la Sociedad exponen a continuación una relación de los factores causantes y mitigantes de duda sobre la evaluación de la capacidad de gestión continuada de la Sociedad Dominante y su Grupo.

Factores causantes:

- Con fecha 15 de diciembre de 2014, como consecuencia del retraso en la ejecución del proceso de reestructuración del capital y de la deuda financiera, y teniendo en cuenta la situación financiera de las empresas del Grupo en España, las sociedades Amper, S.A. (sociedad matriz del Grupo), Amper Sistemas, S.A.U, Landata Comunicaciones, S.A. y Sociedad Limitada de Finanzas y Telecomunicaciones presentaron la comunicación prevista en el artículo 5bis de la Ley Concursal. En el caso de no llegar a ejecutarse el Plan de Reestructuración elaborado por la Compañía en los plazos legales establecidos (15 de abril de 2015), que incluye la obtención de un mínimo de 16 millones de euros en la ampliación de capital dineraria aprobada por la Junta Extraordinaria de Accionistas de 15 de marzo de 2015 y acuerdos con los acreedores, dichas entidades entrarían en situación concursal.
- Al 31 de diciembre de 2014 y debido a las significativas pérdidas incurridas en los últimos ejercicios, la Sociedad presenta patrimonio neto negativo de 105.118 miles de euros, (25.746 miles de euros negativo en Diciembre de 2013), encontrándose incurso en una de las circunstancias previstas como causa de disolución en el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital (véase Nota 8).
- Asimismo, al 31 de diciembre de 2014 la Sociedad presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 126 millones de euros debido, entre otros factores, al retraso en los pagos a proveedores y a la clasificación como pasivo corriente de 109.122 miles de euros de la deuda financiera de la Sociedad como consecuencia del incumplimiento en 2013 de algunas de las obligaciones recogidas en el contrato de financiación, y que dio lugar al proceso de renegociación de la deuda que comenzó en el ejercicio 2013 y que se ha prolongado hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. La dispersión de la deuda financiera entre diferentes entidades bancarias ha sido un factor relevante en la prolongación del proceso de renegociación de la reestructuración de la deuda (véase Nota 10)
- Las restricciones de financiación por las que atraviesa el Grupo Amper desde el ejercicio 2013 tanto bancaria como con sus principales proveedores han limitado significativamente su capacidad de contratación y ejecución no sólo en España, sino también en Latinoamérica, lo cual se ha venido reflejando en el descenso sustancial de las cifras de contratación y ventas durante los últimos dos ejercicios, lo que ha impactado negativamente en la generación de caja de la Sociedad y del Grupo.

Factores mitigantes:

- Los Administradores de la Sociedad consideran que el resultado de los ejercicios 2014 y 2013 es consecuencia, principalmente, de las pérdidas registradas por el deterioro de las participaciones en empresas del Grupo (ver Nota 7), el deterioro de los créditos fiscales (ver Nota 11), el proceso de reestructuración de personal que ha continuado realizando la Sociedad (Nota 15) y las minusvalías contables relacionadas con la venta de la filial Epicom, S.A. y Amper Programas de Electrónica y Comunicaciones, S.A. (ver Nota 7), así como el impacto negativo relacionado con los procesos jurídico-legales cerrados en el año 2014. El impacto de dichos ajustes en el ejercicio 2014 ha ascendido a 66 millones de euros (67 millones de euros en 2013), que han sido registrados en las cuentas anuales individuales de la sociedad del ejercicio 2014 y 2013 respectivamente. La mayor parte de dichos ajustes no han tenido impacto en caja.
- El significativo descenso en la actividad de la Sociedad se ve mitigada en los resultados por un descenso de los gastos de explotación, principalmente gastos de personal, como resultado de los rigurosos Planes de Ajustes implementados de forma continuada desde el año 2012. En el año 2014 el descenso de los gastos de personal con respecto al ejercicio 2013 ha sido de 901 miles de euros.
- Durante los últimos dos ejercicios se han llevado a cabo la venta de las filiales Epicom, S.A. y Amper Programas de Electrónica y Comunicaciones, S.A. Ambas transacciones se enmarcan dentro del proceso de refinanciación de Amper con las entidades financieras, y del Plan de desinversiones en activos no estratégicos del Grupo (véase Nota 7).
- La Junta de Accionistas de 26 de mayo de 2014 aprobó una reducción del capital social por un importe de 42 millones de euros de Amper, S.A., mediante la disminución del valor nominal de cada una de las acciones a 0,05 euros, con el objetivo de solventar parte del desequilibrio patrimonial del Grupo y de su Sociedad Dominante.
- Con fecha 16 de octubre de 2014, se dio por resuelto definitivamente el pleito que ha enfrentado a Amper y a Cable Andino a lo largo de varios años con la firma de un acuerdo que supondrá el pago de 4 millones de dólares hasta el ejercicio 2018, así como la entrega de veinte millones de opciones sobre nuevas acciones a emitir de Amper. El acuerdo firmado entre Amper y Cable Andino establece que en el supuesto de que no se llegue a un Acuerdo de Refinanciación con los bancos acreedores de Amper, la suma pendiente de pago podría llegar hasta el importe inicialmente reclamado a Amper, S.A. de 17 millones de dólares en concepto de capital, más los intereses moratorios desde el 2001, lo que supondría un importe total, hasta la fecha del acuerdo, de 73 millones de dólares. Dicho acuerdo está sujeto a la firma del Acuerdo de Refinanciación con los bancos y a la efectiva ampliación de capital a la que se hace referencia en los siguientes apartados de esta nota.
- Los Administradores han elaborado un Plan de Viabilidad 2015-2017 con el objetivo de desarrollar sus operaciones en el entorno actual. Este Plan de Negocio contempla mejorar la estructura financiera que permita financiar y cumplir con el nuevo plan a nivel operativo, continuar con la reducción de gastos de explotación y prevé un restablecimiento del equilibrio patrimonial, la recuperación de la cifra de beneficios y del fondo de maniobra lo que permitirá equilibrar la cuenta de resultados y lograr flujos de caja positivos en los ejercicios futuros.

- La Junta de Accionistas de Amper celebrada el 15 de marzo de 2015 aprobó una serie de acuerdos encaminados a solventar el estado de desequilibrio patrimonial del Grupo y de su Sociedad Dominante. Entre dichos acuerdos se aprobó un nuevo Plan de Reestructuración que incluye:
 - Reestructuración de la deuda: que supone la conversión en capital de parte de la deuda financiera de la Sociedad Dominante, estructurando un tramo de dicha deuda como préstamo participativo a los efectos de reequilibrar los fondos propios de la Sociedad (aproximadamente 110 millones en la fecha del acuerdo), y manteniendo como préstamo garantizado los restantes 15 millones de euros. El acuerdo de refinanciación con los bancos establece como condición resolutoria la obtención de un mínimo de 16 millones de euros de nuevos fondos en la ampliación de capital dineraria.
 - Reestructuración del capital: ampliación de capital en la cuantía máxima de 25 millones de euros (con un green-shoe de 5 millones de euros a discreción del Consejo de Administración de Amper, S.A.), mediante la emisión de un máximo de 500.331.765 nuevas acciones de 0,05 euros de valor nominal por acción, sin prima de emisión, que serán desembolsadas mediante aportación dineraria, con derecho de suscripción preferente de los accionistas de la sociedad. Esta ampliación de capital se haría sin aseguramiento.
- Con fecha 31 de marzo de 2015, el Consejo de Administración de Amper, S.A., en su facultad discrecional, acuerda renunciar al green-shoe de 5 millones de euros, citado anteriormente.
- A fecha de formulación de estas cuentas anuales se han adherido un 65% de entidades financieras a la hoja de términos y condiciones (term sheet) para el nuevo acuerdo de reestructuración de la deuda financiera en España. Asimismo, el contrato de refinanciación se encuentra en proceso de revisión con las entidades financieras y se espera su firma antes del día 15 de abril de 2015 por parte de una mayoría suficiente de entidades financieras que permita, en su caso, solicitar la homologación judicial. Dicho contrato incluye el cumplimiento, entre otras, de las siguientes condiciones suspensivas para su entrada en vigor:
 - Obtención de al menos 16 millones de euros con cargo a la ampliación de capital citada anteriormente.
 - Obtención de la homologación judicial del acuerdo, en el caso que fuera necesaria su solicitud.
 - Cancelación por parte de todos los acreedores pignoratícios de la prenda sobre las acciones de la filial venezolana, cuya venta está sujeta exclusivamente al levantamiento de dicha prenda (Nota 17).
 - Ejecución del acuerdo de la Junta General de Accionistas (que se celebrará antes del día 30 de junio de 2015), relativo a la emisión de warrants asociados al Tramo B.
 - Firma de un acuerdo vinculante con el principal proveedor del Grupo, por el cual éste se comprometa a restablecer las líneas de crédito por un importe como mínimo equivalente al 50% de las cantidades que el Prestatario o la sociedad del Grupo Amper que corresponda vayan reembolsando durante el ejercicio 2015 de las cantidades pendientes de pago.
 - Emisión por parte de Experto Independiente del Informe Favorable sobre la operación de Reestructuración en su conjunto y Certificado del Auditor del Grupo sobre la suficiencia del pasivo conforme a la Ley Concursal.

La fecha límite para el cumplimiento de las condiciones suspensivas, citadas anteriormente, será el 15 de julio de 2015.

- Los Administradores estiman formalizar el acuerdo de refinanciación de la deuda con una mayoría suficiente de bancos en las próximas semanas. Dicho acuerdo de refinanciación, está sujeto al cumplimiento de, entre otras, las siguientes condiciones suspensivas:
 - Obtención de al menos 16 millones de euros con cargo a la ampliación de capital, citada anteriormente.
 - Obtención de la homologación judicial del contrato de financiación, en caso de necesidad.
 - Ejecución del acuerdo de la Junta General de Accionistas relativo a la emisión de warrants asociados al Tramo B.
 - Cancelación por parte de todos los acreedores pignoratícios de la prenda sobre las acciones de la filial venezolana, cuya venta está sujeta exclusivamente al levantamiento de dicha prenda (Nota 17).

Las partes establecen que la fecha límite de cumplimiento de las condiciones suspensivas, citadas anteriormente, sea el 15 de julio de 2015.

- El Grupo se encuentra en negociaciones con su principal proveedor para refinanciar la deuda vencida y para la apertura gradual de las líneas de crédito a lo largo del 2015 que permita el cumplimiento y la ejecución del Plan de Viabilidad 2015-2017
- La situación actual otorga un periodo de cuatro meses (desde la fecha de comunicación prevista en el artículo 5bis de la Ley Concursal) que protege la actividad del deudor mientras se mantienen las negociaciones con los acreedores. La no ejecución de garantías por parte de los principales acreedores hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, es un factor indicativo de voluntad de las partes de cerrar un acuerdo.

Debido a las circunstancias que han quedado descritas en los párrafos anteriores, los Administradores consideran que existe una incertidumbre significativa sobre la capacidad del Grupo y su Sociedad Dominante para continuar con sus operaciones si no se culmina de forma satisfactoria el proceso de reestructuración financiera y de capital actualmente en curso que asegure la ejecución del Plan de Viabilidad 2015-2017 en el Grupo y la continuidad de las operaciones en España dentro del plazo concedido por el artículo 5bis de la Ley Concursal. En este sentido, el no poder ejecutar dicho Plan podría tener un impacto relevante sobre las cifras del cierre del ejercicio 2014, que han sido preparadas de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento.

Comparabilidad de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2013 aprobadas por la Junta General de Accionistas de 26 de mayo de 2014.

Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien se incluye la información desagregada obligatoria en las correspondientes notas de la memoria.

Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en miles de euros, redondeadas al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

Cambios de estimación

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2014, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

3. APLICACIÓN DE PÉRDIDA.

La aplicación de las pérdidas de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, aprobada por la Junta General de Accionistas el 26 de mayo de 2014 consistió en aplicar a resultados negativos de ejercicios anteriores la totalidad de las pérdidas del ejercicio 2013 que ascendieron a 77.035 miles de euros.

La propuesta de aplicación de la pérdida de 2014 formulada por los Administradores de la Sociedad, que se someterá a la aprobación de la Junta General de accionistas, consiste en su traspaso a los resultados de ejercicios anteriores.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Las principales normas de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales de los ejercicios 2014 y 2013, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

- Patentes, licencias y similares:

La Sociedad registra en este concepto los costes de registro y formalización de la propiedad industrial. Los costes de mantenimiento se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de este concepto se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 10 años.

- Aplicaciones informáticas:

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 3 años.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, e incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien. Posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

Instalaciones	8%
Mobiliario y equipos de oficina	10 y 12%
Equipos para el proceso de la información	25%
Elementos de transporte	25%

Deterioro de activos materiales e intangibles

A la fecha de cierre de cada ejercicio, o siempre que existan indicios de deterioro de valor, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el importe del saneamiento necesario. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro en la cuenta de resultados por la diferencia.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento.

c) Instrumentos financieros - activos financieros

Préstamos y partidas a cobrar

Registan a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar.

La Sociedad registra las correspondientes correcciones por deterioro de valor por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas a cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo y asociadas se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Las inversiones en empresas del grupo adquiridas con anterioridad al 1 de enero de 2010, incluyen en el coste de adquisición, los costes de transacción incurridos.

Con el fin de determinar el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, la Sociedad prepara las previsiones de los flujos de caja a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los Administradores de la Sociedad. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y costes de las sociedades dependientes y asociadas utilizando las previsiones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Previsiones, que cubren los cinco próximos ejercicios, incluyendo un valor residual adecuado a cada negocio, utilizando tasas de crecimiento diferentes para cada inversión.

Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa, después de impuestos, que recoge el coste de capital del negocio y del área geográfica en que se desarrolla. Para su cálculo se tiene en cuenta el coste actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general entre los analistas para el negocio y zona geográfica (calculada esta última por diferencia entre el Bono del Estado Español y el Bono del mismo plazo del estado en el que se desarrollan las operaciones internacionales). Resultando una tasa de descuento comprendida en un rango entre un 10,5% y un 16,8% (9,3% y 13,5% en 2013) en función del negocio objeto de análisis y del riesgo país considerado.

En el caso del valor razonable, es una medición basada en el mercado, no una medición específica de la entidad. Para algunos activos y pasivos, pueden estar disponibles transacciones de mercado observables o información de mercado. Para otros activos y pasivos, pueden no estar disponibles transacciones de mercado observables e información de mercado. Sin embargo, el objetivo de una medición del valor razonable en ambos casos es el mismo—estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo).

La Sociedad utilizará las técnicas de valoración que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable,

maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables. En este sentido, al existir un precio cotizado en un mercado activo – valor de la acción, dato de entrada observable, la Sociedad utiliza dicho dato de entrada para la medición del valor razonable.

Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Deterioro de valor de activos financieros

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo en el caso de instrumentos de patrimonio, existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

El cálculo del deterioro de las inversiones en empresas del grupo, asociadas e instrumentos de patrimonio valorados a coste se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de venta.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida en que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo en aquellos casos, en los que se deben imputar a patrimonio neto.

Las pérdidas por deterioro de valor de los instrumentos de patrimonio valorados a coste no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo.

Fianzas

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de arrendamiento, se valoran siguiendo los criterios expuestos para los préstamos y partidas a cobrar.

d) Instrumentos financieros - pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar

Los préstamos y acreedores comerciales, se registran por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas por pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al valor amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien esté legalmente dispensado de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre la Sociedad y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

La Sociedad considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en resultados formando parte del resultado de la misma. En caso contrario los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo y se amortizan de manera lineal durante la vida restante del pasivo modificado.

Instrumentos de patrimonio propio en poder de la Sociedad

La adquisición por la Sociedad de instrumentos de patrimonio se presenta por el coste de adquisición de forma separada como una minoración de los fondos propios del balance. En las transacciones realizadas con instrumentos de patrimonio propio no se reconoce ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes de transacción relacionados con instrumentos de patrimonio propio, se registran como una minoración de las reservas, una vez considerado cualquier efecto fiscal.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Las variaciones de valor correspondientes a los pasivos financieros a valor razonable se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

f) Impuesto sobre Beneficios

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios corresponde a la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio.

Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

La sociedad entiende que con motivo de la ruptura del Grupo Fiscal generará bases imponibles negativas adicionales.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Siempre que se cumpla la condición anterior, se reconoce un activo por impuesto diferido en los supuestos siguientes:

- a) Por las diferencias temporarias deducibles.
- b) Por el derecho a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales.

No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

g) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y del tipo de interés efectivo aplicable.

h) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

La empresa reconocerá como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento.

Las provisiones para riesgos y gastos corresponden al importe estimado para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas y a gastos nacidos de litigios en curso y obligaciones pendientes, avales u otras garantías similares a cargo de la Sociedad.

Al cierre del ejercicio 2014 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Sociedad con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la Sociedad como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las Cuentas Anuales de los ejercicios en los que finalicen.

i) Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

La Sociedad reconoce los bienes o servicios recibidos o adquiridos en una transacción con pagos basados en acciones, en el momento de la obtención de dichos bienes o cuando se reciben los servicios. Si los bienes o servicios se reciben en una transacción con pagos basados en acciones que se liquidan en instrumentos de patrimonio se reconoce un incremento de patrimonio neto, mientras que si se liquidan en efectivo se reconoce un pasivo, con contrapartida en resultados o en el activo del estado de situación financiera consolidado.

La Sociedad reconoce las transacciones con pagos basados en acciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio de la Sociedad, incluyendo las ampliaciones de capital por aportaciones no dinerarias, así como el correspondiente incremento de patrimonio neto relacionado con las mismas, por el valor razonable de los bienes o servicios recibidos, a menos que dicho valor razonable no pueda ser estimado con fiabilidad, en cuyo caso el valor se determina por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio entregados.

j) Transacciones entre empresas del grupo

La Sociedad realiza sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Anexo I).

k) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Los pasivos cuyo desembolso se encuentra previsto en los próximos 12 meses contados a partir del cierre del ejercicio se clasifican a corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

l) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito.

m) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

n) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. Las provisiones relacionadas con procesos de reestructuración se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación implícita debido a la existencia de un plan formal detallado y la generación de expectativas válidas entre los afectados de que el proceso se va a llevar a cabo ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

o) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura. La actividad de la Sociedad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

p) Contabilidad de operaciones de cobertura

Los instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente siguiendo los criterios expuestos anteriormente para los activos y pasivos financieros. Los instrumentos financieros derivados, que no cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas se clasifican y valoran como activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

La composición y el movimiento habido en este epígrafe del balance durante los ejercicios 2014 y 2013 han sido los siguientes (en miles de euros):

Coste	Saldo al 31.12.2012	Entradas	Saldo al 31.12.2013	Entradas	Saldo al 31.12.2014
Desarrollo de Proyectos	178	---	178	---	178
Patentes	662	10	672	---	672
Aplicaciones informáticas	1.340	64	1.404	3	1.407
Total coste	2.180	74	2.254	3	2.257

Amortizaciones	Saldo al 31.12.2012	Dotaciones	Saldo al 31.12.2013	Dotaciones	Saldo al 31.12.2014
Desarrollo de Proyectos	(98)	(44)	(142)	(35)	(177)
Patentes	(356)	(43)	(399)	(43)	(442)
Aplicaciones informáticas	(1.224)	(67)	(1.291)	(71)	(1.362)
Total amortización	(1.678)	(154)	(1.832)	(149)	(1.981)

Total inmovilizado intangible	Saldo al 31.12.2014	Saldo al 31.12.2013
Coste	2.257	2.254
Amortizaciones	(1.981)	(1.832)
Total neto	276	422

El importe de los bienes, que siguen en uso, totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2014 y 2013, asciende a 1.631 miles de euros y 1.474 miles de euros respectivamente, conforme al siguiente detalle:

Descripción	Valor Contable (Bruto)	
	31.12.2014	31.12.2013
Patentes	423	282
Aplicaciones informáticas	1.208	1.192
Total	1.631	1.474

No existen elementos del inmovilizado intangible de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 que no estén afectos directamente a la explotación.

6. INMOVILIZADO MATERIAL.

El movimiento habido en este capítulo del balance en los ejercicios 2014 y 2013, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes (en miles de euros):

Coste	Saldo al 31.12.2013	Entradas	Salidas, bajas o reducciones	Saldo al 31.12.2014
Terrenos y construcciones	207	---	---	207
Instalaciones técnicas y maquinaria	840	---	(18)	822
Otro inmovilizado material	3.105	51	(176)	2.980
Total coste	4.152	51	(194)	4.009

Coste	Saldo al 31.12.2012	Entradas	Salidas, bajas o reducciones	Saldo al 31.12.2013
Terrenos y construcciones	207	---	---	207
Instalaciones técnicas y maquinaria	840	---	---	840
Otro inmovilizado material	3.110	7	(12)	3.105
Total coste	4.157	7	(12)	4.152

Amortizaciones	Saldo al 31.12.2013	Dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Saldo al 31.12.2014
Terrenos y construcciones	(125)	(12)	---	(137)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(730)	(33)	15	(748)
Otro inmovilizado material	(2.774)	(65)	175	(2.664)
Total amortización	(3.629)	(110)	190	(3.549)

Amortizaciones	Saldo al 31.12.2012	Dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Saldo al 31.12.2013
Terrenos y construcciones	(113)	(12)	---	(125)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(694)	(36)	---	(730)
Otro inmovilizado material	(2.713)	(72)	11	(2.774)
Total amortización	(3.520)	(120)	11	(3.629)

Total inmovilizado material	Saldo al 31.12.2013	Saldo al 31.12.2013
Coste	4.009	4.152
Amortizaciones	(3.549)	(3.629)
Total neto	460	523

El inmovilizado no afecto a la explotación es escasamente significativo y los bienes totalmente amortizados, que siguen en uso, ascienden a 3.082 miles de euros en el ejercicio 2014 y a 3.237 miles de euros en el ejercicio 2013, conforme al siguiente detalle:

Descripción	Valor Contable (Bruto)	
	31.12.2014	31.12.2013
Instalaciones Técnicas	640	640
Resto de bienes	2.442	2.597
Total	3.082	3.237

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros para dar cobertura a posibles riesgos sobre los inmovilizados afectados a la explotación.

Arrendamientos

Al cierre del ejercicio 2014 y 2013, la Sociedad tiene arrendados a terceros principalmente locales de oficinas en los que realiza su actividad en régimen de arrendamientos operativos. Las cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta la repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente, son las siguientes:

Arrendamientos Operativos Cuotas Mínimas	Valor Nominal (miles de euros)	
	31.12.2014	31.12.2013
Menos de un año	333	999
Entre uno y cinco años	---	2.997
Total	333	3.996

Con fecha 15 de diciembre de 2014, el Arrendador ejecutó la garantía adicional emitida por la entidad bancaria HSBC debido al impago de dos mensualidades correspondientes al arrendamiento de las oficinas centrales de la Sociedad. El importe de dicho aval ascendía a 976 miles de euros. La Sociedad ha registrado en el epígrafe “anticipo a proveedores” 774 miles de euros, importe correspondiente a los 10 próximos meses del ejercicio 2015. El importe pendiente de pago a la entidad financiera como consecuencia de la ejecución de las garantías se muestra registrado en el epígrafe “Deudas con entidades de Crédito”.

En su posición de arrendatario, la Sociedad subarrienda a las sociedades filiales las instalaciones donde realizan sus actividades sociales.

7. ACTIVOS FINANCIEROS.

El desglose del saldo de activos financieros por clases y categorías a 31 de diciembre de 2014 y 2013, atendiendo a la naturaleza de las operaciones es el siguiente:

	31.12.2014	31.12.2013
Activos financieros no corrientes		
<i>Inversiones en empresas del Grupo a largo plazo</i>		
Inversiones en empresas del Grupo	59.557	118.714
<i>Préstamos y partidas a cobrar</i>		
Créditos concedidos a empresas del grupo	9.383	8.090
Fianzas	158	520
Total activos financieros no corrientes	69.098	127.324
Activos financieros corrientes		
<i>Préstamos y partidas a cobrar</i>		
Cientes empresas del grupo	1.585	3.009
Cientes por ventas y prestación de servicios	500	327
Provisión deudores dudoso cobro (ver 7.3)	(45)	---
Otros activos financieros	10	10
Total activos financieros corrientes	2.050	3.346

Los Administradores de la Sociedad consideran que la diferencia entre el coste amortizado y el valor razonable de estos activos financieros no es significativa al 31 de diciembre de 2014 ni al 31 de diciembre de 2013.

a) Clasificación por vencimientos

El detalle por vencimientos a 31 de diciembre de 2014 de los activos corrientes y no corrientes es el siguiente (en miles de euros):

	2015	2016	2017	Años posteriores
Créditos concedidos a empresas del Grupo	---	---	---	9.383
Inversiones financieras a largo plazo	---	---	158	---
Cientes por ventas y prestación de servicios	455	---	---	---
Cientes empresas del Grupo y asociadas	1.585	---	---	---
Otros activos financieros	10	---	---	---
Total	2.050	---	158	9.383

El detalle por vencimientos a 31 de diciembre de 2013 de los activos corrientes y no corrientes es el siguiente (en miles de euros):

	2014	2015	2016 y posteriores
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	---	---	8.090
Inversiones financieras a largo plazo	362	---	158
Cientes por ventas y prestación de servicios	327	---	---
Cientes empresas del Grupo y asociadas	3.009	---	---
Otros activos financieros	10	---	---
Total	3.708	---	8.248

7.1 Inversiones en empresas del grupo y asociadas

La Sociedad presta servicios de asesoramiento y apoyo a la gestión y mantiene relaciones comerciales y financieras con las empresas de su grupo en los términos acordados entre las mismas (ver Anexo I).

La Sociedad ha concedido préstamos a sus filiales por un importe total de 9.383 miles de euros (8.090 miles de euros en 2013), los cuales devengan un tipo de interés de mercado (ver Anexo I).

El detalle de los Instrumentos de Patrimonio de las sociedades dependientes y asociadas, que ostenta la Sociedad, se detalla a continuación:

	Valor de Participación	Corrección Valorativa	Neto
31.12.2014	260.118	(200.561)	59.557
31.12.2013	264.880	(146.166)	118.714

La variación sufrida de las participaciones en empresas del Grupo durante el ejercicio 2014 se detalla a continuación:

SOCIEDAD	Participación 31.12.13	Altas	Bajas	Participación 31.12.14
Amper Programas Elec. y Com. S.A.	4.762	---	(4.762)	---
Amper Sistemas, S.A.	192.506	---	---	192.506
S.L. de Finanzas y Telecomunicación	2.963	---	---	2.963
Hemisferio Norte Brasil, S.A.	5.528	---	---	5.528
Amper do Brasil Telecom, Ltda	2	---	---	2
eLandia Internacional, Ic	59.119	---	---	59.119
TOTAL	264.880	---	(4.762)	260.118
Corrección valorativa	(146.166)	---	---	(200.561)
Amper Sistemas, S.A.	(143.838)	(48.668)	---	(192.506)
S.L. de Finanzas y Telecomunicación	---	(2.963)	---	(2.963)
Hemisferio Norte Brasil, S.A.	(2.328)	(2.764)	---	(5.092)
Valor neto contable	118.714	(54.395)	(4.762)	59.557

La variación subida de las participaciones en empresas del Grupo durante el ejercicio 2013 fue como se detalla a continuación:

SOCIEDAD	Participación 31.12.12	Altas	Bajas	Participación 31.12.13
Amper Programas Elec. y Com., S.A.	4.762	---	---	4.762
Amper Sistemas, S.A.	192.506	---	---	192.506
S.L. de Finanzas y Telecomunicación	2.963	---	---	2.963
Hemisferio Norte Brasil, S.A.	5.528	---	---	5.528
Epicom, S.A.	17.810	---	(17.810)	---
Amper do Brasil Telecom, Ltda.	2	---	---	2
eLandia Internacional, Inc.	49.214	9.905	---	59.119
TOTAL	272.785	9.905	(17.810)	264.880
Corrección valorativa	(101.523)	(50.294)	5.651	(146.166)
Amper Sistemas, S.A.	(95.872)	(47.966)	---	(143.838)
Hemisferio Norte Brasil, S.A.	---	(2.328)	---	(2.328)
Epicom, S.A.	(5.651)	---	5.651	---
Valor neto contable	171.262	(40.389)	(12.159)	118.714

Según lo contemplado en el contrato de préstamo sindicado que la Sociedad mantiene con entidades financieras, se ha constituido una prenda a favor de las entidades financieras que conforman el préstamo sindicado sobre las acciones en propiedad de Amper, S.A. (ver Nota 10).

Bajas en el ejercicio de la participación bruta

Con fecha 14 de octubre de 2014, se produce la venta al Grupo Thales de las acciones representativas del 51% del capital social de Amper Programas de Electrónica y Comunicaciones, S.A., propiedad de Amper, S.A. El precio de la compraventa ha sido de 5 millones de euros, si bien se ha retenido durante un año por el comprador, en razón de posibles ajustes, 1 millón de euros. El coste en libros de la inversión de Amper, S.A. en Amper Programas era de 4.762 miles de euros.

Esta transacción se enmarca dentro del proceso de refinanciación de Amper con las entidades financiera. El importe de la venta de Amper Programas de Electrónica y Comunicaciones, S.A. ha ido destinado íntegramente a amortizar deuda bancaria.

Con fecha 31 de octubre de 2013 se produce la desinversión, mediante la venta de la totalidad de las acciones representativas del capital social, de la filial de criptografía Epicom, S.A., con la consiguiente eliminación del coste de la participación por 17.810 miles de euros y su corrección valorativa asociada por importe de 5.651 miles de euros.

El precio de la transacción ascendió a 4.623 miles de euros, siendo al minusvalía contable registrada en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros" de 7.536 miles de euros, conforme al siguiente detalle (en miles de euros):

	Importe
Coste de la Participación (Bruto)	17.810
Corrección valorativa	(5.651)
Coste de la Participación (Neto)	12.159
Precio Transacción	4.623
Minusvalía contable	7.536

Esta operación se enmarcaba dentro del Plan Estratégico 2013-2016 del Grupo Amper y más concretamente en su Plan de Optimización de la Estructura de Capital en relación con la desinversión de activos no estratégicos para el Grupo.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad identificó indicios de deterioro en relación con determinadas inversiones en empresas del grupo y asociadas, por lo que realizó un análisis del deterioro de dichas inversiones, estimando su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso, calculado como el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión (véase Nota 4.c.).

Análisis de deterioro (ejercicio 2014)

En el caso de la inversión que la Sociedad mantiene en eLandia International, Inc. el importe recuperable se ha determinado a partir del valor en uso calculado mediante técnicas de descuento de flujos de efectivo futuros, mientras que para las inversiones de Amper, S.A. en Amper Sistemas, S.A. y Hemisferio Norte Brasil, S.A. su importe recuperable al 31 de diciembre de 2014 se ha estimado a partir del valor razonable menos costes de venta.

La estimación del importe recuperable a través del valor razonable menos costes de venta se ha efectuado por la Dirección y los Administradores de la Sociedad a partir de la valoración del valor de cotización de la Sociedad. A estos efectos se han considerado principalmente las siguientes variables:

- El valor de cotización de las acciones de Amper, S.A. al 31 de diciembre de 2014.
- Una estimación del valor razonable de la posición financiera neta del Grupo Amper a 31 de diciembre 2014, para lo que, entre otros parámetros, se han considerado las negociaciones con las entidades financieras acreedoras para la reestructuración de parte de la deuda del Grupo en España.
- Considerando el valor de cotización del Grupo Amper y la estimación del valor razonable de su posición financiera neta al 31 de diciembre de 2014, se ha obtenido una estimación del valor del negocio (*Enterprise value*) del Grupo Amper. Dicho valor se ha asignado a las distintas inversiones que Amper, S.A., mantiene como matriz última del Grupo, a partir de estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad de las expectativas de generación de EBITDA de las inversiones del Grupo en los dos próximos ejercicios.
- El importe asignado a cada inversión, se ha ajustado por su posición financiera neta específica al 31 de diciembre de 2014, que en el caso de Amper Sistemas, S.A. considera el deterioro registrado por dicha filial en relación con las cuentas a cobrar que la misma tiene con Amper, S.A.

Por otro lado, para el análisis de deterioro mediante la determinación del valor en uso, criterio utilizado en el caso de la participación de la Sociedad en eLandia International, Inc, se han utilizado métodos de descuento de flujos de efectivo. Estos cálculos usan proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros de cada inversión aprobados por la Dirección y los Administradores de la Sociedad. A continuación se detallan los pasos que sigue la Sociedad para determinar el valor en uso:

- i) Las previsiones de flujos de caja futuros de cada sociedad participada se obtienen de presupuestos financieros y proyecciones financieras a 5 años aprobadas por la Dirección y los Administradores de la Sociedad dominante.

- ii) Los flujos de efectivo a partir del quinto año se extrapolan utilizando tasas de crecimiento estimadas.
- iii) El valor actual de la estimación de los flujos futuros de efectivo de cada sociedad participada, se obtiene usando una tasa de descuento, que tiene en consideración factores de riesgo y utiliza datos de mercado.

Ejercicio 2014

A continuación se muestran las principales hipótesis empleadas en el ejercicio realizado de deterioro de valor:

Denominación Sociedad	Unidad de Negocio	Método de valoración	Plan de Negocio	Tasa de Crecimiento de ventas	WACC	Tasa de crecimiento a perpetuidad
eLandalnt. Inc.	Comunicación y Seguridad Latam	Valor en uso	2015-2019	6,3%	16,3%	2%

Amper Sistemas (Unidad de Comunicación y Seguridad España)

Debido a la negativa evolución del negocio en España durante el ejercicio 2014 por las circunstancias expuestas a continuación y acaecidas en el mismo, la Unidad de Negocio de “Comunicación y Seguridad España” presentó dificultades de liquidez y reducción en la generación de caja respecto al Plan de Negocio del ejercicio anterior. Las razones fundamentales, tal y como se exponen en la nota 2, fueron las siguientes:

- El proceso de refinanciación así como la falta de acuerdos en firme con las entidades financieras limitó el acceso al crédito externo durante el ejercicio 2014 para financiar el capital circulante requerido para el negocio en España.
- La falta de obtención de fuentes de financiación adicionales necesarias para asegurar la ejecución del Plan de Negocio en el ejercicio 2014.

La Dirección y los Administradores de la Sociedad han realizado una evaluación del importe recuperable de la inversión en Amper Sistemas, S.A. mediante estimación de su valor razonable menos los costes de venta, identificando un deterioro en la participación que la Sociedad mantiene en Amper Sistemas, S.A. al 31 de diciembre de 2014 por importe de 48.668 miles de euros, que ha sido registrado en el epígrafe Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014 adjunta.

La Sociedad no mantiene compromisos con respecto a Amper Sistemas, S.A. que pudieran implicar la necesidad de registrar un deterioro adicional a la totalidad del valor de la inversión que mantiene en esta sociedad dependiente.

Hemisferio Norte Brasil, S.A. (Unidad de Comunicación y Seguridad Brasil)

Hemisferio Norte Brasil, S.A. es sociedad holding de un subgrupo de empresas domiciliadas en Brasil, donde Medidata Informática, S.A. es la sociedad que lleva a cabo las actividades de dicho subgrupo. En consecuencia, su actividad está supeditada al devenir del mercado brasileño, el cual se vio perjudicado por la coyuntura económica de dicho país y por la falta de financiación, lo que unido a la debilidad del real brasileño frente al dólar impactó negativamente en la sociedad filial.

Con las hipótesis anteriormente planteadas, el importe recuperable de la inversión de Amper, S.A. en el subgrupo encabezado por Hemisferio Norte Brasil, S.A. es inferior al valor en libros por importe de 2.764 miles de euros, registrándose el deterioro en el epígrafe Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros, de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014 adjunta.

Elandia International, Inc. (Unidad de Comunicación y Seguridad Latam)

Con las hipótesis anteriormente planteadas que conforman el plan de negocio de la Sociedad, el valor recuperable excede del valor en libros, con lo que no se identificó deterioro alguno. En el caso de que la tasa de descuento (WACC) se incrementase en 100 puntos básicos (hasta el 17,3%) y la tasa de crecimiento se redujese al 1%, el valor en uso se mantendría superior al valor en libros.

En relación con la filial Sociedad Limitada de Finanzas y Telecomunicación, S.L., la Sociedad ha deteriorado la totalidad del importe correspondiente a su participación en el capital social de la misma por 2.963 miles de euros, teniendo en cuenta que se encuentra sin actividad y la valoración de sus activos netos al 31 de diciembre de 2014.

Ninguna de las empresas participadas por Amper, S.A. cotiza en Bolsa.

Análisis de deterioro ejercicio 2013

A continuación se muestran las principales hipótesis empleadas en el ejercicio realizado de deterioro de valor en el ejercicio 2013:

Denominación Sociedad	Unidad de Negocio	Plan de Negocio	Tasa de Crecimiento	WACC	g
Amper Sistemas	Comunicación y Seguridad España	2014-2018	1,2%	10,5%	2%
Amper Programas	Defensa	2014-2018	1,2%	10,5%	2%
Hemisferio Norte Brasil	Comunicación y Seguridad Brasil	2014-2018	5,7%	9,3%	2%
eLandia Int. Inc.	Comunicación y Seguridad Latam	2014-2018	10,0%	13,5%	2%

Debido a la negativa evolución del negocio en España durante el ejercicio 2013 por las circunstancias expuestas a continuación y acaecidas en el mismo, la Unidad de Negocio de “Comunicación y Seguridad España” que se incluye en Amper Sistemas, presentó dificultades de liquidez y reducción en la generación de caja respecto al Plan de Negocio del ejercicio anterior. Las razones fundamentales, tal y como se exponen en la nota 2, fueron las siguientes:

-Dentro de las medidas puestas en marcha en el ejercicio 2012 para el desarrollo del Plan de Negocio del Grupo, el 28 de diciembre de 2012 el Consejo de Administración de Amper, S.A. acordó una ampliación de capital por importe de 15 millones de euros, de los cuales sólo se consiguieron 5 millones de euros.

- El proceso de refinanciación así como la falta de acuerdos en firme con las entidades financieras limitó el acceso al crédito externo durante el ejercicio 2013 para financiar el capital circulante requerido para el negocio en España.
- La falta de obtención de fuentes de financiación adicionales necesarias para asegurar la ejecución del Plan de Negocio en el ejercicio 2013.
- El desarrollo del negocio de España en la región latinoamericana no tuvo el comportamiento esperado.

Por todo ello, la Dirección y los Administradores del Grupo realizaron una evaluación de la recuperabilidad de inversión en Amper Sistemas, identificando un deterioro en dicha participación por importe de 47.966 miles de euros, que fue registrado en la cuenta de resultados del ejercicio 2013 adjunta.

En cuanto a la inversión en Hemisferio Norte Brasil, S.A. que agrupa la unidad “Comunicación y Seguridad Brasil” el escenario para la determinación del valor recuperable en función de las hipótesis anteriormente mencionadas, arrojó un deterioro de 2.328 miles de euros. La rentabilidad de la mencionada participación está supeditada al mercado brasileño. Dicho mercado se vio perjudicado por la coyuntura económica y por la falta de financiación que unido a la debilidad del real brasileño frente al dólar impactó negativamente en la sociedad filial.

Por último, y con las hipótesis anteriormente planteadas, el valor recuperable excede del valor en libros, con lo que no se identificó deterioro alguno en los valores asociados a las sociedades pertenecientes a las unidades de negocio de “Defensa” y “Comunicación y Seguridad Latam”. En el caso de que la tasa de descuento (WACC) se incrementase 0,5% o la tasa de crecimiento en perpetuidad se incrementase en 0,5%, el valor en uso se mantendría superior al valor recuperable.

Para la filial Sociedad Limitada de Finanzas y Telecomunicación, el valor patrimonial de esta Sociedad evidencia la no existencia de deterioro.

Ninguna de las empresas participadas por Amper, S.A. cotiza en Bolsa.

7.2 Préstamos y partidas a cobrar

A 31 de diciembre de 2014 se registran en el epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo” los créditos concedidos por Amper, S.A. a las sociedades filiales eLandia Internacional Inc. y Hemisferio Norte Brasil, S.A. por importe de 9.357 y 26 miles de euros respectivamente. Dichos créditos devengan un tipo de interés de mercado referenciado al Euribor más un diferencial del 6% y 3% respectivamente.

7.3 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Dentro del epígrafe Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se incluyen correcciones por deterioro del valor de los créditos comerciales, cuyo detalle y movimiento durante los ejercicios 2014 y 2013 es como sigue:

	2014	2013
Saldo a 1 de enero	(1.152)	(1.152)
Dotación	(45)	---
Saldo a 31 de diciembre	(1.197)	(1.152)

Asimismo, la Sociedad ha registrado pérdidas por créditos incobrables por valor de 157 miles de euros dando de baja su saldo registrado en el epígrafe de "Deudores y otras cuentas a cobrar".

Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros-

La Sociedad está expuesta a determinados riesgos de mercado, que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

La información relativa a los riesgos, así como la política de gestión de los mismos se desglosa a continuación:

Información cualitativa

a) Riesgo de crédito:

En el ámbito de las operaciones financieras, el riesgo de crédito se produce por la incapacidad de la contraparte de cumplir con las obligaciones establecidas en los contratos. Cabe indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros dado que todos los préstamos y la mayor parte de las cuentas por cobrar corresponden a empresas del Grupo.

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

b) Riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad de una compañía para hacer frente a sus compromisos, como consecuencia de situaciones adversas en los mercados de deuda y/o capital que dificultan o impiden la obtención de la financiación necesaria para ello.

Tal y como se indica en la Nota 2 anterior, a 31 de diciembre de 2014, la Sociedad presenta un fondo de maniobra negativo y ha incurrido en pérdidas significativas durante el ejercicio 2014.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, la Sociedad se encuentra en proceso de negociación, apoyada por sus asesores legales y financieros, de las distintas alternativas que pudieran permitir atender de la forma más adecuada posible todas sus obligaciones financieras y contractuales. En el caso de no llegar a un acuerdo en los

plazos establecidos por el artículo 5bis de la Ley Concursal, las Sociedades españolas actualmente en precurso de acreedores mencionadas en la nota 2, entrarían en situación concursal. Asimismo, el Plan de Negocio aprobado por los Administradores contempla la mejora de la estructura financiera que permita cumplir con el nuevo plan a nivel operativo y garantice la viabilidad a corto, medio y largo plazo del Grupo Amper.

c) Riesgo de tipo de interés:

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar los mencionados riesgos y que minimice el coste de la deuda.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la deuda financiera de la Sociedad está referenciada a tipo de interés variable y el tipo de interés de referencia es, fundamentalmente, el Euribor, no contando en 2014 y 2013 con ningún instrumento de cobertura de tipos de interés.

Si los tipos de interés al 31 de diciembre de 2014 hubieran sido 100 puntos básicos menores / mayores manteniendo el resto de variables constantes, la pérdida después de impuestos hubiera sido 974 miles de euros (1.207 miles de euros en 2013) menor/mayor, principalmente debido a un gasto financiero menor/mayor por las deudas a tipo variable.

d) Riesgo de tipo de cambio:

Amper, S.A. al operar en el ámbito internacional está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar y real brasileño.

Los riesgos de tipos de cambio se corresponden, fundamentalmente, con las operaciones financieras realizadas por la Sociedad con sus sociedades filiales.

Amper, S.A. no ha estimado necesario contratar swaps, forward rate agreements y seguros de cambio.

e) Importes denominados en moneda extranjera

El detalle de los activos financieros monetarios denominados en moneda extranjera es como sigue (en miles de euros):

Miles de Euros	2014		2013	
	U.S. Dólar	TOTAL	U.S. Dólar	TOTAL
<u>Activos Financieros No corrientes</u>				
<i>Préstamos y partidas a cobrar</i>				
Créditos concedidos a empresas del grupo	9.357	9.357	8.052	8.052
<u>Activo Financiero Corriente</u>				
<i>Préstamos y partidas a cobrar</i>				
Cientes empresas del grupo	587	587	1.273	1.273
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS EN MONEDA EXTRANJERA	9.944	9.944	9.325	9.325

El detalle de las diferencias de cambio de los instrumentos financieros reconocidas en resultados, es como sigue:

Miles de Euros	2014		2013	
	Saldos Pendientes	TOTAL	Saldos Pendientes	TOTAL
<u>Activos Financieros No corrientes</u>				
<i>Préstamos y partidas a cobrar</i>				
Créditos concedidos a empresas del grupo	1.102	1.102	734	734
<u>Activo Financiero Corriente</u>				
<i>Préstamos y partidas a cobrar</i>				
Cientes empresas del grupo	---	---	----	---
TOTAL (INGRESO) POR DIFERENCIA DE CAMBIO	1.102	1.102	734	734

f) Riesgo de Precios

El riesgo por variación en el precio de los instrumentos de derivados detallados en la nota 10.3 viene motivado por la variación del valor de cotización de las acciones de Amper, S.A. El efecto de la variación en la cotización de las acciones de Amper, S.A. ha supuesto un incremento de 1.911 miles de euros en el ejercicio 2014.

8. FONDOS PROPIOS.

• Capital suscrito.

Con fecha 26 de mayo de 2014, la Junta General de Accionista decidió según lo establecido en el artículo 322.2 de la Ley de Sociedades de Capital, y con carácter previo a la reducción de capital social que se detalla en el apartado siguiente, aplicar las reservas en base individual (reserva por prima de emisión, reserva legal y otras reservas voluntarias) por importe de 21.966.795 euros, 6.046.498 euros y 50.504.833 euros, respectivamente, a la compensación de pérdidas.

Con la misma fecha se acuerda reducir el capital social por un importe total de 41.928.208 euros, mediante la disminución en 0,95 euros del valor nominal de todas y cada una de las acciones de la Sociedad.

Con fecha 28 de octubre de 2014 ha quedado inscrito en el Registro Mercantil de Madrid la mencionada reducción de capital.

A 31 de diciembre de 2014 el capital social de la Sociedad asciende a 2.207 miles de euros (44.135 miles euros en 2013) y está representado por 44.134.956 acciones ordinarias de 0,05 euros de valor nominal cada una totalmente suscritas y desembolsadas (44.134.956 acciones en 2013 de un euro de valor nominal cada una, igualmente totalmente suscritas y desembolsadas).

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad, presenta patrimonio neto negativo, encontrándose incurso en una de las circunstancias previstas como causa de disolución en el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital. Conforme al mencionado artículo, una sociedad se encontrará en causa de disolución cuando las pérdidas hayan reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social, a no ser que éste se aumente o se reduzca en la medida suficiente, y siempre que no sea procedente solicitar la declaración de concurso.

Los Administradores de la Sociedad han puesto en marcha una serie de acciones encaminadas a garantizar la continuidad de las operaciones, la viabilidad del Grupo y su Sociedad Dominante a los efectos de restablecer el equilibrio patrimonial (ver Nota 2).

Todas las acciones constitutivas del capital gozan de los mismos derechos y, a 31 de diciembre de 2014 y 2013 todas ellas están admitidas a cotización oficial en Bolsa, siendo su cotización al cierre del ejercicio 2014 de 0,35 euros (1,06 euros al cierre del ejercicio 2013). La cotización media del último trimestre del ejercicio 2014 y 2013 ascendió a 0,47 y 1,19 euros por acción, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2014, el único accionista con un porcentaje superior al 10% del Capital Social es Emilanteos, S.L. (sociedad cuyo Administrador Único es D. Jaime Espinosa de los Monteros ostentando un participación del 70%), que posee un 20% del capital social de Amper, S.A. Con fecha 4 de marzo de 2014, Veremonte, S.L. transmitió a Emilanteos, 8.826.991 acciones de Amper, representativas aproximadamente del 20% del capital social de la misma.

Ampliaciones de capital ejercicio 2013

Con fecha 5 de julio de 2013, el Consejo de Administración de Amper acordó modificar los términos y condiciones de la ampliación de capital con derecho de suscripción referente aprobada el 27 de diciembre de 2012, estableciendo un importe máximo de 14.996.040 euros de total emisión, representada en 8.821.200 acciones, así como el procedimiento de suscripción de las nuevas. Con fecha 16 de julio de 2013, el accionista Veremonte España, S.L. procedió al desembolso anticipado de los 5 millones de euros comprometidos irrevocablemente en la ampliación de capital acordado por el Consejo de Administración de 27 de diciembre de 2012.

El 31 de octubre de 2013 se cerró el periodo de suscripción preferente y el periodo de asignación de acciones de la ampliación de capital acordada por el Consejo de Administración el 27 de diciembre de 2012 y modificada el 5 de julio de 2013, declarándose concluida la ampliación de capital por un importe total efectivo de 5.368.423 euros. La citada ampliación de capital quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 8 de noviembre de 2013 (tomo 30.649, folio 11, sección 8 hoja M 21107, inscripción 391). El 21 de noviembre de 2013, las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Madrid y Barcelona admitieron a cotización las 3.157.896 nuevas acciones a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo), tras el registro del folleto de admisión a cotización y realización de otros trámites necesarios al efecto.

Por último, cabe destacar la ampliación de capital destinada a la compensación, por importe de 4.575.468 euros, de parte de los créditos por importe de 9.905 miles de euros generados a favor de los accionistas minoritarios de la filial norteamericana eLandia International, Inc. Dichos créditos, líquidos, vencidos y exigibles, fueron adquiridos por Amper, S.A. con fecha 20 de febrero de 2013 (nota 10.2).

El importe nominal de la ampliación de capital fue de 2.691.452 euros, y se realizó mediante la emisión y puesta en circulación de 2.691.452 acciones de Amper, S.A., de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión de 0,70 euros por acción, lo que supuso una prima total de 1.884 miles de euros. Dicho incremento de capital fue acordado por la Junta General de Accionistas el 18 de junio de 2013 por el importe descrito. Este valor de referencia considerado en la ampliación de capital fue modificado hasta su valor de cotización en la fecha de emisión que fue de 1,09 euros por acción (todo ello de acuerdo con la CINIIF 19.6). Esta corrección por importe total de 1.642 miles de euros se realizó con un apunte a reservas.

Con fecha 11 de julio de 2013, quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, la escritura de ampliación de capital por compensación de créditos de 2.691.452 acciones a un tipo de emisión de 1,70 euros por acción (tomo 30.649, folio 7, sección 8ª, hoja M 21107, inscripción 384). El 2 de octubre de 2013, las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Madrid y Barcelona admitieron a cotización las 2.691.452 nuevas acciones a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo), tras el registro del folleto de admisión a cotización y realización de otros trámites necesarios al efecto.

Prima de Emisión

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para la ampliación de capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo. A 31 de diciembre de 2014, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 322.2 de la Ley de Sociedades de Capital, y con carácter previo a la reducción de capital social que se ha detallado con anterioridad, se ha aplicado la totalidad de la reserva por prima de emisión en base individual de la Sociedad Dominante, por importe de 21.967 miles de euros, a la compensación de pérdidas.

Reserva legal.

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Se han aplicado reservas legales en 2014 contra pérdidas de ejercicios anteriores por 6.046 miles de euros, de acuerdo con la decisión de la Junta General de Accionistas mencionada anteriormente.

Otras Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias de libre disposición se han aplicado en 2014 contra pérdidas de ejercicios anteriores de acuerdo con la decisión de la Junta General de Accionistas mencionada anteriormente.

Reserva por Capital Amortizado.

Esta reserva sólo será disponible con las mismas condiciones exigidas para la reducción del Capital Social, habiendo sido aplicadas en 2014 contra pérdidas de ejercicios anteriores, de acuerdo con la decisión de la Junta General de Accionistas mencionada anteriormente.

Acciones propias.

Al cierre del ejercicio 2014 y 2013 la Sociedad tenía en su poder acciones propias de acuerdo con el siguiente detalle:

	Nº de acciones	Valor Nominal (euros)	Precio Medio Ponderado Valor de Autocartera (euros)	Coste Total de Adquisición (miles de euros)
Acciones propias al cierre del ejercicio 2014	627.845	31.392	3,30	2.069

	Nº de acciones	Valor Nominal (euros)	Precio Medio Ponderado Valor de Autocartera (euros)	Coste Total de Adquisición (miles de euros)
Acciones propias al cierre del ejercicio 2013	662.824	662.824	3,30	2.185

El importe total de las acciones en autocartera a 31 de diciembre de 2014 es de 2.069 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2014 el total de acciones propias en cartera es de 627.845 acciones lo que representa un 1,42% del capital social.

Al cierre del ejercicio 2013 la Sociedad poseía 662.824 acciones propias de un valor nominal de 1 euro por acción y coste de adquisición de 2.185 miles de euros.

Según el artículo 509 de la Ley de Sociedades, en las Sociedades cotizadas el valor nominal de las acciones propias adquiridas directa o indirectamente por la Sociedad, no podrá ser superior al diez por ciento del capital suscrito.

A 31 de diciembre de 2014, el capital social de la Sociedad asciende a 2 millones de euros, al igual que las acciones en autocartera.

Según establece el artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad está obligada a enajenar sus acciones propias en el plazo de 1 año, por lo que la Sociedad debe ejecutar dicha acción antes del 26 de mayo de 2015, fecha en la que se realizó la reducción de capital.

Transcurrido el plazo sin que hubiera tenido lugar la enajenación, los Administradores procederán de inmediato a convocar Junta General para que se acuerde la amortización de las acciones propias con la consiguiente reducción del capital social. En el caso de que la Sociedad no hubiera reducido el capital social dentro de los dos meses siguientes a la fecha de finalización del plazo para la enajenación, cualquier interesado podrá solicitar la reducción del capital al juez de lo mercantil del lugar del domicilio social. Los Administradores están obligados a solicitar la reducción judicial del capital social cuando el acuerdo de la Junta hubiera sido contrario a esa reducción o no pudiera ser logrado.

Durante el ejercicio 2014 y en función de los acuerdos alcanzados por el Consejo de Administración, se han entregado 34.979 acciones propias de la sociedad Dominante en cumplimiento del contrato estratégico de colaboración entre Amper y Chertoff Group firmado en noviembre de 2009, dando por resuelto el mismo. Por ello se han dado de baja del balance acciones propias por importe de 116 miles de euros.

Asimismo, durante el ejercicio 2014 no se han producido compras de acciones propias (153 miles de euros en 2013) ni ventas (728 miles de euros en 2013).

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el Consejo de Administración no ha tomado una decisión sobre el destino final previsto para las acciones propias antes indicadas.

El epígrafe de Reservas del estado de situación financiera, registra una minoración durante el ejercicio 2014 por importe de 116 miles de euros (352 miles de euros en 2013) motivada por la operación con Chertoff Gropu anteriormente citada.

El movimiento de las reservas durante los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

Movimiento de las reservas	Reserva legal	Otras reservas	Resultados negativos de ejercicios anteriores	TOTAL
Saldo al 31.12.2012	6.046	54.743	(53.115)	7.674
Aumentos	---	---	(20.021)	(20.021)
Disminuciones	---	(1.128)	---	(1.128)
Operaciones con acciones propias	---	(926)	1.732	806
Saldo al 31.12.2013	6.046	52.689	(71.404)	(12.669)
Aumentos	---	---	(77.035)	(77.035)
Disminuciones	(6.046)	(50.505)	120.446	63.895
Operaciones con acciones propias	---	(116)	---	(116)
Saldo al 31.12.2014	---	2.068	(27.993)	(25.925)

9. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

a) Provisiones

El detalle de las provisiones del balance al 31 de diciembre de 2014 y 2013 así como los principales movimientos registrados durante estos ejercicios, son los siguientes (en miles de euros):

Provisiones a largo plazo	Saldo al 31.12.2012	(Aplicaciones) Dotaciones	Saldo al 31.12.2013	Dotaciones (Aplicaciones)	(Reversiones)	Saldo al 31.12.2014
Provisión para riesgos y gastos	1.433	(13)	1.420	1.203	(494)	2.129
Total a largo plazo	1.433	(13)	1.420	1.203	(494)	2.129

Provisiones a corto plazo	Saldo al 31.12.2012	(Aplicaciones) Dotaciones	Saldo al 31.12.2013	(Aplicaciones) Dotaciones	Saldo al 31.12.2014
Otras operaciones de tráfico	983	(500)	483	1.282	1.765
Total a corto plazo	983	(500)	483	1.282	1.765

Litigio Cable Andino

Al 31 de diciembre de 2014 la provisión por el litigio de Cable Andino registrada en las cuentas anuales de Amper, S.A. asciende a 2.883 miles de euros (1.236 miles de euros a largo plazo y 1.647 miles de euros a corto plazo). Además, 31 de diciembre de 2014, y conforme al acuerdo alcanzado, ya han sido satisfechos 403 miles de euros adicionales al importe provisionado.

Con fecha 15 de marzo de 2004 la sociedad colombiana Cable Andino, S. A. inició demanda ejecutiva por la cantidad de 17.130.498 Dólares USA, más intereses, contra la Sucursal de Amper en Colombia, que correspondió al Juzgado nº 26 de la Corte Civil de Bogotá (Colombia).

Después de numerosas actuaciones judiciales al respecto (Véase Nota 12 de la Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio 2007), en Auto de 1 de junio de 2007 dictado por el Juzgado de Primera Instancia núm. 5 de Colmenar Viejo, Madrid, se desestimó la petición de reconocimiento y ejecución en España (exequátur) formulada por la compañía colombiana Cable Andino, S. A. contra Amper, S. A. en relación con la sentencia dictada por el Juzgado nº 26 del Circuito Civil de Bogotá de 10 de febrero de 2005 en el procedimiento ejecutivo citado. Cable Andino interpuso recurso de apelación contra el citado Auto.

Mediante Auto de fecha 13 de enero de 2009 dictado por la Sección Novena de la Audiencia Provincial de Madrid, el Tribunal acordó desestimar íntegramente el recurso de apelación interpuesto por Cable Andino, S. A., confirmando así la decisión del Juzgado de Primera Instancia de Colmenar Viejo, en el sentido de desestimar el exequátur pretendido por la compañía colombiana. La Audiencia Provincial impuso además las costas del recurso a Cable Andino, S. A., disponiendo que contra esta resolución no cabe interponer recurso alguno.

Con fecha 29 de marzo de 2012, Amper tuvo conocimiento de una notificación recibida por la sociedad filial eLandia International INC, en la que se le informa de la presentación por parte de Cable Andino ante la Eleventh Judicial Circuit Court en County Miami-Dade (Estados Unidos) de un escrito en el que adjunta la sentencia dictada por el Juzgado nº

26 del la Corte Civil de Bogotá (Colombia) solicitando la ejecución de la misma en Estados Unidos.

Con fecha 16 de octubre de 2014, se confirmó por los abogados representantes de Amper y de Cable Andino en EE.UU. que había sido presentado el escrito de desistimiento mutuo ante el Juzgado de Miami en el que se tramitaba la ejecución planteada por Cable Andino. Con ello se ha dado por resuelto definitivamente el pleito que ha enfrentado a Amper y a Cable Andino a lo largo de varios años y cuya último episodio ha sido la solicitud de ejecución planteada en Miami.

El acuerdo alcanzado implica la compensación económica hacia Cable Andino por un total de 4 millones de dólares pagaderos desde la fecha del acuerdo hasta el ejercicio 2018, así como la entrega de veinte millones de opciones sobre nuevas acciones a emitir de Amper, que Cable Andino podrá ejecutar en ventanas definidas a un precio fijo de 0,55 euros.

A 31 de diciembre de 2014, los estados financieros de la Sociedad reflejan un impacto en la cuenta de resultados de 3.286 miles de euros por el registro de la provisión para hacer frente al litigio de Cable Andino. El importe de la provisión incorpora el valor presente de la obligación de pago de la compensación económica (2.627 miles de euros) del acuerdo así como la mejor estimación para hacer frente al compromiso futuro de emisión de opciones sobre nuevas acciones (256 miles de euros). A 31 de diciembre de 2014, ya han sido satisfechos 403 miles de euros.

Asimismo, dicho acuerdo con Cable Andino establece que en el supuesto de que no se llegara a un Acuerdo de Refinanciación con los bancos acreedores de Amper, la suma pendiente de pago podría llegar hasta el importe inicialmente reclamado a Amper, S.A. en Colombia en la demanda ejecutiva de 15 de marzo de 2004, tal y como aparece desglosado en las cuentas anuales de Amper, S.A. del ejercicio 2013 y anteriores y se comunicó al mercado mediante hechos relevantes de fechas 31 de marzo de 2012 y 7 de julio de 2014. La citada cantidad podría llegar hasta los 17.130.498 dólares USA, en concepto de capital, más los intereses moratorios desde el 2001, lo que supondría un importe total de 73 millones de dólares USA tal y como se ha expuesto anteriormente.

Los Administradores de la Sociedad han evaluado la probabilidad de ocurrencia del supuesto anterior y han concluido que a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales es probable que se llegue a la firma de un acuerdo de refinanciación con las entidades financieras en el corto plazo por lo que el importe de la provisión para hacer frente al litigio con Cable Andino que se muestra registrado en el epígrafe de provisiones corresponde a la mejor estimación de los desembolsos futuros relacionados con el referido contencioso.

Asimismo, a fecha de formulación de estas cuentas anuales están en curso otros procedimientos relacionados con contenciosos derivados de procesos de desinversión realizados en el pasado. Tanto los asesores legales de la Sociedad como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procesos no producirá un efecto significativo en las Cuentas Anuales de los ejercicios 2014 y 2013, adicionales a los ya contabilizados.

10. PASIVOS FINANCIEROS.

El desglose del saldo de este capítulo del balance a 31 de diciembre de 2014 y de 2013, atendiendo a la naturaleza de las operaciones es el siguiente:

	31.12.2014	31.12.2013
Pasivos financieros no corrientes		
<i>Débitos y partidas a pagar</i>		
Deudas con empresas del grupo a largo plazo	46.772	48.272
Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (obligaciones y otros valores)	---	7.052
Total pasivos financieros no corrientes	46.772	55.324
Pasivos financieros corrientes		
<i>Débitos y partidas a pagar</i>		
Deudas con entidades de crédito	110.847	100.437
Proveedores	4.562	2.316
Proveedores empresas del grupo	302	222
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	2.495	1.954
Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (obligaciones y otros valores)	8.963	---
Total pasivos financieros corrientes	127.169	104.929

a) Clasificación por vencimientos

El detalle por vencimientos a 31 de diciembre de 2014 de los pasivos corrientes y no corrientes es el siguiente (en miles de euros):

	2015	2016	Años posteriores
Deudas con empresas del grupo	---	---	46.772
Deudas con entidades de crédito	110.847	---	---
Otros pasivos financieros	8.963	---	---
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.359	---	---
Total	127.169	---	46.772

El detalle por vencimientos a 31 de diciembre de 2013 de los pasivos corrientes y no corrientes es el siguiente (en miles de euros):

	2014	2015	Años posteriores
Deudas con empresas del grupo	---	---	48.272
Deudas con entidades de crédito	100.437	---	---
Otros pasivos financieros	---	7.052	---
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.492	---	---
Total	104.929	7.052	48.272

b) Importes denominados en moneda extranjera

El detalle de los pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera es como sigue:

	2014			2013		
	U.S. Dólar	RBL. Brasil	Total	U.S. Dólar	RBL. Brasil	Total
Pasivo Financiero No corriente						
Deudas con empresas del grupo	1.977	3.323	5.300	---	3.197	3.197
Pasivo Financiero Corriente						
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	760	---	760	118	---	118
Total Pasivos Financieros en Moneda Extranjera	2.737	3.323	6.060	118	3.197	3.315

El detalle de las diferencias de cambio reconocidas en resultados de los instrumentos financieros, es como sigue:

	2014			2013		
	Saldos Pendientes	Saldos Liquidados	Total	Saldos Pendientes	Saldos Liquidados	Total
Pasivo Financiero No corriente						
Deudas con empresas del grupo	163	---	163	---	---	---
Pasivo Financiero Corriente						
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	215	295	510	---	825	825
Total Pérdida por diferencias de cambio	378	295	673	---	825	825

10.1 Deuda con entidades de crédito

Proceso de refinanciación

Con fecha 30 de abril de 2013 el Grupo Amper comenzó un proceso de reestructuración de la deuda con las entidades financieras participantes en la Financiación Sindicada suscrita el 8 de noviembre de 2011 en España para ajustar la misma al Plan de Negocio y a la nueva estructura de capital, y que a la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas sigue su curso.

Con fecha 1 de julio de 2013 entró en vigor el acuerdo de suspensión de aplicación de obligaciones ("stand-still") el cual ha sido renovado en varias ocasiones, cuya última prórroga finalizaba el 19 de diciembre de 2014. No obstante con fecha 15 de diciembre de 2014, se presentó la comunicación prevista en el artículo 5 Bis de la Ley Concursal por la que se declaró la situación pre concursal de la Sociedad Dominante quedando sin efecto el stand-still en vigor.

La Junta de Accionistas de Amper celebrada el 15 de marzo de 2015 aprobó una serie de acuerdos encaminados a solventar el estado de desequilibrio patrimonial del Grupo y de

su Sociedad Dominante. Entre dichos acuerdos se aprobó un nuevo Plan de Reestructuración que incluye:

- Reestructuración de la deuda: la conversión en capital de parte de la deuda financiera de la Sociedad Dominante, estructurando un tramo de dicha deuda como préstamo participativo a los efectos de reequilibrar los fondos propios de la Sociedad (aproximadamente 110 millones en la fecha del acuerdo), y manteniendo como préstamo garantizado los restantes 15 millones de euros. El acuerdo de refinanciación con los bancos establece como condición resolutoria la obtención de un mínimo de 16 millones de euros de nuevos fondos en la ampliación de capital dineraria.

A fecha de formulación de estas cuentas anuales se han adherido un 65% de entidades financieras a la hoja de términos y condiciones (term sheet) para el nuevo acuerdo de reestructuración de la deuda financiera en España. Asimismo, el contrato de refinanciación se encuentra en proceso de revisión con las entidades financieras y se espera su firma antes del día 15 de abril de 2015 por parte de una mayoría suficiente de entidades financieras que permita, en su caso, solicitar la homologación judicial. Dicho contrato incluye el cumplimiento, entre otras, de las siguientes condiciones suspensivas para su entrada en vigor:

- Obtención de al menos 16 millones de euros con cargo a la ampliación de capital citada anteriormente.
- Obtención de la homologación judicial del acuerdo, en el caso que fuera necesaria su solicitud.
- Cancelación por parte de todos los acreedores pignoratícios de la prenda sobre las acciones de la filial venezolana, cuya venta está sujeta exclusivamente al levantamiento de dicha prenda (Nota 17).
- Ejecución del acuerdo de la Junta General de Accionistas (que se celebrará antes del día 30 de junio de 2015), relativo a la emisión de warrants asociados al Tramo B.
- Firma de un acuerdo vinculante con el principal proveedor del Grupo, por el cual éste se comprometa a restablecer las líneas de crédito por un importe como mínimo equivalente al 50% de las cantidades que el Prestatario o la sociedad del Grupo Amper que corresponda vayan reembolsando durante el ejercicio 2015 de las cantidades pendientes de pago.
- Emisión por parte de Experto Independiente del Informe Favorable sobre la operación de Reestructuración en su conjunto y Certificado del Auditor del Grupo sobre la suficiencia del pasivo conforme a la Ley Concursal.

La fecha límite para el cumplimiento de las condiciones suspensivas, citadas anteriormente, será el 15 de julio de 2015.

Vencimiento y detalle de la deuda financiera a 31 de diciembre de 2014

A 31 de diciembre de 2014, la sociedad tiene diversos tipos de financiación bancaria como se expone a continuación:

(i) Un préstamo sindicado por 45.178 miles de euros, que fue objeto de refinanciación durante el ejercicio 2011 y que se divide en la fecha de referencia en los tramos siguientes:

	Importe (Miles euros)	Amortización	Vencimiento según contrato
Tramo A	22.903	Cuotas semestrales consecutivas y de igual importe a partir de 4 de enero de 2014, tras dos años de carencia de capital	4.07.2018
Tramo B	22.275	Cuotas semestrales consecutivas y de igual importe a partir de 4 de enero de 2014, tras dos años de carencia de capital	04.07.2018

Con fecha 14 de octubre de 2014, como consecuencia de la venta de las acciones representativas del 51% del capital social de Amper Programas de Electrónica y Comunicaciones, S.A. propiedad de Amper, S.A. se destinó la totalidad del importe obtenido en la operación, a la amortización de parte del préstamo sindicado por importe de 4 millones de euros.

El tipo de interés de referencia para todos los tramos anteriores es el Euribor más un diferencial que hasta el 31 de diciembre de 2014 será el 4,49%, en función de los niveles de ratios obtenidos por el Grupo en base al acuerdo de refinanciación.

(ii) Pólizas Bancarias: A 31 de diciembre de 2014, la sociedad presenta las siguientes pólizas bancarias (en miles de euros), los cuales están vencidos e incluidas en el proceso de refinanciación:

	Importe Límite	Importe Dispuesto	Vencimiento según contrato	Tipo Interés
Pólizas Crédito	33.020	36.090	13.09.2014	Euribor +4%
Pólizas Comex	4.573	6.739	13.09.2014	Euribor + 3,75%
Total	37.593	42.829		

(iii) Adicionalmente, la sociedad tiene los siguientes préstamos:

Tipo de Financiación	Entidad Financiera	Fecha de Concesión	Fecha de Vencimiento según contrato	Miles de euros	
				Importe Concedido	Importe Dispuesto 31.12.14
Préstamo	Abanca	1.10.2011	1.10.2018	3.000	2.415
Préstamo	Ibercaja	4.07.2011	4.07.2018	1.000	1.000
Préstamo	Mare Nostrum	10.10.2011	10.10.2018	800	800
Préstamo ICO	Bankia	23.09.2011	23.09.2018	1.905	1.905
Préstamo ICO	Caixa Catalunya	28.09.2011	28.09.2018	1.429	1.429
Préstamo ICO	BBVA	21.09.2011	21.09.2018	3.333	3.333
Préstamo ICO	Banco Santander	29.09.2011	29.09.2018	3.333	3.333
Total				14.800	14.215

El tipo de interés para los préstamos ICO es el 9%, mientras que para el resto, es el Euribor más un diferencial del 4,49%.

Se registran por importe de 2.071 miles de euros los costes y comisiones ajustando el valor contable de los instrumentos de deuda refinanciados con fecha 8 de septiembre de 2011. En dicho ejercicio el Grupo consideró que las modificaciones de la deuda una vez procedida la reordenación bancaria, no diferían sustancialmente de los pasivos financieros bancarios originales. Los mencionados costes se amortizarán de manera lineal durante la vida restante del pasivo modificado.

Adicionalmente se incluyen otros préstamos por valor de 1.726 miles de euros. Asimismo se registran intereses asociados a los contratos de financiación de acuerdo a sus condiciones contractuales por importe de 8.970 miles de euros en Amper, S.A.

Vencimiento y detalle de la deuda financiera a 31 de diciembre de 2013

A 31 de diciembre de 2013, la sociedad tiene diversos tipos de financiación bancaria:

(i) Un préstamo sindicado por 48.592 miles de euros, que fue objeto de refinanciación durante el ejercicio 2011 y que se divide en la fecha de referencia en los tramos siguientes:

	Importe <i>(Miles euros)</i>	Amortización	Vencimiento según contrato
Tramo A	24.400	Cuotas semestrales consecutivas y de igual importe a partir de 4 de enero de 2014, tras dos años de carencia de capital	4.07.2018
Tramo B	24.192	Cuotas semestrales consecutivas y de igual importe a partir de 4 de enero de 2014, tras dos años de carencia de capital	04.07.2018

El tipo de interés de referencia para todos los tramos anteriores es el Euribor más un diferencial que hasta el 31 de diciembre de 2013 será el 4,25%, en función de los niveles de ratios obtenidos por el Grupo en base al acuerdo de reordenación.

(ii) Pólizas Bancarias: A 31 de diciembre de 2013, la sociedad presenta las siguientes pólizas bancarias (en miles de euros):

	Importe Límite	Importe Dispuesto	Vencimiento según contrato	Tipo Interés
Pólizas Crédito	33.021	32.054	13.09.2014	Euribor +4%
Pólizas Comex	4.573	4.269	13.09.2014	Euribor + 3,75%
Total	37.594	36.323		

(iii) Adicionalmente, la sociedad tiene los siguientes préstamos:

Tipo de Financiación	Entidad Financiera	Fecha de Concesión	Fecha de Vencimiento según contrato	Miles de euros	
				Importe Concedido	Importe Dispuesto 31.12.13
Préstamo	Novacaixa	1.10.2011	1.10.2018	3.000	3.000
Préstamo	Ibercaja	4.07.2011	4.07.2018	1.000	1.000
Préstamo	Mare Nostrum	10.10.2011	10.10.2018	800	800
Préstamo ICO	Bankia	23.09.2011	23.09.2018	1.905	1.905
Préstamo ICO	Caixa Cataluña	28.09.2011	28.09.2018	1.429	1.429
Préstamo ICO	BBVA	21.09.2011	21.09.2018	3.333	3.333
Préstamo ICO	Banco Santander	29.09.2011	29.09.2018	3.333	3.333
Total				14.800	14.800

(iv) Se registran por importe de 3.375 miles de euros los costes y comisiones ajustando el valor contable de los instrumentos de deuda refinanciados con fecha 8 de septiembre de 2011. En dicho ejercicio el Grupo consideró que las modificaciones de la deuda una vez procedida la reordenación bancaria, no diferían sustancialmente de los pasivos financieros bancarios originales. Los mencionados costes se amortizarán de manera lineal durante la vida restante del pasivo modificado.

Asimismo, a 31 de diciembre de 2014 se registraron intereses asociados a los contratos de financiación de acuerdo a sus condiciones contractuales por importe de 4.097 miles de euros.

Garantías y condiciones asociadas a la deuda financiera

El préstamo sindicado recibido por Amper, S.A., en el que actúan de garantes las sociedades del Grupo Amper Sistemas, S.A., y Sociedad Limitada de Finanzas y Telecomunicación, tiene las siguientes obligaciones y compromisos principales:

- Los derechos de crédito derivados de todas las cuentas bancarias titularidad de Amper S.A. y los derechos de crédito derivados de todos los contratos de seguro suscritos por Amper, S.A.
- Prenda sobre acciones y participaciones en filiales con domicilio social en jurisdicciones distintas de España (Desca Transistemas, S.A., Elandia International Inc; Servidesca México, S. de R.L. de C.V., Desca Panamá Inc., Desca Colombia, S.A., Medidata Informática, S.A. y Descaserv Ecuador, S.A.)

Las garantías mencionadas en el punto anterior se corresponden con las mismas prendas constituidas en favor de los Prestamistas en garantía del Contrato de Financiación Original el 8 de septiembre de 2011 excepto por las garantías que se constituyeron sobre las compañías Epicom, S.A. y Amper Programas de Electrónica y Comunicaciones, S.A. las cuales han sido enajenadas por Amper en los ejercicios 2013 y 2014, respectivamente

- Prenda sobre acciones y participaciones en filiales (directa o indirecta) con domicilio social fuera de España, que Amper, S.A., pueda adquirir o constituir con posterioridad a la fecha de novación.

- Obligaciones de hacer, relativas a:
 - Contratación de instrumentos financieros derivados para la cobertura del 50% en la variación de tipos de interés.
 - Mantenimiento de las participaciones en las sociedades garantes.
 - Aportación de fondos y cuenta restringida (tramo contingente) de 5.000 miles de euros, ampliable a 10.000 miles de euros en 2014.
- Obligaciones de no hacer, relativas a:
 - No enajenación de activos (salvo que se destine el producto obtenido a la amortización anticipada de la financiación, o consista en cesión de derechos de cobro por tráfico habitual del Grupo siempre que la cesión se destine a amortización anticipada de la deuda o se reinvierta antes de 9 meses en activos afectos a la actividad ordinaria del Grupo. Esta limitación solo aplica a enajenaciones superiores al 5% de los activos totales consolidados.
 - Prohibición de combinaciones de negocios.
 - No realización de operaciones financieras de autocartera, superiores al 2,7% del capital social.

La Sociedad, ha registrado la totalidad de las cuotas a amortizar en los ejercicios próximos inherentes a las pólizas de crédito y financiación de importaciones, así como del crédito sindicado, en el corto plazo, puesto que de conformidad con lo establecido en el Plan General de Contabilidad, no dispone de un derecho incondicional de evitar el desembolso de la financiación recibida en el corto plazo

10.2 Deudas con Empresas del Grupo

La Sociedad ha recibido préstamos de sus filiales por un importe total de 46.772 miles de euros, los cuales devengan un tipo de interés de mercado (ver Anexo I).

10.3 Otros pasivos financieros

Se registra bajo el epígrafe “Otros pasivos financieros corrientes” el instrumento financiero de pasivo valorado a valor razonable por importe de 8.963 miles de euros (7.052 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), correspondiente al instrumento derivado valorado por la diferencia entre el valor garantizado de 3,68 euros por acción a las participaciones no dominantes de eLandia por la compra de su participación, y el valor de la acción de Amper a partir de dos años desde la fecha de firma del contrato en 2013. El impacto en la cuenta de resultados del ejercicio 2014 por la variación del valor razonable de este instrumento financiero ha ascendido a 1.911 miles de euros, incluidos dentro del epígrafe de gastos financieros (81 miles de euros en 2013).

El proceso de privatización (entendida la expresión como “exclusión del mercado bursátil”) de la sociedad filial eLandia International, Inc., supuso un incremento en la participación de Amper, S.A. en un 12%, alcanzando a 31 de diciembre de 2013 una participación del 98,95%. La privatización se produjo mediante la firma el día 6 de febrero de 2013 de un contrato de compraventa con la entrega de acciones de la sociedad matriz en la ampliación de capital (véase Nota 8). La ampliación de capital se efectuó con cargo a la compensación de los créditos que los intereses minoritarios mantenían a su favor en concepto de precio a abonar por parte de Amper, S.A. consecuencia de la operación de privatización de las acciones de la filial con fecha 20 de febrero de 2013 por importe de 9.905 miles de euros.

Las condiciones del contrato de adquisición fueron las siguientes:

- El precio de compra del 12% asciende a 9.905 miles de euros.
- Amper, S.A. podrá, a su libre elección, satisfacer el precio de la compraventa bien en metálico, bien mediante un aumento de capital por compensación de créditos. Amper optó por la ampliación de capital y puso a disposición de los accionistas minoritarios las denominadas contractualmente “Acciones Nuevas de Amper”. No obstante lo anterior, determinados accionistas minoritarios no procedieron a retirar las mencionadas acciones lo que motivó que se considerara por Amper, S.A. que el contrato de compraventa de 6 de febrero de 2013 quedaba resuelto con la restitución a cada parte de sus respectivas prestaciones, en este caso la primitivas acciones que cada parte debía entregar. Así se comunicó a las respectivas partes implicadas. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, las citadas acciones siguen depositadas en la situación de comodato en que estaban originalmente, a la espera de una respuesta definitiva de las partes implicadas.

Además Amper, S.A. garantizó que el precio de las Acciones Nuevas de Amper, alcanzaría, a los dos años del cierre de la operación, como mínimo una cotización de 3,68 euros, asumiendo la obligación de pagar el diferencial de precio hasta dicho importe garantizado, bien en metálico, bien mediante la entrega de más acciones de Amper, S.A. En este sentido, se ha iniciado una serie de tanteos con los accionistas minoritarios de eLandia que sí retiraron las Acciones Nuevas de Amper (en total, aproximadamente un 40%), a efectos de reducir su exposición en esta cuestión, encontrándose a fecha de formulación de las cuentas anuales en proceso de negociación con los mismos.

10.4 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

Tal y como establece la disposición transitoria segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, en el primer ejercicio de aplicación de la Ley 15/2010 de 5 julio, las sociedades deberán suministrar información relativa al importe pendiente de pago a los proveedores que al cierre del ejercicio acumulen un aplazamiento superior al plazo legal de pago, siendo los plazos máximos de pago de 30 días para Organismos del Sector Público y de 60 días para el resto de sociedades.

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Pagos realizados y pendientes de pago a 31.12.14 (miles de euros):	31.12.14		31.12.13	
	Miles de euros	%	Miles de euros	%
Dentro del plazo máximo legal	1.745	68%	1.856	42%
Resto	804	32%	2.586	58%
Total de pagos del ejercicio	2.549	100	4.442	100
PMPE (días) de pagos	347		134	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	1.206		646	

(*) Porcentaje sobre el total

(**) El plazo máximo legal de aplazamiento de pago al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se establece en 60 días.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

El periodo medio de pago en el ejercicio 2014 ha ascendido a 374 días.

Para cumplir con el periodo medio de pago que establece la legislación española, la Sociedad está en proceso de reestructuración financiera según se detalla en la nota 2.

11. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL.

El artículo 67 del TRLIS establece determinados supuestos que impiden a las sociedades formar parte de un grupo de consolidación fiscal, entre el que se encuentra el supuesto de situación de desequilibrio patrimonial prevista en el artículo 363 e) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Tal y como se ha expuesto en la Nota 2 anterior, al 31 de diciembre de 2014 y debido a las significativas pérdidas incurridas en los últimos ejercicios, Amper, S.A presenta patrimonio neto negativo, encontrándose incurso en una de las circunstancias previstas como causa de disolución en el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital.

Como consecuencia de lo anterior, Amper, S.A, queda excluida del grupo de consolidación fiscal y dado que la misma es la sociedad cabecera, el grupo de consolidación fiscal 31/90 queda extinguido con efectos en el propio ejercicio a cuya conclusión apareció el citado desequilibrio patrimonial.

Es decir, la extinción del grupo fiscal por causa de desequilibrio patrimonial se retrotrae al año en que se produjo dicho desequilibrio en el balance individual de la dominante, siendo el mismo el ejercicio 2013.

La extinción del grupo de consolidación fiscal, ha producido las siguientes consecuencias:

- Todas las sociedades integrantes del grupo fiscal, Amper, S.A. (sociedad dominante), Amper Sistemas, S.A. Landata Comunicaciones de Empresa, S.A. y Sociedad Limitada de Finanzas y Telecomunicaciones (sociedades dependientes), deberán tributar por el régimen individual, desde el ejercicio 2013, y presentar declaraciones complementarias.
- Se deberán distribuir las deducciones y bases imponibles que hubiera generado durante su pertenencia al Grupo fiscal a cada una de las sociedades.
- Se deberá evaluar la necesidad de presentar una rectificación de la declaración del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2012 incorporando las eliminaciones que en su caso procedan.

La extinción del grupo de consolidación fiscal no ha producido impactos contables significativos en las presentes cuentas anuales.

El Real Decreto 12/2012, de 30 de marzo, introdujo varias modificaciones relativas al Impuesto sobre Sociedades de aplicación a partir del ejercicio 2012. Entre las diversas medidas adoptadas, se incluía la limitación de la deducibilidad de gastos financieros. De acuerdo con dicho Real Decreto, no serán deducibles los gastos financieros netos que excedan del 30% del beneficio operativo del ejercicio, estableciéndose un límite mínimo de 1 millón de euros y un plazo de 18 años para la deducción del importe de los gastos financieros netos no deducidos.

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, que sustituye a la anterior normativa reguladora de este impuesto (texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo), en vigor desde 1 de enero de 2015 y aplicable para los ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2015, no fija ningún límite temporal para la deducción de dichos gastos financieros no deducidos.

Continúa vigente en el 2014 la medida consistente en la limitación al 70% de la deducibilidad fiscal de las amortizaciones contables del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias. La amortización no deducida fiscalmente se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años o durante la vida útil del elemento a partir del año 2015.

En lo que respecta a la compensación de bases imponibles negativas (BINs), se elimina, igualmente, el plazo de 18 años existente en la actualidad para su compensación, que pasa a ser ilimitada en el tiempo.

Durante el período iniciado en 2015, se mantienen las mismas limitaciones aplicables que en 2014 (empresas con importe neto de la cifra de negocios igual o superior a 20 millones pero inferior a 60 millones de euros en los doce meses anteriores podrán compensar las BINs de ejercicios anteriores hasta el límite del 50% de su base imponible previa, siendo el límite de compensación del 25% para aquellas empresas cuyo importe neto de la cifra de negocios supere los 60 millones de euros). Para el ejercicio 2016, el límite de las BINs compensables será del 60% y para los iniciados a partir de 2017 dicho límite se eleva al 70%.

En cuanto al tipo de gravamen, la citada Ley 27/2014 reduce progresivamente en el plazo de dos años el tipo general del 30% al 25% (tipo del 28% para el 2015 y del 25% para el 2016).

Finalmente, señalar como novedad para el ejercicio 2015 la no deducibilidad de retribuciones por préstamos participativos entre entidades del grupo mercantil de sociedades (con excepción de los suscritos con anterioridad al 20 de junio de 2014), así como la desaparición de ciertas deducciones para incentivar determinadas actividades, tales como la reinversión de beneficios extraordinarios.

11.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente (en miles de euros):

Saldos deudores

	31.12.14	31.12.13
Hacienda Pública deudora por diversos conceptos	153	52
Hacienda Pública, deudora por retenciones y pagos a cuenta	74	4
Hacienda Pública, deudor por Impuesto de Sociedades	87	83
Total	314	139

Saldos acreedores

	31.12.14	31.12.13
Hacienda Pública acreedora por IVA	---	(4)
Hacienda Pública, acreedor por retenciones practicadas	212	271
Organismos de la Seguridad Social acreedores	118	63
Total	330	330

11.2 Impuesto sobre beneficios

Conciliación entre resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio 2014 y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente (en miles de euros):

Ejercicio 2014	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			(74.761)
Diferencias Permanentes	54.432	---	54.432
Diferencias Temporarias (no reconocidas)			
Con origen en el ejercicio	8.676	(1.395)	7.281
Con origen en ejercicios anteriores	---	---	---
Base imponible fiscal			(13.048)

Las diferencias temporarias no reconocidas tienen los siguientes conceptos:

	Aumentos	Disminuciones
Indemnizaciones	648	(1.395)
Limitación deducibilidad gastos financieros	7.950	---
Limitación deducibilidad amortización inmovilizado material e intangible	78	---
	8.676	(1.395)

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio 2013 y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente (en miles de euros):

Ejercicio 2013	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			(69.023)
Diferencias Permanentes	---	---	---
Diferencias Temporarias (no reconocidas)			55.993
Con origen en el ejercicio	58.668	(2.675)	55.993
Con origen en ejercicios anteriores	---	---	---
Base imponible fiscal			(13.030)

Las diferencias temporarias individuales con origen en el ejercicio 2013 se debían, fundamentalmente, a la dotación de nuevas provisiones por reestructuración de plantilla que no eran fiscalmente deducible, provisiones por deterioro de cartera que la sociedad ostenta en otras sociedades del Grupo Amper y la limitación de la deducibilidad de los gastos financieros, de acuerdo al Real Decreto- Ley 12 2012.

Conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente (en miles de euros):

	31.12.14	31.12.13
Resultado contable antes de impuestos	(74.761)	(69.023)
Diferencias permanentes individuales	61.065	---
Resultado contable ajustado	(13.696)	(69.023)
Ajuste de ejercicios anteriores	96	36
Gasto por reducción de activos y pasivos por impuestos diferidos (neto)	(4.707)	(8.048)
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	(4.611)	(8.012)

Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades es el siguiente (en miles de euros):

	31.12.2014	31.12.2013
Ajuste de ejercicios anteriores	(96)	(36)
Gasto por Impuesto diferido	6.378	8.048
Ingreso por impuesto diferido	(1.671)	---
Total gasto por impuesto	(4.611)	(8.012)

11.3 Activos por impuesto diferido

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2014 y 2013 han sido los siguientes:

	31.12.2013	Aumentos	Disminuciones	31.12.2014
Diferencias temporarias (Activos por Impuestos Diferidos)	5.784	---	(5.784)	---
Bases imponibles y deducciones	594	---	(594)	---
Total activos por impuesto diferido	6.378	---	(6.378)	---

	31.12.2012	Aumentos	Disminuciones	31.12.2013
Diferencias temporarias (Activos por Impuestos Diferidos)	5.784	---	---	5.784
Bases imponibles y deducciones	8.642	---	(8.048)	594
Total activos por impuesto diferido	14.426	---	(8.048)	6.378

La Sociedad ha estimado la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos en función de las proyecciones de las bases imponibles generadas por la sociedad. De acuerdo con estas estimaciones, se ha procedido a realizar el deterioro completo de los activos por impuesto diferidos por considerar que no se cumplen las condiciones necesarias para la recuperabilidad de los mismos (Véase nota 4.f)

Al 31 de diciembre de 2014, las bases imponibles negativas de la Sociedad pendientes de compensación son (en miles de euros):

Ejercicio Generación	Importe BIN's
1999	7.282
2000	4.447
2002	8.085
2003	9.933
2004	8.796
2009	6.452
2010	8.014
2011	4.896
2012	1.398
2013	18.442
2014	13.696
Total	91.441

La Sociedad no ha reconocido como activos por impuesto diferido las siguientes deducciones cuyos importes y plazos de reversión son los que siguen a 31 de diciembre de 2014 y 2013 (en miles de euros):

Ejercicio Prescripción	Importe Deducciones
2016	33
2017	1
2022	1.944
2023	820
2024	1.007
2025	720
2026	1.803
2027	658
Total	6.986

11.4 Pasivos por impuesto diferido

El movimiento habido en este capítulo del balance en los ejercicios 2014 y 2013 han sido los siguientes:

	31.12.2013	Aumentos	Disminuciones	31.12.2014
Pasivos por impuesto sobre beneficios diferido	1.671	---	(1.671)	---
Total pasivo por impuesto diferido	1.671	---	(1.671)	---

	31.12.2012	Aumentos	Disminuciones	31.12.2013
Pasivos por impuesto sobre beneficios diferido	1.671	---	---	1.671
Total pasivo por impuesto diferido	1.671	---	---	1.671

Los pasivos por impuestos diferidos se correspondían fundamentalmente con la depreciación de cartera.

A 31 de diciembre de 2014 no existen bases imponibles negativas pendientes de compensación de ejercicios anteriores a la entrada de la Sociedad en el grupo fiscal.

A 31 de diciembre de 2014 los ejercicios abiertos a inspección para los principales impuestos aplicables la Sociedad son los siguientes:

Impuesto	Ejercicios abiertos
Impuesto sobre Sociedades	2008-2014
Impuesto sobre el Valor Añadido	2011-2014
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2011-2014

Durante el ejercicio 2013 la Hacienda Pública inició una comprobación parcial del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2008, encontrándose a fecha de formulación, las diligencias abiertas y en proceso de aportación de información.

En opinión de la Dirección del Grupo, no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección o de la mencionada comprobación limitada.

12. INGRESOS Y GASTOS.

12.1. Importe neto de la cifra de negocios

La práctica totalidad de la cifra de negocios de Amper, S.A., que a 31 de diciembre de 2014 asciende a 3.590 miles de euros, corresponde a la prestación de servicios que la Sociedad realiza a las sociedades del Grupo en su calidad de sociedad holding de las mismas. Asimismo, se incluyen los dividendos recibidos de las empresas participadas así como los ingresos financieros recibidos por los préstamos concedidos, tal y como se muestra en el cuadro siguiente:

	31.12.14	31.12.13
Prestación de Servicios	3.283	3.791
Dividendos Empresas de Grupo (Ver Anexo I)	---	1.000
Otros ingresos financieros del Grupo (Ver Anexo I)	307	1.122
Total Importe Neto de la Cifra de Negocio	3.590	5.913

La distinción por área geográfica detallando el importe neto de la cifra de negocios por mercado interior y exportación no es significativa, pues la mayor parte de las operaciones de Amper, S.A., se han realizado en el mercado nacional.

12.2. Resultado financiero

El desglose del resultado financiero a 31 de diciembre de 2014 y de 2013 se detalla a continuación:

	31.12.14	31.12.13
Gastos financieros Empresas del Grupo (Ver Anexo I)	(2.188)	(2.521)
Gastos financieros Entidades de Crédito	(5.987)	(6.404)
Perdidas variación valor razonable pasivo financiero	(1.911)	(81)
Ingresos/(pérdidas) por diferencias de cambio	429	(91)
Amortización gastos formalización por la refinanciación en 2011	(569)	(569)
Otros Gastos financieros	(206)	(131)
Total gastos financieros	(10.432)	(9.797)
Resultado Financiero	(10.432)	(9.797)

Los gastos financieros derivados de los préstamos recibidos de las Sociedades del Grupo, han ascendido a 2.188 miles de euros en el ejercicio (Ver Anexo I).

13. OPERACIONES Y SALDOS CON VINCULADAS.

13.1 Operaciones con vinculadas

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante el ejercicio 2014 es el siguiente (en miles de euros):

	Empresas del Grupo	Administradores y Directivos	Total
Importe Neto Cifra Negocios – Servicios	3.283	---	3.283
Importe Neto Cifra Negocios - Ingresos financieros	307	---	307
Otros Ingresos	162	---	162
Recepción de servicios	(42)	---	(42)
Gastos financieros	(2.188)	---	(2.188)
Retribuciones	---	1.000	1.000

Ver Anexo I B donde se presenta un mayor desglose de las operaciones con Empresas del Grupo.

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante el ejercicio 2013 es el siguiente (en miles de euros):

	Empresas del Grupo	Administradores y Directivos	Total
Importe Neto Cifra Negocios – Servicios	3.791	---	3.791
Importe Neto cifra Negocios – Dividendos	1.000	---	1.000
Importe Neto Cifra Negocios - Ingresos financieros	1.122	---	1.122
Otros Ingresos	330	---	330
Recepción de servicios	(73)	---	(73)
Gastos financieros	(2.521)	---	(2.521)
Retribuciones	---	1.078	1.078

13.2 Saldos con vinculadas

El importe de los saldos en balance con vinculadas es el siguiente (en miles de euros):

	31.12.2014		31.12.2013	
	Empresas del Grupo	Total	Empresas del Grupo	Total
Créditos concedidos a largo plazo	9.383	9.383	8.090	8.090
Deudas con empresas del Grupo a largo plazo	(46.772)	(46.772)	(48.272)	(48.272)
Deudores comerciales	1.585	1.585	3.009	3.009
Deudas a corto plazo - Acreedores comerciales	(302)	(302)	(222)	(222)

13.3 Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Las retribuciones devengadas durante el ejercicio 2014 y 2013 por los miembros del Consejo de Administración y la alta dirección de Amper, S.A, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes (en miles de euros):

	Retribución Fija	Dietas	Otros conceptos	Total
Ejercicio 2014				
Consejo de Administración	419	128	3	550
Alta Dirección	298	3	149	450
Ejercicio 2013				
Consejo de Administración	467	87	2	556
Alta Dirección	501	---	21	522

De las retribuciones devengadas citadas anteriormente los miembros del Consejo de Administración no han percibido retribución fija y dietas por asistencia a las reuniones del Consejo durante el ejercicio 2014. Durante el ejercicio 2013 se percibieron únicamente 27 miles de euros.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Sociedad no mantiene anticipos o créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía, ni tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones con respecto a antiguos o actuales Administradores o miembros de la alta dirección de la Sociedad. A 31 de diciembre de 2014 y 2013 existen retribuciones en especie por seguros de vida a los miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección por importe de 5 y 4 miles de euros respectivamente

13.4 Participaciones de Administradores, cargos y funciones (artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, Ley de Sociedades de Capital)

Los Administradores de la Sociedad a 31 de diciembre de 2014 han confirmado no estar incurso en situaciones de conflicto de interés, conforme se define en la letra e) del artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en relación a su condición de Administradores de la misma.

Asimismo, las personas vinculadas a ellos tal y como se definen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, no han estado incurso en situaciones de conflicto de interés conforme se define en la letra e) del artículo 228 del TRLSC en relación a la Sociedad

14. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES

La Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

15. OTRA INFORMACIÓN.

15.1 Personal

La plantilla total al cierre del ejercicio 2014 y 2013 era de 41 (29 hombres y 12 mujeres) y de 59 (40 hombres y 19 mujeres) respectivamente.

El número medio de personas empleadas en el año 2014 y en el 2013, detallado por categorías y su distribución por sexos, es el siguiente:

Categorías	31.12.2014			31.12.2013		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Titulados	19	8	27	28	18	46
No titulados	13	6	19	16	5	21
Total	32	14	46	44	23	67
Consejo de Administración	4	1	5	7	---	7

15.2 Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2014 y 2013, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes (en miles de euros):

<i>Servicios prestados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas</i>	2014	2013
Servicios de Auditoría	90	94
Total servicios de Auditoría y Relacionados	90	94
Servicios de Asesoramiento Fiscal	1	9
Otros servicios	132	419
Total Servicios Profesionales	223	522

Estos importes incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2014 y 2013, con independencia del momento de su facturación.

16. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

A continuación se presentan las garantías concedidas por la Sociedad ante terceros con el fin de asegurar sus compromisos adquiridos a 31 de diciembre de 2014:

Las sociedades Amper S.A. y Hemisferio Norte, S.A. son garantes de las cuentas por pagar que la sociedad del Grupo Amper, Medidata Informática S.A., mantiene con la sociedad Castle Pines Capital International LLC (actualmente Wells Fargo).

La sociedad Amper S.A. es garante de las cuentas por pagar que las sociedades del Grupo Amper, Desca Colombia, S.A., Desca Holding, LLC, Desca Panamá Inc., Desca SyS Centroamérica, S.A., DescaTransistemas, S.A., Descaserv Ecuador, S.A. y ServidescaMexico S. de R.L. de C.V. mantienen con el proveedor Cisco Systems Capital Corporation.

La sociedad Amper S.A. es garante de las cuentas por pagar que las sociedades del Grupo Amper, Desca Colombia, S.A., Desca Holding, LLC, Desca Panamá Inc., DescaSySCentroamérica, S.A., DescaTransistemas, S.A., Descaserv Ecuador, S.A. y ServidescaMexico S. de R.L. de C.V. y Desca Perú S.A.C, mantienen con el proveedor Castle Pines Capital International LLC (actualmente Wells Fargo).

A 31 de diciembre de 2014 las garantías prestadas a Amper, S.A. por entidades financieras (avales), a fin de asegurar el cumplimiento de sus compromisos ante terceros, ascendían a 354 miles de euros.

17. HECHOS POSTERIORES.

Con fecha 28 de enero de 2015, el Consejo de Administración ha nombrado a D. Antonio Arenas Rodríguez como nuevo vocal del Consejo de Administración.

Con fecha 13 de febrero de 2015 el Consejo de Administración de Amper, S.A. convocó una Junta General Extraordinaria de Accionistas para la aprobación de una serie de acuerdos encaminados a solventar el estado de desequilibrio patrimonial del Grupo y de su Sociedad Dominante como se ha mencionado anteriormente. En la mencionada Junta General Extraordinaria, celebrada el día 15 de marzo de 2015 en segunda convocatoria, se acordó, entre otros:

- La emisión de deuda convertible para capitalizar créditos de los Bancos financiadores de la deuda del Grupo de España, en una primera estimación, por importe aproximado de 110 millones de euros; convertible en 185 millones de acciones de la Compañía de 5 cents/acción de valor nominal cada una de ellas y con prima de emisión.
- Y, por otra parte, la operación de reestructuración del capital supone la ampliación del mismo por un importe de hasta 25 millones de euros (incluyendo un green-shoe de 5 millones a discreción del Consejo de Administración) para reforzar el capital de la Sociedad, con derecho de suscripción preferente y sin aseguramiento. Sin embargo, la suscripción se considerará incompleta y quedará sin efecto alguno las suscripciones de acciones efectuadas, si la cifra de capital suscrito en el Periodo Inicial de Suscripción Preferente no alcanza un mínimo de 16 millones de euros.

Con fecha 31 de marzo de 2015, el Consejo de Administración de Amper, S.A., en su facultad discrecional, acuerda renunciar al green-shoe de 5 millones de euros, citado anteriormente.

ANEXO I

A) PRINCIPALES MAGNITUDES SOCIEDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS A 31.12.2014 y 2013

Ejercicio 2014 (Tipos de cambio aplicados: (a) Real Brasileño = 0,310492 euros (b) Dólar = 0,823655 euros)

Sociedad	% de participación		Capital Social	Reservas	Resultado Neto	Otros Instrumentos de Patrimonio	Total Patrimonio
	Directa	Indirecta					
Dependientes:							
Amper Sistemas	100		751	9.875	(11.064)	224	(215)
Landata Comunicaciones	---	80,1	10.938	(4.631)	(1.418)	---	4.890
S.L. de Finanzas y Telecomunicación	100	---	1.503	3.188	71	---	4.763
Hemisferio Norte Brasil	10,4	88,7	54.742	(25)	(4)	---	54.713
Hemisferio do Sul (a)	10,4	88,7	212	6.738	80	---	4.254
Grupo Medidata Informática (a)	9,4	78,9	6.494	7.532	(6.756)	---	7.419
Amper do Brasil (a)	100	---	12.188	(13.268)	(28)	---	(1.106)
Elandia Internacional (b)	99	---	1	12.806	(3.094)	---	4.478

Ejercicio 2013 (Tipos de cambio aplicados: (a) Real Brasileño = 0,30697 euros (b) Dólar = 0,725111 euros)

Sociedad	%de participación		Capital Social	Reservas	Resultado Neto	Otros Instrumentos de Patrimonio	Total Patrimonio
	Directa	Indirecta					
Dependientes:							
Amper Sistemas	100	---	751	26.375	(11.846)	1.067	16.347
Landata Comunicaciones	---	80,1	10.938	(4.010)	(603)	---	6.325
S.L. de Finanzas y Telecomunicación	100	---	1.503	3.061	127	---	4.691
Hemisferio Norte Brasil	10,4	88,66	54.742	(23)	(1)	---	54.718
Hemisferio do Sul (a)	10,4	88,66	36.588	9.819	(7.153)	(2.736)	36.518
Grupo Medidata Informática (a)	88,12	78,87	6.420	16.609	(9.168)	---	13.861
Amper do Brasil (a)	100	---	12.050	(13.086)	(35)	---	(1.071)
Amper Programas	51	---	3.005	5.212	(4.475)	---	3.742
Elandia Internacional (b)	98,95	---	1	25.381	562	---	25.944

Sociedad	Actividad	Domicilio
Amper Do Brasil Telecomunicações Ltda.	Instalación y asistencia técnica de sistemas de telecomunicación.	Rua Marques de Alegrete, 45 - Porto Alegre (Rio Grande do Sul) Brasil
Amper Sistemas, S.A.U.	Ingeniería de sistemas integrados de telecomunicación y control.	C/ Marconi, 3 (P.T.M.) - 28760 Tres Cantos (Madrid)
S.L. de Finanzas y Telecomunicación	Intermediación financiera.	C/ Marconi, 3 (P.T.M.) - 28760 Tres Cantos (Madrid)
Hemisferio Norte Brasil, S.L.	Desarrollo de proyectos y participación en empresas y sociedades en los sectores de electrónica, informática, telecomunicaciones, Internet, tecnologías de la información o en otros sectores de alta tecnología.	C/ Marconi, 3 (P.T.M.) - 28760 Tres Cantos (Madrid)
Landata Comunicaciones de Empresa, S.A.	Todo tipo de trabajos relacionados con equipos y sistemas de telecomunicación, eléctricos y electrónicos.	C/ Marconi, 3 – P.T.M. – 28760 Tres Cantos (Madrid)
Hemisferio Sul Participações Ltda.	Toma de participación temporal en empresas no financieras no cotizadas.	Rua de Assembleia, 58 20011-000 Rio de Janeiro – RJ - Brasil
Medidata Informática, S.A.	Fabricación y comercialización de sistemas electrónicos y equipamientos asociados y prestación de servicios.	Rua Rodrigo de Brito, 13 – Botafogo 22280-100 Rio de Janeiro – RJ – Brasil
X.C. Comercial Exportadora Ltda.	Importación y comercialización de equipos de proceso de datos (software y hardware).	Rua Nossa Senhora da Penha, 367 –Sala 302 Parte A. Praia do Canto Vitoria –Espírito Santo - Brasil
eLandia International Inc.	Ingeniería de infraestructuras y servicios de integración de redes y sistemas	8333 NW 53rd Street, Doral, Florida 33166 – Estados Unidos de América

B) TRANSACCIONES Y SALDOS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS EJERCICIO 2014

(Datos en miles de Euros)

SOCIEDAD	Préstamos concedidos - recibidos	Avales	Cuentas a cobrar	Cuentas a pagar	Gastos financieros	Cifra de negocios			Otros Ingresos/ gastos
						Dividendos	Ingresos financieros	Prestac. Servicios	
Empresas Dependientes:									
ELANDIA	9.357		1.021	297			307		
SOUTH PACIFIC	(1.977)		2						
MEDIDATA INFORMATICA			44						159
AMPER SISTEMAS	(36.353)	4.386	399	5	1.873			3.035	(28)
SLFITEL	(5.119)				222				
HEMISFERIO NORTE BRASIL	26								
HEMISFERIO DO SUL	(3.323)		104		93				
LANDATA									
COMUNICACIONES			15					128	
AMPER PROGRAMAS (*)								100	
TOTAL	(37.389)	4.386	1.585	302	2.188		307	3.263	131

(*) Detalle de las transacciones con Amper, S.A. realizadas hasta la fecha de su venta.

Las anteriores Cuentas Anuales de AMPER, S.A. correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014 han sido formuladas por el Consejo de Administración en su sesión de 31 de marzo de 2015 y se han extendido en 65 folios, numerados del 1 al 65, ambos inclusive.

En cumplimiento de lo previsto en el art. 253 de la Ley de Sociedades de Capital, las firman todos los miembros del Consejo de Administración en ejercicio de su cargo.

Jaime Espinosa de los Monteros
Presidente

Dña. Socorro Fernández Larrea

D. Juan Ceña Poza

D. Rafael Cabezas Valeriano

D. Antonio Arenas Rodríguez

AMPER, S.A.

Informe de Gestión 2014

A continuación se transcribe el Informe de Gestión de AMPER, S.A., formulado en la sesión del Consejo de Administración de AMPER, S.A. de fecha 31 de marzo de 2015. La transcripción consta de 53 folios, a doble cara, de papel común con el emblema de AMPER en la parte superior derecha, numerados del 1 al 53 a pie de página. Todas las páginas están firmadas por el Secretario del Consejo de Administración a efectos de identificación, y en la última página constan las firmas de todos los miembros del Consejo de Administración.

AMPER, S.A.

INFORME DE GESTIÓN 2014

Como sociedad matriz del Grupo Amper la principal actividad queda concentrada en la prestación de servicios a las sociedades del Grupo como sociedad holding de las mismas.

Evolución de resultados en el ejercicio 2014

El resultado después de impuestos de Amper, S.A. ha sido de 79.372 miles de euros de pérdidas.

Este resultado principalmente viene afectado por la siguiente composición:

- a) Resultado de Explotación que refleja unas pérdidas de 64.329 miles de euros. Este resultado se ha visto afectado en el ejercicio 2014 por el registro de la provisión de 3,2 millones de euros como compensación económica derivada del acuerdo firmado para hacer frente al litigio de Cable Andino y una pérdida por deterioro de cartera de 54.395 miles de euros.
- b) Resultado Financiero, que arroja unas pérdidas de 10.432 miles de euros. Este importe incluye, aproximadamente, 6 millones de euros de intereses capitalizados y no pagados a las entidades financieras en el ejercicio 2014 debido al proceso de refinanciación de la deuda actual en curso.

Situación preconcursal

Con fecha 15 de diciembre de 2014, como consecuencia del retraso en la ejecución del proceso de restructuración del capital y de la deuda financiera, y teniendo en cuenta la situación financiera de las empresas del Grupo en España, las sociedades Amper, S.A. (sociedad matriz del Grupo), Amper Sistemas, S.A., Landata Comunicaciones de Empresa, S.A. y Sociedad Limitada de Finanzas y Telecomunicación presentaron la comunicación prevista en el artículo 5bis de la Ley Concursal.

Los Administradores han elaborado un Plan de Viabilidad 2015-2017 con el objetivo de desarrollar sus operaciones en el entorno actual. Este Plan de Negocio contempla mejorar la estructura financiera que permita financiar y cumplir con el nuevo plan a nivel operativo, continuar con la reducción de gastos de explotación y prevé un restablecimiento del equilibrio patrimonial, la recuperación de la cifra de beneficios y del fondo de maniobra lo que permitirá equilibrar la cuenta de resultados y lograr flujos de caja positivos en los ejercicios futuros.

El pasado 13 de febrero de 2015 el Consejo de Administración de Amper, S.A. convocó una Junta General Extraordinaria de Accionistas para la aprobación de una serie de acuerdos encaminados a solventar el estado de desequilibrio patrimonial del Grupo y de su Sociedad Dominante. Entre dichos acuerdos se incluye un nuevo Plan de Reestructuración que comprende:

- Reestructuración de la deuda: que supone la conversión en capital de parte de la deuda financiera de la Sociedad Dominante, estructurando un tramo de dicha deuda como préstamo participativo a los efectos de reequilibrar los fondos propios de la Sociedad (aproximadamente 110 millones en la fecha del acuerdo), y manteniendo como préstamo garantizado los restantes 15 millones de euros.
- Reestructuración del capital: ampliación de capital en la cuantía máxima de 25 millones de euros (con un green-shoe de 5 millones de euros a discreción del Consejo de Administración de Amper, S.A.), mediante la emisión de un máximo de 500.331.765 nuevas acciones de 0,05 euros de valor nominal por acción, sin prima de emisión, que serán desembolsadas mediante aportación dineraria, con derecho de suscripción preferente de los accionistas de la sociedad. Esta ampliación de capital se haría sin aseguramiento. Sin embargo, la suscripción se considerará incompleta si la cifra de capital suscrito no alcanza un mínimo de 16 millones de euros.

Con fecha 31 de marzo de 2015, el Consejo de Administración de Amper, S.A., en su facultad discrecional, acuerda renunciar al green-shoe de 5 millones de euros, citado anteriormente.

Debido a las circunstancias que han quedado descritas en los párrafos anteriores, los Administradores consideran que existe una incertidumbre significativa sobre la capacidad de Amper, S.A. para continuar con sus operaciones si no se culmina de forma satisfactoria el proceso de reestructuración financiera y de capital actualmente en curso que asegure la ejecución del Plan de Viabilidad 2015-2017 en el Grupo y la continuidad de las operaciones en España dentro del plazo concedido por el artículo 5bis de la Ley Concursal.

Periodo medio de pago

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

El periodo medio de pago en el ejercicio 2014 ha ascendido a 374 días.

Para cumplir con el periodo medio de pago que establece la legislación española, la Sociedad está en proceso de reestructuración financiera tal y como se indica en el apartado anterior.

Hechos posteriores

Con fecha 28 de enero de 2015, el Consejo de Administración ha nombrado a D. Antonio Arenas Rodríguez como nuevo vocal del Consejo de Administración.

Con fecha 13 de febrero de 2015 el Consejo de Administración de Amper, S.A. convocó una Junta General Extraordinaria de Accionistas para la aprobación de una serie de acuerdos encaminados a solventar el estado de desequilibrio patrimonial del Grupo y de su Sociedad Dominante como se ha mencionado anteriormente. En la mencionada Junta General Extraordinaria, celebrada el día 15 de marzo de 2015 en segunda convocatoria, se acordó, entre otros:

- La emisión de deuda convertible para capitalizar créditos de los Bancos financiadores de la deuda del Grupo de España, en una primera estimación, por importe aproximado de 110 millones de euros; convertible en 185 millones de acciones de la Compañía de 5 cents/acción de valor nominal cada una de ellas y con prima de emisión.
- Y, por otra parte, la operación de reestructuración del capital supone la ampliación del mismo por un importe de hasta 25 millones de euros (incluyendo un green-shoe de 5 millones a discreción del Consejo de Administración) para reforzar el capital de la Sociedad, con derecho de suscripción preferente y sin aseguramiento. Sin embargo, la suscripción se considerará incompleta y quedará sin efecto alguno las suscripciones de acciones efectuadas, si la cifra de capital suscrito en el Periodo Inicial de Suscripción Preferente no alcanza un mínimo de 16 millones de euros.

Con fecha 31 de marzo de 2015, el Consejo de Administración de Amper, S.A., en su facultad discrecional, acuerda renunciar al green-shoe de 5 millones de euros, citado anteriormente.

Recursos humanos

La plantilla media de Amper S.A., ha sido la siguiente:

	31.12.2014	31.12.2013
Plantilla media	46	67
Hombres	32	44
Mujeres	14	23

Riesgos e incertidumbres

Amper dispone de un Mapa de Riesgos Corporativo configurado como herramienta para facilitar la identificación, gestión y seguimiento de todos aquellos riesgos con impacto significativo sobre los objetivos de la entidad. El seguimiento y actualización del Mapa de Riesgos Corporativo es responsabilidad de las diferentes Direcciones de Mercado y Producto y de la Auditoría Interna. La Comisión de Auditoría y Control supervisa y verifica dicha información asegurando adicionalmente la alineación de los riesgos afrontados por la sociedad con su estrategia.

Las principales categorías de riesgos contempladas son las siguientes:

- Riesgos relativos a Procesos.
- Riesgos financieros.
- Riesgos tecnológicos.
- Riesgos de Capital Humano.

Los principios básicos definidos por el Grupo Amper en el establecimiento de su política de gestión de los riesgos más significativos son los siguientes:

Riesgo de tipo de interés

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar los mencionados riesgos y que minimice el coste de la deuda.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la deuda financiera de la Sociedad está referenciada a tipo de interés variable y el tipo de interés de referencia es, fundamentalmente, el Euribor, no contando al cierre con ningún instrumento de cobertura de tipos de interés.

Si los tipos de interés al 31 de diciembre de 2014 hubieran sido 100 puntos básicos menores / mayores manteniendo el resto de variables constantes, la pérdida después de impuestos hubiera sido 974 miles de euros (1.207 miles de euros en 2013) menor/mayor, principalmente debido a un gasto financiero menor/mayor por las deudas a tipo variable.

Riesgo de tipo de cambio

Amper, S.A. al operar en el ámbito internacional está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar y real brasileño.

Los riesgos de tipos de cambio se corresponden, fundamentalmente, con las operaciones financieras realizadas por la Sociedad con sus sociedades filiales.

Amper, S.A. no ha estimado necesario contratar swaps, forward rate agreements y seguros de cambio.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad de una compañía para hacer frente a sus compromisos, como consecuencia de situaciones adversas en los mercados de deuda y/o capital que dificultan o impiden la obtención de la financiación necesaria para ello.

A 31 de diciembre de 2014, la Sociedad presenta un fondo de maniobra negativo y ha incurrido en pérdidas significativas durante el ejercicio 2014.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, la Sociedad se encuentra en proceso de negociación, apoyada por sus asesores legales y financieros, de las distintas alternativas que pudieran permitir atender de la forma más adecuada posible todas sus obligaciones financieras y contractuales. En el caso de no llegar a un acuerdo en los plazos establecidos por el artículo 5bis de la Ley Concursal, las Sociedades españolas actualmente en precurso de acreedores, entrarían en situación concursal. Asimismo, el Plan de Negocio aprobado por los Administradores contempla la mejora de la estructura financiera que permita cumplir con el nuevo plan a nivel operativo y garantice la viabilidad a corto, medio y largo plazo del Grupo Amper.

Riesgo de crédito

En el ámbito de las operaciones financieras, el riesgo de crédito se produce por la incapacidad de la contraparte de cumplir con las obligaciones establecidas en los contratos. Cabe indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros dado que todos los préstamos y la mayor parte de las cuentas por cobrar corresponden a empresas del Grupo.

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Riesgo de precio

El riesgo por variación en el precio de los instrumentos de derivados viene motivado por la variación del valor de cotización de las acciones de Amper, S.A. El efecto de la variación en la cotización de las acciones de Amper, S.A. ha supuesto un incremento de 1.911 miles de euros en el ejercicio 2014.

Investigación y desarrollo

Amper, S.A no ha realizado operaciones de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2014

Aspectos Medioambientales

El Grupo y su sociedad dominante no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en el presente Informe de Gestión respecto a información de cuestiones medioambientales.

Derivados y operaciones de cobertura

A 31 de diciembre de 2014 la Sociedad registra el instrumento financiero de pasivo valorado a valor razonable por importe de 8.963 miles de euros (7.052 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) correspondiente al instrumento derivado valorado por diferencia entre el valor garantizado de 3,68 euros por acción a las participaciones no dominantes de eLandia por la compra de su participación, y el valor de la acción de Amper a partir de dos años desde la fecha de la firma del contrato. El impacto en la cuenta de resultados del ejercicio 2014 por la variación del valor razonable de este instrumento financiero ha ascendido a 1.911 miles de euros.

Amper en bolsa

A 31 de diciembre de 2014 el capital social de Amper S.A. asciende a 2.207 miles de euros (44.135 miles euros en 2013) y está representado por 44.134.956 acciones (44.134.956 acciones en 2013) ordinarias de 0,05 euro de valor nominal (1 euros de valor nominal en 2013) cada una totalmente suscritas y desembolsadas.

Las acciones tuvieron durante 2014 el siguiente comportamiento bursátil:

- La última cotización al cierre de 2014 fue de 0,35 euros, frente a los 1,06 euros por acción del cierre del ejercicio anterior.
- El número de títulos negociados durante el ejercicio 2014 aumentó un 92% en relación al ejercicio anterior.

- La contratación media diaria en acciones también aumentó un 48% con respecto al ejercicio anterior.
- Por otra parte, la variación anual de la cotización al cierre del ejercicio 2014 respecto a la misma fecha del año anterior, ha variado un -67% frente al -12% del índice Ibex Small Caps.

Las acciones de Amper cotizaron todos los días hábiles del año.

Amper, S.A. forma parte del Sector “Comunicaciones y Servicios de Información”, Subsector “Electrónica y Software”.

Las acciones de Amper están incluidas desde el 01 de julio de 2005 en el Ibex Small Cap.

Autocartera:

El número de acciones a 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

	Nº de acciones	Valor Nominal (euros)	Precio Medio Ponderado Valor Autocartera (euros)	Coste Total de Adquisición (miles de euros)
Acciones propias al cierre del ejercicio 2014	627.845	31.392	3,3	2.069

ANEXO I

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2014
--	------------

C.I.F.	A-28079226
---------------	------------

DENOMINACIÓN SOCIAL
AMPER, S.A.

DOMICILIO SOCIAL
MARCONI, 3 PTM, (TRES CANTOS) MADRID

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
29/10/2014	2.206.747,80	44.134.956	44.134.956

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí ☐ No ☒

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
EMILANTEOS, S.L.	8.826.991	0	20,00%
FUNDACIÓN BANCARIA CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA	0	1.588.668	3,60%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
FUNDACIÓN BANCARIA CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA	CAIXABANK S.A	1.588.668

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
EMILANTEOS, S.L.	30/05/2014	Se ha superado el 20% del capital Social

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON PEDRO MATEACHE SACRISTÁN	8.644	0	0,02%
DON JAIME ESPINOSA DE LOS MONTEROS PITARQUE	2	8.947.204	20,27%
DOÑA JUAN CEÑA POZA	10	0	0,00%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
DON JAIME ESPINOSA DE LOS MONTEROS PITARQUE	EMILANTEOS, S.L.	8.826.991

DON JAIME ESPINOSA DE LOS MONTEROS PITARQUE	CATALETIC CORPORATION, S.L.	120.213
--	-----------------------------	---------

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	20,29%
--	--------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí ☐ No ☒

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí ☐ No ☒

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

N/A

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí ☐ No ☒

Observaciones

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
627.845	0	1,42%

(*) A través de:

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

Se autoriza al Consejo de Administración, con facultad de sustitución, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedad Capital y demás normativa aplicable, a la adquisición de acciones propias por parte de la propia sociedad y/o por parte de sus sociedades dominadas, con los siguientes límites:

a) El número máximo de acciones a adquirir no rebasará el límite legal establecido del 10% del capital social de la Sociedad.

b) Las adquisiciones no podrán realizarse a un precio inferior al valor nominal de las acciones propias adquiridas ni superior al 150% de su valor de cotización de las mismas en un mercado secundario oficial en el momento de la adquisición.

Las modalidades de adquisición podrán consistir tanto en compraventa, como en permuta, o cualquier otra modalidad de negocio a título oneroso, según las circunstancias lo aconsejen.

c) En el desarrollo de estas operaciones se procederá, además, al cumplimiento de las normas que sobre la materia se contienen en el Reglamento Interno de Conducta de la Sociedad.

Para la efectiva ejecución del presente acuerdo y cumplimiento de los límites legales establecidos, la totalidad o parte de las acciones adquiridas conforme a la presente autorización podrán ser enajenadas, mantenidas en autocartera, o amortizadas.

La presente autorización se concede, entre otras, con objeto de que las acciones adquiridas por la Sociedad o sus filiales puedan destinarse, en todo o en parte, a su entrega a los administradores, directivos o empleados de la Sociedad o de su Grupo cuando exista un derecho reconocido directamente o del que puedan ser titulares al amparo de sistemas retributivos debidamente aprobados, haciéndose constar expresamente la finalidad de esta autorización a los efectos previstos en el Art. 146.1 de la LSC.

Y para todo ello se autoriza al Consejo de Administración, a la Comisión Ejecutiva y al Consejero Delegado, con facultad de sustitución, tan ampliamente como fuera necesario, a solicitar cuantas autorizaciones y adoptar cuantos acuerdos fueran convenientes para dar cumplimiento a la normativa vigente, ejecución y buen fin al presente acuerdo.

La duración de la presente autorización será de 5 años contados a partir de la fecha de la celebración de la Junta General de Accionistas y cubre todas las operaciones de autocartera que se efectúen dentro de dicho plazo, así como las correspondientes dotaciones a reservas si procediera con sujeción a lo previsto en el presente acuerdo y en la normativa aplicable.

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Sí ☐

No ☒

A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí ☐

No ☒

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

Sí ☐

No ☒

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

B JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

Sí ☐

No ☒

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí ☐No ☒

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos .

La modificación de estatutos se acordará en Junta General de Accionistas. Habrán de concurrir a ella, en primera convocatoria, accionistas presentes o representados que posean al menos el 50% del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del 25% de dicho capital. Cuando concurren accionistas que representen menos del 50% del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos de modificación de estatutos sólo podrán adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

	Datos de asistencia				
Fecha junta general	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
26/05/2014	4,10%	27,14%	0,00%	0,00%	31,24%

B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

Sí ☐No ☒

B.6 Indique si se ha acordado que determinadas decisiones que entrañen una modificación estructural de la sociedad ("filialización", compra-venta de activos operativos esenciales, operaciones equivalentes a la liquidación de la sociedad ...) deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes Mercantiles.

Sí ☐No ☒

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

Dirección: www.amper.es. Al contenido referente a gobierno corporativo se accede a través del apartado denominado accionistas que aparece en la página principal de la Sociedad. Además, para Junta General de Accionistas se crea un apartado específico con la documentación para los accionistas para facilitar su acceso a la misma.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	8
-----------------------------	---

Número mínimo de consejeros	5
-----------------------------	---

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F Primer nombram	F Último nombram	Procedimiento de elección
DON PEDRO MATEACHE SACRISTAN		CONSEJERO	25/10/2007	18/06/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JAIME ESPINOSA DE LOS MONTEROS PITARQUE		PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO	21/05/2012	26/05/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA SOCORRO FERNÁNDEZ LARREA		CONSEJERO	13/03/2014	26/05/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA JUAN CEÑA POZA		CONSEJERO	10/01/2014	26/05/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON RAFAEL CABEZAS VALERIANO		CONSEJERO	13/03/2014	26/05/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	5
----------------------------	---

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Condición del consejero en el momento de cese	Fecha de baja
DON JOSE FRANCISCO MATEU ISTURIZ	Independiente	26/05/2014
DON YAGO ENRIQUE MÉNDEZ PASCUAL	Ejecutivo	02/06/2014
VEREMONTE ESPAÑA S.L.U	Dominical	13/03/2014
DON IGNACIO BONILLA GANOSA	Dominical	13/03/2014
DON LUIS BASTIDA IBARGÜEN	Independiente	27/02/2014
DON IGNACIO LÓPEZ DEL HIERRO BRAVO	Independiente	10/01/2014

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON JAIME ESPINOSA DE LOS MONTEROS PITARQUE	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Presidente Ejecutivo

Número total de consejeros ejecutivos	1
% sobre el total del consejo	20,00%

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DOÑA SOCORRO FERNÁNDEZ LARREA	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	EMILANTEOS, S.L.

Número total de consejeros dominicales	1
% sobre el total del consejo	20,00%

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero:

DON PEDRO MATEACHE SACRISTAN

Perfil:

D. Pedro Mateache es en la actualidad Vicepresidente y socio de la multinacional A.T. Kearney, continuando su dilatada carrera en el campo de la consultoría estratégica.

En junio de 2007 fundó la sociedad Géminis Capital según un modelo de negocio "private equity", con el objetivo de tomar participaciones significativas en empresas cotizadas de pequeña capitalización.

Antes de fundar Géminis Capital, el Sr. Mateache fue Director General y miembro del Comité de Dirección del Grupo Santander. Durante un periodo de 3 años fue responsable de las áreas de Operaciones, Tecnología, Organización, Costes y Recursos Humanos.

Previamente a sus responsabilidades ejecutivas en el Banco Santander, el Sr. Mateache trabajó para McKinsey & Company durante 20 años, donde fue socio director y lideró la práctica de Instituciones Financieras en Iberia.

D. Pedro Mateache tiene un Master in Business Administración (MBA) por la Universidad de Columbia en Nueva York y es licenciado en Derecho y graduado en Ciencias Empresariales por ICADE en Madrid.

Nombre o denominación del consejero:

DOÑA JUAN CEÑA POZA

Perfil:

Es Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE, E-2).

Actualmente desarrolla sus propios proyectos empresariales, orientados a la creación, co-creación y/o inversión directa en compañías de distintos sectores: sound branding&music, marketing, eficiencia energética, correduría de seguros y turismo. Inversión personal y gestión de coinversión con grupo inversor privado, e involucración en el desarrollo de las compañías con implicación continuada a distintos niveles.

Hasta 2011 ha sido consejero delegado de la cadena de hoteles Room Mate, donde destacó su labor de reposicionamiento y reorganización del Grupo. Con anterioridad desarrolló funciones en el área de fusiones y adquisiciones de la firma Socios Financieros y KPMG.

Nombre o denominación del consejero:

DON RAFAEL CABEZAS VALERIANO

Perfil:

Es licenciado en Empresariales por CUNEF (Madrid), especialidad Financiación, y MBA por ESADE (Barcelona).

Desde 1992 es socio fundador y director general del Grupo HDM, grupo de empresas que ofrecen servicios de logística integral. Anteriormente fue director de Control y Gestión de Kühne Nagel Tres H España, compañía multinacional alemana de logística integral, así como director de marketing y adjunto a la Dirección General de United Parcel Services (UPS), compañía multinacional norteamericana del sector del transporte, especializada en la distribución de paquetería.

Número total de consejeros independientes	3
% total del consejo	60,00%

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

Ningún consejero independiente percibe cantidades o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya sea con sus accionistas:

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Condición anterior	Condición actual
DON PEDRO MATEACHE SACRISTAN	13/03/2014	Dominical	Independiente

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Ejecutiva	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Dominical	1	0	0	0	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Independiente	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Otras Externas	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total:	1	0	0	0	20,00%	0,00%	0,00%	0,00%

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas

No se establece ningún procedimiento específico, sin embargo si se asume en su integridad el principio de no discriminación por razón de sexo de los posibles candidatos.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

El Consejo de Administración de Amper S.A. está compuesto en la actualidad por 5 personas, una mujer y cuatro hombres. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en el momento de cubrir vacantes o de proponer el nombramiento o reelección de Consejeros sigue procedimientos de selección objetivos e imparciales que no obstaculizan la selección de consejeras, buscando e incluyendo entre los potenciales candidatos a las personas, sean hombres o mujeres, que reúnan el perfil buscado.

C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

El accionista Emilanteos, S.L. tiene representación en el Consejo, a través de D. Jaime Espinosa de los Monteros Pitarque y Dña. Socorro Fernández Larrea.

El accionista CaixaBank no tiene representación en el Consejo de Administración.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital:

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Sí ☐

No ☒

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

Nombre del consejero:

DON YAGO ENRIQUE MÉNDEZ PASCUAL

Motivo del cese:

Motivos profesionales

Nombre del consejero:

VEREMONTE ESPAÑA S.L.U

Motivo del cese:

Venta de participación

Nombre del consejero:

DON IGNACIO BONILLA GANOSA

Motivo del cese:

Venta participación del accionista que le nombró

Nombre del consejero:

DON LUIS BASTIDA IBARGÜEN

Motivo del cese:

Motivos personales

Nombre del consejero:

DON IGNACIO LÓPEZ DEL HIERRO BRAVO

Motivo del cese:

Motivos personales y posibles futuras incompatibilidades

C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del consejero:

DON JAIME ESPINOSA DE LOS MONTEROS PITARQUE

Breve descripción:

Tendrá todas las facultades que puedan ser objeto de delegación de conformidad con la legislación vigente, excepto las materias recogidas en el artículo 5 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, donde se recogen las materias que son competencia exclusiva del Consejo de Administración y, por tanto no serán delegables.

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON JAIME ESPINOSA DE LOS MONTEROS PITARQUE	eLandia International Inc.; Amper Sistemas; Sociedad Limitada de Finanzas y Telecomunicación; Hemisf	Presidente del Consejo; Representante del Administrador, Consejero

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DOÑA SOCORRO FERNÁNDEZ LARREA	Red Eléctrica de España, S.A.	CONSEJERO

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

Sí ☒ No ☐

Explicación de las reglas
El artículo 31 del Reglamento del Consejo de Administración establece que, a salvo de los cargos que pueden desempeñarse en sociedades del Grupo, el Consejero no puede prestar servicios profesionales, ni de ninguna otra naturaleza, en entidades competidoras de la compañía o de cualquiera de las empresas de su grupo, salvo autorización expresa del Consejo de Administración, que deberá respetar, en todo caso, las limitaciones impuestas por la Ley. Antes de aceptar cualquier puesto directivo en otra compañía o entidad cuya actividad guarde directa o indirectamente relación con la desarrollada por la sociedad, o por cualquiera de las sociedades de su grupo consolidado, el Consejero deberá consultar con la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

C.1.14 Señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el consejo en pleno se ha reservado aprobar:

	Sí	No
La política de inversiones y financiación	X	
La definición de la estructura del grupo de sociedades	X	
La política de gobierno corporativo	X	
La política de responsabilidad social corporativa	X	
El plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	X	
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	X	
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	X	
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	X	

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	550
Importe de la remuneración global que corresponde a los derechos acumulados por los consejeros en materia de pensiones (miles de euros)	0
Remuneración global del consejo de administración (miles de euros)	550

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON FRANCISCO SOLER POZUELO	Defensa
DON DANIEL RODRIGUEZ	CEO eLandia Latam
DOÑA ESTHER GARCES ALONSO	Directora de Mercado de Eurpoa, África y Asia
DOÑA MARIA MARCO GIMENO	CFO
DON JORGE MUÑOZ PEINADOR	Director Recursos Humanos
DON JUAN CASTELLANOS DE ARMAS	AUDITORÍA INTERNA
DOÑA SOL FERNÁNDEZ-RAÑADA LÓPEZ-DÓRIGA	Comunicación, Relación con Inversores y Legal
DON JOSÉ JAVIER MARTÍNEZ RELLÁN	Servicios Compartidos
DON FRANCESCO DONATI GOYTISOLO	Seguridad
DON PEDRO MUÑOZ LUNA	Servicios
DON OSMUNDO LUQUEZ	Director ventas del área de América Latina

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	1.090
---	-------

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON JAIME ESPINOSA DE LOS MONTEROS PITARQUE	EMILANTEOS, S.L.	ADMINISTRADOR UNICO

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí ☐

No ☒

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

NOMBRAMIENTO:

1.Los Consejeros serán nombrados por la Junta General de Accionistas o, con carácter provisional, por el Consejo de Administración, a propuesta de su Presidente, de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley y los Estatutos Sociales.

2.Las propuestas de nombramiento de Consejeros que el Consejo de Administración someta a la consideración de la Junta General de Accionistas y los acuerdos de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas deberán ser respetuosos con lo dispuesto en el presente Reglamento y estar precedidos del correspondiente informe o propuesta, en el caso de Consejeros Independientes de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el cual no tendrá carácter vinculante.

Cuando el Consejo se aparte de las recomendaciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones habrá de motivar las razones de su proceder y dejar constancia en el acta de la sesión de sus razones.

REELECCIÓN DE CONSEJEROS:

Las propuestas de reelección de Consejeros que el Consejo de Administración decida someter a la Junta General habrán de sujetarse a un proceso formal de elaboración, del que necesariamente formará parte un informe emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el que se evalúe la calidad del trabajo y la dedicación al cargo de los Consejeros propuestos durante su mandato.

2.El Consejo de Administración procurará que los Consejeros Externos que sean reelegidos no permanezcan adscritos siempre a la misma Comisión o Comisiones del Consejo de Administración, en su caso.

3. El Consejo procurará que los Consejeros independientes no permanezcan como tales por un periodo superior a los 12 años.

4.El Presidente, los Vicepresidentes y en su caso el Secretario y Vicesecretario del Consejo de Administración que sean reelegidos miembros del Consejo por acuerdo de la Junta General, continuarán desempeñando dichos cargos sin necesidad

de nueva elección y sin perjuicio de la facultad de revocación que en todo caso corresponde al consejo de Administración. La anterior regla no se aplicará a los Consejeros Delegados ni a los miembros de las Comisiones delegadas y Comisión Ejecutiva, que en su caso, requerirán nuevo nombramiento y delegación por parte del Consejo de Administración.

DURACIÓN DEL CARGO:

1.Los Consejeros ejercerán su cargo durante el plazo previsto en los Estatutos Sociales.

2.Los Consejeros designados por cooptación ejercerán su cargo hasta la fecha de reunión de la primera Junta General, que tendrá que aprobar su nombramiento.

3.Los Consejeros Ejecutivos e Independientes que terminen su mandato o que por cualquier otra causa cesen en el desempeño de su cargo no podrán, durante el plazo de dos años, prestar servicios en otra entidad que efectivamente compita con la Sociedad en alguno de sus negocios o actividades o de cualquiera de las sociedades que integren su grupo.

El Consejo de Administración, si lo considera oportuno, podrá dispensar al Consejero saliente de esta obligación o acortar el período de su duración.

CESE DE CONSEJEROS:

Los Consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados o cuando así lo acuerde la Junta General de Accionistas.

2.El Consejo de Administración solicitará a los Consejeros que pongan su cargo a disposición del Consejo de Administración, a través de su Presidente, en los siguientes casos:

a.Cuando desaparezcan las razones por las que fue nombrado.

b.Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición previstos en la Ley, los Estatutos Sociales, el presente Reglamento o cualquier otra Norma aplicable.

c.Cuando resulten gravemente amonestados por la Comisión de Auditoría y Control por haber incumplido alguna de sus obligaciones como Consejeros.

d.Cuando su permanencia en el Consejo pueda perjudicial al crédito y reputación de la Sociedad.

3. El Consejo de Administración no propondrá el cese de ningún Consejero Independiente antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que hubiera sido designado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

También podrá proponerse el cese de Consejeros independientes a resultas de ofertas públicas de adquisición de acciones, fusiones y otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la Sociedad.

4.Cuando un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato explicará las razones en una carta que remitirá a los restantes miembros del Consejo. La Sociedad dará cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo de las razones que hubiesen motivado el cese del consejero antes del término de su mandato.

CRITERIOS DE OBJETIVIDAD Y SECRETO DE LAS VOTACIONES:

1.Los Consejeros afectados por propuestas de reelección o cese se abstendrán de intervenir en las deliberaciones y votaciones que traten de ellas.

2.Todas las votaciones del Consejo de Administración que versen sobre el nombramiento, reelección o cese de Consejeros serán secretas, si así lo solicita cualquiera de sus miembros y sin perjuicio del derecho de todo Consejero de dejar constancia en acta del sentido de su voto.

C.1.20 Indique si el consejo de administración ha procedido durante el ejercicio a realizar una evaluación de su actividad:

Sí ☒

No ☐

En su caso, explique en qué medida la autoevaluación ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones

Al final de cada ejercicio económico el Consejo de Administración dedicará una sesión a evaluar su funcionamiento y la calidad de sus trabajos, y partiendo de un informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el desempeño de sus funciones por el Presidente y del Consejero o Consejeros Delegados, en su caso y el funcionamiento de las distintas comisiones partiendo del informe que éstas eleven al Consejo

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

En los supuestos previstos en el artículo 15.2 del Reglamento del Consejo.

“El Consejo de Administración solicitará a los Consejeros que pongan su cargo a disposición del Consejo de Administración, a través de su Presidente, en los siguientes casos:

a.Cuando desaparezcan las razones por las que fue nombrado.

b.Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición previstos en la Ley, los Estatutos Sociales, el presente Reglamento o cualquier otra Norma aplicable.

c.Cuando resulten gravemente amonestados por la Comisión de Auditoría y Control por haber incumplido alguna de sus obligaciones como Consejeros.

d.Cuando su permanencia en el Consejo pueda perjudicial al crédito y reputación de la Sociedad.”

C.1.22 Indique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del consejo. En su caso, explique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

Sí ☒

No ☐

Medidas para limitar riesgos

El artículo 5 del Reglamento del Consejo señala que no podrán ser objeto de delegación aquellas facultades que por Ley o Estatutos estén reservadas al exclusivo conocimiento del Consejo de Administración. Asimismo, el Consejo de Administración evitará delegar aquellas otras facultades necesarias para un responsable ejercicio de su función general de supervisión y control.

Indique y, en su caso explique, si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el consejo de administración

Sí ☒

No ☐

Explicación de las reglas

El Consejero obrará con absoluta lealtad hacia la Compañía y con la diligencia de un ordenado empresario y de un representante legal, de conformidad con lo previsto en la Ley y en las normas y principios de Buen Gobierno Corporativo vigentes en cada momento y dedicará al ejercicio de sus funciones el tiempo y esfuerzo necesarios para un adecuado desempeño de las mismas. Entre otros, los Consejeros quedarán obligados a:
Instar la convocatoria de una reunión extraordinaria del Consejo o la inclusión de asuntos en el orden del día de la primera que haya de celebrarse, cuando a su juicio sea conveniente para el interés social.

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí ☐

No ☒

En su caso, describa las diferencias.

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

Sí ☐

No ☒

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Sí ☐

No ☒

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí ☐

No ☒

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí ☐No ☒

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido obligatoriedad de delegar en un consejero de la misma tipología. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

El Reglamento del Consejo de Administración establece que los Consejeros, cuando excepcionalmente no puedan asistir a las reuniones del Consejo, deberán designar e instruir al Consejero que vaya a representarlo procurando que la representación recaiga en otro consejero de su misma clase.

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	11
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Comisión	Nº de Reuniones
Comisión de Auditoría y Control	7
COMISIÓN DE AUDITORIA Y CONTROL	7
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	3
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	3

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Asistencias de los consejeros	17
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	100,00%

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

Sí ☐No ☒

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

El Consejo de Administración procurará formular definitivamente las cuentas de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del Auditor. Para ello, las Cuentas individuales y consolidadas se someten a la revisión previa de la Comisión de Auditoría y Control de la sociedad que tiene asignadas, entre otras, la responsabilidad de mantener relaciones con los auditores externos, evaluando los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones así como la mediación en los casos de discrepancia entre aquellos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.

La Comisión de Auditoría y Control será responsable asimismo de revisar las cuentas de la sociedad, y vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y de la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí ☐

No ☒

C.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del secretario del consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese

El Secretario del Consejo de Administración podrá no ser Consejero. Cuando reúna la condición de Letrado Asesor deberá ser designado entre profesionales de la Abogacía de reconocida experiencia y prestigio. De acuerdo con el Reglamento del Consejo el nombramiento y cese del Secretario serán aprobados por el Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El Secretario del Consejo actual fue nombrado con fecha 26 de junio de 2014, con informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

	Sí	No
¿La comisión de nombramientos informa del nombramiento?	X	
¿La comisión de nombramientos informa del cese?	X	
¿El consejo en pleno aprueba el nombramiento?	X	
¿El consejo en pleno aprueba el cese?	X	

¿Tiene el secretario del consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por el seguimiento de las recomendaciones de buen gobierno?

Sí ☒

No ☐

Observaciones

El reglamento del Consejo de Administración establece que el Secretario tiene, entre otras funciones, la de cuidar de la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo y la de comprobar que los procedimientos y reglas de gobierno son respetadas.

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El Reglamento del Consejo de Administración de Amper, S.A. incluye, entre las responsabilidades básicas de la Comisión de Auditoría y Control, entre otras, las siguientes:

- Proponer la designación del auditor, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no renovación;
- Relaciones con los auditores externos, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros, así como para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner a riesgo la independencia de los auditores y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. La Comisión favorecerá que los auditores de la Sociedad cabecera del grupo asuman la responsabilidad de las auditorías de todas las empresas que lo integren.

En todo caso, la Comisión de Auditoría y Control deberá recibir anualmente del Auditor de Cuentas, la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta, directa o indirectamente, así como la información de

los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por el citado Auditor o por las personas o entidades vinculados a éste de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 19/1988 de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas.

La Comisión de Auditoría y Control deberá emitir, con carácter previo a la emisión del Informe de Auditoría de Cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del Auditor de Cuentas. Este Informe habrá de pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que se hace referencia en el párrafo anterior.

- Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
- Revisar e informar con carácter previo los folletos de emisión y en general la información que deba suministrar el Consejo a los mercados y sus órganos de supervisión.

- Informar al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre: a) la creación o adquisición o toma de participaciones de sociedades instrumentales o domiciliadas en paraísos fiscales; b) cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia de la Sociedad; c) Información financiera que la sociedad deba hacer pública periódicamente.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí ☐

No ☒

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí ☐

No ☒

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí ☐

No ☒

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	4	4
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	14,40%	14,40%

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí ☒

No ☐

Detalle el procedimiento

El Reglamento del Consejo de Administración prevé la posibilidad de que los Consejeros Externos puedan acordar la contratación de asesores legales, contables, financieros u otros expertos con el fin de poder ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones. La decisión de contratar estos servicios ha de ser comunicada al Presidente de la compañía, pudiendo ser vetada por el Consejo de Administración cuando dicha contratación no se considere necesaria para el cabal

desempeño de las funciones encomendadas a los consejeros externos o cuando su coste no sea razonable a la vista de la importancia del problema o cuando la asistencia técnica que se recaba pueda ser dispensada adecuadamente por expertos y técnicos de la compañía.

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí ☒

No ☐

Detalle el procedimiento

El artículo 36.2 del Reglamento del Consejo de Administración establece la obligación de los consejeros de informar a la Sociedad de cualquier hecho o situación que pueda perjudicar al crédito o reputación de ésta y, en particular, de las causas penales en la que aparezca como imputado así como de sus posteriores vicisitudes procesales. Por lo que respecta a los supuestos de dimisión, el artículo 15.2 del Reglamento del Consejo de Administración establece que el Consejo de Administración solicitará a los consejeros que pongan su cargo a disposición del Consejo, entre otros, en los siguientes casos:- Cuando desaparezcan las razones por las que fue nombrado-Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición previstos en la Ley, los Estatutos Sociales, el Reglamento del Consejo o cualquier otra norma aplicable.-Cuando resulten gravemente amonestados por la Comisión de Auditoría y Control por haber incumplido alguna de sus obligaciones como consejeros. Cuando su permanencia en el Consejo pueda perjudicar al crédito y reputación de la Sociedad.

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí ☒

No ☐

Explique las reglas

El artículo 36.2 del Reglamento del Consejo de Administración establece la obligación de los consejeros de informar a la Sociedad de cualquier hecho o situación que pueda perjudicar al crédito o reputación de ésta y, en particular, de las causas penales en las que aparezca como imputado así como de sus posteriores vicisitudes procesales. Por lo que respecta a los supuestos de dimisión, el artículo 15.2 del Reglamento del Consejo de Administración establece que el Consejo de Administración solicitará a los consejeros que pongan su cargo a disposición del Consejo, entre otros, en los siguientes casos:

- Cuando desaparezcan las razones por las que fue nombrado
- Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición previstos en la Ley, los Estatutos Sociales, el Reglamento del Consejo o cualquier otra norma aplicable
- Cuando resulten gravemente amonestados por la Comisión de Auditoría y Control por haber incumplido alguna de sus obligaciones como consejeros
- Cuando su permanencia en el Consejo pueda perjudicar al crédito y reputación de la Sociedad

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

Sí ☐

No ☒

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios: 3

Tipo de beneficiario:

Directivos

Descripción del Acuerdo:

- 1 directivos tienen un blindaje de una anualidad.
- 2 directivo tiene un preaviso de 6 meses.

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	Sí	No

	Sí	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?	X	

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros dominicales e independientes que las integran:

Comisión de Auditoría y Control

Nombre	Cargo	Tipología
DOÑA SOCORRO FERNÁNDEZ LARREA	PRESIDENTE	Dominical
DON JAIME ESPINOSA DE LOS MONTEROS PITARQUE	VOCAL	Ejecutivo
DOÑA JUAN CEÑA POZA	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	33,00%
% de consejeros dominicales	33,00%
% de consejeros independientes	33,00%
% de otros externos	0,00%

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Nombre	Cargo	Tipología
DON PEDRO MATEACHE SACRISTAN	VOCAL	Independiente

Nombre	Cargo	Tipología
DOÑA JUAN CEÑA POZA	PRESIDENTE	Independiente
DON RAFAEL CABEZAS VALERIANO	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00%
% de consejeros dominicales	0,00%
% de consejeros independientes	100,00%
% de otros externos	0,00%

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2014		Ejercicio 2013		Ejercicio 2012		Ejercicio 2011	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Comisión de Auditoría y Control	1	33,33%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%

C.2.3 Señale si corresponden al comité de auditoría las siguientes funciones:

	Sí	No
Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	X	
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	X	
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	X	
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	X	
Elevar al consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	X	
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	X	
Asegurar la independencia del auditor externo	X	

C.2.4 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo.

COMISION EJECUTIVA

NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

Regulada en el artículo 24 del Reglamento del Consejo de Administración. Será convocada por su Presidente. Se reunirá, con carácter ordinario, al menos una vez al trimestre y, con carácter extraordinario, cada vez que lo estime necesario el Presidente, el Consejero Delegado o tres de sus miembros. Quedará válidamente constituida cuando concurren a la reunión, presentes o representados, la mitad más uno de sus miembros. Los acuerdos se adoptarán por mayoría de los asistentes. La delegación de permanente de facultades por parte del Consejo de Administración a favor de la Comisión Ejecutiva deberá realizarse de forma expresa y concreta, comprendiendo el acuerdo de delegación la enumeración y descripción de cada una de las facultades que son objeto de delegación.

RESPONSABILIDADES.

Informará al Consejo de Administración de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas haciendo uso de sus facultades delegadas. En los casos en los que, a juicio del Presidente o de tres de sus miembros, la importancia del asunto así lo aconsejara, los acuerdos adoptados por la Comisión se someterán a ratificación del pleno del Consejo.

COMISIÓN DE AUDITORIA Y CONTROL

NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

De acuerdo con el artículo 25 del Reglamento del Consejo de Administración, todos los miembros de esta Comisión deberán ser Consejeros Externos, teniéndose en cuenta en dicha designación sus conocimientos en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos.

Se reunirá periódicamente en función de las necesidades y, al menos, cuatro veces al año. Una de las sesiones estará destinada a evaluar la eficiencia y el cumplimiento de las reglas y procedimientos de gobierno de la sociedad y preparar la información que el Consejo ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual.

Será convocada por su Presidente, cuando lo estime conveniente o a requerimiento del Presidente del Consejo o de dos miembros de la propia comisión.

Estará obligado a asistir a las sesiones de la comisión y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga, cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la compañía que fuese requerido a tal fin. También podrá requerir la Comisión asistencia a sus sesiones de los auditores de cuentas.

Para el mejor cumplimiento de sus funciones, podrá la comisión recabar el asesoramiento de expertos externos, cuya contratación solicitará al Consejo, que no podrá denegarla si no fuera de manera razonada atendiendo al interés de la sociedad.

RESPONSABILIDADES

De conformidad con el artículo 25.2. del Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Control tendrá sin perjuicio de otros cometidos que le asigne la Ley, la Junta General de Accionistas o el Consejo de administración, las siguientes responsabilidades básicas, entre otras:

- Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia, y considerar las sugerencias que sobre dicha materia le formulen los accionistas, el Consejo de Administración y los directivos de la sociedad.
- Proponer la designación del auditor, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no renovación.
- Relaciones con los auditores externos, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros, así como para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner a riesgo la independencia de los auditores y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. La Comisión favorecerá que los auditores de la sociedad cabecera del grupo asuman la responsabilidad de las auditorías de todas las empresas que lo integren.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

De acuerdo con el artículo 26 del Reglamento del Consejo de Administración, la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos deberán ser independientes.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá cada vez que el Consejo de la compañía o su Presidente soliciten la emisión de un informe o la presentación de propuestas en el ámbito de sus competencias y siempre que, a juicio del Presidente de la Comisión, resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones.

En todo caso se reunirá una vez al año para preparar la información sobre las retribuciones de los consejeros que el Consejo ha de someter a la Junta e incluir dentro de su información pública anual.

RESPONSABILIDADES

Sin perjuicio de cualquier otro cometido que le pudiera asignar el Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tendrá las siguientes competencias:

- Informar al Consejo con criterios de objetividad y adecuación a los intereses sociales, sobre las propuestas de nombramiento, reelección y cese de Consejeros y altos directivos de la sociedad y sus filiales evaluando las competencias, conocimientos y experiencia necesarios de los candidatos para cubrir las vacantes y velar para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de mujeres, buscando e incluyendo entre los potenciales candidatos a mujeres que reúnan el perfil profesional buscado, en su caso.
- Informar al Consejo sobre las propuestas de designación y cese del Secretario y, en su caso, Vicesecretario del Consejo.

C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

La regulación de las comisiones del consejo se encuentra disponible en la página web de la sociedad (www.amper.es). Al contenido se accede a través del apartado denominado accionistas que aparece en la página principal de la Sociedad, pinchando en gobierno corporativo, se encuentra el reglamento del consejo, el cual recoge la regulación de las comisiones. Se elaboran anualmente, informes sobre las actividades de cada comisión, los cuales se llevan a la Junta General de Accionistas.

C.2.6 Indique si la composición de la comisión delegada o ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

Sí ☐

No ☒

En caso negativo, explique la composición de su comisión delegada o ejecutiva

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1 Identifique al órgano competente y explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Órgano competente para aprobar las operaciones vinculadas

El órgano competente es el Consejo de Administración.

Procedimiento para la aprobación de operaciones vinculadas

El Consejo de Administración deberá conocer y autorizar cualquier transacción que se vaya a realizar entre la Compañía y sus Consejeros, sus accionistas significativos o representados en el Consejo o con personas a ellos vinculadas fuera del curso ordinario de los negocios.

En ningún caso, autorizará una transacción si previamente no ha sido emitido un informe por la Comisión de Auditoría y Control valorando la operación desde el punto de vista de la igualdad de trato de los accionistas y de las condiciones de mercado de la misma. Los Consejeros a los que afecten las transacciones vinculadas, además de no ejercer ni delegar su voto, se ausentarán de la sesión mientras el Consejo o la Comisión de que se trate delibera y votan sobre ellas.

Explique si se ha delegado la aprobación de operaciones con partes vinculadas, indicando, en su caso, el órgano o personas en quien se ha delegado.

No se ha delegado

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
CAIXABANK S.A	AMPER, S.A.	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos	3.300
CAIXABANK S.A	Amper, S.A	Contractual	Acuerdos de financiación: otros	5.923

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

0 (en miles de Euros).

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El Reglamento del Consejo de Administración establece que los administradores deben comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudiera tener con el interés de la sociedad. En caso de conflicto, el administrador afectado se debe abstener de intervenir en la operación a que el conflicto se refiera.

Se considera que existe interés personal del Consejero cuando el asunto afecte a un miembro de su familia o a una sociedad en la que desempeñe un puesto directivo o tenga una participación significativa en su capital social. El Consejero no podrá realizar, directa o indirectamente, transacciones profesionales o comerciales con la sociedad ni con cualquiera de las sociedades que integran el Grupo, cuando dichas actividades sean ajenas al tráfico ordinario de la Sociedad o no se realicen en condiciones de mercado, a no ser que informe anticipadamente de ellas al Consejo de Administración y éste, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, apruebe la transacción con el voto a favor de la mayoría absoluta de los Consejeros asistentes a la sesión.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Sí ☐

No ☒

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedad filial cotizada

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad.

El Reglamento del Consejo de Administración de Amper, S.A., en su artículo 5, establece que el Consejo de Administración se configura como un órgano de supervisión y control, y entre sus funciones destaca la de aprobar la política de control de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.

La política de control de riesgos es de aplicación para la Sociedad y todas las filiales sobre las que la Sociedad tiene un control efectivo y su correcta aplicación requiere la implicación de todo el personal del Grupo.

El Grupo Amper cuenta con unos sistemas de riesgos

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

El Consejo de Administración tiene la responsabilidad de aprobar y fijar la política de control y gestión de riesgo, identificando los principales riesgos de la Sociedad y de sus filiales y organizando los sistemas de control interno.

La Comisión de Auditoría y Control como órgano consultivo del Consejo de Administración tiene entre sus funciones:

-La revisión de los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y se informe sobre ellos adecuadamente.

-La verificación y supervisión del Mapa de Riesgos Corporativo, configurado como herramienta para facilitar la identificación, gestión y seguimiento de todos aquellos riesgos con impacto significativo sobre los objetivos del Grupo, siendo responsabilidad de las Unidades de Negocio y de la Dirección de Auditoría Interna el seguimiento y actualización del mismo.

-Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.

La Dirección de Auditoría Interna, depende directamente de la Comisión de Auditoría y Control, lo que garantiza la debida autonomía e independencia en sus funciones y en el ejercicio responsable de supervisar el sistema de identificación, gestión y seguimiento de riesgos.

El Comité de Riesgos Financieros para la gestión de riesgos financieros.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

El Grupo Amper, se encuentra sometido a diversos riesgos inherentes a los distintos países, sectores y mercados en los que opera y define riesgo como cualquier contingencia de carácter externo o interno que pueda, en caso de materializarse, dificultar o impedir la consecución de los objetivos fijados por la organización.

Los riesgos principales se pueden agrupar en las siguientes categorías:

- Financieros:

Riesgos de mercado, riesgo de crédito, liquidez y solvencia.

- Tecnológicos:

Dadas las actividades llevadas a cabo por las distintas Unidades de Negocio de Amper, la protección de su tecnología y desarrollos es un hito primordial para el mantenimiento de su ventaja competitiva.

- Riesgos de Capital Humano:

Amper es consciente de la necesidad de contar con el mejor Capital Humano para desarrollar sus actividades y mantener su ventaja competitiva.

- Riesgos relativos a procesos.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

Las escalas de valoración de los riesgos del Mapa de Riesgos del Grupo son revisadas al menos anualmente para adaptarse a la estrategia y circunstancias del negocio. Estas escalas de valoración determinan distintos niveles de riesgo que son empleados para priorizar la gestión, control y supervisión de los mismos.

En función de la valoración según la probabilidad, la ocurrencia y el impacto, se establece cuáles de los riesgos son más significativos para el Grupo Amper.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

Destacar dentro de los riesgos financieros y de continuidad de las operaciones, que existe una incertidumbre significativa sobre la capacidad del Grupo para continuar con sus operaciones si no se culmina de forma satisfactoria el proceso de restructuración financiera y de capital actualmente en curso que asegure la ejecución del Plan de Viabilidad 2015-2017 en el Grupo y la continuidad de las operaciones en España dentro del plazo concedido por el artículo 5bis de la Ley Concursal.

Adicionalmente, durante el ejercicio se han materializado otros riesgos relacionados con la actividad del Grupo y las circunstancias concretas de algunos mercados, en donde cabe destacar la devaluación del bolívar venezolano. En este sentido, destacar que en el caso de la filial venezolana del Grupo Amper, al cierre del ejercicio 2014, se ha empleado el tipo de cambio del bolívar venezolano fijado en el denominado SICAD II (cuya última subasta quedó fijada en 50 bolívares fuertes por dólar) para la conversión de las operaciones, flujos y saldos relacionados con las inversiones en Venezuela. El Grupo ha decidido tomar como referencia el citado tipo de cambio al cierre de 2014 como el más representativo dentro de los tipos de cambio vigentes a dicha fecha para la conversión monetaria de las magnitudes contables de flujos y saldos. Esta modificación ha motivado la disminución de los activos netos del Grupo Amper en Venezuela con contrapartida en el patrimonio del Grupo.

Otro de los riesgos que se ha materializado durante el ejercicio es el relativo al procedimiento judicial con la sociedad Cable Andino en los tribunales de Miami, donde se tramitaba la ejecución planteada por Cable Andino. Se emprendieron negociaciones para alcanzar un acuerdo transaccional de orden económico para la resolución definitiva del procedimiento, en la que ambas partes acordaron renunciar a las acciones judiciales que han venido ejercitando contra la otra a lo largo de los años pasados, así como a las que pudieran corresponderles en el futuro. Finalmente en cumplimiento de lo acordado en el acuerdo transaccional, fue presentado el escrito de desistimiento mutuo ante el Juzgado de Miami, dándose por resuelto definitivamente el pleito que ha enfrentado a ambas sociedades. La transacción implica reducir a 4 millones de dólares la cantidad inicialmente reclamada por Cable Andino (17 millones de dólares más intereses e intereses de intereses), de los que se ha satisfecho ya un pago de 500.000 dólares, y por tanto quedan pendientes 3,5 millones de dólares que están provisionados en las Cuentas Anuales.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

En el caso de los principales riesgos del Grupo:

-Riesgos financieros,

los riesgos de índole financiera son gestionados a través del Comité de Riesgos Financieros, efectuando dicho Comité, un seguimiento detallado, entre otros, de la exposición al riesgo de tipo de cambio y/o de tipo de interés de cada Unidad de Negocio y proponiendo políticas y decisiones de cobertura a la Comisión de Auditoría y Control.

Respecto a la exposición a riesgos de crédito, Amper dispone de una solvente cartera de clientes, tanto a nivel nacional como internacional que conlleva un riesgo muy poco significativo respecto del riesgo de crédito.

-Riesgos tecnológicos,

dadas las actividades llevadas a cabo por las distintas Unidades de Negocio de Amper, la protección de su tecnología y desarrollos es un hito primordial para el mantenimiento de su ventaja competitiva. A tal fin el Grupo dispone de determinados criterios y políticas de desarrollo, contratación de personal y subcontratación de actividades que garantizan dicha protección.

-Riesgos de Capital Humano,

al igual que lo comentado respecto de la tecnología, Amper es consciente de la necesidad de contar con el mejor Capital Humano para desarrollar sus actividades y mantener su ventaja competitiva, por ello todas las sociedades del grupo disponen de una política retributiva de carácter variable ligada al desarrollo profesional y a la consecución de objetivos personales para, de esta forma, identificar y premiar a sus mejores profesionales.

Asimismo,

-la sociedad dispone de un canal de denuncias creado por la Comisión de Auditoría y Control para que cualquier empleado del grupo pueda formular denuncias sobre cuestiones ligadas al control interno, contabilidad o auditoría,

-la sociedad dispone de una estructura de apoderamiento que permite elevar las garantías y controles sobre todos los actos jurídicos,

-la sociedad dispone de un Código Interno de Conducta en materia relacionada con el mercado de valores.

-Riesgos relativos a procesos,

estos riesgos son gestionados a nivel de Unidad de Negocio y monitorizados de manera centralizada por el departamento de Control de Gestión y verificados por el departamento de Auditoría Interna.

Los procesos de obtención de la información económico- financiera consolidada se desarrollan de manera centralizada y bajo criterios corporativos, siendo las Cuentas Anuales de la Sociedad, las consolidadas así como las correspondientes a cada sociedad participada con peso significativo verificadas por auditores externos.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Reglamento del Consejo de Administración de Amper, S.A., en su artículo 5, establece que el Consejo de Administración se configura como un órgano de supervisión y control, y entre sus funciones destaca la de aprobar la política de control de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control. Adicionalmente, el Consejo de Administración aprobó en el ejercicio 2011 la política marco en la que se establecen las líneas básicas del SCIIF del Grupo Amper. Entre otras cuestiones, esta política marco atribuye la responsabilidad última sobre la existencia de un SCIIF adecuado en Amper, S.A. a su Consejo de Administración. En esta política se atribuyen, asimismo, las responsabilidades sobre su implantación práctica, que recae en la Dirección Económico-Financiera, y sobre su supervisión, que recae en la Comisión de Auditoría.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

La ejecución de la revisión de la estructura organizativa del Grupo Amper a alto nivel es responsabilidad del Consejo de Administración. Adicionalmente, Grupo Amper cuenta con una política específica ("Procedimiento de revisión de la estructura organizativa") cuyo objeto fundamental es establecer qué revisiones, con qué frecuencia y por quién deben ser realizadas,

para mantener una estructura organizativa que propicie la emisión de información financiera completa, fiable y oportuna en tiempo y forma.

En dicha política se establece que, anualmente, la Dirección Económica-Financiera habrá de revisar (i) la estructura actual en cuanto a organización y recursos, (ii) las funciones y dependencias de cada uno de los involucrados en el proceso de preparación y emisión de la información financiera y (iii), la compatibilidad de la estructura organizativa con el resto de procedimientos internos del Grupo Amper.

Asimismo, dicha política establece que las revisiones efectuadas habrán de ser informadas al área de recursos humanos corporativa, responsable de la implementación de aquellos cambios organizativos que se hayan acordado, así como de la comunicación formal a los afectados y, a través de la correspondiente difusión de los organigramas actualizados, al resto de la entidad, así como de la actualización de la documentación descriptiva de puestos de trabajo.

Por último, y en relación con el proceso de elaboración de la información financiera, la ejecución de la revisión de la estructura organizativa es responsabilidad de la Dirección Financiera junto con el Director Corporativo de Recursos Humanos, y está sujeto a la aprobación en última instancia del Presidente Ejecutivo del Grupo.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

Grupo Amper cuenta con un Código Ético, cuya última actualización fue aprobada en diciembre de 2012 por el Consejo de Administración y que está disponible a través de la web corporativa. El Código es sometido a actualizaciones, siempre que las circunstancias así lo requieran.

El Código Ético afecta a todos los empleados, directivos y consejeros del Grupo Amper. Asimismo, a los terceros que contraten con el Grupo se les solicitará su adhesión al Código Ético.

Durante diciembre de 2012 se llevó a cabo una formación on-line específica para dar a conocer la última actualización del Código Ético a toda la organización y se ha solicitado la aceptación y aceptación al mismo a todos los empleados y consejeros del Grupo.

En cuanto a la información financiera y al registro de operaciones, en el Código se recoge el compromiso de mantener los registros contables y la información económica-financiera completa, precisa, comprensible y veraz, prohibiendo cualquier acción encaminada a ocultar a sus accionistas e inversores información económico-financiera que deba hacerse pública de conformidad con la legislación vigente.

La Comisión de Auditoría, a través de la Dirección de Auditoría Interna, dirigirá y coordinará las investigaciones que se realicen sobre la posible comisión de actos de incumplimiento, proponiendo, en su caso, las acciones correctoras y/o sanciones que procedan.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

Amper cuenta y promueve el uso de un canal de denuncias implementado para canalizar, entre otros, comunicaciones sobre eventuales irregularidades en la organización de potencial trascendencia, de incumplimiento de normativa interna y externa, así como prácticas irregulares contables y financieras e incumplimientos del Código de Valores.

El canal de denuncias es confidencial, existiendo como soporte para efectuar las denuncias una dirección de correo electrónico.

El departamento de Auditoría Interna, como órgano ejecutor de la Comisión de Auditoría, es el encargado y único miembro de la organización con acceso a las denuncias y recepciona las mismas a través del canal instaurado para tal fin. La confidencialidad de la denuncia queda garantizada, al ser tratados todos los datos personales que, en su caso, aparezcan en la denuncia conforme a la Ley Orgánica de Protección de Datos 15/1999, pasando a formar parte de un fichero de denuncias internas, protegidos por las Políticas de Seguridad de la información y al que sólo tendrá acceso el Departamento de Auditoría Interna.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

La política de formación del Grupo Amper tiene por objeto estructurar la actividad de formación con el fin de cubrir las necesidades de formación y conocimiento de los empleados de acuerdo a los objetivos estratégicos del Grupo.

En relación al SCIIF, Grupo Amper cuenta con una Política de Formación específicamente dirigida a asegurar que el conjunto de involucrados en el proceso de preparación y revisión de la información financiera cuente con la formación necesaria para desarrollar sus funciones adecuadamente.

Dicha política asigna a la Dirección Económica-Financiera la responsabilidad de que, para cada ejercicio (en último trimestre del ejercicio inmediatamente anterior), se identifiquen las áreas formativas necesarias para asegurar que los empleados reciban formación sobre (i) nuevos estándares de preparación de la información financiera aplicables al Grupo (ii) modificaciones en las regulaciones de reporting establecidas por el regulador de los mercados de capitales aplicables al Grupo, (iii) modificaciones en las prácticas y procedimientos de reporting internos de Amper, S.A. y (iv), modificaciones a las políticas internas de Amper.

El área de Recursos Humanos del Grupo Amper es responsable de monitorizar la ejecución de las actividades de formación y de los planes de formación individuales.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

Grupo Amper dispone de un Mapa de Riesgos Corporativo configurado como herramienta para facilitar la identificación, gestión y seguimiento de todos aquellos riesgos con impacto significativo sobre los objetivos de la entidad.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

El seguimiento y actualización del Mapa de Riesgos Corporativo es responsabilidad de las diferentes Direcciones de Mercado y Producto y de la Auditoría Interna. La Comisión de Auditoría y Control supervisa y verifica dicha información asegurando adicionalmente la alineación de los riesgos afrontados por la sociedad con su estrategia.

Las principales categorías de riesgos contempladas son las siguientes:

- Riesgos relativos a procesos.
- Riesgos financieros.
- Riesgos tecnológicos.
- Riesgos de capital humano.

En relación al proceso de identificación de riesgos de error en la información financiera seguido por el Grupo Amper en el ejercicio 2014, éste cubre la totalidad de los objetivos de la información financiera y se encuentra documentado en una de las políticas que componen el SCIIF, la "Política de Identificación de Riesgos de Error en la Información Financiera del Grupo Amper". Grupo Amper considera esencial dicha política en el conjunto de políticas que componen su SCIIF. El objetivo principal de esta política es desarrollar en detalle las propias líneas básicas aprobadas por el Consejo de Administración (ver Apartado 1) en cuanto a quién, cómo y con qué periodicidad deben identificarse los riesgos de error. Dichas líneas básicas pueden resumirse como sigue:

-Responsabilidades: La Dirección Financiera es responsable del diseño, ejecución y supervisión del proceso de identificación de los riesgos de error en la información financiera del Grupo Amper. La Comisión de Auditoría y Control del Grupo Amper, basado en los informes emitidos por Auditoría Interna, supervisa en última instancia el proceso.

-Frecuencia: Al objeto de que los riesgos se identifiquen con una antelación suficiente, la ejecución del proceso para su identificación se realizará, al menos, anualmente (y en cualquier caso, cuando se pongan de manifiesto hechos relevantes que afecten a las operaciones de la Sociedad u otras circunstancias con impacto sustancial en la información que debe presentar el Grupo Amper, se evaluará la existencia de riesgos que debieran añadirse a aquellos ya identificados).

-Tipologías de riesgos: Los riesgos a considerar en el proceso de identificación de riesgos seguido por el Grupo Amper se clasifican en:

o Riesgos de carácter general: afectan a la estructura organizativa y tienen efecto potencial en todos los procesos relacionados con la preparación de la información financiera.

o Riesgos relacionados con el correcto registro de las operaciones específicas del Grupo.

o Riesgos relacionados con el proceso de preparación de información financiera periódica regulada

o Riesgos relacionados con los sistemas de TI utilizados por el Grupo Amper.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

Como se desprende de las distintas tipologías de riesgos (cuantitativos y cualitativos) que cubre la "Política de Identificación de Riesgos de Error en la Información Financiera del Grupo Amper", el Grupo considera la posibilidad de riesgos de error en determinados procesos no ligados a clases de transacciones específicas, pero especialmente relevantes habida cuenta de su trascendencia en la preparación de la información reportada (tales como el proceso de cierre, de operación de sistemas de información, de revisión de juicios o políticas significativas...) Entre estos últimos se encuentra el proceso de consolidación, motivo por el cual el Grupo Amper tiene establecidos procedimientos dirigidos

a asegurar, tanto la correcta configuración y ejecución del proceso, como la correcta identificación del perímetro de consolidación (dichos procedimientos forman parte del Procedimiento de cierre corporativo).

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

El proceso de identificación de riesgos contempla los posibles efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida en que éstos puedan afectar a los estados financieros.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

La ejecución del proceso de identificación de riesgos es responsabilidad del Área de Auditoría Interna y Financiera. La supervisión del proceso es responsabilidad de la Comisión de Auditoría de Amper, a través del Área de Auditoría Interna.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

En lo relativo a actividades y controles relacionados directamente con transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, el Grupo Amper dispone de descripciones de controles para mitigar el riesgo de error material (intencionado o no) en la información reportada a los mercados. Anualmente se procede a la revisión, actualización, formalización y documentación de las actividades de control de acuerdo con las recomendaciones efectuadas por la CNMV en su Guía para la preparación de la descripción del sistema de control interno sobre la información financiera.

Dichas descripciones contienen información sobre en qué debe consistir la actividad de control, para qué se ejecuta, quién debe ejecutarla, con qué frecuencia, así como otra información sobre qué sistemas de información o qué actividades realizadas por terceros son relevantes para la eficacia de la actividad de control correspondiente.

Las descripciones cubren controles sobre las transacciones más relevantes, entre las que se encuentran: la generación de ingresos, las adquisiciones y posterior valoración de otro inmovilizado, el análisis de la recuperabilidad de las inversiones, el registro de impactos sobre beneficios o la correcta presentación de las operaciones de financiación del Grupo.

Grupo Amper cuenta asimismo con políticas destinadas a mitigar los riesgos de error en procesos no relacionados con transacciones específicas. En particular, existen políticas documentadas sobre (i) los procesos de cierre (tanto a nivel corporativo, que incluye el proceso de consolidación, como a nivel de subsidiaria), (ii) políticas de revisión de contratos o (iv), políticas para identificar y establecer niveles de aprobación para juicios y estimaciones relevantes. En relación con estos últimos, Grupo Amper informa en sus cuentas anuales de aquellas áreas de incertidumbre especialmente relevantes. Las hipótesis clave contempladas por el Grupo con respecto a éstas, son específicamente abordadas y revisadas por la Comisión de Auditoría y por el Consejo de Administración.

- F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Grupo Amper tiene establecidas políticas dirigidas a asegurar la correcta operación de los sistemas y aplicaciones relevantes en el proceso de preparación de la información financiera, cuya adecuada cobertura y documentación se revisa anualmente. La política, cubre la seguridad, tanto física como lógica, en cuanto a accesos, procedimientos de comprobación, del diseño de nuevos sistemas o de modificaciones en los ya existentes, y la continuidad de su funcionamiento (o entrada en funcionamiento de sistemas y aplicaciones alternativos) ante imprevistos que afecten a su operación.

Los sistemas y aplicaciones que se consideran relevantes a efectos de preparación de la información financiera incluyen, tanto aquellos directamente utilizados en la preparación de la información financiera, como aquellos que son relevantes para la eficacia de los controles que mitigan el riesgo de error en ella. Los sistemas y aplicaciones que el Grupo tiene identificados incluyen, asimismo, tanto desarrollos complejos como otras aplicaciones desarrolladas a nivel de usuario (por ejemplo hojas de cálculo), cuando éstas son relevantes para las actividades de preparación o control.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Grupo Amper revisa anualmente qué actividades ejecutadas por terceros son relevantes para el proceso de preparación de la información financiera. Hasta la fecha, el Grupo no ha externalizado procesos de los que se derive información financiera relevante para los estados financieros, por lo que no ha requerido de informes acerca de la eficacia de los controles establecidos por entidades ajenas al Grupo. De forma recurrente, el Grupo utiliza informes de expertos independientes de cara a la evaluación de litigios o valoración de sus instrumentos financieros. En este sentido, el Grupo cuenta con una política ("Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros") cuyo objeto es la evaluación, fundamentalmente, del trabajo realizado por expertos independientes, y por la que se requiere la comprobación de su competencia, capacitación, acreditación e independencia, así como de la validez de los datos y métodos utilizados y la razonabilidad de las hipótesis utilizadas.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Dirección Económico-Financiera y, en particular, el Responsable de Consolidación y Reporting son los responsables de identificar, definir y mantener actualizadas las políticas contables que afectan al Grupo así como de resolver dudas o conflictos derivados de la interpretación y aplicación de políticas contables del Grupo en cualquiera de las sociedades filiales del Grupo.

Grupo Amper cuenta con un manual de políticas contables (implantado en el ejercicio 2011) que recoge las políticas a seguir para las tipologías de transacciones habituales del Grupo.

El propio manual establece la responsabilidad sobre su mantenimiento, que será al menos anual, por parte de la Dirección Económico-Financiera (en particular del Responsable de Consolidación y Reporting), de modo que:

- Recoja las políticas contables aplicables a eventuales nuevas transacciones que no estuvieran cubiertas en versiones anteriores.
 - Se vea corregido cuando se produzcan desarrollos normativos que obliguen a modificar las políticas del Grupo para que éstas sean conformes a Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y,
 - Se vea corregido ante cambios en las políticas contables aprobadas por la Dirección Económico-Financiera.
- Las modificaciones significativas realizadas se comunican a las sociedades dependientes a las que les sean de aplicación vía e-mail o a partir de la realización de reuniones específicas con los responsables de las mismas.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Todas las sociedades del Grupo preparan la información financiera de acuerdo a un formato de reporte estándar aplicable a todas las unidades de reporte que recoge la totalidad de la información necesaria para la preparación de la información financiera consolidada del Grupo.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF.

Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

El Grupo Amper, tal y como se establece en el Reglamento del Consejo de Administración, cuenta con una función de Auditoría Interna con dependencia directa de la Comisión de Auditoría cuyas funciones, entre otras, está la de supervisar los servicios de Auditoría Interna del Grupo.

La política de supervisión del SCIIF del Grupo Amper establece los criterios que esa supervisión debe seguir, así como las tareas que se reserva la Comisión de Auditoría y qué actividades son delegadas en la función de Auditoría Interna. Dicha política reserva a los miembros de la Comisión de Auditoría las siguientes funciones:

i) la aprobación de los planes de auditoría

ii) la determinación de quiénes han de ejecutarlos

iii) la evaluación de la suficiencia de los trabajos realizados

iv) la revisión y evaluación de los resultados y la consideración de su efecto en la información financiera y

v) la priorización y seguimiento de las acciones correctoras

La Dirección de Auditoría Interna tiene entre sus funciones el apoyo a la Comisión de Auditoría en la supervisión del correcto diseño, implementación y efectivo funcionamiento de los sistemas de información y control internos, incluyendo el SCIIF.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

La Comisión de Auditoría se reúne como mínimo cada tres meses (con anterioridad a la publicación de información regulada) con el objetivo de obtener y analizar la información necesaria para dar cumplimiento a las competencias que tiene encomendadas por parte del Consejo de Administración.

En dichas reuniones se revisa en profundidad las Cuentas Anuales y Semestrales y las declaraciones intermedias trimestrales del Grupo así como al resto de información puesta a disposición del mercado. Para llevar a cabo este proceso, la Comisión de Auditoría previamente recibe toda la documentación y mantiene reuniones con la Dirección financiera (responsable de la preparación de la información financiera), la Dirección de Auditoría Interna y el Auditor de cuentas en el caso de las Cuentas Anuales y Semestrales, con el objeto de velar por la correcta aplicación de las normas contables vigentes y la fiabilidad de la información financiera. Adicionalmente, durante este proceso de discusión se evalúan eventuales debilidades en el SCIIF que se hayan identificado y, en su caso, de las propuestas para su corrección y el estado de las acciones implementadas. De este modo, con periodicidad anual y dentro del marco del SCIIF, la Comisión de Auditoría revisa y aprueba los planes de acción propuestas por la Dirección de Auditoría Interna a los efectos de corregir o mitigar las debilidades observadas.

Por su parte el auditor de cuentas del Grupo tiene acceso directo con la Alta Dirección del Grupo manteniendo reuniones periódicas tanto para obtener información necesaria para el desarrollo de su trabajo como para comunicar las debilidades de control detectadas durante el mismo. Respecto a este último aspecto, con carácter anual el auditor externo presenta a la Comisión de Auditoría un informe en el que se detallan las debilidades de control interno detectadas en el desarrollo de su trabajo. Este informe incorpora los comentarios de la Dirección del Grupo y, en su caso, los planes de acción que se han puesto en marcha para remediar las correspondientes debilidades de control interno.

F.6 Otra información relevante

[Texto del punto F.6]

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

El Grupo Amper no ha sometido a revisión por parte del auditor externo la información del SCIIF remitida a los mercados para el ejercicio 2014 por no ser obligatoria la misma.

G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.10, B.1, B.2, C.1.23 y C.1.24.

Cumple ☒

Explique ☐

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: D.4 y D.7

Cumple ☐

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

No aplicable ☒

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la junta general de accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

- a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante “filialización” o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
- b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;

c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Ver epígrafe: B.6

Cumple ☒

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la junta general, incluida la información a que se refiere la recomendación 27 se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la junta.

Cumple ☒

Explique ☐

5. Que en la junta general se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;

b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Cumple ☒

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Cumple ☒

Explique ☐

7. Que el consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple ☒

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

8. Que el consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;

- ii) La política de inversiones y financiación;
- iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
- iv) La política de gobierno corporativo;
- v) La política de responsabilidad social corporativa;
- vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
- vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
- viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: C.1.14, C.1.16 y E.2

b) Las siguientes decisiones :

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.
- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.
- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.
- iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la junta general;
- v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el consejo, o con personas a ellos vinculados (“operaciones vinculadas”).

Esa autorización del consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

- 1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;
- 2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;
- 3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del comité de auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que

los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la comisión delegada, con posterior ratificación por el consejo en pleno.

Ver epígrafes: D.1 y D.6

Cumple ☒

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

9. Que el consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: C.1.2

Cumple ☒

Explique ☐

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.3 y C.1.3.

Cumple ☒

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

11. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y C.1.3

Cumple ☒

Explique ☐

12. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple ☒

Explique ☐

13. Que el carácter de cada consejero se explique por el consejo ante la junta general de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos. Y que en dicho

Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: C.1.3 y C.1.8

Cumple ☒

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

14. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, la comisión de nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;

b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.4, C.1.5, C.1.6, C.2.2 y C.2.4.

Cumple ☐

Cumple parcialmente ☐

Explique ☒

No aplicable ☐

El Consejo de Administración de Amper S.A. está integrado por una mujer.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en el momento de cubrir vacantes o de proponer el nombramiento o reelección de Consejeros sigue procedimientos de selección objetivos e imparciales que no obstaculizan la selección de consejeras, buscando e incluyen entre los potenciales candidatos a las personas, sean hombres o mujeres, que reúnan el perfil buscado.

15. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las comisiones relevantes la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del consejero delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1 41

Cumple ☒

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

16. Que, cuando el presidente del consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el consejo de su presidente.

Ver epígrafe: C.1.22

Cumple ☒

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

No aplicable ☐

17. Que el secretario del consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del consejo:

a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;

b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la junta, del consejo y demás que tenga la compañía;

c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del secretario, su nombramiento y cese sean informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el reglamento del consejo.

Ver epígrafe: C.1.34

Cumple ☒

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

18. Que el consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: C.1.29

Cumple ☒

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

19. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: C.1.28, C.1.29 y C.1.30

Cumple ☒

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

20. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple ☒

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

No aplicable ☐

21. Que el consejo en pleno evalúe una vez al año:

a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo;

b) Partiendo del informe que le eleve la comisión de nombramientos, el desempeño de sus funciones por el presidente del consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;

c) El funcionamiento de sus comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.20

Cumple ☒

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

22. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del consejo. Y que, salvo que los estatutos o el reglamento del consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al presidente o al secretario del consejo.

Ver epígrafe: C.1.41

Cumple ☒

Explique ☐

23. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: C.1.40

Cumple ☒

Explique ☐

24. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple ☒

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

25. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

a) Que los consejeros informen a la comisión de nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;

b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: C.1.12, C.1.13 y C.1.17

Cumple ☒

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

26. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el consejo a la junta general de accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el consejo:

a) A propuesta de la comisión de nombramientos, en el caso de consejeros independientes.

b) Previo informe de la comisión de nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple ☒

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

27. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

a) Perfil profesional y biográfico;

b) Otros consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;

c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.

d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;

e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple ☒

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

28. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2 , A.3 y C.1.2

Cumple ☒

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

29. Que el consejo de administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECC/461/2013.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 11.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.9, C.1.19 y C.1.27

Cumple ☒

Explique ☐

30. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el consejo

examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo dé cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: C.1.42, C.1.43

Cumple ☒

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

31. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo.

Y que cuando el consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al secretario del consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple ☒

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

No aplicable ☐

32. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: C.1.9

Cumple ☒

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

No aplicable ☐

33. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Cumple ☒

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

No aplicable ☐

34. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple ☒

Explique ☐

No aplicable ☐

35. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple ☒

Explique ☐

No aplicable ☐

36. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus

beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple ☒

Explique ☐

No aplicable ☐

37. Que cuando exista comisión delegada o ejecutiva (en adelante, "comisión delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo y su secretario sea el del consejo.

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.6

Cumple ☐

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

No aplicable ☒

38. Que el consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión delegada y que todos los miembros del consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión delegada.

Cumple ☒

Explique ☐

No aplicable ☐

39. Que el consejo de administración constituya en su seno, además del comité de auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una comisión, o dos comisiones separadas, de nombramientos y retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del comité de auditoría y de la comisión o comisiones de nombramientos y retribuciones figuren en el reglamento del consejo, e incluyan las siguientes:

- a) **Que el consejo designe los miembros de estas comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;**
- b) **Que dichas comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la comisión.**
- c) **Que sus presidentes sean consejeros independientes.**
- d) **Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.**
- e) **Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del consejo.**

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.4

Cumple ☐

Cumple parcialmente ☐

Explique ☒

La Presidenta de la Comisión de Auditoría y Control es dominical no ejecutivo de conformidad con las opciones previstas en los estatutos de la Sociedad.

40. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la comisión de auditoría, a la comisión de nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de cumplimiento o gobierno corporativo.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple ☒

Explique ☐

41. Que los miembros del comité de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple ☒

Explique ☐

42. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del comité de auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Ver epígrafe: C.2.3

Cumple ☒

Explique ☐

43. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al comité de auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple ☒

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

44. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafe: E

Cumple ☒

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

45. Que corresponda al comité de auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Que los principales riesgos identificados como consecuencia de la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad y la auditoría interna, en su caso, se gestionen y den a conocer adecuadamente.
- b) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- b) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
 - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

Ver epígrafes: C.1.36, C.2.3, C.2.4 y E.2

Cumple ☒

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

46. Que el comité de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple ☒

Explique ☐

47. Que el comité de auditoría informe al consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple ☒

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

48. Que el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el presidente del comité de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: C.1.38

Cumple ☒

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

49. Que la mayoría de los miembros de la comisión de nombramientos -o de nombramientos y retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: C.2.1

Cumple ☒

Explique ☐

No aplicable ☐

50. Que correspondan a la comisión de nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) **Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.**

b) **Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.**

c) **Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al consejo.**

d) **Informar al consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.**

Ver epígrafe: C.2.4

Cumple ☒

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

No aplicable ☐

51. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple ☒

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

No aplicable ☐

52. Que corresponda a la coe retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Proponer al consejo de administración:

i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;

ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.

iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: C.2.4

Cumple ☒

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

No aplicable ☐

53. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple ☒

Explique ☐

No aplicable ☐

H OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe

. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 31/03/2015.

Indique si ha habido consejeros que h3ayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí ☐

No ☒

El anterior Informe de Gestión de AMPER, S.A. correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014, ha sido formulado por el Consejo de Administración en su sesión de 31 de marzo de 2015 y se ha extendido en 53 páginas, numeradas de la 1 a la 53, ambas inclusive.

En cumplimiento de lo previsto en el art. 253 de la Ley de Sociedades de Capital, firman todos los miembros del Consejo de Administración en ejercicio de su cargo.

Jaime Espinosa de los Monteros
Presidente

Dña. Socorro Fernández Larrea

D. Juan Ceña Poza

D. Rafael Cabezas Valeriano

D. Antonio Arenas Rodríguez

Amper, S.A.y sociedades dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2014

Informe de gestión consolidado
Ejercicio 2014

(Junto con el informe de auditoría
independiente)



KPMG Auditores S.L.
Edificio Torre Europa
Paseo de la Castellana, 95
28046 Madrid

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales Consolidadas

A los Accionistas de
Amper, S.A.

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de Amper, S.A. (la “Sociedad”) y sociedades dependientes (el “Grupo”) que comprenden el estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de resultados consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los Administradores de la Sociedad son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados de Amper, S.A. y sociedades dependientes, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicables al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los Administradores de la Sociedad de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Amper, S.A. y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Párrafos de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 2.2 de la memoria consolidada adjunta, en la que se indica que durante el ejercicio 2014 el Grupo ha incurrido en pérdidas de 75.034 miles de euros lo que, junto con las pérdidas incurridas en ejercicios anteriores, ha provocado que el patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2014 sea negativo en 140.607 miles de euros, siendo igualmente negativo el patrimonio neto de la Sociedad a esa fecha en 105.118 miles de euros. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2014 el importe total del pasivo corriente excede del total del activo corriente en 173.605 miles de euros. Ante esta situación, con fecha 15 de diciembre de 2014, la Sociedad y varias de sus sociedades dependientes presentaron ante el Juzgado Mercantil de Madrid la comunicación prevista en el artículo 5 bis de la Ley Concursal. Asimismo, el acuerdo de refinanciación, que estaba en negociación a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas de 2014, tal y como se recoge en la citada nota 2, ha sido firmado con fecha 13 de abril de 2015, si bien incluye como condiciones suspensivas, entre otras, la obtención de un mínimo de 16 millones de euros a través de una ampliación de capital de Amper, S.A. y la firma de un acuerdo con uno de sus proveedores por el que éste se comprometa a reestablecer las líneas de crédito por unos importes determinados. Estas condiciones, junto con otros factores mencionados en la nota 2.2, indican la existencia de una incertidumbre material sobre la capacidad del Grupo para continuar con sus operaciones. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 12 de la memoria consolidada adjunta, en la que se indica que durante el ejercicio 2014, la Sociedad ha registrado un gasto por importe de 3.286 miles de euros en relación con la resolución del litigio que mantenía con la sociedad Cable Andino, S.A., como consecuencia del acuerdo alcanzado, con fecha 19 de septiembre de 2014, y que establece una indemnización por el equivalente a este importe en dólares estadounidenses, siempre que se materialice el acuerdo de refinanciación al que se hace referencia en la nota 2.2 de la memoria consolidada adjunta. Si dicho acuerdo de refinanciación no se produjera, el importe de la obligación a la que tendría que hacer frente Amper, S.A. ascendería a 17.131 miles de dólares estadounidenses más intereses moratorios desde 2001, lo que supondría un importe total aproximado de 73 millones de dólares estadounidenses a la fecha del acuerdo, equivalente aproximadamente a 60 millones de euros de acuerdo con el tipo de cambio aplicable al 31 de diciembre de 2014, a lo que habría que sumar los intereses moratorios que se hayan devengado desde la fecha del acuerdo hasta el 31 de diciembre de 2014. Los Administradores de Amper, S.A. han formulado las cuentas anuales consolidadas de 2014 considerando que dicho acuerdo de refinanciación, el cual se encuentra sometido a ciertas condiciones suspensivas, tal y como se indica en el párrafo anterior, se perfeccionará tras el cumplimiento de éstas. Ésta cuestión no modifica nuestra opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los Administradores de Amper, S.A. consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Amper, S.A. y sociedades dependientes.

KPMG Auditores, S.L.



Manuel Martín Barbón

15 de abril de 2015



Miembro ejerciente:
KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2015 N° 01/15/00034
MILLAS CORPORATIVAS 96,00 EUR

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del Real Decreto de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2011 de 1 de julio.



AMPER, S.A. y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2014

A continuación se transcriben las Cuentas Anuales Consolidadas de AMPER, S.A. y Sociedades Dependientes, formuladas en la sesión del Consejo de Administración de AMPER, S.A. de 31 de marzo de 2015, de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera. La transcripción consta de 81 folios, a doble cara, de papel común con el emblema de AMPER en la parte superior derecha, numerados del 1 al 81 a pie de página. Todas las páginas están visadas por el Secretario del Consejo de Administración a efectos de identificación, y en la última página constan las firmas de todos los miembros del Consejo de Administración.

AMPER, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013**

(Miles de Euros)

	Notas	2014	2013
ACTIVO NO CORRIENTE		69.783	139.081
Fondo de comercio	4	31.721	55.059
Activos intangibles	5	2.052	5.366
Inmovilizado material	6	31.148	34.060
Participaciones en empresas asociadas	7	175	209
Activos financieros no corrientes	8	2.931	17.338
Activos por Impuestos diferidos	19	1.756	26.689
Otros activos no corrientes	8	---	360
ACTIVO CORRIENTE		98.292	197.739
Existencias	9	21.887	32.942
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10	58.102	123.108
Otros activos financieros corrientes	8	4.328	3.027
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	13.975	38.662
TOTAL ACTIVO		168.075	336.820
PATRIMONIO NETO	11	(140.607)	(57.502)
De la Sociedad Dominante		(152.680)	(70.436)
Capital Social		2.207	44.135
Prima de Emisión		---	21.967
Reservas		(157.352)	(139.355)
Acciones Propias		(2.069)	(2.907)
Diferencias de Conversión		4.534	5.724
De las Participaciones no Dominantes		12.073	12.934
PASIVO NO CORRIENTE		36.785	56.120
Pasivos financieros con entidades de crédito	13	25.497	20.013
Subvenciones oficiales		223	1.067
Provisiones a largo plazo	12	9.970	8.889
Otros pasivos no corrientes	14	1.095	26.151
PASIVO CORRIENTE		271.897	338.202
Pasivos financieros con entidades de crédito	13	145.225	144.026
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	14	117.102	175.463
Pasivos fiscales	19	7.110	11.694
Pasivos por impuesto sobre las ganancias corrientes	19	2.460	7.019
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		168.075	336.820

La memoria consolidada adjunta forma parte íntegramente de las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2014.

AMPER, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
CUENTAS DE RESULTADOS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013
(Miles de Euros)

	Notas	2014	2013 ⁽¹⁾
Importe neto de la cifra de negocios	15	155.097	263.574
+/-variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	18	(1.209)	(817)
Aprovisionamientos y consumos	18	(88.503)	(161.971)
RESULTADO BRUTO		65.385	100.786
Trabajos realizados por el grupo para el activo no corriente		12	568
Otros ingresos de explotación		1.341	1.198
Gastos de personal	18	(42.061)	(59.704)
Dotaciones a amortizaciones	18	(8.141)	(9.020)
Otros gastos de explotación	18	(30.510)	(34.272)
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		(832)	(8.501)
Resultado por deterioro/reversión del deterioro de activos (neto)	4	(24.615)	(25.096)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(39.421)	(34.041)
Ingresos financieros	16	1.781	2.285
Gastos financieros	16	(18.169)	(21.571)
Variación del Valor Razonable de Instrumentos Financieros	14	(1.911)	(1.039)
Diferencias de cambio	16	1.825	(4.940)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(55.895)	(59.306)
Impuesto sobre las ganancias	19	(18.294)	(12.805)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(74.189)	(72.111)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	2	(845)	(6.174)
Resultado Consolidado del Ejercicio		(75.034)	(78.285)
Atribuible a:			
Accionistas de la Sociedad Dominante		(75.132)	(75.019)
Participaciones no Dominantes	11	98	(3.266)
Beneficio por acción			
Básico = Diluido	11	(1,727)	(1,895)

La memoria consolidada adjunta forma parte íntegramente de las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2014.

⁽¹⁾ Modificado con respecto a la información publicada del ejercicio 2013 a efectos de hacer comparable el efecto de la actividad discontinuada de la filial Amper Programas producido durante el ejercicio 2014.

AMPER, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS DE RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Miles de Euros)

	Notas	2014	2013
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		(75.034)	(78.285)
PARTIDAS QUE VAN A SER RECLASIFICADAS A RESULTADOS		(1.190)	(9.344)
Por cobertura de flujos de efectivo Diferencias de conversión	11	--- (1.190)	1.046 (10.390)
PARTIDAS QUE NO VAN A SER RECLASIFICADAS A RESULTADOS		---	---
RESULTADO GLOBAL TOTAL		(76.224)	(87.629)
a) Atribuidos a la entidad dominante		(76.322)	(82.734)
b) Atribuidos a Participaciones no Dominantes		98	(4.895)

La memoria consolidada adjunta forma parte íntegramente de las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2014.

AMPER, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013

(Miles de Euros)

	Notas	2014	2013 ⁽¹⁾
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(55.895)	(59.306)
Dotaciones para amortizaciones	18	8.141	9.020
Otras variaciones a largo plazo		(1.933)	3.256
Pagos por Impuesto sobre Sociedades		(3.260)	(4.860)
Correcciones valorativas por deterioro	4	24.615	33.597
Flujos de Tesorería de explotación antes de cambio en capital circulante operacional		(28.332)	(18.293)
Variación existencias		11.055	1.605
Variación deudores y otros activos corrientes		63.705	31.339
Variación Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		(68.958)	(4.849)
Variación otros activos y pasivos		(6.747)	9.273
TOTAL FLUJOS DE TESORERÍA DE EXPLOTACIÓN		(29.277)	19.075
- Activos intangibles		---	(909)
- Inmovilizaciones materiales		(1.915)	(3.934)
- Inmovilizaciones financieras	2	4.000	1.887
Total Pagos Netos		2.085	(2.956)
TOTAL FLUJOS DE TESORERÍA DE INVERSIÓN		2.085	(2.956)
Emisión de instrumentos de patrimonio propios	11	---	5.369
Emisión de deuda financiera corriente	13	8.561	10.368
TOTAL FLUJOS DE TESORERÍA DE FINANCIACIÓN		8.561	15.737
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en caja de filial extranjera		(9.087)	(2.012)
Flujos Netos de tesorería por actividades interrumpidas		3.301	(5.987)
Variación neta de la tesorería y activos equivalentes		(24.687)	23.857
Saldo inicial de la tesorería y activos equivalentes		38.662	14.805
Saldo final de la tesorería y activos equivalentes		13.975	38.662

La memoria consolidada adjunta forma parte íntegramente de las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2014.

⁽¹⁾ Modificado con respecto a la información publicada del ejercicio 2013 a efectos de hacer comparable el efecto de la actividad discontinuada de la filial Amper Programas producido durante el ejercicio 2014.

AMPER, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013

(Miles de Euros)

	Capital suscrito	Prima de emisión	Reservas / Resultds. Negativos de Ejerc. Anteriores	Acciones propias	Diferencias de Conversión	Resultado del período atribuido a la sociedad dominante	Patrimonio atribuido a la sociedad dominante	Participaciones no Dominantes	Patrimonio Neto
Saldo al 31 de diciembre de 2012	38.285	17.873	(36.952)	(3.481)	14.485	(24.578)	5.632	25.850	31.482
Resultado Global Total	---	---	1.046	---	(8.761)	(75.019)	(82.734)	(4.895)	(87.629)
Ampliaciones de Capital	5.850	4.094	---	---	---	---	9.944	---	9.944
Adquisiciones de partc. no dominantes	---	---	(2.981)	---	---	---	(2.981)	(6.924)	(9.905)
Operaciones con acciones propias	---	---	(926)	574	---	---	(352)	---	(352)
Otras Variaciones	---	---	(24.523)	---	---	24.578	55	(1.097)	(1.042)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	44.135	21.967	(64.336)	(2.907)	5.724	(75.019)	(70.436)	12.934	(57.502)
Resultado Global Total	---	---	---	---	(1.190)	(75.132)	(76.322)	98	(76.224)
Reducciones de Capital	(41.928)	---	41.928	---	---	---	---	---	---
Reducción de reservas para compensar pérdidas	---	(21.967)	21.967	---	---	---	---	---	---
Operaciones con acciones propias	---	---	(838)	838	---	---	---	---	---
Aplicación de pérdidas	---	---	(75.019)	---	---	75.019	---	---	---
Ajuste por devaluación de filial venezolana	---	---	(8.885)	---	---	---	(8.885)	---	(8.885)
Otras Variaciones	---	---	2.963	---	---	---	2.963	(959)	2.004
Saldo al 31 de diciembre de 2014	2.207	---	(82.220)	(2.069)	4.534	(75.132)	(152.680)	12.073	(140.607)

La memoria consolidada adjunta forma parte íntegramente de las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2014.

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014

1. Actividad del Grupo

Amper, S.A. (la Sociedad o Sociedad dominante) es una sociedad constituida el 19 de enero de 1971, por transformación de la Sociedad Limitada Amper Radio, S.L., no habiendo modificado su denominación social desde la constitución. Su domicilio social se encuentra en la calle Marconi, 3 del Parque Tecnológico de Madrid en Tres Cantos (Madrid).

Su objeto social es la investigación, desarrollo, fabricación, reparación, comercialización, ingeniería, instalación y mantenimiento de sistemas y equipos de telecomunicación y electrónica y sus componentes, así como la adquisición, tenencia, administración, mediación, gravamen o disposición de toda clase de bienes muebles e inmuebles, acciones, participaciones sociales y valores mobiliarios en general.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, Amper, S.A. es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella el Grupo Amper (en adelante, el Grupo). Consecuentemente, Amper, S.A. está obligada a elaborar, además de sus propias Cuentas Anuales, Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo que incluyen asimismo las inversiones en sociedades asociadas.

Amper, S.A. forma parte del Sector "Comunicaciones y Servicios de Información", Subsector "Electrónica y Software". Las acciones de Amper cotizan en bolsa y están incluidas desde el 1 de julio de 2005 en el Ibex Small Cap.

Las Cuentas Anuales Consolidadas de Amper del ejercicio 2013 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Amper, S.A. celebrada el 26 de mayo de 2014.

Estas Cuentas Anuales Consolidadas se presentan en miles de euros (salvo mención expresa) por ser el euro la moneda funcional y de presentación de la Sociedad dominante. Las operaciones realizadas por las filiales extranjeras con moneda distinta a la funcional del Grupo se integran de conformidad con las políticas establecidas en la Nota 3.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales y principios de consolidación

2.1 Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2014 han sido elaboradas de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera, siendo de aplicación las NIIF vigentes a 31 de diciembre de 2014 según han sido adoptadas por la Unión Europea (en adelante NIIF – UE), de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo y las actualizaciones posteriores, teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo, así como las alternativas que la normativa permite a este respecto.

De acuerdo con dicha regulación, en el ámbito de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, y en la elaboración de estas Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo, cabe destacar los siguientes aspectos:

- Las NIIF-UE se aplican en la elaboración de la información financiera consolidada del Grupo. Los estados financieros de las sociedades individuales que forman parte del Grupo, se siguen elaborando y presentando de acuerdo con las normas contables establecidas en cada país en el que se encuentran las participadas de Amper en España, es en el Plan General de Contabilidad. aplicable a cada una de ellas.
- De acuerdo con las NIIF - UE, en estas Cuentas Anuales Consolidadas se incluyen los siguientes estados consolidados del Grupo correspondientes al ejercicio 2014:
 - Estado de Situación Financiera Consolidado
 - Cuenta de Resultados Consolidada
 - Estado de Resultado Global Consolidado
 - Estado de Flujos de Efectivo Consolidado
 - Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado
- De acuerdo con la regulación anteriormente mencionada, se presenta, a efectos comparativos, el estado de situación financiera consolidado, la cuenta de resultados consolidada, el estado de resultado global consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, correspondientes al ejercicio 2013, elaborados con criterios NIIF - UE.

Normas e interpretaciones emitidas no vigentes que entraran en vigor a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2015

El Grupo no ha aplicado anticipadamente ninguna de las normas o modificaciones emitidas que serán de aplicación a los ejercicios cerrados a partir del 1 de enero de 2015. No obstante, basándose en los análisis realizados hasta la fecha, no se estima que su aplicación tendrá un impacto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas.

2.2 Bases de presentación

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Amper del ejercicio 2014 han sido formuladas por los Administradores, en reunión del Consejo de Administración celebrada el día 31 de marzo de 2015, de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Amper, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2014, de los resultados consolidados de sus operaciones y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Estas Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2014 formuladas por el Consejo de Administración, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2014 del Grupo Amper han sido preparadas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad y por las restantes entidades integradas en el Grupo. Cada sociedad prepara sus cuentas anuales siguiendo los principios y criterios contables en vigor en el país en el que realiza las operaciones por lo que en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios para adecuarlos a las NIIF - UE.

Con fecha 14 de octubre de 2014, se produjo la venta al Grupo Thales de las acciones representativas del 51% del capital social de Amper Programas de Electrónica y Comunicaciones, S.A., propiedad de Amper, S.A. El precio de la compraventa ha sido de 5 millones de euros, si bien se ha retenido durante un año por el comprador, en razón de posibles ajustes, 1 millón de euros. Esta transacción se enmarca dentro del proceso de refinanciación de Amper con las entidades financieras. El importe de la venta de Amper Programas de Electrónica y Comunicaciones, S.A. ha ido destinado íntegramente a amortizar deuda bancaria (ver Nota 13).

De acuerdo a la NIIF 5, la venta de esta sociedad filial Amper Programas de Electrónica y Comunicaciones, S.A. se ha considerado una actividad interrumpida al seres sí misma, una línea de negocio que es significativa y puede considerarse separada del resto. En este sentido, como consecuencia de la venta de la sociedad filial Amper Programas de Electrónica y Comunicaciones, S.A. se ha procedido a incluir bajo el epígrafe de la cuenta de resultados consolidada "resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos" la totalidad del resultado de la filial hasta la fecha de baja del perímetro de consolidación. Adicionalmente, se ha procedido a reexpresar la información de la cuenta de resultados consolidada correspondiente al ejercicio 2013, de acuerdo a la NIIF 5 p.34. Por lo tanto las cifras del ejercicio 2013 de las presentes cuentas anuales consolidadas difieren de las incluidas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013. Dicha operación ha supuesto la salida de la filial del perímetro de consolidación. A continuación se detallan los impactos más relevantes en las partidas de los estados de situación financiera consolidados como consecuencia de no proceder a la integración de la filial (en miles de euros):

	2014	2013
Instalaciones técnicas y maquinaria y otros	834	1.197
Marcas y otros activos intangibles	905	1.325
Inversiones Financieras L.P.	12.819	15.358
Activos por Impuestos Diferidos	5.362	5.362
Existencias	2.112	1.682
Deudores Comerciales	30.223	31.148
Otros activos corrientes	1.488	932
Total activos	53.743	57.004
Pasivos financieros con entidades de crédito	115	1.833
Otros pasivos no corrientes	14.905	14.919
Pasivos por Impuestos diferidos	250	250
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	38.153	37.996
Total pasivos	53.423	54.998

El detalle del Beneficio / (Pérdida) después de impuestos de las actividades interrumpidas, que se presenta en la cuenta de resultados consolidada, así como los flujos de efectivo relacionados con la actividad interrumpida es como sigue (en miles de euros):

	2014	2013
Ingresos ordinarios	9.101	23.512
Gastos	(9.946)	(28.667)
Beneficio / (Pérdida) antes de impuestos de las actividades interrumpidas	(845)	(5.155)
Impuesto sobre las ganancias	---	(1.019)
Beneficio / (Pérdida) después de impuestos de las actividades interrumpidas	(845)	(6.174)
Flujos de efectivo de actividades de explotación	(1.133)	(8.897)
Flujos de efectivo de actividades de inversión	1.639	(549)
Flujos de efectivo de actividades de financiación	2.525	3.459
Total flujos de efectivo	3.031	(5.987)

Principio de empresa en funcionamiento

Las presentes cuentas anuales consolidadas se han formulado asumiendo el principio de empresa en funcionamiento, es decir, que la actividad de la Sociedad Dominante y su Grupo continuará en el futuro. Los Administradores de la Sociedad exponen a continuación una relación de los factores causantes y mitigantes de duda sobre la evaluación de la capacidad de gestión continuada de la Sociedad Dominante y su Grupo.

Factores causantes:

- Con fecha 15 de diciembre de 2014, como consecuencia del retraso en la ejecución del proceso de reestructuración del capital y de la deuda financiera, y teniendo en cuenta la situación financiera de las empresas del Grupo en España, las sociedades Amper, S.A. (sociedad matriz del Grupo), Amper Sistemas, S.A., Landata Comunicaciones, S.A. y Sociedad Limitada de Finanzas y Telecomunicaciones presentaron la comunicación prevista en el artículo 5bis de la Ley Concursal. En el caso de no llegar a ejecutarse el Plan de Reestructuración elaborado por la Compañía en los plazos legales establecidos (15 de abril de 2015), que incluye la obtención de un mínimo de 16 millones de euros en la ampliación de capital dineraria aprobada por la Junta Extraordinaria de Accionistas de 15 de marzo de 2015 y acuerdos con los acreedores, dichas entidades entrarían en situación concursal.
- Al 31 de diciembre de 2014 y debido a las significativas pérdidas incurridas por el Grupo en los últimos ejercicios, el Grupo y su Sociedad dominante presentan patrimonio neto atribuido a la Sociedad dominante de 152.680 y 105.118 miles de euros negativo, respectivamente, encontrándose esta última incurso en una de las circunstancias previstas como causa de disolución en el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital (véase Nota 11).
- Asimismo, al 31 de diciembre de 2014 el Grupo presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 173.605 miles de euros debido, entre otros factores, al retraso en los pagos a proveedores y a la clasificación como pasivo corriente de 126.355 miles de euros de la deuda financiera en España como consecuencia del incumplimiento en 2013 de algunas de las obligaciones recogidas en el contrato de financiación, y que dio lugar al proceso de renegociación de la deuda que comenzó en el ejercicio 2013 y que continúa a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas. La dispersión de la deuda financiera entre diferentes entidades bancarias ha sido un factor relevante en la prolongación del proceso de renegociación de la reestructuración de la deuda (véase Nota 13).
- Las restricciones de financiación por las que atraviesa el Grupo Amper desde el ejercicio 2013 tanto bancaria como con sus principales proveedores han limitado significativamente su capacidad de contratación y ejecución no sólo en España, sino también en Latinoamérica, lo cual se ha venido reflejando en el descenso sustancial de las cifras de contratación y ventas durante los últimos dos ejercicios, lo que ha impactado negativamente en la generación de caja de la Sociedad y del Grupo.

Factores mitigantes:

- Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que el resultado consolidado de los ejercicios 2013 y 2014 es consecuencia, principalmente, de las pérdidas registradas por el deterioro de fondos de comercio (véase Nota 4), el deterioro de créditos fiscales e impuestos diferidos activos (véase Nota 19), los procesos de reestructuración de personal que ha venido realizando el Grupo (véase Nota 18), minusvalías contables relacionadas con la venta de la filial Epicom, S.A. y Amper Programas de Electrónica y Comunicaciones, S.A. (véase Notas 2 y 4) y el impacto de la adopción en Venezuela del tipo de cambio SICAD II al 31 de diciembre de 2014

(con un impacto negativo patrimonial de 9 millones de euros), así como el impacto negativo relacionado con diferentes procesos jurídicos-legales cerrados durante el año 2014. El impacto de dichos ajustes extraordinarios en el ejercicio 2014 ha ascendido a 61 millones de euros (58 millones de euros en 2013), incluyendo el impacto de 9 millones de euros a nivel patrimonial por el efecto de la devaluación del tipo de cambio en la filial venezolana, que han sido registrados en las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014 y 2013, respectivamente. La mayor parte de dichos ajustes no han tenido impacto en caja.

- El significativo descenso en la actividad del Grupo se ve mitigada en los resultados por un descenso de los gastos de explotación, principalmente gastos de personal, como resultado de los rigurosos Planes de Ajustes implementados de forma continuada desde el año 2012. En el año 2014 el descenso de los gastos de personal y explotación consolidados con respecto al ejercicio 2013 ha sido de 23 millones de euros.
- Durante los últimos dos ejercicios se ha llevado a cabo la venta de las filiales Epicom, S.A. y Amper Programas de Electrónica y Comunicaciones, S.A. Ambas transacciones se enmarcan dentro del proceso de refinanciación de Amper con las entidades financieras y del Plan de desinversiones en activos no estratégicos del Grupo. Asimismo, con fecha 18 de febrero de 2015, se ha firmado acuerdo de venta de las acciones representativas de la totalidad del capital social de la filial venezolana controlada por el Grupo Amper, Desarrollo de Soluciones Específicas, Compañía Anónima. La validez de la transacción queda condicionada al cumplimiento de la condición suspensiva del levantamiento de la prenda sobre las acciones de la filial venezolana, otorgada a favor del sindicato de bancos de Amper, S.A.
- La Junta de Accionistas de 26 de mayo de 2014 aprobó una reducción del capital social por un importe de 42 millones de euros de Amper, S.A., mediante la disminución del valor nominal de cada una de las acciones a 0,05 euros, con el objetivo de solventar parte del desequilibrio patrimonial del Grupo y de su Sociedad Dominante.
- Con fecha 16 de octubre de 2014, se dio por resuelto definitivamente el pleito que ha enfrentado a Amper y a Cable Andino a lo largo de varios años con la firma de un acuerdo que supondrá el pago de 4 millones de dólares hasta el ejercicio 2018, así como la entrega de veinte millones de opciones sobre nuevas acciones a emitir de Amper. El acuerdo firmado entre Amper y Cable Andino establece que en el supuesto de que no se llegue a un Acuerdo de Refinanciación con los bancos acreedores de Amper, la suma pendiente de pago podría llegar hasta el importe inicialmente reclamado a Amper, S.A. de 17 millones de dólares en concepto de capital, más los intereses moratorios desde el 2001, lo que supondría un importe total, hasta la fecha del acuerdo, de 73 millones de dólares. Dicho acuerdo está sujeto a la firma del Acuerdo de Refinanciación con los bancos y a la efectiva ampliación de capital a la que se hace referencia en los siguientes apartados de la nota 12.
- Los Administradores han elaborado un Plan de Viabilidad 2015-2017 con el objetivo de desarrollar sus operaciones en el entorno actual. Este Plan de Negocio contempla mejorar la estructura financiera que permita financiar y cumplir con el nuevo plan a nivel operativo, continuar con la reducción de gastos de explotación y prevé un restablecimiento del equilibrio patrimonial, la recuperación de la cifra de beneficios y del fondo de maniobra, lo que permitirá equilibrar la cuenta de resultados y lograr flujos de caja positivos en los ejercicios futuros.
- La Junta de Accionistas de Amper celebrada el 15 de marzo de 2015 aprobó una serie de acuerdos encaminados a solventar el estado de desequilibrio patrimonial del Grupo y de su Sociedad Dominante. Entre dichos acuerdos se aprobó un nuevo Plan de Reestructuración que incluye:

- Reestructuración de la deuda: la conversión en capital de parte de la deuda financiera de la Sociedad Dominante, estructurando un tramo de dicha deuda como préstamo participativo a los efectos de reequilibrar los fondos propios de la Sociedad (aproximadamente 110 millones en la fecha del acuerdo), y manteniendo como préstamo garantizado los restantes 15 millones de euros. El acuerdo de refinanciación con los bancos establece como condición resolutoria la obtención de un mínimo de 16 millones de euros de nuevos fondos en la ampliación de capital dineraria.
- Reestructuración del capital: ampliación de capital en la cuantía máxima de 25 millones de euros (con un green-shoe de 5 millones de euros a discreción del Consejo de Administración de Amper, S.A.), mediante la emisión de un máximo de 500.331.765 nuevas acciones de 0,05 euros de valor nominal por acción, sin prima de emisión, que serán desembolsadas mediante aportación dineraria, con derecho de suscripción preferente de los accionistas de la sociedad. Esta ampliación de capital se haría sin aseguramiento.
- Con fecha 31 de marzo de 2015, el Consejo de Administración de Amper, S.A., en su facultad discrecional, acuerda renunciar al green-shoe de 5 millones de euros, citado anteriormente.
- A fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas se han adherido un 65% de entidades financieras a la hoja de términos y condiciones (term sheet) para el nuevo acuerdo de reestructuración de la deuda financiera en España. Asimismo, el contrato de refinanciación se encuentra en proceso de revisión con las entidades financieras y se espera su firma antes del día 15 de abril de 2015 por parte de una mayoría suficiente de entidades financieras que permita, en su caso, solicitar la homologación judicial. Dicho contrato incluye el cumplimiento, entre otras, de las siguientes condiciones suspensivas para su entrada en vigor:
 - Obtención de al menos 16 millones de euros con cargo a la ampliación de capital citada anteriormente.
 - Obtención de la homologación judicial del acuerdo, en el caso que fuera necesaria su solicitud.
 - Cancelación por parte de todos los acreedores pignoratícios de la prenda sobre las acciones de la filial venezolana, cuya venta está sujeta exclusivamente al levantamiento de dicha prenda (Nota 20).
 - Ejecución del acuerdo de la Junta General de Accionistas (que se celebrará antes del día 30 de junio de 2015), relativo a la emisión de warrants asociados al Tramo B.
 - Firma de un acuerdo vinculante con el principal proveedor del Grupo, por el cual éste se comprometa a restablecer las líneas de crédito por un importe como mínimo equivalente al 50% de las cantidades que el Prestatario o la sociedad del Grupo Amper que corresponda vayan reembolsando durante el ejercicio 2015 de las cantidades pendientes de pago.
 - Emisión por parte de Experto Independiente del Informe Favorable sobre la operación de Reestructuración en su conjunto y Certificado del Auditor del Grupo sobre la suficiencia del pasivo conforme a la Ley Concursal.

La fecha límite para el cumplimiento de las condiciones suspensivas, citadas anteriormente, será el 15 de julio de 2015.

- El Grupo se encuentra en negociaciones con su principal proveedor para refinanciar la deuda vencida y para la apertura gradual de las líneas de crédito a lo largo del 2015 que permita el cumplimiento y la ejecución del Plan de Viabilidad 2015-2017.
- La situación actual otorga un periodo de cuatro meses (desde la fecha de comunicación prevista en el artículo 5bis de la Ley Concursal) que protege la actividad del deudor mientras se mantienen

las negociaciones con los acreedores. La no ejecución de garantías por parte de los principales acreedores hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, es un factor indicativo de voluntad de las partes de cerrar un acuerdo.

Debido a las circunstancias que han quedado descritas en los párrafos anteriores, los Administradores consideran que existe una incertidumbre significativa sobre la capacidad del Grupo y su Sociedad Dominante para continuar con sus operaciones si no se culmina de forma satisfactoria el proceso de reestructuración financiera y de capital actualmente en curso que asegure la ejecución del Plan de Viabilidad 2015-2017 en el Grupo y la continuidad de las operaciones en España dentro del plazo concedido por el artículo 5bis de la Ley Concursal. En este sentido, el no poder ejecutar dicho Plan podría tener un impacto relevante sobre las cifras del cierre del ejercicio 2014, que han sido preparadas de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento.

2.3 Responsabilidad de la información, estimaciones realizadas y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La información contenida en estas Cuentas Anuales Consolidadas es responsabilidad de los Administradores del Grupo.

En la preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Dirección del Grupo para cuantificar, algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La valoración de activos no corrientes y fondos de comercio para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos, así como el importe recuperable de los activos por impuesto diferido (véanse Notas 4 y 19).
- La vida útil de los activos intangibles y materiales (Notas 3b, 3c).
- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros (Nota 3e).
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos de importe indeterminado o contingentes (Nota 3h).
- El reconocimiento de los ingresos en los contratos bajo el método de grado de realización. Este método se basa en la realización de estimaciones del grado de avance de los proyectos. En función de la metodología para determinar el avance de los proyectos, las estimaciones significativas incluyen el coste total de los contratos, costes remanentes de finalización, el ingreso total de los contratos, riesgos de contratos y otros juicios (Nota 3i).
- Tal y como se establece en la NIC 36, el importe recuperable de una unidad generadora de efectivo se define como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso. Atendiendo a esta definición, la Sociedad ha estimado oportuno calcular el importe recuperable de parte de sus segmentos operativos de “Comunicación y Seguridad España” y “Comunicación y Seguridad Brasil” a valor razonable, habiéndose calculado mediante el método del valor en uso en años posteriores (Nota 4).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, conforme a lo establecido en la NIC-8, de forma

prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales consolidadas futuras.

Para la elaboración de estas Cuentas Anuales Consolidadas, los Administradores de la Sociedad han analizado durante el presente ejercicio la moneda funcional de las empresas que forman parte del Grupo eLandia. Tras este análisis se ha determinado que la moneda funcional del subgrupo eLandia, a excepción de Medidata Informática y la filial venezolana, de acuerdo con la norma aplicable, es el dólar estadounidense.

Conforme a la NIC 21, en la determinación del dólar estadounidense como moneda funcional para las filiales de eLandia se han considerado los siguientes factores:

- Una parte muy significativa de los ingresos de estas filiales están referenciados al dólar estadounidense, estando fijado el precio de los contratos con los clientes en dólares estadounidenses y, por tanto, la facturación de estas ventas se realiza en dólares, lo que implica que los clientes paguen en dólares (excepto en Venezuela, que está sujeto a la regulación cambiaria del país y se aplica el Bolívar y Medidata Informática que su moneda funcional es el real brasileño debido a que la mayoría de las transacciones de ventas y cosas así como financiación se liquida en dicha moneda).
- Costes de ventas: una parte muy significativa de las compras están fijadas en dólares estadounidenses, y se liquidan en dólares.
- Financiación: la mayoría de la financiación de las filiales de eLandia se realiza a través de préstamos intergrupo los cuales están denominados en dólares. También existe financiación local en moneda local en algunos países, pero estos importes no representan, generalmente, financiación a largo plazo para el Grupo.
- Alta Dirección: los salarios de la Alta Dirección y del personal clave de todas las filiales de eLandia están fijados y referenciados a dólares estadounidenses para que la remuneración de ciertas posiciones en diferentes países sea homogénea.

Por todo ello, la gerencia del Grupo eLandia ha considerado que el dólar estadounidense es la moneda que más representa fielmente los efectos de las transacciones económicas y condiciones subyacentes.

Los Administradores han determinado el cambio de moneda funcional, de Dólar Estadounidense a Bolívar, de su filial venezolana a partir del 1 de enero de 2014 por ser la misma la moneda más representativa de la filial durante el año en base a los siguientes factores:

- La moneda en la que se denominan y liquidan los precios de venta de los bienes y servicios.
- La moneda en la cual se denominan los costes de mano de obra, de los materiales y otros costes.
- La moneda en la que se mantienen los importes cobrados por las actividades de operación.
- Durante el ejercicio 2014 la filial ha tenido dificultades para el acceso a subastas de dólar.

El tipo de cambio aplicado en todo el ejercicio 2013 para la conversión de los estados financieros de la filial venezolana ha sido el de 6,3 bolívares fuertes por dólar estadounidense.

A lo largo del ejercicio 2014, en base a unas modificaciones del sistema cambiario de Venezuela, se estableció un mecanismo adicional de intercambio de divisas denominado SICAD II. Las últimas subastas del SICAD II antes del 31 de diciembre de 2014 han sido de 49,988 bolívares fuertes por dólar estadounidense.

Por los motivos comentados anteriormente, al cierre del ejercicio 2014, se ha empleado el tipo de cambio del bolívar venezolano fijado en el denominado SICAD II (cuya última subasta quedó fijada en 50 bolívares fuertes por dólar) para la conversión de las operaciones, flujos y saldos relacionados con las inversiones en Venezuela. El Grupo ha decidido tomar como referencia el citado tipo de cambio al cierre de 2014 como el más representativo dentro de los tipos de cambio vigentes a dicha fecha para la conversión monetaria de las magnitudes contables de flujos y saldos.

Esta modificación ha motivado la disminución de los activos netos del Grupo Amper en Venezuela con contrapartida en el patrimonio del Grupo, por un importe aproximado de 9 millones de euros, tomando como base los activos netos al 31 de diciembre de 2014.

2.4 Principios de consolidación

Sociedades dependientes:

Las sociedades dependientes se consolidan por el método de integración global, integrándose en los estados financieros consolidados la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes de las operaciones intra-grupo.

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las entidades dependientes se incluyen en las Cuentas Anuales Consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella, en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las entidades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido control.

1. La conversión de los estados financieros de las sociedades extranjeras con moneda funcional distinta del euro aplicable para los negocios en el extranjero cuya moneda funcional no es la de un país hiperinflacionario se realiza del siguiente modo:
 - a. Los activos y pasivos utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de los estados financieros consolidados.
 - b. Las partidas de las Cuentas de Resultados (excepto la filial Venezolana que se ha aplicado el tipo de cambio de cierre debido a que no ha sufrido variaciones) utilizando el tipo de cambio medio del ejercicio que se aproxima al tipo de cambio de cada transacción.
 - c. El patrimonio neto se mantiene a tipo de cambio histórico.
 - d. Las diferencias de cambio que se producen en la conversión de los estados financieros se registran en el epígrafe “Diferencias de Conversión” en otro resultado global.
2. Las políticas contables de las entidades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo, para transacciones y otros eventos que, siendo similares se hayan producido en circunstancias parecidas.
3. Las cuentas anuales o estados financieros de las entidades dependientes utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo periodo que los de la Sociedad Dominante.
4. Las transacciones y saldos mantenidos con empresas del Grupo y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación. No obstante, las pérdidas no realizadas han sido consideradas como un indicador de deterioro de valor de los activos transmitidos.

En la Nota 27 de esta Memoria se detallan las sociedades dependientes así como la información relacionada con las mismas (que incluye denominación, país de constitución y la proporción de participación de la sociedad dominante en su capital).

Combinaciones de negocios:

El Grupo aplicó la excepción contemplada en la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” por lo que sólo las combinaciones de negocios efectuadas a partir del 1 de enero de 2004, fecha de transición a las NIIF-UE, han sido registradas mediante el método de adquisición. Las adquisiciones de entidades efectuadas con anterioridad a dicha fecha se registraron de acuerdo con los PCGA anteriores, una vez consideradas las correcciones y ajustes necesarios en la fecha de transición.

El Grupo ha aplicado la NIIF 3 “Combinaciones de negocios” revisada en 2008 en las transacciones realizadas a partir del 1 de enero de 2010.

En las combinaciones de negocios, el Grupo aplica el método de adquisición. La fecha de adquisición es aquella en la que el Grupo obtiene el control del negocio adquirido.

La contraprestación entregada por la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos de patrimonio neto emitido y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido.

La contraprestación entregada, excluye cualquier desembolso que no forma parte del intercambio por el negocio adquirido. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurren.

El Grupo reconoce en la fecha de adquisición los activos adquiridos, los pasivos asumidos por su valor razonable. La participación no dominante en el negocio adquirido, se reconoce por el importe correspondiente al porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos adquiridos. Los pasivos asumidos incluyen los pasivos contingentes en la medida en que representen obligaciones presentes que surjan de sucesos pasados y su valor razonable pueda ser medido con fiabilidad.

Los activos y pasivos asumidos se clasifican y designan para su valoración posterior sobre la base de los acuerdos contractuales, condiciones económicas, políticas contables y de explotación y otras condiciones existentes en la fecha de adquisición.

Entidades asociadas:

Las inversiones en entidades asociadas se registran por el método de la participación desde la fecha en la que se ejerce influencia significativa hasta la fecha en la que la Sociedad no puede seguir justificando la existencia de la misma.

Participaciones no dominantes:

Las participaciones no dominantes en las entidades dependientes adquiridas a partir del 1 de enero de 2004, se registran en la fecha de adquisición por el porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos identificables. Las participaciones no dominantes en las entidades dependientes adquiridas con anterioridad a la fecha de transición se reconocieron por el porcentaje de participación en el patrimonio neto de las mismas en la fecha de primera consolidación.

El exceso de las pérdidas atribuibles a las participaciones no dominantes generadas con anterioridad al 1 de enero de 2010, no imputables a las mismas por exceder el importe de su participación en el patrimonio de la entidad dependiente, se registra como una disminución del patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante, excepto en aquellos casos en los que las participaciones no dominantes tengan una obligación vinculante de asumir una parte o la totalidad de las pérdidas y tuvieran capacidad para realizar la inversión adicional necesaria. Los beneficios obtenidos en ejercicios posteriores se asignan al patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante, hasta recuperar el importe de las pérdidas absorbidas en periodos contables anteriores correspondientes a las participaciones no dominantes.

A partir del 1 de enero de 2010, los resultados y cada componente del otro resultado global se asignan al patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante y a las participaciones no dominantes en proporción a su participación, aunque esto implique un saldo deudor de participaciones no dominantes. Los acuerdos suscritos entre el Grupo y las participaciones no dominantes se reconocen como una transacción separada.

3. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas han sido las siguientes:

a) Fondo de comercio

El fondo de comercio generado en la combinación de negocio representa el exceso del coste de adquisición sobre la participación del Grupo en el valor razonable de los activos y pasivos identificables de una sociedad dependiente en la fecha de adquisición.

Los fondos de comercio se reconocen como un activo y con ocasión de cada cierre contable o cuando existen indicios, se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca el valor a un importe inferior al coste registrado y, en caso afirmativo, se procede al oportuno saneamiento, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Resultado por deterioro/reversión del deterioro de activos” de la cuenta de resultados consolidada. Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

b) Activos intangibles

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Los activos intangibles se amortizan, en general, en un plazo de 5 años.

Los costes de actividades de investigación se reconocen como gasto en el período en que se incurren. Los gastos de desarrollo específicamente individualizados por proyectos para los que existen motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial y para los que se dispone de los recursos técnicos y financieros para completar su desarrollo se registran por su precio de adquisición o coste de producción y se amortizan siguiendo un plazo lineal de 5 años.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores se recogen en la Nota 3d.

c) Inmovilizado material

El inmovilizado material se halla valorado por su coste, neto de su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como coste del ejercicio en que se incurren.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos (Nota 3d). Los Administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en el que las sociedades esperan utilizarlos:

	Porcentaje Anual
Construcciones	2,0% - 14,0%
Instalaciones técnicas y maquinaria	10,0% - 20,0%
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10,0% - 33,0%
Otro Inmovilizado	10,0% - 33,0%

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados.

d) Deterioro de valor de activos materiales, intangibles y fondo de comercio.

La Sociedad analiza el valor de los activos intangibles distintos del fondo de comercio para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el importe del saneamiento necesario. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que el activo pertenece.

Los fondos de comercio no se amortizan, sino que se llevan a cabo pruebas de deterioro de valor. Las pruebas de deterioro de valor se realizan anualmente o cuando existan indicios de que dichas cantidades podrían no ser totalmente recuperables. Las pérdidas por deterioro referidas al fondo de comercio son irreversibles. Las pruebas de deterioro de valor del fondo de comercio se realizan junto con los activos asignables a la unidad generadora de efectivo (o grupos de unidades generadoras de efectivo) que se espera obtengan los beneficios de las sinergias de una combinación de negocios.

El importe recuperable es el mayor entre el valor de mercado menos los costes de enajenación y disposición por otra vía y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados.

Para estimar el valor en uso, el Grupo elabora las previsiones de flujos de caja futuros partiendo de los presupuestos más recientes aprobados por los Administradores de la Sociedad. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y costes de las Unidades Generadoras de Efectivo utilizando las previsiones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Previsiones, que cubren los cinco próximos ejercicios, incluyendo un valor residual adecuado a cada negocio, utilizando la tasa de crecimiento oportuna para cada unidad generadora de efectivo (coincidente con la estimada por los analistas).

Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa, después de impuestos, que recoge el coste de capital del negocio y del área geográfica en que se desarrolla. Para su cálculo se tiene en cuenta el coste actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general entre los analistas para el negocio y zona geográfica. Resultando para el ejercicio 2014 una tasa de descuento comprendida en un rango entre un 10,5% y un 16,8% (entre un 9,3% y un 13,5% para el ejercicio 2013) en función del negocio objeto de análisis y del riesgo país considerado. En el caso del valor razonable, es una medición basada en el mercado, no una medición específica de la entidad. Para algunos activos y pasivos, pueden estar disponibles transacciones de mercado observables o información de mercado. Para otros activos y pasivos, pueden no estar disponibles transacciones de mercado observables e información de mercado. Sin embargo, el objetivo de una medición del valor razonable en ambos casos es el mismo—estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo).

La Sociedad utilizará las técnicas de valoración que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables. En este sentido, al existir un precio cotizado en un mercado activo – valor de la acción, dato de entrada observable, la Sociedad utiliza dicho dato de entrada para la medición del valor razonable.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al epígrafe “Resultado por deterioro/reversión del deterioro de activos” de la Cuenta de Resultados Consolidada.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro. En el caso del fondo de comercio, los deterioros registrados no son reversibles. Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE, reducen inicialmente, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos de la UGE, prorrateando en función del valor contable de cada uno de los activos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

e) Instrumentos financieros

Inversiones financieras

Los préstamos y partidas a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes incurridos en la transacción y se valoran posteriormente su coste amortizado, correspondiendo éste básicamente al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar.

El Grupo registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas a cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como cesiones de créditos comerciales en operaciones de factoring en las que la empresa no retiene ningún tipo de riesgo de crédito ni de interés. Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos o el “factoring con recurso”.

Efectivos y otros activos líquidos equivalentes.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que fuesen fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

Pasivos financieros

Los débitos y partidas a pagar se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos los costes de la transacción en que se hubiera incurrido. En períodos posteriores, estas obligaciones se valoran a su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Bajas y modificaciones de pasivos financieros

El Grupo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien esté legalmente dispensado de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre el Grupo y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

El Grupo considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en resultados formando parte del resultado de la misma. En caso contrario los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo y se amortizan de manera lineal durante la vida restante del pasivo modificado.

El Grupo reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluida cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido en resultados.

El importe correspondiente a efectos descontados y cesiones de créditos comerciales figura hasta su vencimiento, tanto en la cuenta de clientes como en la de deudas con entidades de crédito a corto plazo, salvo que se hayan transferido sustancialmente los riesgos y beneficios de dichos activos, en cuyo caso se dan de baja del balance.

f) Existencias

Las existencias se valoran al coste o valor neto realizable, el menor. El coste incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales incurridos al trasladar las existencias a su ubicación y condiciones actuales.

El precio de coste se calcula utilizando el método de la media ponderada. El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducirán en la determinación del precio de adquisición.

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, en función de la antigüedad y rotación de los materiales, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas. Cuando las circunstancias que previamente causaron la corrección hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de la misma.

g) Subvenciones oficiales (Ingresos diferidos)

Las subvenciones de capital se obtienen por inversiones en inmovilizado material y otros activos intangibles y se imputan a cuentas de ingresos en la misma proporción que se amortizan los elementos subvencionados.

Las subvenciones a la explotación se imputan al resultado del ejercicio en que se conceden.

h) Provisiones

Al tiempo de formular las cuentas anuales de las entidades consolidadas, sus respectivos Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del estado de situación financiera consolidado surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario (Nota 12). Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales Consolidadas, sino que se informa sobre los mismos (Nota 24).

Las provisiones - que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable - se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para los cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial contra resultados, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al cierre del ejercicio 2014 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

i) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

(i) Venta de bienes

Los ingresos ordinarios por la venta de bienes se reconocen cuando el Grupo:

- Ha transmitido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes;
- No conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos y los costes incurridos o por incurrir pueden ser valorados con fiabilidad;
- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la venta; y
- Los costes incurridos o por incurrir relacionados con la transacción se pueden medir de forma razonable;

El Grupo vende determinados bienes sujetos a garantías. En estos casos, la venta de los bienes se reconoce en el momento en el que se cumplen las condiciones anteriores y es posible realizar una estimación fiable del importe de las garantías de acuerdo con su experiencia y otros factores relevantes. El importe de las garantías estimadas se registra con abono a la provisión por costes dotada a tal efecto.

(ii) Venta de bienes sujetos a condiciones de instalación e inspección

El Grupo vende bienes sujetos a condiciones de instalación e inspección. Las ventas se reconocen cuando el comprador acepta los bienes y la instalación e inspección ha sido completada.

(iii) Prestación de servicios

Los ingresos ordinarios derivados de la prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de cierre cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad. Esta circunstancia se produce cuando el importe de los ingresos; el grado de realización; los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

El Grupo determina el grado de realización de la prestación de los servicios mediante el método del coste incurrido. Para el estimar el grado de avance de los servicios prestados se considera el coste total de los servicios, costes remanentes de finalización y el ingreso total de los contratos.

En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado final no puede ser estimado con fiabilidad, los ingresos sólo se reconocen hasta el límite de los gastos reconocidos que son recuperables.

El Grupo evalúa periódicamente si algún contrato de prestación de servicios tiene carácter oneroso y reconoce, en su caso, las provisiones necesarias.

j) Actividades interrumpidas

Una actividad interrumpida es un componente del Grupo que ha sido dispuesto o bien se ha clasificado como mantenido para la venta y:

- Representa una línea de negocio o un área geográfica de la explotación que es significativa y puede considerarse separada del resto;
- Forma parte un plan individual y coordinado para enajenar o disponer por otra vía una línea de negocio o de un área geográfica de la explotación que sea significativa o pueda considerarse separada del resto; o
- Es una entidad dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de ser vendida.

Un componente del Grupo comprende las actividades y flujos de efectivo que pueden ser distinguidos del resto tanto desde un punto de vista operativo como de información financiera.

El resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas y el resultado después de impuestos correspondiente a la valoración a valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía o distribución o resultantes de la enajenación de los activos o grupos enajenables de elementos, se presenta en la partida resultados después de impuestos de las actividades interrumpidas de la cuenta de resultados consolidada (estado del resultado global consolidado). La cuenta de resultados consolidada (estado del resultado global consolidado) del ejercicio anterior ha sido reexpresada al objeto de facilitar la comparabilidad de las cuentas anuales consolidadas adjuntas (ver Nota 2).

Si el Grupo deja de clasificar un componente como actividad interrumpida, los resultados previamente presentados como actividades interrumpidas, se reclasifican a actividades continuadas para todos los ejercicios presentados.

Tal y como se describe en la nota 2.2, durante el ejercicio 2014 Amper, S.A. ha vendido las acciones representativas del 51% del capital social de Amper Programas de Electrónica y Comunicaciones, S.A. Como consecuencia de lo anterior, los resultados derivados de las operaciones realizadas por esta sociedad se presentan como “Resultados consolidados de las actividades interrumpidas”, habiéndose reexpresado también las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013.

k) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

En el estado de situación financiera consolidado adjunto los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corriente aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corriente los de vencimiento superior a dicho período.

Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales consolidadas sean formuladas.

l) Impuesto sobre las ganancias; activos y pasivos por impuestos diferidos

El gasto o ingreso por el impuesto sobre las ganancias comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia o pérdida fiscal consolidada del ejercicio. Los activos o pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos que están aprobados o estén a punto de aprobarse en la fecha de cierre.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias impositivas mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases impositivas negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable, de los activos y pasivos y su base fiscal.

El impuesto sobre las ganancias corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Las diferencias temporarias impositivas se reconocen en todos los casos excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases impositivas positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una

transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si el Grupo tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

El Grupo reconoce la conversión de un activo por impuesto diferido en una cuenta a cobrar frente a la Administración Pública, cuando es exigible según lo dispuesto en la legislación fiscal vigente. De igual forma, el Grupo reconoce el canje de un activo por impuesto diferido por valores de Deuda Pública, cuando se adquiere la titularidad de los mismos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Grupo revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el valor contable de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera consolidado. El Grupo reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en estado de situación financiera consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

La Ley 27/2014 de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, establece, entre otros aspectos, la reducción a lo largo de dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades españolas, que hasta el 31 de diciembre de 2014 se situaba en el 30%, de forma que dicho tipo queda establecido de la siguiente forma:

Periodos impositivos que comiencen a partir de:	Tipo de gravamen
1 de enero de 2015	28%
1 de enero de 2016	25%

m) Beneficios por acción

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del período atribuible a los accionistas de la Sociedad Dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones de la sociedad dominante en cartera de las sociedades del Grupo.

El beneficio por acción diluido se calcula ajustando el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación para reflejar la conversión de todas las acciones ordinarias potenciales dilusivas. A estos efectos, se considera que la conversión tiene lugar al comienzo del periodo o en el momento de la emisión de las acciones ordinarias potenciales, si estas se hubiesen puesto en circulación durante el propio periodo.

El Grupo no ha realizado ningún tipo de operación que suponga un beneficio por acción diluido diferente del beneficio básico por acción.

n) Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda distinta de la funcional de cada sociedad se registran en la moneda funcional del Grupo (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción (ver Nota 2). Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o pago se registran como resultados financieros en la Cuenta de Resultados Consolidada.

Asimismo, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar al 31 de diciembre de cada año en moneda distinta de la funcional en la que están denominados los estados financieros de las sociedades que forman parte del perímetro de consolidación se realiza al tipo de cambio de cierre. Los ajustes del fondo de comercio y el valor razonable generados en la adquisición de una entidad extranjera se consideran activos y pasivos de la entidad extranjera y se convierten según el tipo vigente al cierre.

o) Instrumentos de Patrimonio

Los instrumentos de capital y otros instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad Dominante se registran por el importe recibido en el patrimonio neto, neto de los costes directos de emisión.

Las acciones propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio se registran, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del patrimonio neto. No se reconoce en la cuenta de resultados impacto alguno derivado de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, reconociéndose las diferencias entre los valores de compra de acciones propias y el valor obtenido en su enajenación en la cuenta de reservas del Patrimonio Neto.

p) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzcan que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de resultados consolidada en el ejercicio en que se devengan.

q) Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por cese se reconocen en la fecha anterior de entre la que el Grupo ya no puede retirar la oferta y cuando se reconocen los costes de una reestructuración que supone el pago de indemnizaciones por cese.

En las indemnizaciones por cese consecuencia de la decisión de los empleados de aceptar una oferta, se considera que el Grupo ya no puede retirar la oferta, en la fecha anterior de entre la que los empleados aceptan la oferta y cuando surte efecto una restricción sobre la capacidad del Grupo de retirar la oferta.

En las indemnizaciones por cese involuntario, se considera que el Grupo ya no puede retirar la oferta cuando ha comunicado a los empleados afectados o a los representantes sindicales el plan y las acciones necesarias para completarlo indican que es improbable que se produzcan cambios significativos en el plan, se identifica el número de empleados que van a cesar, su categoría de empleo o funciones y lugar de empleo y la fecha de cese esperada y establece las indemnizaciones por cese que los empleados van a recibir con suficiente detalle de manera que los empleados pueden determinar el tipo e importe de las retribuciones que recibirán cuando cesen.

Las indemnizaciones relacionadas con procesos de reestructuración se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación implícita, es decir, en el momento en que existe un plan formal detallado en relación con los mencionados procesos en el que se identifican, al menos las actividades empresariales, o la parte de las mismas, implicadas, las principales ubicaciones afectadas, la ubicación, función y número aproximado de los empleados que serán indemnizados tras prescindir de sus servicios, los desembolsos que se llevarán a cabo, y las fechas en las que el plan será implementado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que la reestructuración se va a llevar a cabo, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

r) Economías hiperinflacionarias

Al cierre del ejercicio 2014, de acuerdo con los criterios establecidos por las NIIF-UE, la economía de Venezuela se ha considerado altamente inflacionaria. Por ello, se han ajustado los estados financieros de la filial radicada en Venezuela para corregirlos de los efectos de la inflación. Conforme a lo requerido por la NIC 29, las partidas monetarias no se han reexpresado, mientras que las partidas no monetarias (fundamentalmente, el inmovilizado material y el patrimonio neto) han sido reexpresadas en función de la variación experimentada por el Índice de Precios al Consumo de dicho país. Las diferencias correspondientes al ejercicio 2014, por importe de 621 miles de euros, se han registrado en la Cuenta de Resultados Consolidada. En el ejercicio 2013 no se produjeron ajustes debido a que su moneda funcional era el dólar estadounidense. Las tasas de inflación utilizadas para elaborar la información a cierre son las publicadas por el Banco Central de Venezuela que suponen un índice del 68,5% para el ejercicio 2014.

s) Pagos por servicios y bienes basados en acciones

El Grupo reconoce los bienes o servicios recibidos o adquiridos en una transacción con pagos basados en acciones, en el momento de la obtención de dichos bienes o cuando se reciben los servicios. Si los bienes o servicios se reciben en una transacción con pagos basados en acciones que se liquidan en instrumentos de patrimonio se reconoce un incremento de patrimonio neto, mientras que si se liquidan en efectivo se reconoce un pasivo, con contrapartida en resultados o en el activo del estado de situación financiera consolidado. El Grupo reconoce las transacciones con pagos basados en acciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio del Grupo, incluyendo las ampliaciones de capital por aportaciones no dinerarias, así como el correspondiente incremento de patrimonio neto relacionado con las mismas, por el valor razonable de los bienes o servicios recibidos, a menos que dicho valor razonable no pueda ser estimado con fiabilidad, en cuyo caso el valor se determina por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio entregados. Las entregas de instrumentos de patrimonio en contraprestación de los servicios prestados por los empleados del Grupo o terceros que suministran servicios similares se valoran por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio ofrecidos.

t) Intereses

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo, que es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras.

u) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de las sociedades del Grupo, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de las sociedades del Grupo Amper, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

v) Contabilización de operaciones de cobertura

Los instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente siguiendo los criterios expuestos anteriormente para los activos y pasivos financieros. Los instrumentos financieros derivados, que no cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas se clasifican y valoran como activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

4. Fondo de comercio

Los saldos y variaciones para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, de las partidas incluidas en el epígrafe “Fondo de Comercio” son los siguientes:

	(Miles de Euros)				
	31.12.13	Traspasos	Bajas / deterioros	Diferencias de conversión	31.12.14
Comunicación y Seguridad España	25.562	---	(10.805)	---	14.757
Comunicación y Seguridad Brasil	16.079	---	(13.810)	185	2.454
Comunicación y Seguridad Latam	13.418	(6.597)	---	555	7.376
Telecomunicaciones Pacífico Sur	---	6.597	---	537	7.134
Total	55.059	----	(24.615)	1.277	31.721

	(Miles de Euros)				
	31.12.12	Altas	Bajas / deterioros	Diferencias de conversión	31.12.13
Comunicación y Seguridad España	61.744	---	(36.182)	---	25.562
Comunicación y Seguridad Brasil	19.373	---	---	(3.294)	16.079
Comunicación y Seguridad Latam	13.781	---	---	(363)	13.418
Total	94.898	----	(36.182)	(3.657)	55.059

Variación del ejercicio 2014

La variación registrada en el epígrafe “Diferencias de conversión” durante el ejercicio 2014 recoge, las diferencias de conversión del fondo de comercio en reales brasileños relativo a Medidata Informática, S.A. y del fondo de comercio en dólares relativo Comunicación y Seguridad Latam y Telecomunicaciones Pacífico Sur.

Durante el ejercicio 2014, se ha llevado a cabo un cambio en la composición de la unidad generadora de efectivo (UGE) denominada en ejercicios anteriores “Comunicación y Seguridad Latam”, desagregándose en dos unidades generadoras de efectivo independientes denominadas “Comunicación y Seguridad Latam” y “Telecomunicaciones Pacífico Sur”. Los activos y pasivos de “Telecomunicaciones Pacífico Sur” corresponden al negocio de explotación de cable y telecomunicaciones en Samoa. Los principales motivos que han originado esta nueva definición son:

- Desde el 1 de enero de 2014, los órganos de decisión de la Sociedad, analizan la información de gestión considerando cuatro unidades de negocio, “Comunicación y Seguridad España”, “Comunicación y Seguridad Brasil”, “Comunicación y Seguridad Latam”, “Telecomunicaciones Pacífico Sur”, junto con la unidad “Corporación”. Dicha información, analizada por los órganos de dirección del Grupo y por el Consejo de Administración, es reportada al mercado trimestralmente o en todas aquellas ocasiones que consideran necesarias: presentaciones a analistas de la evolución de la Sociedad y del Grupo, nuevo plan de negocio 2015-2017, etc.

- Existencia de direcciones generales diferentes en la unidad de “Comunicación y Seguridad Latam” y en “Telecomunicaciones Pacífico Sur”, que reportan separadamente al Consejo de Administración.
- Portfolio de productos y clientes diferenciados en ambas unidades, que conlleva una independencia entre las mismas, sin ningún tipo de sinergias de gestión de productos y servicios ofertados. Así mientras la actividad principal de la unidad de “Comunicación y Seguridad Latam” se centra en la integración de productos de telecomunicación, la actividad de la unidad de “Telecomunicaciones Pacífico Sur” se centra en ofertar contenidos digitales de televisión, acceso a internet y comunicaciones fijas y móviles.

Como consecuencia de esta desagregación, el importe del fondo de comercio inicialmente asignado a una única unidad generadora de efectivo se ha distribuido entre las dos unidades generadoras de efectivo definidas en 2014, para lo que se ha utilizado una estimación del peso relativo de generación de flujos de caja futuros estimado por los Administradores de la Sociedad dominante para cada una de ellas respecto de la suma total de ambas.

Variación del ejercicio 2013

Con fecha 31 de octubre de 2013 se produce la desinversión, mediante la venta de la totalidad de las acciones representativas del capital social, de la filial de criptografía Epicom, S.A. El precio de venta ascendió a 4.623 miles de euros, siendo la minusvalía contable registrada en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado” de 7.536 miles de euros. A 31 de diciembre de 2013, quedaba pendiente de cobro un importe total de 400 miles de euros (de los cuales 360 miles de euros se encontraban registrados en el epígrafe “Otros activos no corrientes” (Véase Nota 8) y cuya exigibilidad está contractualmente condicionada al cumplimiento por parte de la filial vendida de determinados niveles de EBITDA en los ejercicios 2013 y 2014.

La actividad de criptografía se incluía dentro de la UGE “Comunicación y Seguridad España” a la que se había asignado el fondo de comercio de la mencionada actividad. Como consecuencia de dicha desinversión, el Grupo Amper estimó en función de la proporción razonable de los valores relativos a la actividad enajenada y al resto de la actividad, la parte del fondo de comercio atribuido a dicha actividad, quedando el resto del fondo de comercio asociado a la UGE que se mantiene después de la fecha de la enajenación parcial.

Como consecuencia de este análisis, el fondo de comercio de la Unidad Generadora de Efectivo “Comunicación y Seguridad España” se vio disminuido en 11.166 miles de euros, de acuerdo al siguiente detalle:

	Miles de euros
Precio de venta	4.623
Baja de activos netos asociados	(993)
Fondo de Comercio asociado	(11.166)
Minusvalía registrada	(7.536)

Esta operación se enmarcaba dentro del Plan Estratégico 2013-2016 del Grupo Amper y más concretamente en su Plan de Optimización de la Estructura de Capital en relación con la desinversión de activos no estratégicos para el Grupo.

La variación registrada en el epígrafe “Diferencias de conversión” durante el ejercicio 2013 recogía, las diferencias de conversión del fondo de comercio en reales brasileños relativo a Medidata Informática, S.A. y del fondo de comercio en dólares relativo a eLandia International, Inc.

Asignación del Fondo de comercio a las UGEs

El fondo de comercio adquirido en combinaciones de negocios se ha asignado, siguiendo la naturaleza de la estructura organizacional y operativa de Amper, a los grupos de unidades generadoras de efectivo que se espera obtendrán beneficios de las correspondientes combinaciones de negocios. El Grupo realiza pruebas de deterioro del fondo de comercio al menos de manera anual o cuando existen indicios de deterioro del fondo de comercio.

Durante el ejercicio 2014, los órganos de decisión de la Sociedad han definido cuatro unidades generadoras de efectivo, “Comunicación y Seguridad España”, “Comunicación y Seguridad Brasil”, “Comunicación y Seguridad Latam”, “Telecomunicaciones Pacífico Sur”, junto con la unidad residual “Corporación”. En 2013 las unidades de negocio “Comunicación y Seguridad Latam” y “Telecomunicaciones Pacífico Sur” formaban parte de una única UGE y adicionalmente existía la UGE denominada “Defensa”, que no tenía ningún fondo de comercio asociado.

Estas cuatro unidades generadoras de efectivo se corresponden, a su vez, con segmentos operativos del Grupo, ya que es el nivel al que el Grupo controla y monitoriza sus actividades. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad dominante, consideran que éste es el nivel más bajo para el que se dispone de información sobre los fondos de comercio y al que son controlados para los propósitos de gestión interna.

Siempre que el importe en libros del activo exceda su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro de valor. Esto implica reducir el importe en libros hasta que alcance su valor recuperable, reconociéndose en la cuenta de resultados consolidada, en el epígrafe de “Resultado por deterioro/reversión del deterioro de activos (neto)”.

Análisis de deterioro

El valor recuperable es el mayor del valor en uso y el valor razonable menos costes de venta (VRMCV). En 2013, el valor recuperable se estimó en todos los casos a partir de estimaciones del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo identificadas al 31 de diciembre de 2013. Al cierre del ejercicio 2014 en el caso de las unidades generadoras de efectivo “Comunicación y Seguridad Latam” y “Telecomunicaciones Pacífico Sur”, el valor recuperable se ha determinado a partir del valor de uso calculado mediante técnicas de descuento de flujos de efectivo futuros, mientras que en las unidades generadoras de efectivo “Comunicación y Seguridad España”, y “Comunicación y Seguridad Brasil” su valor recuperable al 31 de diciembre de 2014 se ha estimado a partir de su valor razonable menos costes de venta.

La estimación del importe recuperable a través del valor razonable menos costes de venta (VRMCV) se ha efectuado considerando principalmente las siguientes variables:

- El valor de cotización de las acciones de Amper, S.A. al 31 de diciembre de 2014.
- Una estimación del valor razonable de la posición financiera neta del Grupo Amper a 31 de diciembre 2014, para lo que, entre otros parámetros, se han considerado las negociaciones con las entidades financieras acreedoras para la reestructuración de parte de la deuda del Grupo en España.
- Considerando el valor de cotización del Grupo Amper y la estimación del valor razonable de su posición financiera neta al 31 de diciembre de 2014, se ha obtenido una estimación del valor del negocio (*Enterprise value*) del Grupo Amper. Dicho valor se ha asignado a las distintas unidades generadoras de efectivo en función de las estimaciones realizadas por los

Administradores de la Sociedad dominante de las expectativas de generación de EBITDA de cada segmento operativo del Grupo en los dos próximos ejercicios.

Debido a que las fuentes de información utilizadas para la estimación del valor razonable incluyen precios cotizados de mercado, así como datos observables y otros no observables, el nivel de jerarquía utilizado para la estimación del valor razonable, sería 3, de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera 13.

Por otro lado, para el análisis de deterioro mediante la determinación del valor en uso se utilizan métodos de descuento de flujos de efectivo. Estos cálculos usan proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros de cada unidad generadora de efectivo aprobados por la Dirección y los Administradores de la Sociedad dominante. A continuación se detallan los pasos que sigue la Sociedad para determinar el valor en uso de cada unidad generadora de efectivo a las que se encuentran asignadas los fondos de comercio:

- i) Las previsiones de flujos de caja futuros de cada unidad generadora de efectivo se obtienen de presupuestos financieros y proyecciones financieras a 5 años aprobadas por la Dirección y los Administradores de la Sociedad dominante.
- ii) Los flujos de efectivo a partir del quinto año se extrapolan utilizando tasas de crecimiento estimadas.
- iii) El valor actual de la estimación de los flujos futuros de efectivo de cada unidad generadora de efectivo, se obtiene usando una tasa de descuento, que tiene en consideración factores de riesgo y utiliza datos de mercado.

Ejercicio 2014

A continuación se muestran las principales hipótesis empleadas en el ejercicio 2014 en la determinación del valor recuperable mediante valor en uso, las cuales consideran la experiencia pasada y fuentes de información externa:

Denominación UGE	Método valoración	Plan de Negocio	Tasa de crecimiento media ventas	WACC	Tasa de crecimiento en perpetuidad
Comunicación y Seguridad Latam	Valor en Uso	2015-2019	6,3%	16,3%	2,0%
Telecomunicaciones Pacífico Sur	Valor en Uso	2015-2019	2,1%	16,3%	2,0%

En las unidades generadoras de efectivo “Comunicación y Seguridad España” y “Comunicación y Seguridad Brasil”, el valor recuperable estimado por el Grupo asciende a 6.416 y 7.537 miles de euros, respectivamente, siendo en ambos casos inferior al valor neto contable al 31 de diciembre de 2014 de cada correspondiente unidad generadora de efectivo. Consecuentemente, se ha procedido a registrar un deterioro del fondo de comercio asociado a las Unidades Generadoras de Efectivo “Comunicación y Seguridad España” y “Comunicación y Seguridad Brasil” por importe de 10.805 y 13.810 miles de euros, respectivamente.

Para el caso de las unidades generadoras de efectivo de “Comunicación Seguridad Latam” y “Telecomunicaciones Pacífico Sur” al 31 de diciembre de 2014, los importes de los valores recuperables exceden el importe del valor en libros de sus correspondientes unidades generadoras de efectivo.

Para las UGE “Comunicación y Seguridad Latam” y “Telecomunicaciones Pacífico Sur”, el Grupo ha realizado análisis de sensibilidad de sus test de deterioro incrementando / disminuyendo la tasa de descuento (WACC) y/o la tasa de crecimiento correspondientes en 0,5 puntos porcentuales y como resultado de ese análisis no se observan potenciales deterioros de sus fondos de comercio.

En el caso de que la hipótesis “tasa de crecimiento media” calculada sobre la magnitud de “EBITDA” en el período de cinco años disminuyese en 500 puntos porcentuales, manteniéndose el resto de hipótesis planteadas, el valor recuperable de las unidades generadoras de efectivo “Comunicación y Seguridad Latam” y “Telecomunicaciones Pacífico Sur” excedería del importe en libros de la inversión.

Análisis de deterioro ejercicio 2013

A continuación se muestran las principales hipótesis empleadas en el ejercicio 2013 en la determinación del valor recuperable en cada una de las unidades generadoras de efectivo:

Denominación UGE	Plan de Negocio	Tasa de crecimiento media	Tasa de Descuento	Tasa de crecimiento en perpetuidad
C. y S. España	2014-2018	1,2%	10,5%	2%
C. y S. Brasil	2014-2018	5,7%	9,3%	2%
C. y S. Latam	2014-2018	10,1%	13,5%	2%

Con las hipótesis anteriormente planteadas, en las unidades generadoras de efectivo “Comunicación Seguridad Latam” y “Comunicación y Seguridad Brasil”, el valor recuperable excedía el importe en libros del fondo de comercio y activos asignados a la unidad generadora de efectivo.

Debido a la negativa evolución del negocio en España durante el ejercicio 2013 la Unidad Generadora de Efectivo sobre la cual fue asignada el fondo de comercio “Comunicación y Seguridad España” ha presentado dificultades de liquidez y reducción en la generación de caja respecto al Plan de Negocio del ejercicio anterior. La Dirección y los Administradores del Grupo realizaron una evaluación de la recuperabilidad del fondo de comercio de la Unidad Generadora de Efectivo “Comunicación y Seguridad España”, identificando un deterioro en dicho fondo de comercio por importe de 25.016 miles de euros, que fue registrado en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2013 adjunta.

Al 31 de diciembre de 2013, los importes de los valores recuperables que excedían el importe del valor en libros del fondo de comercio y los activos asignados a sus correspondientes unidades generadoras de efectivo son 10.618 miles de euros para la UGE “Comunicación y Seguridad Brasil” y 113.105 miles de euros para la UGE “Comunicación y Seguridad Latam”.

Para la UGE “Comunicación y Seguridad España”, y de acuerdo con el test de sensibilidad realizado, incrementos de la tasa de descuento (tasa WAAC) y/o disminuciones de la tasa de crecimiento a perpetuidad (tasa g) en 0,5 puntos porcentuales implicaría deterioro, que, en el caso de un incremento de la tasa de descuento de 0,5 puntos porcentuales junto con una reducción de la tasa de crecimiento igualmente de 0,5 puntos porcentuales supondría un deterioro de 2.775 miles de euros.

El mismo análisis de sensibilidad aplicado a las UGE “Comunicación y Seguridad Brasil y Comunicación y Seguridad Latam” no implicaría la necesidad de realizar deterioro alguno.

En el caso de que la hipótesis “tasa de crecimiento media” en el período de cinco años disminuyese en 120 puntos básicos, manteniéndose el resto de hipótesis planteadas, el valor recuperable de las unidades generadoras de efectivo “Comunicación y Seguridad Latam” y “Comunicación y Seguridad Brasil” excedería del importe en libros de la inversión.

5. Activos Intangibles

La composición y movimientos del activo intangible durante los ejercicios 2014 y 2013 han sido los siguientes:

	(Miles de Euros)				
	Valor neto 31.12.13	Altas/Bajas/ Trasposos	Amortización	Diferencias de Conversión	Valor neto 31.12.14
Gastos de desarrollo	3.733	(1.259)	(1.846)	28	656
Aplicaciones informáticas	265	(126)	(82)	---	57
Propiedad industrial	1.368	114	(260)	117	1.339
Total	5.366	(1.271)	(2.188)	145	2.052

	(Miles de Euros)				
	Valor neto 31.12.12	Altas/Bajas/ Trasposos	Amortización	Diferencias de Conversión	Valor neto31.12.13
Gastos de desarrollo	7.833	(656)	(3.437)	(7)	3.733
Aplicaciones informáticas	1.339	(938)	(135)	(1)	265
Propiedad industrial	615	2.503	(1.712)	(38)	1.368
Total	9.787	909	(5.284)	(46)	5.366

Durante el ejercicio 2014 se han producido bajas por importe neto de 1.271 miles de euros, siendo las mismas en su práctica totalidad desarrollos internos y costes de materiales de la filial Amper Programas que ha dejado de formar parte del perímetro de consolidación del Grupo Amper.

La inversión neta del ejercicio 2013 fue de 909 miles de euros y prácticamente la totalidad procedía principalmente de desarrollos internos y costes de materiales necesarios para el desarrollo de proyectos, los cuales serán aplicados en los próximos contratos que se esperen firmar.

El importe agregado de los Gastos de Desarrollo que se han imputado directamente como gastos en la Cuenta de Resultados Consolidada de los ejercicios 2014 y 2013 asciende a 329 miles de euros y 1.018 miles de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2014 y 2013 no hay activos intangibles sobre los que existan restricciones a la titularidad salvo los mencionados en las Notas 13 y 24.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Grupo tiene elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados en uso por valor de 10.374 miles de euros y 23.249 miles de euros, respectivamente.

6. Inmovilizado Material

A continuación se presenta el detalle del inmovilizado material al 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como el movimiento en ambos ejercicios:

Inmovilizado material en explotación	31.12.2014				
	(Miles de Euros)				
	Coste	Amortización Acumulada	Valor neto	Inmovilizado en curso	Total Inmovilizado
Terrenos y construcciones	6.664	(2.419)	4.245	---	4.245
Instalaciones técnicas y maquinaria	47.128	(25.033)	22.095	---	22.095
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	14.323	(13.651)	672	---	672
Otro Inmovilizado material	23.494	(21.159)	2.335	1.801	4.136
Total	91.609	(62.262)	29.347	1.801	31.148

Inmovilizado material en explotación	31.12.2013				
	(Miles de Euros)				
	Coste	Amortización Acumulada	Valor neto	Inmovilizado en curso	Total Inmovilizado
Terrenos y construcciones	14.532	(8.255)	6.277	---	6.277
Instalaciones técnicas y maquinaria	66.952	(47.558)	19.394	---	19.394
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	24.402	(23.190)	1.212	---	1.212
Otro Inmovilizado material	25.189	(22.654)	2.535	4.642	7.177
Total	131.075	(101.657)	29.418	4.642	34.060

Inmovilizado material en explotación y en curso	(Miles de Euros)					
	Saldo al 31.12.13	Altas	Bajas	Traspasos y otros	Diferencias de conversión	Saldo al 31.12.14
Terrenos y construcciones	14.532	78	(9.112)	7	(1.159)	6.664
Instalaciones técnicas y maquinaria	66.952	---	(28.343)	1	8.518	47.128
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	24.402	18	(10.663)	1	565	14.323
Otro Inmovilizado material	25.189	286	(2.946)	---	965	23.494
Inmovilizado material en curso	4.642	41	(3.504)	(6)	628	1.801
Total	135.717	423	(54.568)	3	11.835	93.410

Amortización acumulada	(Miles de Euros)					
	Saldo al 31.12.13	Dotaciones	Bajas	Traspasos y otros	Diferencias de conversión	Saldo al 31.12.14
Terrenos y construcciones	8.255	555	(6.872)	(88)	569	2.419
Instalaciones técnicas y maquinaria	47.558	4.213	(33.029)	---	6.291	25.033
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	23.190	711	(10.926)	88	588	13.651
Otro Inmovilizado material	22.654	474	(2.724)	(7)	762	21.159
Total	101.657	5.953	(53.551)	(7)	8.210	62.262

Inmovilizado material en explotación y en curso	(Miles de Euros)					Saldo al 31.12.13
	Saldo al 31.12.12	Altas	Bajas	Traspasos y otros	Diferencias de conversión	
Terrenos y construcciones	17.252	1.136	---	(3.213)	(643)	14.532
Instalaciones técnicas y maquinaria	71.535	2.187	(3.704)	(154)	(2.912)	66.952
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	24.187	520	(30)	(19)	(256)	24.402
Otro Inmovilizado material	19.462	3.428	(61)	3.386	(1.026)	25.189
Inmovilizado material en curso	4.367	458	---	---	(183)	4.642
Total	136.803	7.729	(3.795)	---	(5.020)	135.717

Amortización acumulada	(Miles de Euros)					Saldo al 31.12.13
	Saldo al 31.12.12	Dotaciones	Bajas	Traspasos y otros	Diferencias de conversión	
Terrenos y construcciones	7.876	449	---	183	(253)	8.255
Instalaciones técnicas y maquinaria	47.580	3.422	---	(1.422)	(2.022)	47.558
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	21.864	555	(19)	973	(183)	23.190
Otro Inmovilizado material	22.780	695	(15)	266	(1.072)	22.654
Total	100.100	5.121	(34)	---	(3.530)	101.657

Los retiros registrados en el ejercicio 2014, se deben fundamentalmente a elementos del activo inmovilizado de la filial Amper Programas que ha dejado de formar parte del perímetro de consolidación del Grupo por importe de 16.125 miles de euros en el inmovilizado material bruto y 14.928 miles de euros de amortización acumulada. El resto de bajas habidas en el ejercicio 2014 y 2013 se corresponden, básicamente, a baja de activos en desuso y obsoletos, fundamentalmente equipos para procesos de la información, elementos de transporte e instalaciones varias.

A 31 de diciembre de 2014 el Grupo tiene activos registrados en el epígrafe "Inmovilizado Material" fuera de España por importe de 30.096 miles de euros (31.019 miles de euros en 2013), que se corresponden principalmente a instalaciones técnicas de las filiales del Pacífico Sur.

El inmovilizado no afecto a la explotación es escasamente significativo.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los activos materiales sobre los que existe algún tipo de restricción se detallan en las Notas 13 y 24.

El importe de los activos materiales en explotación totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2014 y 2013 ascienden a 23.559 miles de euros y 37.275 miles de euros respectivamente.

El Grupo tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

Arrendamientos

Al cierre del ejercicio 2014 y 2013, el Grupo tiene arrendados a terceros principalmente locales de oficinas en los que realiza su actividad en régimen de arrendamientos operativos. Las cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta la repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente, son las siguientes:

Arrendamientos Operativos Cuotas Mínimas	Valor Nominal (miles de euros)	
	31.12.2014	31.12.2013
Menos de un año	3.416	5.126
Entre dos y cinco años	13.515	18.115
Más de cinco años	1.267	1.267
Total	18.198	24.508

Con fecha 15 de diciembre de 2014, el Arrendador ejecutó la garantía adicional emitida por la entidad bancaria HSBC debido al impago de dos mensualidades correspondientes al arrendamiento de las oficinas centrales de la Sociedad. El importe de dicho aval ascendía a 976 miles de euros. La Sociedad ha registrado en el epígrafe “anticipo a proveedores” 774 miles de euros, importe correspondiente a los 10 próximos meses del ejercicio 2015. El importe pendiente de pago a la entidad financiera como consecuencia de la ejecución de las garantías se muestra registrado en el epígrafe “Pasivos financieros con entidades de crédito”.

En su posición de arrendatario, la Sociedad subarrienda a las sociedades filiales las instalaciones donde realizan sus actividades sociales.

7. Participaciones en empresas asociadas

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las participaciones en entidades asociadas al Grupo son:

	(Miles de Euros)	
	31.12.14	31.12.13
Finaves	88	132
Empresas asociadas en Latam	87	77
Total	175	209

Los movimientos brutos que han tenido lugar en los ejercicios 2014 y 2013 en este epígrafe del estado de situación financiera consolidado han sido (en miles de euros):

	31.12.13	Variación por el resultado del ejercicio	Otras Variaciones	31.12.14
Finaves	132	---	(44)	88
Sociedades en Latam	77	---	10	87
Total	209	---	(34)	175

	31.12.12	Variación por el resultado del ejercicio	Otras Variaciones	31.12.13
Finaves	147	---	(15)	132
Sociedades en Latam	80	---	(3)	77
Total	227	---	(18)	209

Las sociedades que el Grupo registra bajo el método de puesta en equivalencia, no cotizan en ningún mercado de valores organizado.

8. Inversiones Financieras y Efectivo/Otros Activos líquidos equivalentes

Inversiones Financieras

El desglose del saldo de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2014 y 2013, atendiendo a la naturaleza de las operaciones es el siguiente (en miles de euros):

	Saldo al 31.12.13	Entradas	Salidas, bajas o traspasos	Saldo al 31.12.14
<u>NO CORRIENTES</u>				
Préstamos y partidas a cobrar	360	---	(360)	---
Inversiones financieras a largo plazo	17.338	979	(15.386)	2.931
Total no Corrientes	17.698	979	(15.746)	2.931
<u>CORRIENTES</u>				
Inversiones financieras a corto plazo	3.027	2.401	(1.100)	4.328
Total Corrientes	3.027	2.401	(1.100)	4.328
Total	20.725	3.380	(16.846)	7.259

	Saldo al 31.12.12	Entradas	Salidas, bajas o traspasos	Saldo al 31.12.13
<u>NO CORRIENTES</u>				
Préstamos y partidas a cobrar	1.558	360	(1.558)	360
Inversiones financieras a largo plazo	15.207	2.958	(827)	17.338
Total no Corrientes	16.765	3.318	(2.385)	17.698
<u>CORRIENTES</u>				
Inversiones financieras a corto plazo	19.575	149	(16.697)	3.027
Total Corrientes	19.575	149	(16.697)	3.027
Total	36.340	3.467	(19.082)	20.725

Inversiones financieras a largo plazo.

El epígrafe incluye, principalmente, las fianzas por los alquileres de las diferentes sedes sociales y edificios para el desarrollo de la actividad económica de las diferentes sociedades del Grupo Amper.

Durante el ejercicio 2013, se registraba en el epígrafe la tesorería pignorada de Amper Programas de Electrónica y Comunicaciones, S.A. con el fin de asegurar el cumplimiento de determinados compromisos ante terceros por importe de 14.755 miles de euros. La variación negativa que sufre el epígrafe al cierre del año 2014 se produce como consecuencia de la venta y salida del perímetro de consolidación de la mencionada filial.

Inversiones financieras a corto plazo.

Este epígrafe recoge principalmente la tesorería pignorada corriente, con el fin de asegurar el cumplimiento de determinados compromisos ante terceros, en sociedades filiales de Latinoamérica por importe de 3.106 miles de euros (791 miles de euros en 2013).

A la fecha actual el valor de mercado de estos activos coincide, fundamentalmente, con su coste amortizado.

Efectivo y Otros activos líquidos equivalentes

El epígrafe Efectivo y otros activos líquidos equivalentes registra por importe de 13.975 miles de euros (38.662 miles de euros en 2013), los saldos en cuentas corrientes bancarias y demás activos financieros con disponibilidad inmediata en las entidades bancarias.

Debido a las restricciones al libre movimiento de divisas existente en algunos países de Latinoamérica, el Grupo tiene restricción a la repatriación de efectivo, principalmente por los efectivos a 31 de diciembre de 2014 en Venezuela por importe de 2.733 miles de euros (26.757 miles de euros en 2013) (véase nota 2.3).

9. Existencias

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2014 y de 2013 es la siguiente:

	(Miles de Euros)	
	31.12.14	31.12.13
Productos comerciales y terminados	13.640	17.689
Productos en curso	3.890	6.578
Materias primas y otros	692	1.825
Anticipos a proveedores	3.665	6.850
Total	21.887	32.942

El detalle de las reducciones del valor de coste de las existencias al valor neto realizable reconocidas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

	(Miles de Euros)	
	31.12.14	31.12.13
Productos comerciales y terminados	(2.943)	(2.638)
Productos en curso	(871)	(77)
Materias primas y otros	(526)	(2.080)
Total	(4.340)	(4.795)

Las sociedades del Grupo tienen contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

10. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	(Miles de Euros)	
	31.12.14	31.12.13
Cientes por ventas	44.365	91.330
Cientes por ventas pendientes de facturar	12.769	35.464
<i>Hacienda pública deudora</i>	87	83
<i>IVA soportado</i>	146	262
<i>Impuestos corrientes sociedades extranjeras</i>	9.337	10.811
Activos por Impuestos (Nota 19)	9.570	11.156
Otros deudores	1.606	2.747
Corrección de valor	(10.208)	(17.589)
Total	58.102	123.108

A 31 de diciembre de 2013 el saldo de deudores comerciales incluía 21.223 miles de euros correspondientes a la facturación emitida y al coste incurrido pendiente de facturar de la sociedad Amper Programas de Electrónica y Comunicaciones, S.A.

A continuación se detalla el movimiento habido en la corrección de valor del epígrafe “deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	31.12.13	Dotaciones	Aplicaciones	Reversiones	31.12.14
Corrección de valor	(17.589)	(240)	5.019	2.602	(10.208)
Total	(17.589)	(240)	5.019	2.602	(10.208)

	31.12.12	Dotaciones	Aplicaciones	Reversiones	31.12.13
Corrección de valor	(12.315)	(5.984)	659	51	(17.589)
Total	(12.315)	(5.984)	659	51	(17.589)

El período medio para el cobro a clientes en todas las sociedades del Grupo Amper es de 105 días (122 días en 2013), sin el efecto de considerar los descuentos vía factoring.

Las cuentas por cobrar incluyen importes que están vencidos para los cuales el Grupo no tiene provisión reconocida por insolvencias de crédito debido a que no se considera que haya habido un deterioro en la calidad de dichos créditos y los importes se consideran recuperables.

A 31 de diciembre de 2014, el Grupo Amper tiene activos en mora no deteriorados vencidos en un plazo inferior a los 90 días por importe de 3.453 miles de euros (15.019 miles de euros a 31 de diciembre de 2013). Adicionalmente tiene activos en mora no deteriorados vencidos en un plazo comprendido entre los 90 y 180 días y superior a los 180 días por importes de 633 miles de euros y 10.078 miles de euros, respectivamente (3.664 miles de euros y 8.380 miles de euros, respectivamente al 31 de diciembre de 2013).

Los Administradores consideran que el importe en libros de las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

En función de las condiciones de mercado y necesidades de liquidez, el Grupo transfiere cuentas a cobrar de clientes a entidades financieras.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Grupo tiene firmados contratos de factoring sin recurso con diversas entidades financieras que le habilita a dar de baja las cuentas a cobrar por el importe de facturas emitidas a determinados clientes con los límites y características que se establecen a continuación:

	(Miles de Euros)		
	Límite	Saldo Dispuesto	
		Al 31.12.14	Al 31.12.13
Factoring sin recurso (*)	43.000	3.984	8.922
Total	43.000	3.984	8.922

(*) Este importe ha sido eliminado de las correspondientes cuentas a cobrar

11. Patrimonio neto

Capital Social

Con fecha 26 de mayo de 2014, la Junta General de Accionista decidió según lo establecido en el artículo 322.2 de la Ley de Sociedades de Capital, y con carácter previo a la reducción de capital social que se detalla en el apartado siguiente, aplicar las reservas en base individual (reserva por prima de emisión, reserva legal y otras reservas voluntarias) por importe de 21.966.795 euros, 6.046.498 euros y 50.504.833 euros, respectivamente, a la compensación de pérdidas.

Con la misma fecha se acuerda reducir el capital social por un importe total de 41.928.208 euros, mediante la disminución en 0,95 euros del valor nominal de todas y cada una de las acciones de la Sociedad.

Con fecha 28 de octubre de 2014 ha quedado inscrito en el Registro Mercantil de Madrid la mencionada reducción de capital.

A 31 de diciembre de 2014 el capital social de la Sociedad dominante asciende a 2.207 miles de euros (44.135 miles euros en 2013) y está representado por 44.134.956 acciones ordinarias de 0,05 euros de valor nominal cada una totalmente suscritas y desembolsadas (44.134.956 acciones en 2013 de un euro de valor nominal cada una, igualmente totalmente suscritas y desembolsadas).

El Grupo considera como capital a efectos de gestión, el Patrimonio Neto atribuido a la Sociedad Dominante. Los únicos requisitos externos a los que se encuentra sujeto este capital de gestión, son los derivados de la normativa mercantil en vigor y los estipulados por el contrato de financiación (ver Nota 13).

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Grupo y su Sociedad Dominante, presentan patrimonio neto negativo, encontrándose esta última incurso en una de las circunstancias previstas como causa de disolución en el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital. Conforme al mencionado artículo, una sociedad se encontrará en causa de disolución cuando las pérdidas hayan reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social, a no ser que éste se aumente o se reduzca en la medida suficiente, y siempre que no sea procedente solicitar la declaración de concurso.

Los Administradores de la Sociedad Dominante del Grupo han puesto en marcha una serie de acciones encaminadas a la continuidad de las operaciones, la viabilidad del Grupo y a los efectos de restablecer el equilibrio patrimonial (ver Nota 2).

El objetivo último del capital de gestión no es otro que aquel que permita financiar el plan de desarrollo definido por los Administradores de la Sociedad y atender a una adecuada política de retribución a sus accionistas. Las políticas y procesos de gestión del capital llevadas a cabo por los Administradores de la Sociedad son aquellas que permiten cumplir con dicho objetivo sin poner en peligro la situación financiero-patrimonial del Grupo.

Todas las acciones constitutivas del capital gozan de los mismos derechos y, a 31 de diciembre de 2014 todas ellas están admitidas a cotización oficial en Bolsa, siendo su cotización al cierre del ejercicio 2014 de 0,35 euros (1,06 euros al cierre del ejercicio 2013). La cotización media del último trimestre del ejercicio 2014 y 2013 ascendió a 0,47 y 1,19 euros por acción, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2014, el único accionista con un porcentaje superior al 10% del Capital Social es Emilianteos, S.L. (sociedad cuyo Administrador Único es D. Jaime Espinosa de los Monteros ostentando un participación del 70%), que posee un 20% del capital social de Amper, S.A. Con fecha 4 de marzo de 2014, Veremonte transmitió a Emilianteos, 8.826.991 acciones de Amper, representativas aproximadamente del 20% del capital social de la misma.

Ampliaciones de capital ejercicio 2013

Con fecha 5 de julio de 2013, el Consejo de Administración de Amper, S.A. acordó modificar los términos y condiciones de la ampliación de capital con derecho de suscripción referente aprobada el 27 de diciembre de 2012, estableciendo un importe máximo de 14.996.040 euros de total emisión, representada en 8.821.200 acciones, así como el procedimiento de suscripción de las nuevas. Con fecha 16 de julio de 2013, el accionista Veremonte España, S.L. procedió al desembolso anticipado de los 5 millones de euros comprometidos irrevocablemente en la ampliación de capital acordado por el Consejo de Administración de 27 de diciembre de 2012.

El 31 de octubre de 2013 se cerró el periodo de suscripción preferente y el periodo de asignación de acciones de la ampliación de capital acordada por el Consejo de Administración el 27 de diciembre de 2012 y modificada el 5 de julio de 2013, declarándose concluida la ampliación de capital por un importe total efectivo de 5.368.423 euros. La citada ampliación de capital quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 8 de noviembre de 2013 (tomo 30.649, folio 11, sección 8 hoja M 21107, inscripción 391). El 21 de noviembre de 2013, las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Madrid y Barcelona admitieron a cotización las 3.157.896 nuevas acciones a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo), tras el registro del folleto de admisión a cotización y realización de otros trámites necesarios al efecto.

Por último, cabe destacar la ampliación de capital destinada a la compensación, por importe de 4.575.468 euros, de parte de los créditos por importe de 9.905 miles de euros generados a favor de los accionistas minoritarios de la filial norteamericana eLandia International, Inc. Dichos créditos, líquidos, vencidos y exigibles, fueron adquiridos por Amper, S.A. con fecha 20 de febrero de 2013. El importe nominal de la ampliación de capital fue de 2.691.452 euros, y se realizó mediante la emisión y puesta en circulación de 2.691.452 acciones de Amper, S.A., de 1 euro de valor nominal cada una de ellas,

con una prima de emisión de 0,70 euros por acción, lo que supuso una prima total de 1.884 miles de euros. Dicho incremento de capital fue acordado por la Junta General de Accionistas el 18 de junio de 2013 por el importe descrito. Este valor de referencia considerado en la ampliación de capital fue modificado hasta su valor de cotización en la fecha de emisión que fue de 1,09 euros por acción (todo ello de acuerdo con la CINIIF 19.6). Esta corrección por importe total de 1.642 miles de euros se realizó con un apunte a reservas.

Con fecha 11 de julio de 2013, quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, la escritura de ampliación de capital por compensación de créditos de 2.691.452 acciones a un tipo de emisión de 1,70 euros por acción (tomo 30.649, folio 7, sección 8ª, hoja M 21107, inscripción 384). El 2 de octubre de 2013, las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Madrid y Barcelona admitieron a cotización las 2.691.452 nuevas acciones a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo), tras el registro del folleto de admisión a cotización y realización de otros trámites necesarios al efecto.

Prima de emisión

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para la ampliación de capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo. A 31 de diciembre de 2014, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 322.2 de la Ley de Sociedades de Capital, y con carácter previo a la reducción de capital social que se ha detallado con anterioridad, se ha aplicado la totalidad de la reserva por prima de emisión en base individual de la Sociedad Dominante, por importe de 21.967 miles de euros, a la compensación de pérdidas.

Otras Reservas

a.-) Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que excede del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

b.-) Reserva por Capital Amortizado

Esta reserva sólo será disponible con las mismas condiciones exigidas para la reducción del Capital Social.

c.-) Otras Reservas

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 322.2 de la Ley de Sociedades de Capital, y con carácter previo a la reducción de capital social que se ha detallado con anterioridad, se han aplicado las reservas en base individual de la Sociedad Dominante (reserva por prima de emisión, reserva legal y otras reservas voluntarias) por importe de 21.967 miles de euros, 6.046 miles de euros y 50.505 miles de euros, respectivamente, a la compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores. Tras la referida compensación, la cifra total de resultados negativos de ejercicios anteriores de la Sociedad Dominante de ejercicios anteriores ha pasado de (148.440) miles de euros (obtenido una vez incluidas las pérdidas del propio ejercicio 2013 que ascendían a 77.035) a (69.922) miles de euros.

El movimiento de “Otras reservas” durante los ejercicios 2013 y 2014 ha sido el siguiente:

Miles de euros					
	Reserva Legal	Reserva por Capital Amortizado	Otras Reservas	Resultados Negativos de Ejerc. Anteriores	TOTAL
Saldo al 31.12.2012	6.046	16.774	(40.947)	(18.825)	(36.952)
Adquisiciones de partic. no dominantes	---	---	(2.981)	---	(2.981)
Operaciones con acciones propias	---	---	(926)	---	(926)
Aplicación de pérdidas	---	---	---	(24.523)	(24.523)
Otros movimientos	---	---	(465)	1.511	1.046
Saldo al 31.12.2013	6.046	16.774	(45.319)	(41.837)	(64.336)
Reducción de capital	---	---	---	41.928	41.928
Aplicación de reservas para compensar perdidas	(6.046)	(16.774)	(33.731)	78.518	21.967
Operaciones con acciones propias	---	---	(838)	---	(838)
Ajustes por devaluación filial venezolana	---	---	(8.885)	---	(8.885)
Aplicación de pérdidas	---	---	---	(75.019)	(75.019)
Otros movimientos	---	---	(3.533)	6.496	2.963
Saldo al 31.12.2014	---	---	(92.306)	10.086	(82.220)

Diferencias de conversión

El detalle por sociedades de las diferencias de conversión del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

	(Miles de Euros)	
	2014	2013
Amper do Brasil	1.468	(68)
Hemisferio do Sul	(1.847)	(2.036)
Medidata Informática	7.000	8.669
Grupo eLandia	(2.087)	(841)
Total	4.534	5.724

Acciones Propias

Al cierre del ejercicio 2014 el Grupo tenía en su poder acciones propias de acuerdo con el siguiente detalle:

	Nº de acciones	Valor Nominal (euros)	Precio Medio Ponderado Valor Autocartera (euros)	Coste Total de Adquisición (miles de euros)
Acciones propias al cierre del ejercicio 2014	627.845	31.392	3,3	2.069

El importe total de las acciones en autocartera a 31 de diciembre de 2014 es de 2.069 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2014 el total de acciones propias en cartera es de 627.845 acciones lo que representa un 1,42% del capital social.

Durante el ejercicio 2014 y en función de los acuerdos alcanzados por el Consejo de Administración, se han entregado 34.979 acciones propias de la sociedad Dominante en cumplimiento del contrato estratégico de colaboración entre Amper y Chertoff Group firmado en noviembre de 2009, dando por resuelto el mismo.

Durante el ejercicio 2014 no se han producido compras de acciones propias (153 miles de euros en 2013) ni ventas (728 miles de euros en 2013). Adicionalmente, la filial Amper Programas poseía 67.485 acciones de Amper, S.A., y que, a 31 de diciembre de 2014, y debido a su salida del proceso de consolidación del Grupo, no se consideran autocartera del Grupo Amper.

El epígrafe de Reservas del estado de situación financiera consolidado, registra una minoración durante el ejercicio 2014 por importe de 116 miles de euros (352 miles de euros en 2013) motivadas por las operaciones con las acciones propias anteriormente citadas.

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, el Consejo de Administración no ha tomado una decisión sobre el destino final previsto para las acciones propias antes indicadas.

Al cierre del ejercicio 2013 el Grupo poseía 730.309 acciones propias de un valor nominal de 1 euro por acción y coste de adquisición de 2.907 miles de euros.

El valor nominal de las acciones propias adquiridas directa o indirectamente por la Sociedad, no podrá ser superior al diez por ciento del capital suscrito según se detalla en el artículo 509 de la Ley de Sociedades.

A 31 de diciembre de 2014, el capital social de la Sociedad asciende a 2.207 miles de euros siendo las acciones en autocartera de 2.069 miles de euros. Por este motivo, la Sociedad está obligada a enajenar sus acciones propias en el plazo de 1 año, según establece el artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital, desde el momento en que se ha aprobado la reducción de capital (26 de mayo de 2014), por lo que la Sociedad debe enajenar dichas acciones antes del 26 de mayo de 2015.

Si transcurrido el plazo sin que hubiera tenido lugar la enajenación, los Administradores procederán de inmediato a convocar Junta General para acordar la amortización de las acciones propias con la consiguiente reducción del capital social. En el caso de que la Sociedad no hubiera reducido el capital social dentro de los dos meses siguientes a la fecha de finalización del plazo para la enajenación, cualquier interesado podrá solicitar la reducción del capital al juez de lo mercantil del lugar del domicilio social. Los Administradores están obligados a solicitar la reducción judicial del capital social cuando el acuerdo de la Junta hubiera sido contrario a esa reducción o no pudiera ser logrado.

Propuesta de aplicación de pérdidas de la Sociedad Dominante

La propuesta de aplicación de pérdidas del ejercicio 2014 de la Sociedad Dominante formulada por los Administradores de la misma, que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas consiste en su traspaso íntegro por importe de 79.372 miles de euros a Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores.

Ganancias por acción

i) Básicas y diluidas

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio/ (pérdida) del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la dominante entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones propias. Las acciones básicas coinciden con las diluidas por no haberse identificado el efecto dilusivo inherente a las acciones ordinarias potenciales.

El detalle del cálculo de las pérdidas básicas y diluidas por acción es como sigue:

	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Pérdida del ejercicio atribuible a tenedores de Instrumentos de patrimonio neto de la dominante (miles de euros)	(75.132)	(75.019)
Promedio ponderado de acciones ordinarias en Circulación excluidas las acciones propias (número de acciones)	43.507.111	39.585.820
Pérdida básica por acción (euros / acción)	(1,727)	(1,895)

El promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación se ha determinado como sigue:

	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Acciones en circulación al 1 de enero	44.134.956	38.285.608
Efecto de las acciones propias	(627.845)	(730.309)
Efecto de las acciones emitidas el 18.06.2013	---	2.691.452
Efecto de las acciones emitidas el 24.10.2013	---	2.162.080
Efecto de las acciones emitidas el 31.10.2013	---	995.816
Número medio ponderado de acciones ordinarias	43.507.111	39.585.820

Participaciones no dominantes

El detalle, por sociedades, del saldo del epígrafe de "Participaciones no dominantes" del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y el resultado correspondiente a las participaciones no dominantes en el ejercicio 2014 y 2013 se presenta a continuación:

Entidad con participaciones no dominantes	(Miles de Euros)			
	31.12.14		31.12.13	
	Participaciones no dominantes	Resultado Atribuido a la minoría	Participaciones no dominantes	Resultado Atribuido a la minoría
Amper Programas	---	---	1.001	(3.025)
Medidata Informática	2.513	(802)	2.266	(1.088)
Landata Comunicaciones	973	(282)	1.189	(123)
eLandia International Inc.	8.587	1.182	8.478	970
Total	12.073	98	12.934	(3.266)

El movimiento que ha tenido lugar en este epígrafe a lo largo de los ejercicios 2014 y 2013 se resume en la forma siguiente (en miles de euros):

	31.12.14	31.12.13
Saldo Inicial	12.934	25.850
Adquisición a participaciones no dominantes de eLandia	---	(6.924)
Diferencias de conversión	660	(1.629)
Participación en resultados del periodo	98	(3.266)
Otros movimientos	(1.619)	(1.097)
Total	12.073	12.934

Se registra en “Otros movimientos” del ejercicio 2014 por importe de 1.001 miles de euros el efecto en participaciones no dominantes correspondiente principalmente a la baja por la venta de la filial Amper Programas de Electrónica y Comunicaciones, S.A.

12. Provisiones No Corrientes

El movimiento de las provisiones no corrientes en el ejercicio 2014 ha sido el siguiente (en miles de euros):

	Procedimientos judiciales y/o reclamaciones	Otras provisiones no corrientes	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2013	441	8.448	8.889
Dotaciones de provisiones con cargo a resultados	---	1.961	1.961
Reversión de provisiones con cargo a resultados	(32)	(936)	(968)
Diferencias de conversión	---	88	88
Saldos al 31 de diciembre de 2014	409	9.561	9.970

El epígrafe de “Otras provisiones” se refiere básicamente a contingencias de naturaleza fiscal y laboral de una de las filiales del Grupo por importe de 7.766 miles de euros. Cabe mencionar que, al cierre del ejercicio 2014, el epígrafe incluye por importe de 3.100 miles de euros, el pasivo para hacer frente a la totalidad del acuerdo mutuo alcanzado con la Hacienda Pública del estado de Río de Janeiro en relación con determinadas actas fiscales abiertas contra la filial brasileña. Las partes han establecido un calendario de amortización para los próximos diez años, dando por resuelta cualquier actuación futura de reclamación adicional.

Litigio Cable Andino – Amper:

Al 31 de diciembre de 2014 la provisión por el litigio de Cable Andino registrada en los estados financieros de Amper, S.A. asciende a 2.883 miles de euros (1.236 miles de euros a largo plazo y 1.647 miles de euros a corto plazo). Además, 31 de diciembre de 2014, y conforme al acuerdo alcanzado, ya han sido satisfechos 403 miles de euros adicionales al importe provisionado. Con fecha 15 de marzo de 2004 la sociedad colombiana Cable Andino, S. A. inició demanda ejecutiva por la cantidad de 17.130.498 Dólares USA, más intereses, contra la Sucursal de Amper, que correspondió al Juzgado nº 26 de la Corte Civil de Bogotá (Colombia).

Después de numerosas actuaciones judiciales al respecto (Véase Nota 12 de la Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio 2007), en Auto de 1 de junio de 2007 dictado por el Juzgado de Primera Instancia núm. 5 de Colmenar Viejo, Madrid, se desestimó la petición de reconocimiento y ejecución en España (*exequatur*) formulada por la compañía colombiana Cable Andino, S. A. contra Amper, S. A. en relación con la sentencia dictada por el Juzgado nº 26 del Circuito Civil de Bogotá de 10 de febrero de 2005 en el procedimiento ejecutivo citado. Cable Andino interpuso recurso de apelación contra el citado Auto.

Mediante Auto de fecha 13 de enero de 2009 dictado por la Sección Novena de la Audiencia Provincial de Madrid, el Tribunal acordó desestimar íntegramente el recurso de apelación interpuesto por Cable Andino, S. A., confirmando así la decisión del Juzgado de Primera Instancia de Colmenar Viejo, en el sentido de desestimar el exequátur pretendido por la compañía colombiana. La Audiencia Provincial impuso además las costas del recurso a Cable Andino, S. A., disponiendo que contra esta resolución no cabe interponer recurso alguno.

Con fecha 29 de marzo de 2012, Amper tuvo conocimiento de una notificación recibida por la sociedad filial eLandia International INC, en la que se le informa de la presentación por parte de Cable Andino ante la Eleventh Judicial Circuit Court en County Miami-Dade (Estados Unidos) de un escrito en el que adjunta la sentencia dictada por el Juzgado nº 26 del la Corte Civil de Bogotá (Colombia) solicitando la ejecución de la misma en Estados Unidos.

Con fecha 16 de octubre de 2014, se confirmó por los abogados representantes de Amper y de Cable Andino en EE.UU. que había sido presentado el escrito de desistimiento mutuo ante el Juzgado de Miami en el que se tramitaba la ejecución planteada por Cable Andino. Con ello se ha dado por resuelto definitivamente el pleito que ha enfrentado a Amper y a Cable Andino a lo largo de varios años y cuyo último episodio ha sido la solicitud de ejecución planteada en Miami.

El acuerdo alcanzado implica la compensación económica hacia Cable Andino por un total de 4 millones de dólares pagaderos desde la fecha del acuerdo hasta el ejercicio 2018, así como la entrega de veinte millones de opciones sobre nuevas acciones a emitir de Amper, que Cable Andino podrá ejecutar en ventanas definidas a un precio fijo de 0,55 €.

A 31 de diciembre de 2014, las cuentas anuales consolidadas reflejan un impacto en la cuenta de resultados de 3.286 miles de euros por el registro de la provisión para hacer frente al litigio de Cable Andino. El importe de la provisión incorpora el valor presente de la obligación de pago de la compensación económica (2.627 miles de euros) del acuerdo así como la mejor estimación para hacer frente al compromiso futuro de emisión de opciones sobre nuevas acciones (256 miles de euros). A 31 de diciembre de 2014, y conforme al acuerdo alcanzado, ya han sido satisfechos 403 miles de euros.

Asimismo, dicho acuerdo con Cable Andino establece que en el supuesto de que no se llegara a un Acuerdo de Refinanciación con los bancos acreedores de Amper, la suma pendiente de pago podría llegar hasta el importe inicialmente reclamado a Amper, S.A. en Colombia en la demanda ejecutiva de 15 de marzo de 2004, tal y como aparece desglosado en las cuentas anuales de Amper, S.A. del ejercicio 2013 y anteriores y se comunicó al mercado mediante hechos relevantes de fechas 31 de marzo de 2012 y 7 de julio de 2014. La citada cantidad podría llegar hasta los 17.130.498 dólares USA en concepto de capital, más los intereses moratorios desde el 2001, lo que supondría un importe total de 73 millones de dólares.

Los Administradores de la Sociedad han evaluado la probabilidad de ocurrencia del supuesto anterior y han concluido que a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas es probable que se llegue a la firma de un acuerdo de refinanciación con las entidades financieras en el corto plazo, por lo que el importe de la provisión para hacer frente al litigio con Cable Andino que se muestra registrado en el epígrafe de provisiones corresponde a la mejor estimación de los desembolsos futuros relacionados con el referido contencioso.

Asimismo, a fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas están en curso otros procedimientos relacionados con contenciosos derivados de procesos de desinversión realizados en el pasado. Tanto los asesores legales del Grupo Amper como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procesos no producirá un efecto significativo en las Cuentas Anuales Consolidadas de los ejercicios 2014 y 2013, adicionales a los ya contabilizados.

13. Deuda Financiera

El desglose de los epígrafes de Deuda Financiera a Corto Plazo y Deuda Financiera a Largo Plazo, a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	(Miles de Euros)			
	31.12.2014		31.12.2013	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Préstamos en moneda local	69.846	25.497	76.032	20.013
Crédito / Importaciones	75.379	---	67.994	---
Total Deuda Financiera	145.225	25.497	144.026	20.013

Proceso de Refinanciación

Con fecha 30 de abril de 2013 el Grupo Amper comenzó un proceso de reestructuración de la deuda con las entidades financieras participantes en la Financiación Sindicada suscrita el 8 de noviembre de 2011 en España para ajustar la misma al Plan de Negocio y a la nueva estructura de capital, y que a la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas sigue su curso.

Con fecha 1 de julio de 2013 entró en vigor el acuerdo de suspensión de aplicación de obligaciones ("stand-still") el cual ha sido renovado en varias ocasiones, cuya última prórroga finalizaba el 19 de diciembre de 2014. No obstante con fecha 15 de diciembre de 2014, se presentó la comunicación prevista en el artículo 5 Bis de la Ley Concursal por la que se declaró la situación pre concursal de la Sociedad Dominante quedando sin efecto el stand-still en vigor.

La Junta de Accionistas de Amper celebrada el 15 de marzo de 2015 aprobó una serie de acuerdos encaminados a solventar el estado de desequilibrio patrimonial del Grupo y de su Sociedad Dominante. Entre dichos acuerdos se aprobó un nuevo Plan de Reestructuración que incluye:

- Reestructuración de la deuda: la conversión en capital de parte de la deuda financiera de la Sociedad Dominante, estructurando un tramo de dicha deuda como préstamo participativo a los efectos de reequilibrar los fondos propios de la Sociedad (aproximadamente 110 millones en la fecha del acuerdo), y manteniendo como préstamo garantizado los restantes 15 millones de euros. El acuerdo de refinanciación con los bancos establece como condición resolutoria la obtención de un mínimo de 16 millones de euros de nuevos fondos en la ampliación de capital dineraria.

A fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas se han adherido un 65% de entidades financieras a la hoja de términos y condiciones (term sheet) para el nuevo acuerdo de reestructuración de la deuda financiera en España. Asimismo, el contrato de refinanciación se encuentra en proceso de revisión con las entidades financieras y se espera su firma antes del día 15 de abril de 2015 por parte de una mayoría suficiente de entidades financieras que permita, en su caso, solicitar la homologación judicial. Dicho contrato incluye el cumplimiento, entre otras, de las siguientes condiciones suspensivas para su entrada en vigor:

- Obtención de al menos 16 millones de euros con cargo a la ampliación de capital citada anteriormente.
- Obtención de la homologación judicial del acuerdo, en el caso que fuera necesaria su solicitud.

- Cancelación por parte de todos los acreedores pignoratícios de la prenda sobre las acciones de la filial venezolana, cuya venta está sujeta exclusivamente al levantamiento de dicha prenda (Nota 20).
- Ejecución del acuerdo de la Junta General de Accionistas (que se celebrará antes del día 30 de junio de 2015), relativo a la emisión de warrants asociados al Tramo B.
- Firma de un acuerdo vinculante con el principal proveedor del Grupo, por el cual éste se comprometa a restablecer las líneas de crédito por un importe como mínimo equivalente al 50% de las cantidades que el Prestatario o la sociedad del Grupo Amper que corresponda vayan reembolsando durante el ejercicio 2015 de las cantidades pendientes de pago.
- Emisión por parte de Experto Independiente del Informe Favorable sobre la operación de Reestructuración en su conjunto y Certificado del Auditor del Grupo sobre la suficiencia del pasivo conforme a la Ley Concursal.

La fecha límite para el cumplimiento de las condiciones suspensivas, citadas anteriormente, será el 15 de julio de 2015.

Vencimiento y detalle de la deuda financiera a 31 de diciembre de 2014

Los saldos de deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2014 así como los vencimientos previstos en concepto de amortización son los siguientes (en miles de euros):

	Deudas al 31 de diciembre de 2014 con vencimiento a:					
	Saldo al 31.12.14	Corto Plazo	Largo Plazo			Total largo plazo
		2015	2016	2017	2018 -...	
Préstamos en moneda local	95.343	69.846	9.073	9.874	6.550	25.497
Crédito / Importaciones	75.379	75.379	---	---	---	---
Total	170.722	145.225	9.073	9.874	6.550	25.497

A 31 de diciembre de 2014, el Grupo Amper tiene diversos tipos de financiación bancaria:

- (i) Un préstamo sindicado por 45.178 miles de euros, que fue objeto de refinanciación durante el ejercicio 2011 y que se divide en la fecha de referencia en los tramos siguientes:

	Importe (Miles euros)	Amortización	Vencimiento según contrato
Tramo A	22.903	Cuotas semestrales consecutivas y de igual importe a partir de 4 de enero de 2014, tras dos años de carencia de capital	04.07.2018
Tramo B	22.275	Cuotas semestrales consecutivas y de igual importe a partir de 4 de enero de 2014, tras dos años de carencia de capital	04.07.2018

Con fecha 14 de octubre de 2014, como consecuencia de la venta de las acciones representativas del 51% del capital social de Amper Programas de Electrónica Comunicaciones, S.A., propiedad de

Amper, S.A., se destinó la totalidad del importe obtenido en la operación, a la amortización de parte del préstamo sindicado por importe de 4 millones de euros.

El tipo de interés de referencia para todos los tramos anteriores es el Euribor más un diferencial que hasta el 31 de diciembre de 2014 será el 4,49%, en función de los niveles de ratios obtenidos por el Grupo en base al acuerdo de refinanciación.

(ii) Pólizas Bancarias:

A 31 de diciembre de 2014, las sociedades filiales españolas presentan las siguientes pólizas bancarias (en miles de euros):

	Importe <i>Límite</i>	Importe <i>Dispuesto</i>	Vencimiento según contrato	Tipo Interés
Pólizas Crédito	33.020	36.090	13.09.2014	Euribor +4%
Pólizas Comex	23.228	21.368	13.09.2014	Euribor + 3,75%
Total	56.248	57.458		

(iii) Adicionalmente, las sociedades filiales españolas tiene los siguientes préstamos:

Tipo de Financiación	Entidad Financiera	Fecha de Concesión	Fecha de Vencimiento según contrato	Miles de euros	
				Importe Concedido	Importe Dispuesto 31.12.14
Préstamo	Abanca	01.10.2011	01.10.2018	3.000	2.415
Préstamo	Ibercaja	04.07.2011	04.07.2018	1.000	1.000
Préstamo	Mare Nostrum	10.10.2011	10.10.2018	800	800
Préstamo ICO	Bankia	23.09.2011	23.09.2018	1.905	1.905
Préstamo ICO	Caixa Cataluña	28.09.2011	28.09.2018	1.429	1.429
Préstamo ICO	BBVA	21.09.2011	21.09.2018	3.333	3.333
Préstamo ICO	Banco Santander	29.09.2011	29.09.2018	3.333	3.333
Total				14.800	14.215

El tipo de interés para los préstamos ICO es el 9%, mientras que para el resto, es el Euribor más un diferencial del 4,49%.

(iv) Se registran por importe de 2.071 miles de euros los costes y comisiones ajustando el valor contable de los instrumentos de deuda refinanciados con fecha 8 de septiembre de 2011. En dicho ejercicio el Grupo consideró que las modificaciones de la deuda una vez procedida la reordenación bancaria, no diferían sustancialmente de los pasivos financieros bancarios originales. Los mencionados costes se amortizarán de manera lineal durante la vida restante del pasivo modificado.

Adicionalmente en una de las filiales españolas se incluye Otros préstamos por valor de 1.791 miles de euros Asimismo se registran intereses asociados a los contratos de financiación de acuerdo a sus condiciones contractuales por importe de 11.572 miles de euros.

(v) Por último, las filiales extranjeras Medidata Informática y las que forman el subgrupo eLandia tienen pólizas de préstamos dispuestas al 31 de diciembre de 2014 por importes de 4.851 miles de euros y 12.231 miles de euros (8.908 miles de euros y 10.163 miles de euros a 31 de diciembre de

2013), respectivamente (y que prácticamente equivalen a los importes concedidos), clasificadas bajo el epígrafe “deuda financiera corriente”, que devengan un tipo de interés de mercado.

Adicionalmente a 31 de diciembre de 2014, dichas sociedades tienen contratados préstamos con vencimiento a largo plazo (2016 y siguientes) por importes de 6.260 miles de euros y 19.237 miles de euros (4.576 miles de euros y 15.437 miles de euros a 31 de diciembre de 2013), respectivamente, registradas en el epígrafe “deuda financiera no corriente”, que devengan un tipo de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2014, el Grupo tiene dispuesto 61.100 miles de euros (72.688 miles de euros en 2013) de las líneas de crédito contratadas, de las cuales 23.228 miles de euros corresponden a financiación de importación y 37.872 miles de euros a pólizas de crédito.

Al 31 de diciembre de 2014 las sociedades del Grupo tienen las líneas de crédito completamente utilizadas.

Vencimiento y detalle de la deuda financiera a 31 de diciembre de 2013

Los saldos de deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2013 así como los vencimientos previstos en concepto de amortización eran los siguientes:

	(Miles de Euros)					
	Deudas al 31 de diciembre de 2013 con vencimiento a:					
		Corto Plazo	Largo Plazo			
	Saldo al 31.12.13	2014	2015	2016	2017 -...	Total largo plazo
Préstamos en moneda local	96.045	76.032	5.482	3.462	11.069	20.013
Crédito Puro / Importaciones	67.994	67.994	---	---	---	---
Total	164.039	144.026	5.482	3.462	11.069	20.013

A 31 de diciembre de 2013, el Grupo Amper tenía diversos tipos de financiación bancaria:

(i) Un préstamo sindicado por 48.592 miles de euros, que fue objeto de refinanciación durante el ejercicio 2011 y que se divide en la fecha de referencia en los tramos siguientes:

	Importe (Miles euros)	Amortización	Vencimiento según contrato
Tramo A	24.400	Cuotas semestrales consecutivas y de igual importe a partir de 4 de enero de 2014, tras dos años de carencia de capital	4.07.2018
Tramo B	24.192	Cuotas semestrales consecutivas y de igual importe a partir de 4 de enero de 2014, tras dos años de carencia de capital	04.07.2018

El tipo de interés de referencia para todos los tramos anteriores era el Euribor más un diferencial que hasta el 31 de diciembre de 2013 será el 4,25%, en función de los niveles de ratios obtenidos por el Grupo en base al acuerdo de reordenación.

(ii) Pólizas Bancarias:

A 31 de diciembre de 2013, las sociedades filiales españolas presentaban las siguientes pólizas bancarias (en miles de euros):

	Importe <i>Límite</i>	Importe <i>Dispuesto</i>	Vencimiento según contrato	Tipo Interés
Pólizas Crédito	33.021	32.054	13.09.2014	Euribor +4%
Pólizas Comex	24.183	22.130	13.09.2014	Euribor + 3,75%
Pólizas Comex II	2.000	1.894	30.06.2014	Euribor + 3,75%
Total	59.204	56.078		

(iii) Adicionalmente, las sociedades filiales españolas tiene los siguientes préstamos:

Tipo de Financiación	Entidad Financiera	Fecha de Concesión	Fecha de Vencimiento según contrato	Miles de euros	
				Importe Concedido	Importe Dispuesto 31.12.13
Préstamo	Abanca	01.10.2011	01.10.2018	3.000	3.000
Préstamo	Ibercaja	04.07.2011	04.07.2018	1.000	1.000
Préstamo	Mare Nostrum	10.10.2011	10.10.2018	800	800
Préstamo ICO	Bankia	23.09.2011	23.09.2018	1.905	1.905
Préstamo ICO	Caixa Catalunya	28.09.2011	28.09.2018	1.429	1.429
Préstamo ICO	BBVA	21.09.2011	21.09.2018	3.333	3.333
Préstamo ICO	Banco Santander	29.09.2011	29.09.2018	3.333	3.333
Total				14.800	14.800

(iv) Se registraba por importe de 3.375 miles de euros los costes y comisiones ajustando el valor contable de los instrumentos de deuda refinanciados con fecha 8 de septiembre de 2011. En dicho ejercicio el Grupo consideró que las modificaciones de la deuda una vez procedida la reordenación bancaria, no diferían sustancialmente de los pasivos financieros bancarios originales. Los mencionados costes se amortizarán de manera lineal durante la vida restante del pasivo modificado. Adicionalmente en una de las filiales españolas se incluía por importe de 3.462 miles de euros la financiación por líneas de factoring. Asimismo se registraba intereses asociados a los contratos de financiación de acuerdo a sus condiciones contractuales por importe de 5.398 miles de euros.

(v) Por último, las filiales extranjeras Medidata Informática y las que forman el subgrupo eLandia tenían pólizas de préstamos dispuestas al 31 de diciembre de 2013 por importes de 8.908 miles de euros y 10.163 miles de euros (14.362 miles de euros y 10.978 miles de euros a 31 de diciembre de 2012), respectivamente (y que prácticamente equivalen a los importes concedidos), clasificadas bajo el epígrafe “deuda financiera corriente”, que devengaba un tipo de interés de mercado.

Adicionalmente, dichas sociedades tenían contratados préstamos con vencimiento a largo plazo (2015 y siguientes) por importes de 4.576 miles de euros y 15.437 miles de euros (3.961 miles de euros y 12.727 miles de euros a 31 de diciembre de 2012), respectivamente, registradas en el epígrafe “deuda financiera no corriente”, que devengaba un tipo de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2013, el Grupo contaba con 72.688 miles de euros (72.625 miles de euros en 2012) disponibles (límite) en las líneas de crédito contratadas, de las cuales 24.183 miles de euros correspondían a financiación de importación y 48.505 miles de euros a pólizas de crédito.

Al 31 de diciembre de 2013 las sociedades del Grupo tenían concedidas líneas de crédito no dispuestas por importe de 3.137 miles de euros (11.760 miles de euros en 2012).

Garantías y condiciones asociadas a la deuda financiera

El préstamo sindicado recibido por Amper, S.A., en el que actúan de garantes las sociedades del Grupo Amper Sistemas, S.A., y Sociedad Limitada de Finanzas y Telecomunicación, tiene las siguientes obligaciones y compromisos principales:

- Los derechos de crédito derivados de todas las cuentas bancarias titularidad de Amper S.A. y los derechos de crédito derivados de todos los contratos de seguro suscritos por Amper, S.A.
- Prenda sobre acciones y participaciones en filiales con domicilio social en jurisdicciones distintas de España (Desca Transistemas, S.A., Elandia International Inc; Servidesca México, S. de R.L. de C.V., Desca Panamá Inc., Desca Colombia, S.A., Medidata Informática, S.A. y Descaserv Ecuador, S.A.)

Las garantías mencionadas en el punto anterior se corresponden con las mismas prendas constituidas en favor de los Prestamistas en garantía del Contrato de Financiación Original el 8 de septiembre de 2011 excepto por las garantías que se constituyeron sobre las compañías Epicom, S.A. y Amper Programas de Electrónica y Comunicaciones, S.A. las cuales han sido enajenadas por Amper en los ejercicios 2013 y 2014, respectivamente

- Prenda sobre acciones y participaciones en filiales (directa o indirecta) con domicilio social fuera de España, que Amper, S.A., pueda adquirir o constituir con posterioridad a la fecha de novación.

Los préstamos recibidos por la sociedad del Grupo Amper sita en el Pacífico Sur, AST Telecom, LLC con un importe en libros a 31 de diciembre de 2014 de 8.366 miles de euros y en el que actúan como garantes las sociedades del Grupo Amper, eLandia International, Inc y American Samoa Entertainment, Inc. tienen los siguientes compromisos principales:

- Prenda de todos los activos de AST Telecom LLC cuyo valor contable a 31 de diciembre de 2014 es de 23.739 miles de euros, cifra que incluye las acciones sobre la Sociedad del Grupo Amper, Bluesky Samoatel Investment Ltd y ciertos terrenos y mejoras situados en la ciudad de Ilili.
- Prenda de ciertos activos de la sociedad del Grupo Amper eLandia International, Inc. entre los que se encuentran entre otros, cuentas a cobrar y existencias.

Los préstamos recibidos por la sociedad del Grupo Amper sita en el Pacífico Sur, American Samoa Hawaii Cable, LLC y con un importe en libros a 31 de diciembre de 2014 de 7.395 miles de euros y en el que actúan como garantes las sociedades del Grupo Amper eLandia International Inc y American Samoa Hawaii Undeployed Cable, LLC tienen los siguientes compromisos principales:

- Prenda de todos los activos de las sociedades del Grupo Amper, American Samoa Hawaii Cable, LLC y American Samoa Hawaii Undeployed Cable, LLC cuyo importe en libros a 31 de diciembre de 2014 asciende a 16.805 miles de euros, así como la prenda de los beneficios futuros de determinados contratos con clientes de American Samoa Hawaii Cable, LLC.

Los préstamos recibidos por la sociedad del Grupo Amper sita en el Pacífico Sur, Bluesky Samoa, Ltda y con un importe en libros a 31 de diciembre de 2014 de 6.921 miles de euros tiene como principales garantías:

- Hipoteca sobre todos los activos de la sociedad del Grupo Amper Bluesky Samoa, Ltda cuyo valor contable a 31 de diciembre de 2014 asciende a 24.548 miles de euros y que incluye la hipoteca sobre las oficinas de la sociedad sitas en Maluafou.

Junto a esto, la sociedad Bluesky Samoa, Ltda mantiene pignorados en sus estados financieros 3.194 miles de euros como garantía de la toma de participación de la sociedad TCNZ Cook Islands, Ltd así como una garantía por el mismo concepto por el importe total de la operación que ascendería a 14,7 millones de euros (Ver Nota 20).

- Obligaciones de hacer, relativas a:

Contratación de instrumentos financieros derivados para la cobertura del 50% en la variación de tipos de interés.

Mantenimiento de las participaciones en las sociedades garantes.

Aportación de fondos y cuenta restringida (tramo contingente) de 5.000 miles de euros, ampliable a 10.000 miles de euros en 2014.

- Obligaciones de no hacer, relativas a:

No enajenación de activos (salvo que se destine el producto obtenido a la amortización anticipada de la financiación, o consista en cesión de derechos de cobro por tráfico habitual del Grupo siempre que la cesión se destine a amortización anticipada de la deuda o se reinvierta antes de 9 meses en activos afectos a la actividad ordinaria del Grupo. Esta limitación solo aplica a enajenaciones superiores al 5% de los activos totales consolidados.

Prohibición de combinaciones de negocios.

No realización de operaciones financieras de autocartera, superiores al 2,7% del capital social.

El Grupo Amper ha registrado la totalidad de las cuotas a amortizar en los ejercicios próximos inherentes a las pólizas de crédito y financiación de importaciones, así como del crédito sindicado de las sociedades radicadas en España, en el corto plazo, puesto que de conformidad con lo establecido por la NIC-1, no dispone de un derecho incondicional de evitar el desembolso de la financiación recibida en el corto plazo.

El valor razonable de los pasivos financieros con entidades financieras a 31 de diciembre de 2014 relativos a las Sociedades no radicadas en España no difiere significativamente de su coste amortizado. El valor razonable relativo a las sociedades radicadas en España estimado por los Administradores de la Sociedad Dominante asciende a 26.135 miles de euros.

14. Acreedores comerciales y otras deudas corrientes y no corrientes

La composición de los saldos de estos capítulos del estado de situación financiera consolidado es:

- Otras cuentas a pagar a largo plazo.

	(Miles de Euros)	
	2014	2013
Otros pasivos financieros	263	7.348
Pasivos por Impuestos Diferidos (Nota 19)	199	2.415
Otras deudas a largo plazo	633	16.388
Total	1.095	26.151

Otros pasivos financieros incluye principalmente los préstamos recibidos por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio así como por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, para diferentes proyectos que están llevando a cabo la sociedad filial Amper Sistemas, S.A.U.

Dentro del epígrafe de “Otras deudas a largo plazo” se incluía a 31 de diciembre de 2013 por importe de 14.905 miles de euros los anticipos de clientes de la filial Amper Programas de Electrónica y Comunicaciones, S.A. de acuerdo con la fecha de ejecución del proyecto asociado. La variación sufrida en el ejercicio es consecuencia de la salida del perímetro de consolidación de dicha sociedad.

- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

	(Miles de Euros)	
	2014	2013
Deudas por compras y prestación de servicios	85.501	120.798
Anticipos de clientes	10.455	40.333
Otros pasivos corrientes	10.786	2.585
Remuneraciones pendientes de pago	10.360	11.747
Total	117.102	175.463

El epígrafe “Otros pasivos corrientes” registra el instrumento financiero de pasivo valorado a valor razonable por importe de 8.963 miles de euros (7.052 miles de euros al 31 de diciembre de 2013, registrados en “Otros pasivos financieros a largo plazo”) correspondiente al instrumento derivado valorado por diferencia entre el valor garantizado de 3,68 euros por acción a las participaciones no dominantes de eLandia por la compra de su participación, y el valor de la acción de Amper a partir de dos años desde la fecha de la firma del contrato (ver Nota 11). El impacto en la cuenta de resultados del ejercicio 2014 por la variación del valor razonable de este instrumento financiero ha ascendido a 1.911 miles de euros.

El proceso de privatización (entendida la expresión como “exclusión del mercado bursátil”) de la sociedad filial eLandia International, Inc., supuso un incremento en la participación de Amper, S.A. en un 12%, alcanzando a 31 de diciembre de 2013 una participación del 98,95%. La privatización se produjo mediante la firma el día 6 de febrero de 2013 de un contrato de compraventa con la entrega de acciones de la sociedad matriz en la ampliación de capital (véase Nota 11). La ampliación de capital se efectuó con cargo a la compensación de los créditos que los intereses minoritarios mantenían a su favor en concepto de precio a abonar por parte de Amper, S.A. consecuencia de la operación de privatización de las acciones de la filial con fecha 20 de febrero de 2013 por importe de 9.905 miles de euros.

Las condiciones del contrato de adquisición fueron las siguientes:

- El precio de compra del 12% asciende a 9.905 miles de euros.
- Amper, S.A. podrá, a su libre elección, satisfacer el precio de la compraventa bien en metálico, bien mediante un aumento de capital por compensación de créditos. Amper optó por la ampliación de capital y puso a disposición de los accionistas minoritarios las denominadas contractualmente “Acciones Nuevas de Amper”. No obstante lo anterior, determinados accionistas minoritarios no procedieron a retirar las mencionadas acciones lo que motivó que se considerara por Amper, S.A. que el contrato de compraventa de 6 de febrero de 2013 quedaba resuelto con la restitución a cada parte de sus respectivas prestaciones, en este caso la primitivas acciones que cada parte debía entregar. Así se comunicó a las respectivas partes implicadas. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, las citadas acciones siguen depositadas en la situación de comodato en que estaban originalmente, a la espera de una respuesta definitiva de las partes implicadas.

Además Amper, S.A. garantizó que el precio de las Acciones Nuevas de Amper, alcanzaría, a los dos años del cierre de la operación, como mínimo una cotización de 3,68 euros, asumiendo la obligación de pagar el diferencial de precio hasta dicho importe garantizado, bien en metálico, bien mediante la entrega de más acciones de Amper, S.A. En este sentido, se ha iniciado una serie de tanteos con los accionistas minoritarios de eLandia que sí retiraron las Acciones Nuevas de Amper (en total, aproximadamente un 40%), a efectos de reducir su exposición en esta cuestión, encontrándose a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas en proceso de negociación con los mismos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias. Dado el carácter “corriente” de las provisiones registradas en el epígrafe, los Administradores de la Sociedad no han considerado el efecto del descuento a su valor actual que pudiese afectar al saldo registrado.

Remuneraciones pendientes de pago

Dentro del epígrafe, se registra principalmente a 31 de diciembre de 2014 el importe de las indemnizaciones pendientes de pago por el plan de reestructuración de la plantilla de sociedades españolas iniciado en ejercicios pasados, que serán satisfechas durante el ejercicio 2015.

Anticipos de clientes

Dentro del epígrafe, se registraba principalmente a 31 de diciembre de 2013 el importe de los anticipos recibidos de uno de los clientes principales del Grupo Amper en la filial Venezolana por importe de 25.450 miles de euros, lo que supuso un importante incremento de caja en esta filial y en el Grupo Amper. La variación sufrida por el epígrafe en el ejercicio 2014 es consecuencia, principalmente, del empleo al cierre del ejercicio 2014 (ver Nota 2.3) del tipo de cambio del bolívar venezolano fijado en el denominado SICAD II, así como la no consideración de los anticipos de clientes de la filial de Defensa Amper Programas, que ha dejado de formar parte del perímetro de consolidación.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información sobre aplazamientos de pagos efectuados a proveedores por las sociedades consolidadas españolas se presenta a continuación:

Pagos realizados y pendientes de pago a 31.12.14 (miles de euros):	31.12.14	
	Miles de euros	%
Dentro del plazo máximo legal	11.205	58%
Resto	8.007	42%
Total de pagos del ejercicio	19.212	100%
PMPE (días) de pagos	347	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	9.443	

Pagos realizados y pendientes de pago a 31.12.13 (miles de euros):	31.12.13	
	Miles de euros	%
Dentro del plazo máximo legal	39.073	63%
Resto	23.396	37%
Total de pagos del ejercicio	62.469	100%
PMPE (días) de pagos	132	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	8.413	

El periodo medio de pago de las sociedades españolas en el ejercicio 2014 ha ascendido a 309 días.

Para cumplir con el periodo medio de pago que establece la legislación española, el Grupo está en proceso de reestructuración financiera según se detalla en la nota 2.2.

15. Importe neto de la cifra de negocios

La distribución por actividad y mercado del importe neto de la cifra de negocios consolidada es la siguiente (en miles de euros):

Actividad	2014	2013
Comunicación y Seguridad España	25.326	45.685
Comunicación y Seguridad Brasil	22.261	58.264
Comunicación y Seguridad Latam	77.328	131.455
Telecomunicaciones Pacífico Sur	30.182	28.170
Total	155.097	263.574
Mercado Exterior	133.112	236.196
Mercado Interior	21.985	27.378
Total	155.097	263.574

Las sociedades del Grupo realizan operaciones con el Grupo Telefónica en las condiciones establecidas entre las partes. Durante el ejercicio 2014 las ventas realizadas al Grupo Telefónica han ascendido a 21.564 miles de euros (57.717 miles de euros en 2013), lo que representa el 13,9% (20,2% en 2013) de la facturación consolidada, si bien descontadas las operaciones realizadas a través del Grupo Telefónica como canal de venta, los porcentajes serían de 11,9% y 11,1% , respectivamente.

Las transacciones realizadas en moneda extranjera corresponden básicamente a las ventas en el mercado exterior, indicadas en el cuadro anterior y se han realizado, fundamentalmente, en reales brasileños y dólares americanos (ver Nota 26).

16. Resultado financiero neto

El desglose del epígrafe “Resultado financiero” de la Cuenta de Resultados adjunta es el siguiente (miles de euros):

	2014	2013
Ingresos de inversiones financieras	289	1.103
Diferencias positivas de cambio	6.359	4.220
Otros intereses e ingresos financieros	1.492	1.182
Ingresos financieros	8.140	6.505
Intereses de préstamos	(12.886)	(14.053)
Otros gastos financieros	(5.283)	(7.518)
Diferencias negativas de cambio	(4.534)	(9.160)
Gastos financieros	(22.703)	(30.731)
Variación del valor razonable de instrumentos financieros	(1.911)	(1.039)
Resultado financiero neto	(16.474)	(25.265)

Los ingresos y gastos financieros distintos de las diferencias de cambio corresponden a la aplicación del criterio de coste amortizado.

17. Segmentos de negocio y geográficos

Los segmentos de operación han sido preparados de conformidad con el “enfoque de gestión”, que requiere la presentación de los segmentos sobre la base de los informes internos acerca de los componentes de la entidad, que son examinados periódicamente por la “máxima autoridad” en la toma de decisiones operativas de Grupo, de manera que la información por segmentos se estructura en función de las distintas líneas de negocio del Grupo.

El rendimiento de los segmentos se evalúa sobre la base del importe neto de la cifra de negocios así como del EBITDA y se mide de manera uniforme con el importe neto de la cifra de negocios y el EBITDA de los estados financieros consolidados.

De acuerdo con la NIIF 8, un segmento es un componente del Grupo que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos, cuyos resultados de explotación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de explotación del Grupo, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento, evaluar su rendimiento y en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada. Teniendo en cuenta lo anterior, las líneas de negocio que se describen seguidamente se han establecido en función de la estructura organizativa del Grupo Amper en vigor al cierre del ejercicio 2014 y conforme al modo que la Dirección usa internamente para evaluar el rendimiento de los segmentos de negocio; teniendo en cuenta, por un lado, la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos y, por otro, los segmentos de clientes a los que van dirigidos.

En el ejercicio 2014 el Grupo Amper centró sus actividades en las siguientes grandes líneas de negocio:

- Comunicación y Seguridad España
- Comunicación y Seguridad Latam
- Comunicación y Seguridad Brasil
- Telecomunicaciones Pacífico Sur
- Corporación

Los principales países incluidos dentro del segmento Comunicación y Seguridad Latam son Colombia, Venezuela, Argentina, México, Ecuador, Panamá, Costa Rica, Perú, Centro América.

La información relativa a otras actividades empresariales se revela de forma agregada dentro de la categoría “Corporación” separadamente de otras partidas de conciliación.

Los activos, pasivos, ingresos y gastos de naturaleza corporativa se asignan a los segmentos mediante la aplicación de criterios de imputación racionales. Las ventas entre segmentos se efectúan a los precios de mercado vigentes.

Como consecuencia de la venta de la sociedad filial Amper Programas de Comunicaciones y Electrónica, S.A. en la presente nota no se hace referencia al segmento de Defensa. En este sentido, se ha procedido a incluir bajo el epígrafe de la cuenta de resultados consolidada “resultado del ejercicio de operaciones interrumpidas neto de impuestos” la totalidad del resultado de la filial hasta la fecha de baja del perímetro de consolidación. Adicionalmente, se ha procedido a reexpresar la información de la cuenta de resultados consolidada correspondiente al ejercicio 2013.

Información Geográfica

La distribución geográfica de los ingresos que se establece a continuación, se desglosa en España, Brasil, Latam y Pacífico Sur. Adicionalmente las siguientes tablas recogen la distribución geográfica de los activos no corrientes.

Bases y metodología de la información por segmentos de negocio

La estructura de esta información está diseñada como si cada línea de negocio se tratara de un negocio autónomo y dispusiera de recursos propios independientes que se distribuyen en función del riesgo de los activos asignados a cada línea conforme a un sistema interno de distribución porcentual de costes.

A continuación se presenta la información por segmentos de estas actividades:

(Miles de Euros)							
Ejercicio 2014							
	Defensa	C. y S. España	Telecom. Pacífico Sur	C. y S. Latam	C. y S. Brasil	Corporación	Total Grupo
Importe Neto de la Cifra de Negocio	---	25.227	30.182	77.328	22.261	99	155.097
Otros ingresos	---	1.351	---	---	---	2	1.353
Aprovisionamientos (neto)	---	(14.176)	(6.509)	(54.892)	(14.135)	---	(89.712)
Gastos de Personal	---	(11.248)	(5.268)	(16.477)	(5.204)	(3.864)	(42.061)
Dotación a la amortización /otros	---	(2.610)	(4.257)	(840)	(536)	(730)	(8.973)
Otros Gastos	---	(1.433)	(8.487)	(7.672)	(3.806)	(9.112)	(30.510)
Resultado por deterioro/reversión del deterioro de activos (netos)	---	(10.805)	---	---	(13.810)	---	(24.615)
BENEFICIO/(PERDIDA) DE EXPLOTACIÓN	---	(13.694)	5.661	(2.553)	(15.230)	(13.605)	(39.421)
Ingresos/Gastos Financieros	---	(2.042)	(892)	(2.357)	(4.335)	(8.673)	(18.299)
Diferencias de cambio (neto)	---	(66)	(28)	914	580	425	1.825
BENEFICIO/(PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	---	(15.802)	4.741	(3.996)	(18.985)	(21.853)	(55.895)
Gasto por impuesto sobre las ganancias	---	(5.101)	151	(2.165)	(6.440)	(4.739)	(18.294)
BENEFICIO/(PÉRDIDA) DEL EJERCICIO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	---	(20.903)	4.892	(6.161)	(25.425)	(26.592)	(74.189)
RESULTADO DE EJERCICIO OPERACIONES INTERRUPIDAS NETO DE IMPUESTOS	(845)	---	---	---	---	---	(845)
BENEFICIO/(PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	(845)	(20.903)	4.892	(6.161)	(25.425)	(26.592)	(75.034)
Participaciones no Dominantes	---	282	(1.402)	220	802	---	(98)
BENEFICIO/(PÉRDIDA) ATRIBUIBLE A TENEDORES DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO DE LA DOMINANTE	(845)	(20.621)	3.490	(5.941)	(24.623)	(26.592)	(75.132)
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA							
Fondo de Comercio	---	14.757	7.134	7.376	2.454	---	31.721
Activos no corrientes	---	1.189	21.730	11.729	2.430	984	38.062
Activos corrientes	---	6.309	22.036	51.356	16.945	1.646	98.292
TOTAL ACTIVO	---	22.255	50.900	70.461	21.829	2.630	168.075
Pasivos no corrientes	---	582	17.846	1.642	15.071	1.644	36.785
Pasivos corrientes	---	41.659	11.044	74.714	15.705	128.775	271.897
TOTAL ATIVOS NETOS	---	(19.986)	22.010	(5.895)	(8.947)	(127.789)	(140.607)

(Miles de Euros)							
Ejercicio 2013							
	Defensa	C. y S. España	Telecom. Pacífico Sur	C. y S. Latam	C. y S. Brasil	Corporación	Total Grupo
Importe Neto de la Cifra de Negocio	---	44.677	28.170	131.455	58.264	1.008	263.574
Otros ingresos	---	1.731	---	---	---	35	1.766
Aprovisionamientos (neto)	---	(29.110)	(6.115)	(86.148)	(41.415)	---	(162.788)
Gastos de Personal	---	(16.279)	(5.158)	(20.805)	(13.359)	(4.103)	(59.704)
Dotación a la amortización / Deterioros	---	(3.535)	(3.640)	(1.415)	(673)	(8.258)	(17.521)
Otros Gastos	---	(8.548)	(7.147)	(10.975)	(4.789)	(2.813)	(34.272)
Resultado por deterioro/reversión del deterioro de activos (netos)	---	---	---	---	---	(25.096)	(25.096)
BENEFICIO/(PERDIDA) DE EXPLOTACIÓN	---	(11.064)	6.110	12.112	(1.972)	(39.227)	(34.041)
Ingresos/Gastos Financieros	---	(2.220)	(996)	(6.896)	(3.108)	(7.105)	(20.325)
Diferencias de cambio (neto)	---	(287)	(298)	(1.721)	(2.542)	(92)	(4.940)
BENEFICIO/(PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	---	(13.571)	4.816	3.495	(7.622)	(46.424)	(59.306)
Gasto por impuesto sobre las ganancias	---	(7)	(563)	(3.278)	(892)	(8.065)	(12.805)
BENEFICIO/(PÉRDIDA) DEL EJERCICIO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	---	(13.578)	4.253	217	(8.514)	(54.489)	(72.111)
RESULTADO DE EJERCICIO OPERACIONES INTERRUNPIDAS NETO DE IMPUESTOS	(6.174)	---	---	---	---	---	(6.174)
BENEFICIO/(PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	(6.174)	(13.578)	4.253	217	(8.514)	(54.489)	(78.285)
Participaciones no Dominantes	3.025	123	(823)	(147)	1.088	---	3.266
BENEFICIO/(PÉRDIDA) ATRIBUIBLE A TENEDORES DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO DE LA DOMINANTE	(3.149)	(13.455)	3.430	70	(7.426)	(54.489)	(75.019)
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA							
Fondo de Comercio	---	25.563	6.597	6.821	16.080	---	55.059
Activos no corrientes	23.242	9.363	27.991	7.577	7.747	8.102	84.022
Activos corrientes	33.652	14.484	19.758	93.448	35.626	771	197.739
TOTAL ACTIVO	56.894	49.410	54.346	107.846	59.453	8.873	336.820
Pasivos no corrientes	15.155	2.316	15.957	267	13.475	8.950	56.120
Pasivos corrientes	36.948	53.150	10.260	105.704	27.613	104.527	338.202
TOTAL ATIVOS NETOS	4.791	(6.056)	28.129	1.875	18.365	(104.604)	(57.502)

18. Gastos

La composición de los gastos del Grupo se desglosa a continuación (en miles de euros):

Epígrafe	2014	2013
Aprovisionamientos	88.503	161.971
Variación de existencias	1.209	817
Gastos de personal	42.061	59.704
Amortizaciones	8.141	9.020
Otros gastos de explotación	30.510	34.272
Total	170.424	265.784

Aprovisionamientos

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	(Miles de Euros)	
	2014	2013
Compras	79.369	143.690
Subcontrataciones	9.134	18.281
Total	88.503	161.971

Gastos de personal

La composición de los gastos de personal es:

	(Miles de Euros)	
	2014	2013
Sueldos y salarios	31.850	46.025
Indemnizaciones (neto)	1.703	2.017
Seguridad Social	8.508	11.662
otal	42.061	59.704

Bajo el epígrafe “Indemnizaciones” se registraba en el ejercicio 2013 principalmente el gasto provisionado para hacer frente a este concepto durante el siguiente ejercicio en las sociedades radicadas en España, como consecuencia del proceso de reestructuración laboral iniciado en el ejercicio 2013 por importe de 4.933 miles de euros.

La plantilla total al cierre del ejercicio 2014 y 2013 es de 1.105 (757 hombres y 348 mujeres) y 1.556 (1.122 hombres y 434 mujeres) respectivamente.

El número medio de empleados del Grupo, distribuido por categorías profesionales y sexo, es el siguiente:

	2014			2013		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Personal Titulado	581	203	784	631	406	1.037
Personal No Titulado	354	190	544	544	124	668
Total	935	393	1.328	1.175	530	1.705
Consejo Administración	4	1	5	7	---	7

A 31 de diciembre de 2014 no existe ningún plan de opciones sobre acciones en vigor.

Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de resultados consolidada es:

	(Miles de Euros)	
	2014	2013
Gastos comerciales	3.486	5.339
Servicios profesionales	9.775	4.381
Alquileres	5.878	7.417
Suministros y comunicaciones	3.432	4.541
Mantenimiento y reparación	1.424	1.956
Seguros	1.346	1.682
Tributos	763	1.020
Otros gastos	3.923	1.933
Pérdidas por deterioro (comerciales)	483	6.003
Total	30.510	34.272

Incluido en el saldo de “Servicios Profesionales” se recogen los honorarios devengados por el grupo auditor de las cuentas anuales consolidadas por las auditorías de sus cuentas anuales, otros trabajos de verificación contable, así como otros servicios prestados al Grupo Amper, según el siguiente detalle:

Servicios prestados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas (en miles de euros)	2014	2013
Servicios de Auditoría (1)	226	336
Servicios de Auditoría Internacional (2)	275	295
Otros servicios de verificación (3)	---	15
Total servicios de Auditoría y Relacionados	501	646
Servicios de Asesoramiento Fiscal	16	9
Otros Servicios	79	451
Total Servicios Profesionales	596	1.106

(1) Servicios prestados por KPMG Auditores, S.L.

(2) Servicios prestados por otras sociedades del Grupo KMPG Europe, LLP.

(3) Servicios de verificación distintos de los incluidos en los puntos anteriores.

Los importes incluidos en el cuadro anterior, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios prestados en 2014 y 2013, con independencia del momento de su facturación.

Como establece el Reglamento del Consejo de Administración de Amper, S.A., la Comisión de Auditoría y Control, entre sus responsabilidades, se encuentra la de recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de los auditores y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría.

19. Situación fiscal

El artículo 67 del TRLIS establece determinados supuestos que impiden a las sociedades formar parte de un grupo de consolidación fiscal, entre el que se encuentra el supuesto de situación de desequilibrio patrimonial prevista en el artículo 363 e) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Tal y como se ha expuesto en la Nota 2 anterior, al 31 de diciembre de 2014 y debido a las significativas pérdidas incurridas en los últimos ejercicios, Amper, S.A presenta patrimonio neto negativo, encontrándose incurso en una de las circunstancias previstas como causa de disolución en el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital

Como consecuencia de lo anterior, Amper, S.A, queda excluida del grupo de consolidación fiscal y dado que la misma es la sociedad cabecera, el grupo de consolidación fiscal 31/90 queda extinguido con efectos en el propio ejercicio a cuya conclusión apareció el citado desequilibrio patrimonial.

Es decir, la extinción del grupo fiscal por causa de desequilibrio patrimonial se retrotrae al año en que se produjo dicho desequilibrio en el balance individual de la dominante, siendo el mismo el ejercicio 2013.

La extinción del Grupo de consolidación fiscal ha producido las siguientes consecuencias:

- Todas las sociedades integrantes del grupo fiscal, Amper, S.A. (sociedad dominante), Amper Sistemas, S.A. Landata Comunicaciones de Empresa, S.A. y Sociedad Limitada de Finanzas y Telecomunicaciones (sociedades dependientes), deberán tributar por el régimen individual, desde el ejercicio 2013 y presentar declaraciones complementarias.
- Se deberán distribuir las deducciones y bases imposables que hubiera generado durante su pertenencia al Grupo fiscal a cada una de las sociedades.
- Se deberá evaluar la necesidad de presentar una rectificación de la declaración del impuesto sobre sociedades consolidado del ejercicio 2012 incorporando las eliminaciones que en su caso procedan

La extinción del grupo de consolidación fiscal no ha producido impactos contables significativos en las presentes cuentas anuales.

La conciliación entre el resultado contable del ejercicio y el impuesto sobre las ganancias es la siguiente (en miles de euros):

	2014	2013
Resultado consolidado antes de impuestos	(55.895)	(59.306)
Cuota al 30%	16.767	17.792
Reducción por insuficiencia de base	(20.155)	(22.078)
Diferencias permanentes	---	(1.101)
Regularización gasto IS ejercicio pasado	125	(1.019)
Cancelación activos diferidos Amper S.A. (neto)	(4.706)	(8.048)
Cancelación de activos diferidos Medidata Informática	(5.194)	(916)
Cancelación activos diferidos Amper Sistemas, S.A.	(5.131)	---
Impacto operaciones interrumpidas	---	2.565
Impuesto sobre las ganancias total	(18.294)	(12.805)

Los componentes principales del gasto por el impuesto sobre las ganancias son los siguientes:

	2014	2013
(Gasto) / Ingreso por impuesto diferido	(15.031)	(9.983)
(Gasto) / Ingreso por impuesto corrientes	(3.263)	(2.822)
Impuesto sobre las ganancias total	(18.294)	(12.805)

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Grupo mantenía las siguientes cuentas de carácter fiscal, las cuales se reflejan en los epígrafes “Impuestos diferidos”, “Pasivos fiscales” y “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” (véase nota 10) del estado de situación financiera adjunto (en miles de euros):

	31.12.13	Altas	Bajas	31.12.14
Activo por Impuesto diferido de sociedades extranjeras	9.193	---	(7.437)	1.756
Crédito Fiscal procedente de deducciones y BINS	594	---	(594)	---
Impuesto diferido por diferencias temporarias (a)	16.902	---	(16.902)	---
Total Activos por impuestos diferidos	26.689	---	(24.933)	1.756

Activos fiscales corrientes (Nota 10)	11.156	175	(1.761)	9.570
--	---------------	------------	----------------	--------------

Pasivos diferidos no corrientes (Nota 14)	2.415	---	(2.216)	199
--	--------------	------------	----------------	------------

-IVA repercutido	7.971	5.449	(7.971)	5.449
-I.R.P.F.	2.806	1.051	(2.806)	1.051
-Seguridad Social	623	500	(623)	500
-Impuesto sobre Sociedades	7.019	2.460	(7.019)	2.460
-Otros pasivos fiscales	294	110	(294)	110
Total pasivos fiscales corrientes	18.713	9.570	(18.713)	9.570

	31.12.12	Altas	Bajas	31.12.13
Activo por Impuesto diferido de sociedades extranjeras	10.772	298	(1.877)	9.193
Crédito Fiscal procedente de deducciones y BINS	8.643	---	(8.049)	594
Impuesto diferido por diferencias temporarias	17.011	1.540	(1.649)	16.902
Total Activos por impuestos diferidos	36.426	1.838	(11.575)	26.689

Activos fiscales corrientes (Nota 10)	8.646	3.881	(1.371)	11.156
--	--------------	--------------	----------------	---------------

Pasivos diferidos no corrientes (Nota 14)	2.583	161	(329)	2.415
--	--------------	------------	--------------	--------------

-IVA repercutido	7.069	7.971	(7.069)	7.971
-I.R.P.F.	1.799	2.806	(1.799)	2.806
-Seguridad Social	746	623	(746)	623
-Impuesto sobre Sociedades	5.573	7.019	(5.573)	7.019
-Otros pasivos fiscales	201	294	(201)	294
Total pasivos fiscales corrientes	15.388	18.713	(15.388)	18.713

(a) La variación en el epígrafe “Impuesto diferido por diferencias temporarias” del ejercicio 2014 incluye la baja de los activos por impuestos diferidos de la filial Amper Programas de Electrónica y Comunicaciones, S.A. como consecuencia de su salida del perímetro de consolidación (Nota 2).

El Grupo ha estimado la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos en función de las proyecciones de las bases imponibles generadas por cada una de las sociedades filiales. Las proyecciones utilizadas para la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos se basan en los

presupuestos elaborados para las UGEs Comunicación y Seguridad España y Brasil. De acuerdo con estas estimaciones, se ha procedido a realizar el deterioro de los activos por impuesto diferidos por importe de 15.031 miles de euros.

Las bases imponible negativas de ejercicios anteriores así como las deducciones pendientes de compensación generadas en España, antes de la liquidación correspondiente al ejercicio 2014, son las siguientes (en miles de euros):

Ejercicio Generación	Importe BIN's
1999	10.401
2000	10.300
2002	26.206
2003	14.007
2004	10.667
2009	10.720
2010	15.637
2011	14.938
2012	4.279
2013	25.245
2014	29.617
Total	172.017

Ejercicio Prescripción	Importe Deducciones
2016	782
2017	719
2018	206
2019	310
2020	451
2021	185
2022	3.101
2023	1.429
2024	2.821
2025	729
2026	1.806
2027	660
Total	13.199

Según lo dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto-Ley 9/2011, de 19 de agosto, de medidas para la mejora de la calidad y cohesión del sistema nacional de salud, de contribución a la consolidación fiscal y de elevación del importe máximo de los avales del Estado para 2012, con efectos para los ejercicios iniciados dentro de los años 2012, 2013 y 2014, la compensación de bases imponible negativas de las sociedades del Grupo en España, está limitada al 50% de la base imponible previa a dicha compensación. Asimismo el periodo de compensación de las bases imponible negativas pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2011 quedó prolongado en 3 años hasta el periodo total de 18 años.

La reforma fiscal aprobada en la Ley 27/2014 establece un límite de compensación de bases del 70% de la base imponible a partir del ejercicio 2016 y no limita el uso de las mismas en un horizonte temporal.

Adicionalmente, en diferentes filiales del Grupo eLandia existen a 31 de diciembre de 2014 las siguientes bases imponible negativas pendientes de compensación (en miles de euros):

Ejercicio Generación	Ejercicio Prescripción	País	Importe BIN's
2009	2019	Méjico	432
2009	2014	Argentina	1.041
2010	2015	Argentina	564
2012	2017	Argentina	534
2010	2020	Méjico	118
2012	2016	Colombia	532
Total			3.221

A 31 de diciembre los ejercicios abiertos a inspección para los principales impuestos aplicables a la sociedad son los siguientes:

- Impuesto sobre Sociedades: Del ejercicio 2008 al 2013.
- Impuesto sobre el Valor Añadido: Períodos impositivos comprendidos entre el ejercicio 2011 al 2014.
- Retenciones a cuenta del IRPF: Períodos impositivos comprendidos entre el ejercicio 2011 al 2014.

Durante el ejercicio 2013 la Hacienda Pública española inició una comprobación parcial del ejercicio 2008 de Amper, S.A. y Amper Sistemas, S.A., encontrándose a fecha de formulación las diligencias abiertas y en proceso de aportación de información.

En opinión de la Dirección del Grupo, no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección o de la mencionada comprobación limitada.

20. Hechos Posteriores

Con fecha 28 de enero de 2015, el Consejo de Administración ha nombrado a D. Antonio Arenas Rodríguez como nuevo vocal del Consejo de Administración.

Con fecha 13 de febrero de 2015 el Consejo de Administración de Amper, S.A. convocó una Junta General Extraordinaria de Accionistas para la aprobación de una serie de acuerdos encaminados a solventar el estado de desequilibrio patrimonial del Grupo y de su Sociedad Dominante como se ha mencionado anteriormente. En la mencionada Junta General Extraordinaria, celebrada el día 15 de marzo de 2015 en segunda convocatoria, se acordó, entre otros:

- La emisión de deuda convertible para capitalizar créditos de los Bancos financiadores de la deuda del Grupo de España, en una primera estimación, por importe aproximado de 110 millones de euros; convertible en 185 millones de acciones de la Sociedad de 5 cents/acción de valor nominal cada una de ellas y con prima de emisión.
- Y, por otra parte, la operación de reestructuración del capital supone la ampliación del mismo por un importe de hasta 25 millones de euros para reforzar el capital de la Sociedad (incluyendo un green-shoe de 5 millones a discreción del Consejo de Administración), con derecho de suscripción preferente y sin aseguramiento.

Con fecha 31 de marzo de 2015, el Consejo de Administración de Amper, S.A., en su facultad discrecional, acuerda renunciar al green-shoe de 5 millones de euros, citado anteriormente.

Con fecha 18 de febrero de 2015, se ha consumado la compra por parte de Ertona Business, S.A., de las acciones representativas de la totalidad del capital social de la filial venezolana controlada por el Grupo Amper, Desarrollo de Soluciones Específicas, Compañía Anónima, con la entrega de las citadas acciones y el pago del precio. El precio de la compraventa ha sido de 1 euro, asumiendo los compradores la totalidad de la deuda pendiente de la filial venezolana.

La validez de la transacción queda condicionada al cumplimiento de la condición suspensiva del levantamiento de la prenda sobre las acciones de la filial venezolana, otorgada a favor del sindicato de bancos de Amper S.A. El plazo para el cumplimiento de la condición suspensiva queda fijado en 45 días desde la fecha de firma del contrato de compra-venta, prorrogables en 30 días adicionales.

Con fecha 23 de febrero de 2015, las filiales del Grupo Amper, AST Telecom LLC (American Samoa) y Bluesky Samoa Limited (Samoa) junto a inversores en las Islas Cook, han tomado una participación mayoritaria en Telecom Cook Islands Limited (TCI), operador de telecomunicaciones en las Islas Cook mediante la filial Teleraro Limited (Cook Islands).

La operación ha consistido en la adquisición del 60% de la operadora en poder de Spark New Zealand por un precio de 23 millones de dólares de Nueva Zelanda. La transacción ha sido financiada localmente por entidades financieras de la región, debiendo ser la deuda repagada con los flujos del negocio en un plazo máximo de siete años. La compañía estima que el impacto de la consolidación de TCI en los negocios de la región supondría un aumento del EBITDA de aproximadamente un 40% y un incremento de un 35% en los ingresos de las operaciones.

21. Operaciones con partes vinculadas

El Grupo Amper ha considerado las siguientes partes vinculadas:

- Los Administradores y Directivos: entendiendo como tales a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante y de la Alta Dirección del Grupo (Nota 22)
- Accionistas Significativos (Nota 11)
- Durante el ejercicio 2014, se han realizado operaciones significativas con el accionista CaixaBank, S.A. de naturaleza financiera en términos de “acuerdos de financiación y préstamos y avales” por importe de 9.223 miles de euros, en los siguientes términos:
 - (i) 1.100 miles de euros y 2.200 miles de euros se corresponden con los importes del Tramo A y Tramo B, respectivamente, del préstamo de financiación sindicada que Amper SA tiene concedido por un sindicato de bancos en los términos y condiciones que se indican en la nota 13 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 y 2014. El vencimiento de estas cuotas, tal y como se indica en la mencionada nota 13, tendría lugar el 4 de julio de 2018 con una amortización de cuotas idénticas semestrales comenzando el 4 de enero de 2014, si bien, y debido al proceso de reestructuración de la deuda (Véase Nota 2), las mismas se encuentran sujetas a este proceso de refinanciación, no habiéndose cumplido por tanto estas condiciones. El tipo de interés especificado en la mencionada nota 13 estaba referenciado al Euribor más un diferencial del 4,25%.
 - (ii) 3.300 miles de euros estructurados en pólizas de crédito puro. El límite de estas pólizas en esta entidad financiera ascendía a 31 de diciembre de 2013 y 2014 a 3.300 miles de euros y estaban sujetas a un tipo de interés referenciado al Euribor más un diferencial del 4%. El vencimiento de las mismas estaba fijado para el 13 de septiembre de 2014. Al igual que el resto de financiación, dichos importes y conceptos están sujetos al proceso de refinanciación anteriormente mencionado.
 - (iii) 2.240 miles de euros estructurados en pólizas de comercio exterior. El límite de estas pólizas en esta entidad financiera ascendía a 31 de diciembre de 2013 a 2.240 miles de euros y estaban sujetas a un tipo de interés referenciado al Euribor más un diferencial del 3.75%. El vencimiento de las mismas estaba fijado para el 13 de septiembre de 2014. Al igual que el resto de financiación, dichos importes y conceptos están sujetos al proceso de refinanciación anteriormente mencionado.
 - (iv) 383 miles de euros utilizados en líneas de avales cuyo límite ascendía a 1.300 miles de euros al cierre del ejercicio 2013 y 2014. Al igual que el resto de financiación, dichos importes y conceptos están sujetos al proceso de refinanciación anteriormente mencionado.

Sin perjuicio de lo anterior, cabe mencionar que a partir del 2 de enero de 2015, la entidad financiera Barclays Bank pasa a formar parte del Grupo CaixaBank. Las operaciones realizadas durante el ejercicio 2014 con la mencionada entidad financiera ascienden a 4.093 miles de euros (1.464 miles de euros y 964 miles de euros se corresponden con los importes de Tramo A y Tramo B, respectivamente, del préstamo de financiación sindicada, 1.500 miles de euros se corresponden con las pólizas de crédito puro y 165 miles de euros se corresponden con la línea de avales, todos ellos explicados con anterioridad en esta misma nota).

22. Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Atenciones estatutarias y retribuciones salariales

La remuneración devengada durante el ejercicio 2014 por el conjunto de los miembros del Consejo de Administración de Amper, S.A. ha ascendido a un total de 550 miles de euros.

De esta cantidad, 277 miles de euros corresponde a la asignación fija y a las dietas de asistencia a las reuniones del Consejo y de sus Comisiones devengadas y no pagadas íntegramente a los consejeros.

Este importe se encuentra dentro del límite fijado por la Junta General de Accionistas, de acuerdo con el artículo 24, apartado primero de los Estatutos Sociales, y que asciende a 750 miles de euros por ambos conceptos.

El desglose y distribución de esta cantidad devengada entre los consejeros ha sido el siguiente (miles de euros):

	Retribución fija		Dietas de asistencia		Total atenciones estatutarias	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Veremonte España, S.L. (presidente) (representada por Jaime Espinosa de los Monteros) <i>(baja 13.03.2014)</i>	4	26	4	12	8	38
Jaime Espinosa de los Monteros Pitarque (Presidente Ejecutivo) <i>(alta el 13.03.2014)</i>	21	---	18	---	39	---
Yago Enrique Méndez Pascual (Consejero Delegado) <i>(baja 02.06.2014)</i>	11	26	10	12	21	38
Socorro Fernández Larrea <i>(alta 13.03.2014)</i>	19	---	15	---	34	---
Juan Ceña Poza <i>(alta 10.01.2014)</i>	26	---	25	---	51	---
José Francisco Matéu Isturiz <i>(baja 05.06.2014)</i>	11	26	13	9	24	35
Pedro Mateache Sacristán <i>(baja 28.01.2015)</i>	26	26	15	10	41	36
Rafael Cabezas Valeriano <i>(alta 13.03.2014)</i>	19	---	16	---	35	---
Ignacio López del Hierro Bravo <i>(baja 10.01.2014)</i>	---	26	---	10	---	36
Luis Bastida Iburgüen <i>(baja 27.02.2014)</i>	6	26	6	15	12	41
Ignacio Bonilla Ganosa <i>(baja 13.03.2014)</i>	6	26	6	14	12	40
Juan José Toribio Dávila <i>(baja 19.06.2013)</i>	---	13	---	4	---	17
Luis Rivera Novo <i>(baja 28.02.2013)</i>	---	4	---	1	---	5
Aralia Asesores S.L. representada por Jose Manuel Arroyo <i>(baja el 28.02.2013)</i>	---	4	---	---	--	4
Total	149	203	128	87	277	290

Los miembros del Consejo de Administración no han percibido retribución fija y dietas por asistencia a las reuniones del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2014. Durante el ejercicio 2013 se percibieron únicamente 27 miles de euros.

El remanente de 273 miles de euros corresponde a la totalidad de las retribuciones salariales (fijas y variables, dinerarias y en especie) correspondientes a las funciones del Consejero Delegado hasta la fecha de su dimisión (junio de 2014) y al Presidente Ejecutivo desde la fecha de su elección (marzo de 2014), en su desempeño de funciones ejecutivas en la Sociedad, de acuerdo con su respectivo contrato con la Compañía.

En 2013 y 2014 no existen dotaciones de Fondos de Pensiones ni préstamos concedidos ni avales prestados a los miembros del Consejo de Administración. Asimismo durante el ejercicio 2014 no existen planes de opciones sobre acciones vigentes concedidos a favor de los miembros del Consejo de Administración.

Durante el ejercicio 2014 y 2013 los Administradores de la Sociedad dominante no tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. A 31 de diciembre de 2014 y 2013 existen retribuciones en especie por seguros de vida a los miembros del Consejo de Administración por importe de 3 y 2 miles de euros respectivamente.

Retribuciones a los miembros del Consejo derivadas de la participación de la sociedad en el capital de otras entidades

Los Consejeros del Grupo que le representan en los Consejos de Administración de entidades en cuyo capital participa el Grupo no reciben retribuciones por este concepto.

Retribuciones de la Alta Dirección

La remuneración de la Alta Dirección de la Sociedad dominante - excluidos quienes, simultáneamente, tienen la condición de miembro del Consejo de Administración (cuyas retribuciones han sido detalladas anteriormente) - durante el ejercicio 2014 y 2013 puede resumirse en la forma siguiente (en miles de euros):

Ejercicio 2014					
Nº de Personas	Retribuciones Salariales			Otras Retribuciones	Total
	Fijas	Variables	Total		
11	1.071	13	1.084	11	1.095

Ejercicio 2013					
Nº de Personas	Retribuciones Salariales			Otras Retribuciones	Total
	Fijas	Variables	Total		
10	1.174	---	1.174	27	1.201

Los conceptos retributivos consisten en una retribución fija y una retribución variable. La retribución variable se determina mediante la aplicación de un porcentaje a la retribución fija para cada caso, en atención al cumplimiento de determinados objetivos.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existen dotaciones de Fondos de Pensiones ni préstamos concedidos o saldos ni avales prestados a las personas que componen la Alta Dirección. A 31 de diciembre de 2014 y 2013 existen retribuciones en especie por seguros de vida a los miembros de la Alta Dirección por importe de 6 y 4 miles de euros respectivamente.

23. Otra información referente al Consejo de Administración

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

24. Garantías comprometidas con terceros y otros activos y pasivos contingentes

A continuación se presentan las garantías concedidas por las sociedades filiales del Grupo Amper ante terceros con el fin de asegurar sus compromisos adquiridos a 31 de diciembre de 2014:

- La sociedad del Grupo Amper Desca Panamá, Inc mantiene diversos créditos financieros cuyo importe a 31 de diciembre de 2014 asciende a 2.547 miles de euros y cuyo garante es la sociedad del Grupo Amper Desca Holding LLC.
- Junto a esto, Desca Holding LLC es garante de la deuda comercial mantenida por la filial argentina del Grupo Amper, DescaTransistemas con uno de sus proveedores locales, la sociedad Distecna, S.A.
- La sociedad del Grupo Amper Desca Ecuador S.A., tiene cedidos derechos de cobro futuros en garantía de los préstamos concedidos a dicha Sociedad y cuyo saldo a 31 de diciembre de 2014 asciende a 3.954 miles de euros.
- La sociedad del Grupo Amper, Medidata Informática S.A., posee una deuda financiera con las entidades HSBC y Bradesco por importe de 347 y 2.890 miles de euros respectivamente que se encuentran garantizados con la cesión de derechos de cobro futuros de distintos proyectos. Junto a esto, Medidata Informática S.A., mantiene un aval por procesos judiciales en curso por importe de 1.030 miles de euros.
- Adicionalmente, la sociedad del Grupo Amper Hemisferio Norte, S.A. es garante de los créditos financieros que mantiene Medidata Informática S.A. con las entidades financieras FINEP y VOTORANTIM por importe de 2.336 y 1.003 miles de euros respectivamente
- Las sociedades Amper S.A. y Hemisferio Norte, S.A. son garantes de las cuentas por pagar que la sociedad del Grupo Amper Medidata Informática S.A., mantiene con la sociedad Castle Pines Capital International LLC (actualmente Wells Fargo).
- La sociedad Amper S.A. es garante de las cuentas por pagar que las sociedades del Grupo Amper, Desca Colombia, S.A., Desca Holding, LLC, Desca Panamá Inc., DescaSySCentroamérica, S.A., DescaTransistemas, S.A., Descaserv Ecuador, S.A. y ServidescaMexico S. de R.L. de C.V. mantienen con el proveedor Cisco Systems Capital Corporation.
- La sociedad Amper S.A. es garante de las cuentas por pagar que las sociedades del Grupo Amper, Desca Colombia, S.A., Desca Holding, LLC, Desca Panamá Inc., DescaSySCentroamérica, S.A., DescaTransistemas, S.A., Descaserv Ecuador, S.A. y ServidescaMexico S. de R.L. de C.V. y Desca Perú S.A.C, mantienen con el proveedor Castle PinesCapital International LLC (actualmente Wells Fargo).
- Por último, el Grupo mantiene avales operativos vigentes por importe de 4.754 miles de euros, fundamentalmente en España y Brasil.

Las sociedades del Grupo Amper, Desca SyS Centroamérica Inc y Desca Colombia, S.A. mantienen pignorados saldos en sus cuentas bancarias como garantía de cumplimiento de contratos con diversos clientes por importe de 710 miles de euros.

La sociedad del Grupo Amper, Medidata Informática S.A., mantiene un depósito de 1.148 miles de euros por procesos judiciales en curso, así como un aval por el mismo concepto por importe de 1.080 miles de euros.

La sociedad del Grupo Amper, Desarrollo de Soluciones Específicas, C.A. mantiene pignorados en sus cuentas corrientes 2.472 miles de euros como garantía de créditos financieros (Ver Nota 8)

Existen determinadas contingencias fiscales contra sociedades filiales del Grupo en Latinoamérica por un importe equivalente de 17.853 miles de euros (9.423 miles de euros en 2013). Los asesores legales estiman que de la resolución de los recursos planteados por la Sociedad no se derivarán conclusiones adversas para la Sociedad.

25. Información sobre medio ambiente

A lo largo del ejercicio 2014 y 2013 los gastos incurridos por el Grupo Amper a través de sus sociedades participadas, para garantizar la protección y mejora del medio ambiente, no son significativos, habiéndose registrado en la cuenta de resultados consolidada.

La Sociedad tiene identificada y descrita la situación medioambiental de las instalaciones y actividades que desarrolla en lo referente a:

- Legislación medioambiental aplicable.
- Aspectos medioambientales y sus impactos asociados.
- Procedimientos y prácticas de gestión medioambientales utilizados.
- Incidentes acaecidos y casos de no-conformidad.
- Situación actual de la gestión medioambiental en el contexto de los requerimientos de la norma de referencia ISO 14001.

En base a lo anterior, los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a 31 de diciembre de 2014 a provisiones de carácter medioambiental.

26. Política y Gestión de Riesgos

El Grupo Amper está expuesto a determinados riesgos de mercado que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Los principios básicos definidos por el Grupo Amper en el establecimiento de su política de gestión de los riesgos más significativos son los siguientes:

Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar los mencionados riesgos y que minimice el coste de la deuda.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la deuda financiera del Grupo está referenciada a tipo de interés variable y el tipo de interés de referencia es, fundamentalmente, el Euribor, no contando a cierre con ningún tipo de cobertura de tipos de interés.

Si los tipos de interés al 31 de diciembre de 2014 hubieran sido 100 puntos básicos menores / mayores manteniendo el resto de variables constantes, el resultado consolidado después de impuestos hubiera sido 1.670 miles de euros (1.207 miles de euros en 2013) superior/inferior, principalmente debido a un gasto financiero menor/mayor por las deudas a tipo variable.

Riesgo de tipo de cambio

El Grupo al operar en el ámbito internacional está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar y real brasileño. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en el extranjero.

A cierre del ejercicio 2014, el Grupo no tiene contratada ningún tipo de cobertura en relación con el tipo de cambio.

El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de las operaciones en el extranjero del Grupo en dólar estadounidense se gestiona, principalmente, mediante recursos ajenos denominados en la misma moneda. Adicionalmente, el Grupo también trata de que se produzca un equilibrio entre los cobros y pagos de efectivo de sus activos y pasivos denominados en moneda extranjera.

El Grupo posee varias inversiones en negocios en el extranjero, cuyos activos netos están expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera. El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de las operaciones en el extranjero del Grupo en dólar y real brasileño se gestiona, principalmente, mediante recursos ajenos denominados en las correspondientes monedas extranjeras.

Al 31 de diciembre de 2014, si el euro se hubiera depreciado en un 10% con respecto al dólar estadounidense y con respecto al real brasileño, manteniendo el resto de variables constantes, la pérdida consolidada después de impuestos hubiera sido superior en 1.134 miles de euros principalmente como resultado de la conversión de deudores comerciales e instrumentos de deuda clasificados como activos financieros disponibles para la venta.

Los riesgos de tipos de cambio se corresponden, fundamentalmente, con las operaciones comerciales y financieras realizadas por el Grupo en Latinoamérica.

A continuación se detalla la exposición del Grupo al riesgo de tipo de cambio al 31 de diciembre de 2014. Las tablas adjuntas reflejan el valor contable de los instrumentos financieros o clases de instrumentos financieros del Grupo denominados en moneda extranjera:

	Miles de dólares	Miles de reales	Miles de bolívars
Inversiones Financieras no corrientes	3.888	21.832	---
Total activos no corrientes	3.888	21.832	---
Deudores comerciales y otros activos corrientes	77.591	108.939	608.609
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	15.152	3.053	---
Total activos corrientes	92.743	111.992	608.609
Total activos	96.631	133.824	608.609
Deuda financiera no corriente	23.356	20.162	---
Otras cuentas a pagar no corrientes	306	25.096	---
Total pasivos no corrientes	23.662	45.258	---
Deuda financiera corriente	14.849	15.627	---
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	118.423	36.394	1.428.573
Total pasivos corrientes	133.272	52.021	1.428.573
Total pasivos	156.934	97.279	1.428.573
Exposición bruta del estado de situación financiera	(60.303)	36.545	(819.964)

Las filiales que operan fuera de España no tienen riesgos significativos por tipos de cambio porque no tienen transacciones significativas en moneda distinta de la moneda funcional.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad de una compañía para hacer frente a sus compromisos, como consecuencia de situaciones adversas en los mercados de deuda y/o capital que dificultan o impiden la obtención de la financiación necesaria para ello.

Tal y como se indica en la Nota 2 anterior, a 31 de diciembre de 2014, el Grupo presenta fondo de maniobra negativo y ha incurrido en pérdidas significativas durante el ejercicio 2014.

Para asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos, el Grupo se encuentra en un proceso de refinanciación bancaria de la deuda en España, y el Plan de Negocio aprobado por los Administradores de la Sociedad Dominante contempla la mejora de la estructura financiera que permita cumplir con el nuevo plan a nivel operativo y garantice la viabilidad a corto, medio y largo plazo del Grupo.

En relación a la caja disponible en ciertas filiales, el Grupo ha considerado dentro de su planificación y necesidad de tesorería actuales, las dificultades operativas que existen en determinados países para la repatriación de caja.

Se continúa con el plan de desinversión de activos no estratégicos para el Grupo. El pasado 14 de octubre se formalizó la venta de la totalidad de las acciones representativas del capital social de Amper Programas de Electrónica y Comunicaciones, S.A.

Riesgo de crédito

En el ámbito de las operaciones financieras, el riesgo de crédito se produce por la incapacidad de la contraparte de cumplir con las obligaciones establecidas en los contratos. El Grupo no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito, salvo lo expresado en la Nota 15 sobre las operaciones con el Grupo Telefónica. El Grupo tiene políticas para garantizar que la recuperabilidad de las inversiones en proyectos así como la cobrabilidad de las cuentas a cobrar por prestación de servicios a clientes con un historial de crédito adecuado. El Grupo instrumenta los cobros de determinados clientes a través de líneas de factoring sin recurso. El Grupo mantiene activos financieros vencidos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 tal y como se detalla en la Nota 10 anterior.

Riesgo de precios

El riesgo por variación en el precio de los instrumentos de derivados detallados en la nota 14 viene motivado por la variación del valor de cotización de las acciones de Amper, S.A. El efecto de la variación en la cotización de las acciones de Amper, S.A. ha supuesto un incremento de 1.911 miles de euros en el ejercicio 2014.

Gestión del capital

Los objetivos en la gestión del capital tienen como finalidad:

- Salvaguardar la capacidad de la Sociedad para continuar creciendo de forma sostenida
- Proporcionar un rendimiento adecuado a los accionistas
- Mantener una estructura de capital óptima

La Sociedad gestiona la estructura de capital y realiza ajustes a la misma, en función de los cambios en las condiciones económicas. Con el objetivo de mantener y ajustar la estructura de capital, la Sociedad puede adoptar diferentes políticas relacionadas con devolución de prima de emisión, recompra de acciones, autofinanciación de inversiones, endeudamiento a plazo, etc.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, la Sociedad Dominante se encuentra en un proceso de reestructuración de su estructura de capital (Ver Nota 2).

27. Sociedades Dependientes

A continuación se presentan datos sobre las sociedades dependientes de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014:

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Participación y de derechos de voto
Amper Do Brasil	Rua Marques de Alegrete, 45 –Porto Alegre (Rio Grande do Sul) Brasil	Instalación y asistencia técnica de sistemas de telecomunicación	100
Amper Sistemas, S.A.	C/ Marconi, 3 –PTM. - 28760 Tres Cantos (Madrid)	Ingeniería de sistemas integrados de telecomunicación y control	100
Sociedad Limitada de Finanzas y Telecomunicación	C/ Marconi, 3 –PTM. - 28760 Tres Cantos (Madrid)	Intermediación financiera	100
Landata Comunicaciones de Empresa, S.A.	C/ Marconi, 3 –PTM. - 28760 Tres Cantos (Madrid)	Todo tipo de trabajos relacionados con equipos y sistemas de telecomunicación eléctricos y electrónicos	80,10
Hemisferio Norte Brasil, S.A.	C/ Marconi, 3 –PTM. - 28760 Tres Cantos (Madrid)	Toma de participación temporal en empresas no financieras no cotizadas.	99,06
Hemisferio do Sul Participacoes Ltda.	Rua de Assembleia, 58 20011-000 Rio de Janeiro –RJ –Brasil	Toma de participación temporal en empresas no financieras no cotizadas.	99,06
Medidata Informática, S.A.	Rua Rodrigo de Brito, 13 –Botafogo 22280-100 Rio de Janeiro –RJ-Brasil	Fabricación y comercialización de sistemas electrónicos y equipamientos asociados y prestación de servicios.	88,12
XC. Comercial Exportadora, Ltda.	Rua Nossa Senhora de Penha, 367 Sala 302 Parte A. Praia do Canto Vitoria Espirito Santo – Brasil	Importación y comercialización de equipos de proceso de datos (software y hardware)	88,12
eLandia International, Inc.	8333 NW 53rd Street, Doral, Florida 33166 – Estados Unidos de América	Ingeniería de infraestructuras y servicios de integración de redes y sistemas	98,95
Elandia/Desca Holdings LLC (Delaware)	Delaware (EEUU)	Ingeniería de redes, sistemas, servicios y suministro de telecomunicaciones	98,95
DescaTransistemas, S.A. (Argentina)	Argentina	Ingeniería de redes, sistemas, servicios y suministro de telecomunicaciones	98,95
ServidescaMexico S. de R.L. de C.V (Mexico)	Méjico	Ingeniería de redes, sistemas, servicios y suministro de telecomunicaciones	98,95
Desca Holding, LLC (Delaware)	Delaware (EEUU)	Ingeniería de redes, sistemas, servicios y suministro de telecomunicaciones	98,95
Desca SYS Centroamérica S.A. (Costa Rica)	Costa Rica	Ingeniería de redes, sistemas, servicios y suministro de telecomunicaciones	79,16
Desca El Salvador, S.A.	El Salvador	Ingeniería de redes, sistemas, servicios y suministro de telecomunicaciones	79,36
Desca Nicaragua S.A.	Nicaragua	Ingeniería de redes, sistemas, servicios y suministro de telecomunicaciones	79,36
Desca Guatemala, S.A.	Guatemala	Ingeniería de redes, sistemas, servicios y suministro de telecomunicaciones	79,36
Desca Honduras S.A. de C.V.(Honduras)	Honduras	Ingeniería de redes, sistemas, servicios y suministro de telecomunicaciones	79,36
Desca Panamá Inc (Panamá)	Panamá	Ingeniería de redes, sistemas, servicios y suministro de telecomunicaciones	89,06

Descaserv Ecuador S.A. (Ecuador)	Ecuador	Ingeniería de redes, sistemas, servicios y suministro de telecomunicaciones	91,05
Desca Perú S.A.C. (Perú)	Perú	Ingeniería de redes, sistemas, servicios y suministro de telecomunicaciones	98,78
Desca Colombia S.A. (Colombia)	Colombia	Ingeniería de redes, sistemas, servicios y suministro de telecomunicaciones	98,95
DescaCorp (Florida)	Florida (EEUU)	Ingeniería de redes, sistemas, servicios y suministro de telecomunicaciones	98,95
Desarrollo de Soluciones Específicas, C.A. (Venezuela)	Venezuela	Ingeniería de redes, sistemas, servicios y suministro de telecomunicaciones	98,95
eLandia Technologies Inc. (Delaware)	Delaware (EEUU)	Ingeniería de infraestructuras y servicios de integración de redes y sistemas	98,95
American Samoa Hawaii Cable, LLC (Delaware)	Delaware (EEUU)	Ingeniería de redes, sistemas, servicios y suministro de telecomunicaciones	65,99
Samoa American Samoa Cable, LLC (Delaware)	Delaware (EEUU)	Ingeniería de redes, sistemas, servicios y suministro de telecomunicaciones	65,99
AST Telecom LLC (Delaware)	Delaware (EEUU)	Ingeniería de redes, sistemas, servicios y suministro de telecomunicaciones	98,95
American Samoa Etmt, Inc. (American Samoa)	Samoa Americana	Ingeniería de redes, sistemas, servicios y suministro de telecomunicaciones	98,95
BlueskySamoaTel Investment, Ltd. (Samoa)	Samoa	Ingeniería de redes, sistemas, servicios y suministro de telecomunicaciones	71,24
Bluesky Samoa Limited (Samoa)	Samoa	Ingeniería de redes, sistemas, servicios y suministro de telecomunicaciones	53,43
Desca Caribe Limitada	República Dominicana	Ingeniería de redes, sistemas, servicios y suministro de telecomunicaciones	89,15
CTT Center of Technology Transfer Corporation (Panama)	Panamá	Organización e impartición de cursos de formación de redes y sistemas	98,95
CTT Corporation Sucursal Colombia (Colombia Branch)	Colombia	Organización e impartición de cursos de formación de redes y sistemas	98,95
CTT Centro de Transferencia de Tecnología S.A de C.V. (Mex)	Méjico	Organización e impartición de cursos de formación de redes y sistemas	98,95
CTT Perú SAC (Perú)	Perú	Organización e impartición de cursos de formación de redes y sistemas	98,95
CTT Centro de Transferencia de Tecnología S.A. (Costa Rica)	Costa Rica	Organización e impartición de cursos de formación de redes y sistemas	98,95
CTTUSA Center of Transfer of Technology LLC (Florida)	Florida (EEUU)	Organización e impartición de cursos de formación de redes y sistemas	98,95
CTT Centro de Transferencia de Tecnología C.A. (Venezuela)	Venezuela	Organización e impartición de cursos de formación de redes y sistemas	98,95
Centro de Transferencia de Tecnología México, S. A. de C. V.	Méjico	Organización e impartición de cursos de formación de redes y sistemas	98,95
CTT Management LLC	Delaware	Organización e impartición de cursos de formación de redes y sistemas	98,95
Elandia/CTT Holding LP	IslasCaimán	Organización e impartición de cursos de formación de redes y sistemas	98,95
Lander Technology, INC.	Florida (EEUU)	Suministro de equipos de telecomunicaciones	98,95
eLandia Management Inc. (*)	Delaware	---	98,95
eLandia South Pacific Holdings, Inc (*)	Delaware	---	98,95

eLandiaDatec Acquisition, Inc (*)	Islas Virgenes	---	98,95
Datec Pacific Holdings Limited (*)	Islas Virgenes	---	98,95
Generic Techonology Group Limited (*)	Fiji	---	98,95
Kepra Software (Pty) Limited (*)	Australia	---	98,95
Telecom Pacific Limited (*)	Fiji	---	98,95
Network Services Limited (*)	Fiji	---	98,95
Peripherals Computers Pacific Limited (*)	Fiji	---	49,47
Datec Investments Limited (*)	Nueva Zelanda	---	98,95
Mobile Technology Solutions Limited (*)	Nueva Zelanda	---	98,95
BrockerTechnology Group (NZ) Limited (*)	Nueva Zelanda	---	98,95
Brocker Applications Limited (*)	Nueva Zelanda	---	98,95
SealcorpTelcom. Group Limited (*)	Nueva Zelanda	---	98,95
American Samoa License (*)	Samoa Americana	---	98,95
Blue Sky Communicat.Limited Samoa Dormant (*)	Samoa	---	98,95
Pac-rim Redeployment, LLC (*)	Delaware	---	98,95
American Samoa Hawaii Undeployed (*)	Samoa Americana	---	65,99
ComunicacionesDigitales S.A. (*)	Argentina	---	98,95
Mawill, S.A. (*)	Argentina	---	98,95
Desca T&T Limated (*)	Trinidad y Tobago	---	98,95
Desca Caribe LLC (*)	Puerto Rico	---	98,95
Desca Jamaica Limited (*)	Jamaica	---	98,95
Desca Remote Operations Center Inc. (*)	Panamá	---	98,95
Desca Chile (*)	Chile	---	98,95
eLandiaLatam LLC (*)	Florida	---	98,95
CTT Acquisition LLC (*)	Delaware	---	98,95
CTT BrasilParticipaçõesLtda (*)	Brasil	---	98,95
CTT Guatemala, S.A. (*)	Guatemala	---	98,95
Centro deTransferencia de Tecnología El Salvador S.A. de C.V. (*)	El Salvador	---	98,95
CTT Chile, S.A. (*)	Chile	---	98,95

CTT Education Inc. (*)	Florida	---	98,95
CTT Corporation (Costa Rica) (*)	Costa Rica	---	98,95
CTT Panama (Costa Rica) (*)	Costa Rica	---	98,95
Servicios en Aprendizaje y Tecnología Aprentec S.A. (*)	Venezuela	---	39,58
Finaves II S.C.R. S.A (*)	España	---	6,25
Magna Consult, LLC (*)	Delaware	---	19,79
Magna Mexico S.A. de C.V. (*)	Méjico	----	19,79
Magna Caribe (*)	Puerto Rico	----	19,79
IntegratedConsultingServices International, C.A. d/b/a Magna Consult Venezuela (*)	Venezuela	----	3,96
Desarrollo de Soluciones Específicas C.A. (Colombia Branch) (*)	Colombia	---	98,95
Netherlands Holdings, LLC (*)	Florida	---	98,95
eLandia LATAM Holdings, CV (*)	Netherlands	---	98,95
eLandia LATAM Management LLC (*)	Florida	---	98,95

(*) Sociedades no incluidas en el perímetro de consolidación del Grupo Amper debido a que son sociedades sin actividad desde su constitución y detalladas en el cuadro anterior a efectos informativos. El impacto de no consolidar esas sociedades no es significativo

Durante el ejercicio 2014, se ha procedido a la eliminación del perímetro de consolidación de Amper Programas de Electrónica y Comunicaciones, S.A. tal y como se indica en la Nota 2 anterior

Las anteriores Cuentas Anuales Consolidadas de AMPER, S.A. y Sociedades Dependientes correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014, han sido formuladas por el Consejo de Administración en su sesión de 31 de marzo de 2015 y se han extendido en 81 páginas, numeradas de la 1 a la 81, ambas inclusive.

En cumplimiento de lo previsto en el art. 253 de la Ley de Sociedades de Capital, firman todos los miembros del Consejo de Administración en ejercicio de su cargo.

Jaime Espinosa de los Monteros
Presidente

Dña. Socorro Fernández Larrea

D. Juan Ceña Poza

D. Rafael Cabezas Valeriano

D. Antonio Arenas Rodríguez

AMPER, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión 2014

A continuación se transcribe el Informe de Gestión de AMPER, S.A. y Sociedades Dependientes, formulado en la sesión del Consejo de Administración de AMPER, S.A. de fecha 31 de marzo de 2015. La transcripción consta de 61 folios, a doble cara, de papel común con el emblema de AMPER en la parte superior derecha, numerados del 1 al 61 a pie de página. Todas las páginas están firmadas por el Secretario del Consejo de Administración a efectos de identificación, y en la última página constan las firmas de todos los miembros del Consejo de Administración.

GRUPO AMPER

INFORME DE GESTIÓN 2014

Evolución del año 2014

En el ejercicio 2014 el grupo Amper ha alcanzado una cifra de ventas de 155,1 millones de euros, frente a 263,6 millones de euros del ejercicio 2013, y un EBITDA de -5.8 millones de euros frente a los 8,5 millones de euros del ejercicio 2013 (conviene resaltar que debido a la venta de la filial Amper Programas en 2014, se ha reexpresado la información de la cuenta de resultados del ejercicio 2013 presentándose el resultado de dicha filial como actividad interrumpida, siendo el EBITDA del Grupo del ejercicio 2013, antes de la reexpresión, de 6,8 millones de euros).

Las **restricciones de financiación** por las que atraviesa el Grupo Amper desde el ejercicio 2013 tanto bancaria como con sus principales proveedores han limitado significativamente su capacidad de contratación y ejecución no sólo en España, sino también en Latinoamérica, lo cual se ha venido reflejando en un descenso sustancial de las cifras de contratación y de negocio durante los últimos dos ejercicios.

La caída de la **cifra de negocio** del Grupo se ha visto mitigada en los resultados por un descenso de los gastos de explotación, principalmente gastos de personal, como resultado de los rigurosos Planes de Ajustes implementados de forma continuada desde el ejercicio 2012. En este sentido, los gastos de explotación recurrentes del Grupo en el ejercicio 2014 se han visto reducidos con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, centrados principalmente en las divisiones de España y Latinoamérica.

En octubre de 2014, se consumó la venta al Grupo Thales, de la acciones representativas del 51% del capital social de Amper Programas de Electrónica y Comunicaciones, S.A. propiedad de Amper, S.A. el 14 de octubre de 2014. Dicha sociedad constituía la Unidad de Negocio de Defensa del Grupo Amper por lo que a cierre del ejercicio 2014 las unidades de negocio del Grupo se han visto reducidas a España, Latinoamérica y Pacífico Sur.

	Contratación		Cifra negocio		EBITDA	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
España	23.545	27.952	25.326	45.685	(13.154)	(13.402)
Latinoamérica	83.448	151.064	99.589	189.719	(2.597)	12.228
Pacífico Sur	N/A	N/A	30.182	28.170	9.918	9.750
CONSOLIDADO	106.993	179.016	155.097	263.574	(5.833)	8.576

(1) A efectos de presentar datos comparables, el epígrafe España no incluye la contratación de la filial Epicom, S.A. vendida en el ejercicio 2013.

(2) A efecto de presentar datos comparables, la cifra de contratación de la Unidad de Negocio Latinoamérica incluye los saldos aportados en ambos ejercicios por su filial venezolana, al tipo de cambio de cierre (euro/bolívar) del ejercicio 2014.

La **contratación** del Grupo Amper en el ejercicio 2014 ha ascendido a 107 millones de euros, un 40% inferior a la contratación del mismo periodo de 2013. Este descenso ha estado motivado principalmente por la caída de la contratación en Latam en un 45%, debido a las dificultades de acceso al crédito por el proceso de refinanciación en el que se encuentra inmerso el Grupo. La cifra de contratación del Grupo sigue teniendo el peso puesto en el mercado exterior donde se realizó el 84% de la misma frente al 85% del año anterior.

El Grupo Amper ha realizado en el ejercicio 2014 aproximadamente un 85% de su cifra de negocios en el mercado exterior frente al 83% del ejercicio 2013. La cifra de negocio consolidada ha sido de 155,1 millones de euros, con un retroceso respecto al mismo periodo del año anterior de un 41% (263,6 millones de euros).

La cifra de **EBITDA**, ha alcanzado los -5.8 millones de euros frente a los 8,5 millones de euros del ejercicio 2013, debido fundamentalmente a los descensos experimentados en España y Latinoamérica y al comportamiento sostenido de la división de Pacífico Sur.

Las **pérdidas netas** a 31 de diciembre de 2014 ascienden a 75 millones de euros, frente a las pérdidas de 78 millones de euros del mismo periodo del ejercicio anterior. Estas pérdidas incluyen ajustes extraordinarios de deterioros de activos y otros ajustes contables no recurrentes.

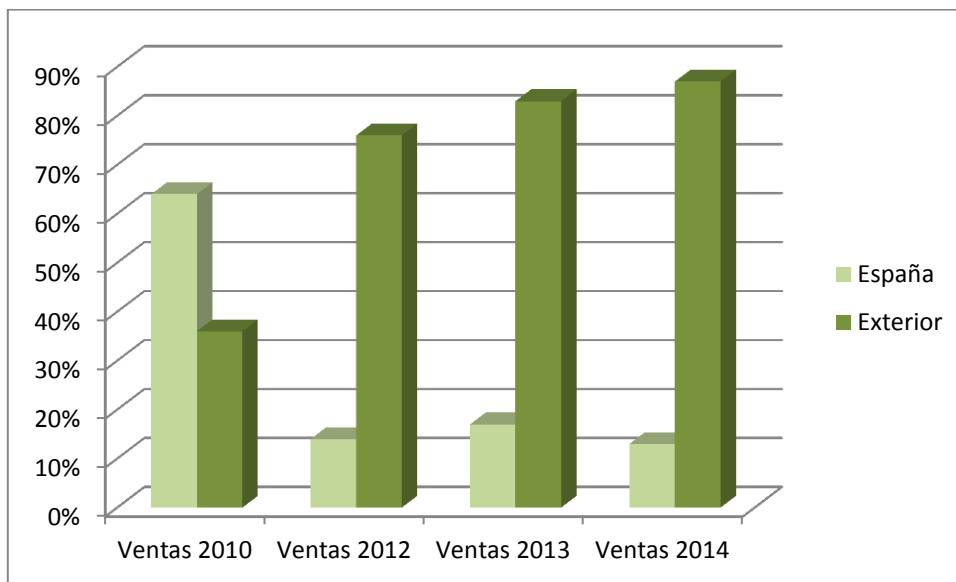
En el ejercicio 2014, el Grupo ha provisionado 3,2 millones de euros para hacer frente al litigio de Cable Andino y 3,1 millones de euros para hacer frente a determinados litigios de naturaleza fiscal en la filial brasileña.

A cierre de los ejercicios 2014 y 2013 el Grupo Amper y su sociedad dominante, Amper S.A., presentan patrimonio neto negativo. Asimismo, es importante destacar el impacto por la modificación del tipo de cambio del bolívar venezolano fijado en el denominado SICAD II (cuya última subasta quedó fijada en 50 bolívares fuertes por dólar) para la conversión de las operaciones, flujos y saldos relacionados con las inversiones en Venezuela. Este cambio ha supuesto un impacto negativo en los fondos propios consolidados del Grupo de 9 millones de euros.

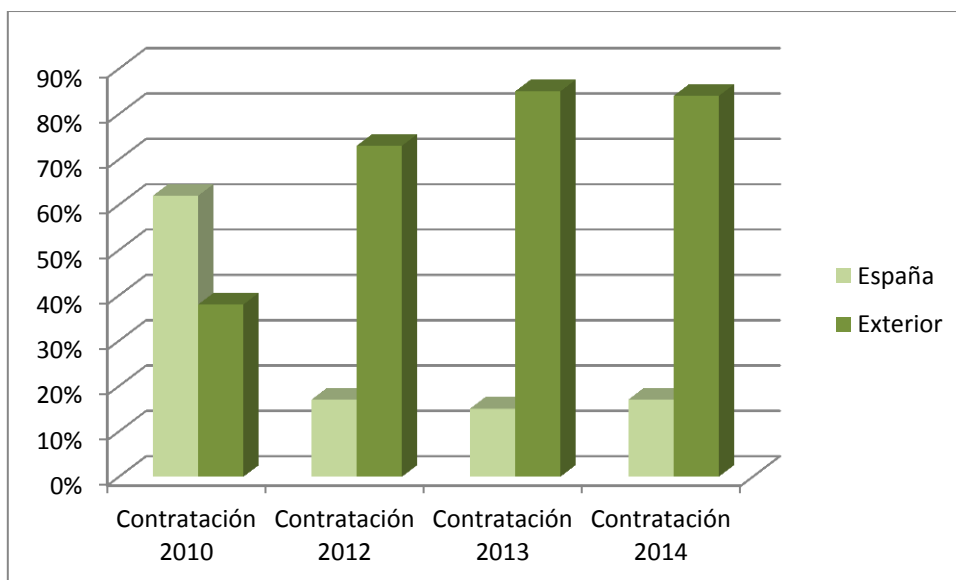
Consolidación de la internacionalización

La contratación del periodo ha tenido un componente del 84% en el mercado exterior. Por otro lado, las ventas en el mercado exterior han supuesto un 85% del total de la cifra de la cifra de negocio en el ejercicio 2014.

Evolución de la cifra de negocio:



Evolución de la cifra de contratación:



Situación preconcursal y medidas adoptadas

Con fecha 15 de diciembre de 2014, como consecuencia del retraso en la ejecución del proceso de restructuración del capital y de la deuda financiera, y teniendo en cuenta la situación financiera de las empresas del Grupo en España, las sociedades Amper, S.A. (sociedad matriz del Grupo), Amper Sistemas, S.A., Landata Comunicaciones de Empresa, S.A. y Sociedad Limitada de Finanzas y Telecomunicación presentaron la comunicación prevista en el artículo 5bis de la Ley Concursal.

Los Administradores han elaborado un Plan de Viabilidad 2015-2017 con el objetivo de desarrollar sus operaciones en el entorno actual. Este Plan de Negocio contempla mejorar la estructura financiera que permita financiar y cumplir con el nuevo plan a nivel operativo, continuar con la reducción de gastos de explotación y prevé un restablecimiento del equilibrio patrimonial, la recuperación de la cifra de beneficios y del fondo de maniobra lo que permitirá equilibrar la cuenta de resultados y lograr flujos de caja positivos en los ejercicios futuros.

El pasado 13 de febrero de 2015 el Consejo de Administración de Amper, S.A. convocó una Junta General Extraordinaria de Accionistas para la aprobación de una serie de acuerdos encaminados a solventar el estado de desequilibrio patrimonial del Grupo y de su Sociedad Dominante. Entre dichos acuerdos se incluye un nuevo Plan de Reestructuración que comprende:

- Reestructuración de la deuda: que supone la conversión en capital de parte de la deuda financiera de la Sociedad Dominante, estructurando un tramo de dicha deuda como préstamo participativo a los efectos de reequilibrar los fondos propios de la Sociedad (aproximadamente 110 millones en la fecha del acuerdo), y manteniendo como préstamo garantizado los restantes 15 millones de euros.
- Reestructuración del capital: ampliación de capital en la cuantía máxima de 25 millones de euros (incluyendo un green-shoe de 5 millones de euros a discreción del Consejo de Administración de Amper, S.A.), mediante la emisión de un máximo de 500.331.765 nuevas acciones de 0,05 euros de valor nominal por acción, sin prima de emisión, que serán desembolsadas mediante aportación dineraria, con derecho de suscripción preferente de los accionistas de la sociedad. Esta ampliación de capital se haría sin aseguramiento. Sin embargo, la suscripción se considerará incompleta si la cifra de capital suscrito no alcanza un mínimo de 16 millones de euros.

Con fecha 31 de marzo de 2015, el Consejo de Administración de Amper, S.A., en su facultad discrecional, acuerda renunciar al green-shoe de 5 millones de euros, citado anteriormente.

Debido a las circunstancias que han quedado descritas en los párrafos anteriores, los Administradores consideran que existe una incertidumbre significativa sobre la capacidad del Grupo para continuar con sus operaciones si no se culmina de forma satisfactoria el proceso de restructuración financiera y de capital actualmente en curso que asegure la ejecución del Plan de Viabilidad 2015-2017 en el Grupo y la continuidad de las operaciones en España dentro del plazo concedido por el artículo 5bis de la Ley Concursal.

Periodo medio de pago

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

El periodo medio de pago en el ejercicio 2014 ha ascendido a 309 días.

Para cumplir con el periodo medio de pago que establece la legislación española, la Sociedad está en proceso de reestructuración financiera tal y como se indica en el apartado anterior.

Hechos posteriores

Con fecha 28 de enero de 2015, el Consejo de Administración ha nombrado a D. Antonio Arenas Rodríguez como nuevo vocal del Consejo de Administración.

Con fecha 13 de febrero de 2015 el Consejo de Administración de Amper, S.A. convocó una Junta General Extraordinaria de Accionistas para la aprobación de una serie de acuerdos encaminados a solventar el estado de desequilibrio patrimonial del Grupo y de su Sociedad Dominante como se ha mencionado anteriormente. En la mencionada Junta General Extraordinaria, celebrada el día 15 de marzo de 2015 en segunda convocatoria, se acordó, entre otros:

- La emisión de deuda convertible para capitalizar créditos de los Bancos financiadores de la deuda del Grupo de España, en una primera estimación, por importe aproximado de 110 millones de euros; convertible en 185 millones de acciones de la Sociedad de 5 cents/acción de valor nominal cada una de ellas y con prima de emisión.
- Y, por otra parte, la operación de reestructuración del capital supone la ampliación del mismo por un importe de hasta 25 millones de euros para reforzar el capital de la Sociedad (incluyendo un green-shoe de 5 millones a discreción del Consejo de Administración), con derecho de suscripción preferente y sin aseguramiento.

Con fecha 31 de marzo de 2015, el Consejo de Administración de Amper, S.A., en su facultad discrecional, acuerda renunciar al green-shoe de 5 millones de euros, citado anteriormente.

Con fecha 18 de febrero de 2015, se ha consumado la compra por parte de Ertona Business, S.A., de las acciones representativas de la totalidad del capital social de la filial venezolana controlada por el Grupo Amper, Desarrollo de Soluciones Específicas, Compañía Anónima, con la entrega de las citadas acciones y el pago del precio. El precio de la compraventa ha sido de 1 euro, asumiendo los compradores la totalidad de la deuda pendiente de la filial venezolana.

La validez de la transacción queda condicionada al cumplimiento de la condición suspensiva del levantamiento de la prenda sobre las acciones de la filial venezolana, otorgada a favor del sindicato de bancos de Amper S.A. El plazo para el cumplimiento de la condición suspensiva queda fijado en 45 días desde la fecha de firma del contrato de compra-venta, prorrogables en 30 días adicionales.

Con fecha 23 de febrero de 2015, las filiales del Grupo Amper, AST Telecom LLC (American Samoa) y Bluesky Samoa Limited (Samoa) junto a inversores en las Islas Cook, han tomado una participación mayoritaria en Telecom Cook Islands Limited (TCI), operador de telecomunicaciones en las Islas Cook mediante la filial Teleraro Limited (Cook Islands).

La operación ha consistido en la adquisición del 60% de la operadora en poder de Spark New Zealand por un precio de 23 millones de dólares de Nueva Zelanda. La transacción ha sido financiada localmente por entidades financieras de la región, debiendo ser la deuda repagada con los flujos del negocio en un plazo máximo de siete años. La compañía estima que el impacto de la consolidación de TCI en los negocios de la región supondría un aumento del EBITDA de aproximadamente un 40% y un incremento de un 35% en los ingresos de las operaciones.

ACTIVIDAD POR UNIDADES DE NEGOCIO. ESPAÑA

Datos en miles de euros

España	2014	2013
Contratación	23.545	27.952
Ventas	25.326	45.685
EBITDA	(13.154)	(13.402)

A efectos de presentar datos comparables, el epígrafe España no incluye la contratación de la filial Epicom, S.A. vendida en el ejercicio 2013.

Las ventas y la contratación continúan muy afectadas por las restricciones crediticias, como consecuencia del proceso de refinanciación en el que se halla inmerso actualmente el grupo España. Todo ello se traduce en un descenso de la cifra de ventas y contratación de un 45% y un 16% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.

El plan de reducción de costes de explotación iniciado en el ejercicio 2013, ha permitido contrarrestar la fuerte caída en ventas, no traduciéndose su impacto en la cifra de EBITDA que, excluyendo el efecto de la provisión de Cable Andino de 3,2 millones de euros.

Durante el segundo semestre del 2014, la división de acceso ha sido adjudicataria de varios pedidos realizados por telefónica de España para el suministro de routers de Fibra Óptica BHS FTTH y la puesta a nuevo del router WIFI por valor de 1,9 millones de euros. Asimismo y siguiendo la apuesta por la internacionalización inherente a todo el Grupo, la división de acceso ha contratado con Telefónica en Perú y Colombia proyectos relacionados con el Descodificar digital STB por valor de 2,9 millones de euros.

Continuando con la apuesta por la internacionalización, la división de seguridad ha ganado la licitación de la tercera fase del proyecto del Centro de Emergencias Seguritech Escudo de Guanajuato en México por valor de 0,4 millones de euros. En el ámbito de la unidad de Servicios los contratos más relevantes se han conseguido con clientes de referencia y en lugares estratégicos de importancia nacional tales como el de la Ampliación RMS (acceso al sistema de información de AENA) por Red Multi Servicios o Intranet) del aeropuerto Adolfo Suarez – Madrid Barajas.

ACTIVIDAD POR UNIDADES DE NEGOCIO. AMÉRICA LATINA

Datos en miles de euros

América Latina	2014	2013
Contratación	83.448	151.064
Ventas	99.589	189.719
Ebitda	(2.597)	12.228

A efecto de presentar datos comparables, la cifra de contratación de la división de Latinoamérica incluye los saldos aportados en ambos ejercicios por su filial venezolana, al tipo de cambio de cierre (euro/bolívar) del ejercicio 2014 modificado a SICAD II.

Las ventas y la contratación continúan muy afectadas por las restricciones crediticias, como consecuencia del proceso de refinanciación en el que se halla inmerso actualmente el Grupo. Todo ello se traduce en un descenso de la cifra de ventas y contratación de un 47% y un 45% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.

Cabe resaltar entre otros el contrato firmado con la sociedad Colombiana Móvil, S.A. para el suministro de equipamiento y soporte para su Data Center de su sede en Bogotá por 728 miles de dólares o el pedido adjudicado por la Corporación Nacional de Telecomunicaciones de Ecuador para implementar mejoras de rendimiento en sus sistemas de almacenamiento y tráfico de internet por valor de 690 miles de dólares, lo que permite generar un acceso estimado a más de un millón de usuarios en 2015 (frente a los 800.000 usuarios en 2013 y los 100.000 usuarios en 2010).

ACTIVIDAD POR UNIDADES DE NEGOCIO. PACÍFICO SUR

Datos en miles de euros

Pacífico Sur	2014	2013
Contratación	N/A	N/A
Ventas	30.182	28.170
EBITDA	9.918	9.750

Dadas las características de las actividades en el Pacífico Sur, al tratarse de contratos recurrentes y en su gran mayoría de contratos pre-pagados, el volumen de contratación es muy poco significativo con respecto al total de las ventas, y por ello no se desglosa esta magnitud.

La excelente evolución de la actividad desarrollada en el Pacífico Sur queda marcada por un incremento en las ventas de un 7% y un 2% en el EBITDA con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior. La evolución positiva del negocio se ha producido por las mejoras desarrolladas en los sistemas de redes de las islas de Samoa y de Samoa Americana.

Recursos humanos

La plantilla media del Grupo Amper, ha sido la siguiente:

	31.12.2014	31.12.2013
Plantilla media	1.328	1.705
Hombres	935	1.175
Mujeres	393	530

Riesgos e incertidumbres

Amper dispone de un Mapa de Riesgos Corporativo configurado como herramienta para facilitar la identificación, gestión y seguimiento de todos aquellos riesgos con impacto significativo sobre los objetivos de la entidad. El seguimiento y actualización del Mapa de Riesgos Corporativo es responsabilidad de las diferentes Direcciones de Mercado y Producto y de la Auditoría Interna. La Comisión de Auditoría y Control supervisa y verifica dicha información asegurando adicionalmente la alineación de los riesgos afrontados por la sociedad con su estrategia.

Las principales categorías de riesgos contempladas son las siguientes:

- Riesgos relativos a Procesos.
- Riesgos financieros.
- Riesgos tecnológicos.
- Riesgos de Capital Humano.

Los principios básicos definidos por el Grupo Amper en el establecimiento de su política de gestión de los riesgos más significativos son los siguientes:

Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar los mencionados riesgos y que minimice el coste de la deuda.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la deuda financiera del Grupo está referenciada a tipo de interés variable y el tipo de interés de referencia es, fundamentalmente, el Euribor, no contando a cierre con ningún tipo de cobertura de tipos de interés.

Si los tipos de interés al 31 de diciembre de 2014 hubieran sido 100 puntos básicos menores / mayores manteniendo el resto de variables constantes, el resultado consolidado después de impuestos hubiera sido 1.670 miles de euros (1.207 miles de euros en 2013) superior/inferior, principalmente debido a un gasto financiero menor/mayor por las deudas a tipo variable.

Riesgo de tipo de cambio

El Grupo al operar en el ámbito internacional está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar y real brasileño. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en el extranjero.

A cierre del ejercicio 2014, el Grupo no tiene contratada ningún tipo de cobertura en relación con el tipo de cambio.

El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de las operaciones en el extranjero del Grupo en dólar estadounidense se gestiona, principalmente, mediante recursos ajenos denominados en la misma moneda. Adicionalmente, el Grupo también trata de que se produzca un equilibrio entre los cobros y pagos de efectivo de sus activos y pasivos denominados en moneda extranjera.

El Grupo posee varias inversiones en negocios en el extranjero, cuyos activos netos están expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera. El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de las operaciones en el extranjero del Grupo en dólar y real brasileño se gestiona, principalmente, mediante recursos ajenos denominados en las correspondientes monedas extranjeras.

Al 31 de diciembre de 2014, si el euro se hubiera depreciado en un 10% con respecto al dólar estadounidense y con respecto al real brasileño, manteniendo el resto de variables constantes, la pérdida consolidada después de impuestos hubiera sido superior en 1.134 miles de euros principalmente como resultado de la conversión de deudores comerciales e instrumentos de deuda clasificados como activos financieros disponibles para la venta.

Los riesgos de tipos de cambio se corresponden, fundamentalmente, con las operaciones comerciales y financieras realizadas por el Grupo en Latinoamérica.

A continuación se detalla la exposición del Grupo al riesgo de tipo de cambio al 31 de diciembre de 2014. Las tablas adjuntas reflejan el valor contable de los instrumentos financieros o clases de instrumentos financieros del Grupo denominados en moneda extranjera:

	Miles de dólares	Miles de reales
Inversiones Financieras no corrientes	3.888	21.832
Total activos no corrientes	3.888	21.832
Deudores comerciales y otros activos corrientes	77.591	108.939
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	15.152	3.053
Total activos corrientes	92.743	111.992
Total activos	96.631	133.824
Deuda financiera no corriente	23.356	20.162
Otras cuentas a pagar no corrientes	306	25.096
Total pasivos no corrientes	23.662	45.258
Deuda financiera corriente	14.849	15.627
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	118.423	36.394
Total pasivos corrientes	133.272	52.021
Total pasivos	156.934	97.279
Exposición bruta del estado de situación financiera	(60.303)	36.545

Las filiales que operan fuera de España no tienen riesgos significativos por tipos de cambio porque no tienen transacciones significativas en moneda distinta de la moneda funcional.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad de una compañía para hacer frente a sus compromisos, como consecuencia de situaciones adversas en los mercados de deuda y/o capital que dificultan o impiden la obtención de la financiación necesaria para ello.

A 31 de diciembre de 2014, el Grupo presenta un fondo de maniobra negativo y ha incurrido en pérdidas significativas durante el ejercicio 2014.

Para asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos, el Grupo se encuentra en un proceso de refinanciación bancaria de la deuda en España, y el Plan de Negocio aprobado por los Administradores de la Sociedad Dominante contempla la mejora de la estructura financiera que permita cumplir con el nuevo plan a nivel operativo y garantice la viabilidad a corto, medio y largo plazo del Grupo.

En relación a la caja disponible en ciertas filiales, el Grupo ha considerado dentro de su planificación y necesidad de tesorería actuales, las dificultades operativas que existen en determinados países para la repatriación de caja.

Se continúa con el plan de desinversión de activos no estratégicos para el Grupo. El pasado 14 de octubre se formalizó la venta de la totalidad de las acciones representativas del capital social de Amper Programas de Electrónica y Comunicación, S.A.

Riesgo de crédito

En el ámbito de las operaciones financieras, el riesgo de crédito se produce por la incapacidad de la contraparte de cumplir con las obligaciones establecidas en los contratos. El Grupo no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito, salvo las operaciones con el Grupo Telefónica. El Grupo tiene políticas para garantizar que la recuperabilidad de las inversiones en proyectos así como la cobrabilidad de las cuentas a cobrar por prestación de servicios a clientes con un historial de crédito adecuado. El Grupo instrumenta los cobros de determinados clientes a través de líneas de factoring sin recurso. El Grupo mantiene activos financieros vencidos al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Riesgo de precios

El riesgo por variación en el precio de los instrumentos de derivados viene motivado por la variación del valor de cotización de las acciones de Amper, S.A. El efecto de la variación en la cotización de las acciones de Amper, S.A. ha supuesto un incremento de 1.911 miles de euros en el ejercicio 2014.

Gestión del capital

Los objetivos en la gestión del capital tienen como finalidad:

- Salvaguardar la capacidad de la Sociedad para continuar creciendo de forma sostenida
- Proporcionar un rendimiento adecuado a los accionistas
- Mantener una estructura de capital óptima

La Sociedad gestiona la estructura de capital y realiza ajustes a la misma, en función de los cambios en las condiciones económicas. Con el objetivo de mantener y ajustar la estructura de capital, la Sociedad puede adoptar diferentes políticas relacionadas con devolución de prima de emisión, recompra de acciones, autofinanciación de inversiones, endeudamiento a plazo, etc. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, la Sociedad Dominante se encuentra en un proceso de reestructuración de su estructura de capital

Investigación y desarrollo

El Grupo Amper en su compromiso con la innovación como valor fundamental para conseguir el desarrollo de productos y servicios diferenciales con los que poder competir con las principales compañías del sector, tanto en los mercados nacionales como en los internacionales, desarrolla una activa política de fomento de las actividades de I+D+i.

El Grupo Amper destinó a estas tareas a nivel consolidado 329 miles de euros y dedicó los esfuerzos de 4 personas entre todas sus filiales.

Dentro de la política de innovación de la compañía, se continua prestando atención a los desarrollos de I+D de mejora de productos e innovación en la adaptación de éstos a las nuevas necesidades de los clientes. De esta manera se están mejorando sustancialmente las capacidades de los sistemas de mando y control destinados a

gestión de emergencias y la integración de sistemas heredados, las interfaces de usuario, mejora de algoritmos de fusión de datos y la interoperabilidad con redes de comunicaciones de última generación.

Con respecto a las comunicaciones se han realizado desarrollos sobre sistemas de acceso doméstico a servicios de banda ancha. Sobre este acceso se han investigado posibles aplicaciones a servicios añadidos como eficiencia energética, domótica o seguridad remota.

Por otro lado se continúa el proceso de investigación dentro de consorcios a nivel internacional. En este ámbito se ha participado en propuestas H2020 y se está participando en proyectos seleccionados y financiados por la Unión Europea dentro del séptimo programa marco (FP7), entre los que se pueden destacar:

-HIT-GATE: ya comenzado en el 2012, y con una duración prevista de dos años y medio. Este proyecto (Heterogeneous Interoperable Transportable GATeway) tiene como fin el desarrollo de una plataforma móvil, autónoma y de rápido despliegue para ofrecer interoperabilidad entre distintas fuerzas de seguridad en una situación de emergencia, independientemente de los sistemas de radio usados por las distintos cuerpos de emergencia. Durante el año ya se ha realizado la demostración final a usuarios de manera satisfactoria.

-ISITEP: En la segunda mitad del año 2013 se ha iniciado el proyecto europeo ISITEP que tiene como objetivo el ofrecer una solución de interoperabilidad entre los sistemas de comunicación nacionales europeos de seguridad pública, específicamente TETRA y TETRAPOL. Durante el 2014 se han definido los requisitos de usuarios finales y se han comenzado las tareas de especificación y desarrollo de sistema. Este proyecto tiene un presupuesto superior a los 15 millones de euros y una duración de tres años. Amper participa en la definición de los requisitos del futuro protocolo de interoperabilidad a nivel europeo y en su demostración de capacidades con los usuarios finales de España y Portugal principalmente.

Aspectos Medioambientales

El Grupo no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en el presente Informe de Gestión respecto a información de cuestiones medioambientales.

Derivados y operaciones de cobertura

A 31 de diciembre de 2014 el Grupo registra el instrumento financiero de pasivo valorado a valor razonable por importe de 8.963 miles de euros (7.052 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) correspondiente al instrumento derivado valorado por diferencia entre el valor garantizado de 3,68 euros por acción a las participaciones no dominantes de eLandia por la compra de su participación, y el valor de la acción de Amper a partir de dos años desde la fecha de la firma del contrato. El impacto en la cuenta de resultados del ejercicio 2014 por la variación del valor razonable de este instrumento financiero ha ascendido a 1.911 miles de euros.

Amper en bolsa

A 31 de diciembre de 2014 el capital social de Amper S.A. asciende a 2.207 miles de euros (44.135 miles euros en 2013) y está representado por 44.134.956 acciones (44.134.956 acciones en 2013) ordinarias de 0,05 euro de valor nominal (1 euros de valor nominal en 2013) cada una totalmente suscritas y desembolsadas.

Las acciones tuvieron durante 2014 el siguiente comportamiento bursátil:

- La última cotización al cierre de 2014 fue de 0,35 euros, frente a los 1,06 euros por acción del cierre del ejercicio anterior.
- El número de títulos negociados durante el ejercicio 2014 aumentó un 92% en relación al ejercicio anterior.
- La contratación media diaria en acciones también aumentó un 48% con respecto al ejercicio anterior.
- Por otra parte, la variación anual de la cotización al cierre del ejercicio 2014 respecto a la misma fecha del año anterior, ha variado un -67% frente al -12% del índice Ibex Small Caps.

Las acciones de Amper cotizaron todos los días hábiles del año. Amper, S.A. forma parte del Sector “Comunicaciones y Servicios de Información”, Subsector “Electrónica y Software”.

Las acciones de Amper están incluidas desde el 01 de julio de 2005 en el Ibex Small Cap.

Autocartera:

El número de acciones a 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

	Nº de acciones	Valor Nominal (euros)	Precio Medio Ponderado Valor Autocartera (euros)	Coste Total de Adquisición (miles de euros)
Acciones propias al cierre del ejercicio 2014	627.845	31.392	3,3	2.069

El anterior Informe de Gestión de AMPER, S.A. y Sociedades Dependientes correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014, ha sido formulado por el Consejo de Administración en su sesión de 31 de marzo de 2015 y se ha extendido en 61 páginas, numeradas de la 1 a la 61, ambas inclusive.

En cumplimiento de lo previsto en el art. 253 de la Ley de Sociedades de Capital, firman todos los miembros del Consejo de Administración en ejercicio de su cargo.

Jaime Espinosa de los Monteros
Presidente

Dña. Socorro Fernández Larrea

D. Juan Ceña Poza

D. Rafael Cabezas Valeriano

D. Antonio Arenas Rodríguez